



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

REGÍMENES HÍBRIDOS Y AUSENCIA DE ALTERNANCIA A
NIVEL SUBNACIONAL EN MÉXICO: EL CASO DE HIDALGO

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

PRESENTA:

MTRO. ÓSCAR ALEJANDRO SAMPEDRO FERNÁNDEZ

COMITÉ TUTORIAL

DR. ÁLVARO ARREOLA AYALA (ASESOR)
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

DRA. ROSA MARÍA MIRÓN LINCE
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. VÍCTOR MANUEL ALARCÓN OLGUÍN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

DR. PABLO ELÍAS VARGAS GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A *Mireya, Alex y Aneth*. A ustedes va dedicado cada paso que doy. Son el regalo más grande y sublime que la vida me ha dado.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Álvaro Arreola Ayala, porque fue un guía extraordinario, que ofreció conocimientos muy profundos, los cuales se encuentran plenamente reflejados a lo largo de la investigación.

A la Dr. Francisco Reveles Vázquez, por su gran apertura al diálogo y por ofrecer comentarios siempre atinados, que me permitieron reflexionar acerca del uso adecuado de diversos conceptos.

Al Dr. Víctor Manuel Alarcón Olguín, por sus aportes siempre críticos, reflexivos y puntuales acerca de las áreas de mejora del trabajo, los cuales permitieron que la tesis avanzara con mayor certidumbre metodológica.

A la Dra. Rosa María Mirón Lince, por ofrecer excelentes recomendaciones que contribuyeron a mejorar el marco teórico y contextual del trabajo.

Al Dr. Pablo Elías Vargas González, porque sus textos, multicitados en la presente investigación, son una fuente invaluable de conocimientos acerca del régimen político de Hidalgo.

Al Dr. Miguel Armando López Leyva y a la Dra. Gabriela Aída Cantú Ramos, así como a todos los compañeros y compañeras del seminario metodológico de Calidad de la Democracia, quienes con su amistad hicieron más placentera mi estadía en el doctorado. Sin duda, sus comentarios y recomendaciones fueron de suma valía para este trabajo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por financiar mis estudios con gran formalidad y certidumbre.

A todas las personas que me dieron la oportunidad de ser entrevistadas, con cuya experiencia y valiosos conocimientos, permitieron que esta tesis contara con información empírica puntual y autorizada.

A la UNAM, la mejor institución educativa de América Latina. Ha sido un gran honor formar parte de esta casa de estudios. Siempre estaré plenamente orgulloso y agradecido por esta oportunidad.

Índice general

Introducción.....	I
Justificación.....	IV
El modelo explicativo: clientelismo político-partidista, control de instituciones electorales y formación de regímenes políticos híbridos	VI
Los incentivos de la oposición	XIX
Los incentivos del partido dominante y los gobernadores	XXI
Hipótesis.....	XXIII
La estructura de la tesis	XXIII
CAPÍTULO I.....	1
Neoinstitucionalismo de elección racional y surgimiento de regímenes políticos híbridos subnacionales	1
1.1 Instituciones informales como variables explicativas de los regímenes híbridos	4
1.2 Regímenes híbridos a nivel subnacional.....	6
1.2.1 Del autoritarismo electoral al autoritarismo liberalizado	11
1.2.2 El autoritarismo competitivo	13
CAPÍTULO II.....	15
El cambio político subnacional en México: transiciones, alternancias y regímenes híbridos ..	15
2.1 Los modelos de la transición: ¿por qué la mayoría de las entidades sí lograron un cambio de régimen?	17
2.1.1 Las alternancias mediante el traspaso	18
2.1.2 Las alternancias mediante la transformación	20
2.2 Las causas de las alternancias subnacionales mediante procesos de transformación prolongados.....	24
2.3 ¿Qué ocasiona la alternancia en los regímenes híbridos subnacionales?.....	30
2.3.1 Las alianzas electorales como factor de alternancia.....	31
2.3.2 Los sistemas de partidos subnacionales en elecciones para gobernador como factor de formación de alianzas para alternar.....	36
2.3.3 Los sistemas de partidos en elecciones para gobernador en las entidades no alternantes	39
2.3.4 El NEP y el margen de victoria (MV) de Hidalgo en perspectiva comparada con estados de transición prolongada	43
2.3.5 La irrupción de MORENA y sus efectos en las elecciones para gobernador de las entidades no alternantes	46
2.3.6 Los resultados del PRI en elecciones federales y estatales de los estados no alternantes (elecciones concurrentes vs. no concurrentes)	54

2.3.7 Hidalgo: de la asincronía electoral y sus efectos en la permanencia de los puestos estatales	63
2.3.8 Del autoritarismo competitivo a la democracia electoral o el regreso a un autoritarismo liberalizado: ¿de qué depende?.....	66
CAPÍTULO III.....	71
Las estrategias de control político para la permanencia de los grupos hegemónicos en Hidalgo	71
3.1 Breve repaso por la etapa revolucionaria y la creación del PNR.....	71
3.2 Rojo Gómez y el surgimiento del nuevo grupo dominante en Hidalgo	80
3.2.1 Rojo Gómez en las sucesiones presidencial y gubernamental	84
3.3 Hidalgo y los inicios del priismo: la tensión de la élite local con Miguel Alemán.....	88
3.4 Alfonso Corona del Rosal y la restitución de la élite local.....	91
3.4.1 Una nueva alianza de los grupos locales para imponerse al centro.....	93
3.5 El gobierno de Manuel Sánchez Vite: del respaldo a la tensión con el centro.....	94
3.5.1 El breve gobierno de Miranda, desaparición de poderes y la recuperación del centro	99
3.6 La dinastía familiar y recomposición de los grupos locales: etapa de formación de los grupos políticos de finales del siglo XX	100
3.6.1 El liderazgo de Sosa Castelán y la formación del Grupo Universidad bajo la tutela de Rojo Lugo.....	102
3.7 Rosell de la Lama: una gubernatura fraguada desde el centro sin arraigo en la entidad y la insuficiente representación de la oposición.....	104
3.7.1 El afianzamiento de los nuevos grupos políticos con la anuencia de Rosell: Sosa y Guadarrama	107
3.8 Lugo Verduzco: el retorno de la familia real con el miembro menos arraigado.....	108
3.9 Murillo Karam: continuidad de la familia real y el aumento de la representación proporcional	110
CAPÍTULO IV	113
La conformación de los consejos generales del IEEH y sus vínculos con la élite local	113
4.1 La creación del IEEH (1996) y el surgimiento del autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante	113
4.1.1 El proceso de selección de los primeros consejeros	115
4.2 El instituto electoral: de la liberalización al control político y la activación de una camarilla.....	121
CAPÍTULO V.....	129
La importancia del clientelismo político-partidista para nulificar a la oposición competitiva	129

5.1 El clientelismo político-partidista en Hidalgo: una táctica de control en favor de la permanencia del partido predominante	129
5.2 Entre Escila y Caribdis: los retos de la oposición genuina	132
CAPÍTULO VI	148
Del autoritarismo competitivo (2010) a un nuevo autoritarismo liberalizado (2016)	148
6.1 El crecimiento de la oposición a nivel municipal y el estancamiento a nivel distrital ...	149
6.1.2 La gubernatura en riesgo	152
6.1.3 Estrategias blandas de la élite gobernante para boicotear a la candidatura competitiva	154
6.1.4 El PRD contra la candidata y el rol del IEEH	155
6.1.5 La estocada: el control del IEEH y el endurecimiento de la represión.....	158
6.2 Las elecciones de 2016 en Hidalgo: nuevas reglas, mismas estrategias	162
6.2.1 Los efectos de la reforma electoral de 2014 en Hidalgo	163
6.2.1.1 Los efectos de la recalendarización y la redistribución de los procesos electorales	163
6.2.1.2 La nueva generación de consejeros electorales posreforma 2014.....	167
6.2.1.3 La nueva fiscalización y sus efectos.....	172
6.2.3 Lo que permanece: la estrategia de cooptación de los líderes opositores para fragmentar el voto.....	176
CONCLUSIONES.....	180
Bibliografía	185
Anexo 1.....	194
Anexo 2.....	199

Índice de cuadros

Cuadro 1: Tipo de cambio político que produjo la alternancia, año y periodos acontecidos para que ésta se alcanzara	21
Cuadro 2: Alternancia, grado de marginación y partido alternante en la etapa de traspaso o de transformación con alternancia inmediata.....	24
Cuadro 3: categorización de variables “momento de alternancia” y “grado de marginación”	25
Cuadro 4: Codificación de periodos para alcanzar alternancia y grados de marginación de las entidades federativas	26
Cuadro 5: Correlación rho de Spearman entre momento de alternancia y grado de marginación	27
Cuadro 6: Entidades federativas marginadas y alternancias de gubernaturas en México (2000-2018)	29
Cuadro 7: Tipos de candidaturas y alianzas de entidades federativas que alcanzaron su alternancia mediante el proceso de transformación.....	32
Cuadro 8: Porcentajes de alianzas o candidaturas únicas de la oposición al momento de obtener la alternancia, según los periodos previos del PRI sin que se hubiera alcanzado	33
Cuadro 9: clasificación de sistemas de partidos de Sartori según el NEP.....	37
Cuadro 10: NEP en las elecciones de gobernador previas a la alternancia y presencia o no de alianza electoral PAN-PRD en la elección alternante	37
Cuadro 11: asociación entre NEP en elección para gobernador anterior a la alternancia y decisión de dirigencias de PAN y PRD de aliarse en la elección alternante	39
Cuadro 12: Número efectivo de partidos de las últimas cuatro elecciones de entidades no alternantes	40
Cuadro 13: NEP en las elecciones de gobernador previas a la alianza PAN-PRD que logró la alternancia y su comparación con NEP de Hidalgo en las elecciones que hubo alianza, pero resultó derrotada.....	44
Cuadro 14: MV en las elecciones de gobernador previas a la alianza PAN-PRD que logró la alternancia y su comparación con MV de Hidalgo en las elecciones que hubo alianza, pero resultó derrotada.....	45
Cuadro 15: Diferencias porcentuales entre los partidos y alianzas en la elección anterior y la primera elección en la que MORENA estuvo presente, en entidades que alternaron en 2016	47
Cuadro 16: Diferencias porcentuales entre los partidos y alianzas en la elección anterior y la primera elección en la que MORENA estuvo presente, en entidades no alternantes.....	49
Cuadro 17: Concurrencia de elecciones locales y federales en estados no alternantes	55
Cuadro 18: Contexto mediático y tipo de régimen híbrido en las elecciones para gobernador posreforma 2014.....	68
Cuadro 19: Consejo electorales del IEEH (1995-1997)	116
Cuadro 20: Discursos sobre clientelismo político-partidista para dividir a los partidos de oposición históricamente más fuertes de Hidalgo	134
Cuadro 21: Porcentaje de puestos priistas en presidencias municipales y diputaciones locales (1999-2020)	164
Cuadro 22: Comparación entre el listado nominal distrital y su porcentaje entre la distritación previa y la posterior a la reforma de 2014.....	166

Cuadro 23: Perfil político-electoral de los consejeros electorales surgidos del proceso de selección establecido por la reforma de 2014	169
Cuadro 24: Número efectivo de partidos en la elección de gobernador previa a la alternancia que no tuvo coalición.....	194
Cuadro 25: NEP de las entidades no alternantes en las últimas cuatro elecciones (con excepción de las elecciones que tuvieron alianza electoral entre PAN y PRD).....	196

Índice de gráficas

Gráfica 1: Periodos del PRI previos a la alternancia y alianzas electorales.....	34
Gráfica 2: Porcentajes de voto del PRI en Campeche, Colima y Estado de México (2003-2018) ...	56
Gráfica 3: porcentaje del voto del PRI en Coahuila (2003-2020).....	59
Gráfica 4: Porcentajes de voto del PRI en Hidalgo (2003-2020).....	60
Gráfica 5: Porcentajes del PRI en las elecciones locales de los estados no alternantes (2003-2020)	64
Gráfica 6: porcentajes del PRI en Hidalgo en elecciones locales.....	65
Gráfica 7: Red de consejeros electorales por atributo relativo a la etapa del consejo electoral (1996-2014).....	123
Gráfica 8: Red bimodal de consejeros y sus vínculos con gobernadores priista o con partidos políticos.....	125

Regímenes híbridos y ausencia de alternancia a nivel subnacional en México: El caso de Hidalgo

Introducción

Con base en un enfoque neoinstitucionalista de elección racional, la presente tesis tiene como objetivo explicar por qué no ha habido alternancia en el ejecutivo estatal de un estado mexicano, Hidalgo, en el cual ha gobernado el partido autoritario surgido del movimiento revolucionario (PNR, PRM, PRI), desde el triunfo del gobernador Bartolomé Vargas Lugo en 1929, hasta la actualidad; esto a pesar de la presencia de algunas candidaturas competitivas presentadas por los partidos de oposición y un organismo electoral jurídicamente autónomo desde 1996.

Se parte de un estudio general y comparativo acerca de los factores que permiten u obstaculizan la alternancia en las entidades federativas mexicanas y se plantea que en las *no alternantes* se han desarrollado regímenes híbridos¹ que han combinado una institucionalización formalmente democrática (institutos electorales jurídicamente autónomos y pluralismo partidista), con prácticas autoritarias efectuadas por los gobiernos locales adaptados a las nuevas reglas democráticas. En la investigación empírica, se observó que desde los años noventa en Hidalgo se estableció un control clientelar enfocado hacia los liderazgos opositores para evitar alianzas electorales potencialmente competitivas², un control de facto de los organismos electorales (al menos hasta 2014) y una represión en contra de las candidaturas competitivas que rechazaron los mecanismos de cooptación. Cabe destacar que la represión no solamente proviene del gobernador en turno o de la estructura priista, sino, incluso, de los propios liderazgos opositores previamente cooptados por la élite gobernante, quienes participan en contra de las candidaturas opositoras genuinas. En este

¹ En el modelo explicativo desarrollado en esta misma introducción se podrá apreciar qué tipo de regímenes híbridos se proponen y cuáles son los factores que generan distintos tipos de hibridez.

² Principalmente en entidades con voto históricamente fragmentado para las elecciones de gobernador; cuando se trata de entidades bipartidistas, las alianzas electorales no resultaban tan relevantes para que la oposición alcanzar la alternancia (ver capítulo 2).

sentido, se ha desarrollado una élite autoritaria local, la cual, en la presente tesis se define como el grupo de poder local liderado por el gobernador en turno, los miembros que forman parte del partido oficial en algún puesto de su dirigencia, en alguna institución de relevancia política en la que el gobernador influya en su designación³ o en algún puesto de elección popular. Pero eso no es todo, justo una de las aportaciones de la presente tesis estriba en que dentro de la élite autoritaria se encuentran algunos miembros de las dirigencias de los partidos de oposición, como el PAN, el PRD, el PT y otros, que se prestan a la negociación clientelar con el gobernador en turno. Estos miembros de la élite autoritaria han resultado relevantes para evitar la alternancia en el Ejecutivo local, debido a que, mediante ellos, los gobernadores han influido para inhibir las alianzas electorales o para boicotear las candidaturas opositoras genuinas en la sucesión gubernamental.

La investigación empírica se aplica a partir de la creación del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) en 1996, hasta la actualidad, aunque se profundiza particularmente la elección más competida para la gubernatura que ha tenido el estado, efectuada en junio de 2010, entre el candidato priista Francisco Olvera y la candidata opositora Xóchitl Gálvez⁴; y se añade un análisis más general de la elección de 2016, la cual no resultó competida debido a que nuevamente la élite autoritaria local fue capaz de inhibir una alianza electoral opositora para la gubernatura y de colocar candidaturas cuyos alcances electorales ya eran conocidos. Asimismo, durante las entrevistas se encontró información valiosa de otras etapas que fue útil para la comprobación del modelo explicativo.

Se plantea que hay dos factores que permitieron distintos tipos de hibridez: el control de facto del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y del diseño electoral, que generó un piso disparajeo en favor del candidato priista en la elección de 2010; y el clientelismo político-partidista ejercido por los gobernadores en algunas dirigencias y liderazgos de los partidos de oposición locales, lo cual ha generado una oposición dividida entre 1) los opositores genuinos y 2) los leales al gobernador en turno, siendo que éstos tienen mayor influencia en la toma de decisiones, debido al capital político que adquieren por su relación cercana con el centro del

³ Ver capítulo 4, análisis sobre el IEEH de 1999 a 2014.

⁴ Quien pertenece al Partido Acción Nacional y compitió en alianza con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Convergencia.

poder político local. Hipotéticamente, la presencia de estos factores explica en gran medida la ausencia de alternancia en Hidalgo.

El enfoque general del estudio es el neoinstitucionalismo de elección racional (con comprobación cualitativa) porque se plantea que, dentro del marco institucional, los principales tomadores de decisiones, tanto del gobierno y del partido oficial, entre los que se incluye un número significativo de consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (entre 1999 y 2014); como los principales dirigentes de la oposición, se han visto más beneficiados con la permanencia del PRI en el gobierno estatal, que con la alternancia. Esto explica que ni siquiera con una candidata para la gubernatura realmente competitiva y con una alianza electoral que incluía a todos los partidos de oposición con registro, se haya logrado la alternancia local. La unidad de análisis que se emplea para la investigación son los agentes de los partidos y el uso que éstos le dan a las instituciones, tanto informales, como formalmente establecidas, para mantener vigentes sus intereses dentro del régimen político.

La creación de las instituciones electorales, así como el fortalecimiento de los partidos de oposición a nivel municipal, son factores que han obligado al PRI de Hidalgo a usar nuevas estrategias para mantener el dominio político subnacional⁵, sin embargo, ¿esto ha implicado el desarrollo de una democracia electoral en la que el PRI, cual partido históricamente autoritario, es un jugador más; o, por el contrario, el PRI mantiene el poder debido a la permanencia de instituciones informales autoritarias que tergiversan el funcionamiento de las reglas democráticas formalmente establecidas, provocando la hibridez de rasgos autoritarios con reglas democráticas?

En las siguientes páginas se propone una tipología que da cuenta del desarrollo de distintos tipos de regímenes híbridos que, hipotéticamente, explican la permanencia del PRI en la gubernatura de Hidalgo.

⁵ Se propone que las instituciones informales establecidas históricamente por dicho partido durante el siglo XX (clientelismo, corporativismo y la relación favorable con el presidente de la República en turno), siguen siendo útiles para el PRI, pero insuficientes para explicar su dominio local con la presencia de las instituciones electorales creadas en los años noventa y el fortalecimiento de los partidos de oposición local.

Justificación

Durante la etapa del PRI hegemónico⁶, el régimen político autoritario se caracterizó por ejercer un férreo control sobre los sectores público y social en todos los territorios del país. No obstante, el paulatino fortalecimiento de la oposición surgido a finales de los años ochenta y noventa, en algunas entidades federativas como Baja California, Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal, entre otras, fue clave para propiciar la ulterior democratización nacional; esto a su vez generó una amplia disparidad en el proceso de democratización subnacional, debido a que “si bien aquellas regiones donde se experimentó el cambio político desde temprano no tuvieron problemas para llevar a cabo una democratización a nivel local, esto no sucedió con otras regiones donde la transición no llegó más que de forma marginal por medio de las reformas nacionales” (Campos, 2012: 24). En este sentido, una variable que resulta necesaria para la transición democrática es la capacidad de institucionalización de las normas democráticas formalmente establecidas, no obstante, algunas entidades mantienen una competencia limitada, amplia discrecionalidad, instituciones frágiles y escasa transparencia (Méndez y Loza, 2013).

Lo paradójico es que, si bien una parte de la periferia presionó al centro para que éste transitara hacia la democracia electoral, *otra* parte fue rebasada por éste en cuanto a su democratización, destacando estados como Veracruz, Tabasco, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, en los cuales trascurrieron dos sexenios posteriores a la alternancia nacional, para que alcanzaran la propia; y aún con mayor persistencia, se destacan los casos de Hidalgo, Coahuila, Estado de México, Campeche y Colima, con tres sexenios posteriores a la alternancia nacional sin que el partido político que originó el autoritarismo corporativo en México pierda el control del poder ejecutivo estatal. Esto puede ser un indicador de que el régimen político no ofrece las condiciones suficientes para permitir la alternancia, a pesar de

⁶ Según Valdés (2004), el sistema de partido hegemónico en México se caracterizó por: 1) Un partido muy fuerte: el Partido Revolucionario Institucional, 2) rodeado de partidos muy débiles, el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); 3. reglas de competencia escritas y no escritas, favorables al partido hegemónico; 4) una presencia social muy amplia del partido hegemónico, incluso suficiente para ganar casi todas las elecciones sin necesidad de fraudes, y 5) una férrea disciplina de los grupos e individuos relevantes del partido para evitar que las decisiones verticales en la selección de los candidatos implicaran posibilidades de fraccionamiento.

la celebración periódica de elecciones competitivas⁷ y la presencia de partidos de oposición cada vez más fortalecidos a nivel municipal y distrital. Lo que no está plenamente garantizado es que las candidaturas opositoras realmente competitivas cuenten con equidad de recursos y puedan contender sin intimidación ni transgresión a las libertades políticas y civiles de los competidores, al menos para obtener el principal puesto político de la entidad: la gubernatura.

A pesar de ello, en la presente tesis se plantea que en estas entidades federativas no es viable considerar la presencia de un autoritarismo cerrado (Linz, 2017); más bien se pretende demostrar la permanencia de prácticas autoritarias que dificultan el establecimiento de condiciones favorables a la alternancia, es decir, no se establece una competencia electoral democrática: han aparecido nuevos actores como los institutos electorales y se han fortalecido o creado nuevos partidos políticos de oposición, pero esto no ha significado el arribo de la democracia, sino de distintos tipos de regímenes híbridos, los cuales son definidos de manera genérica por Diamond (2004) como una combinación de elementos democráticos y autoritarios; y más específicamente por Morlino (2008), como aquéllos que han adquirido algunas de las instituciones y procedimientos característicos de la democracia, pero no otros, y al mismo tiempo, han conservado algunos autoritarios.

Se propone el estudio de Hidalgo, como un caso extremo en el que algunos de los principales miembros de las dirigencias de los partidos de oposición más importantes (PAN y PRD) han jugado un rol en favor de la permanencia de la élite priista, al alinearse con los gobernadores para obtener beneficios particulares, en detrimento de las candidaturas opositoras genuinamente competitivas. Asimismo, se plantea que cuando estas últimas lograron poner en jaque al PRI-gobierno, la respuesta de éste fue un control extremo sobre el Instituto Estatal Electoral que influyó notoriamente para debilitar a las candidaturas opositoras, tal como fue el caso de la candidata Xóchitl Gálvez en 2010.

⁷ Las elecciones competitivas son una condición necesaria, aunque insuficiente de las democracias. requieren una competencia abierta por el poder, mediante elecciones abiertas, libres y periódicas, con una ciudadanía universal, una amplia libertad de organización, expresión y acceso a la información (Dahl, 1989); así como la posibilidad de cambiar al partido del gobierno (Nohlen, 1994).

El modelo explicativo: clientelismo político-partidista, control de instituciones electorales y formación de regímenes políticos híbridos

A partir de la instauración del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), se plantea que se han desarrollado de manera acelerada distintos tipos de regímenes híbridos en la entidad que cuentan con una característica esencial: las reglas formalmente democráticas han permitido la obtención de algunos puestos políticos para los partidos de oposición; pero se mantiene un partido predominante, PRI, capaz de ejercer su poder de manera autoritaria, mediante mecanismos de clientelismo hacia los partidos de oposición que carecen de una estructura de clase (sea empresarial, por la oposición conservadora; o popular, por los partidos de izquierda) y con un amplio control del organismo electoral cuando la competencia en puestos clave así lo requirió. Hipotéticamente, la consolidación de esta hibridez es lo que ha dificultado el arribo de la alternancia a nivel subnacional en el caso de Hidalgo, por lo tanto, se nulificaría la hipótesis de que el PRI ha permanecido en el gobierno estatal mediante triunfos electorales democráticos.

De esta manera, la creación de instituciones y organizaciones formalmente democráticas, así como el fortalecimiento estructural (y financiero) de los partidos de oposición, ha generado efectos distintos en las entidades federativas: algunas han transitado de un autoritarismo hacia una democracia electoral, mientras que otras han transitado hacia regímenes híbridos. Si la estructura del PRI en las distintas regiones ha mantenido relativamente a las mismas corporaciones que durante la hegemonía, entonces es relevante preguntar por qué en algunas entidades este partido se ha mantenido de manera predominante, mientras que en otras se convirtió en la segunda o tercera fuerza electoral.

Se plantea que para que el PRI-gobierno limite las posibilidades de alternancia, ha utilizado la siguiente ruta:

- 1) Ha controlado a los organismos y reglas electorales formalmente establecidas mediante mecanismos informales autoritarios y ha ejercido la táctica del clientelismo con los principales líderes y candidatos de los partidos de oposición, para evitar que éstos compitan realmente por el poder y se conformen con algún beneficio particular.

Si éste es suficiente para mantener el control, entonces el gobernador y su partido pueden otorgar ciertas libertades a los organismos y diseñar reglas electorales más liberales⁸.

- 2) Si el clientelismo político-partidista no es suficiente, entonces suelen emplear estrategias blandas, tales como alterar las reglas formales para reducir la capacidad de atracción del voto de los opositores y emplear tácticas de división de la oposición, tanto internamente en los partidos, como en cuanto a la generación de coaliciones opositoras.
- 3) Si con estas estrategias no logran convencer al opositor de entregar *informalmente* su candidatura, es decir, si algún partido o candidato se tornan realmente competitivos y dentro de sus incentivos se encuentra ganar las elecciones por sus propios méritos y, por tal motivo, deciden salirse (o no entrar) a la red de clientelismo político-partidista, al grado de que pueden poner en riesgo el triunfo priista para la gubernatura, entonces se activan estrategias represivas, que incluyen la intimidación, la difamación, la violencia en contra de los familiares y la persecución.
- 4) Si éstas siguen siendo insuficientes para doblegar al opositor, entonces el mecanismo informal que emplean los gobernadores es controlar de manera más directa los resultados electorales, utilizando para ello a la camarilla política presente en el organismo electoral y estrechamente vinculada con la élite (tal como se estableció en la elección de 2010).
- 5) Si la élite política local ya no puede controlar el diseño institucional electoral en aspectos claves como la fiscalización, la calendarización, la selección de consejeros electorales y la distritación, tal como se promulgó con la reforma constitucional de 2014; entonces se busca mantener el control clientelar de las dirigencias partidistas locales para obstruir alianzas electorales y restringir la capacidad competitiva de los candidatos genuinos.

Con las variables señaladas, se ha propuesto la siguiente tipología como modelo explicativo:

⁸ Tal como sucedió en el caso de Hidalgo durante el sexenio de Murillo Karam y que se estudia ampliamente en el capítulo III.

Cuadro I: Tipología de régimen político híbrido según el control/liberalización de los organismos y reglas electorales formalmente establecidas y niveles de clientelismo político-partidista/competitividad y elecciones para gobernador de Hidalgo correspondientes

Instituciones y reglas electorales formalmente establecidas	Clientelismo político-partidista (infraestructura del partido es suficiente para ganar la elección de gobernador)	Competitividad de partidos / candidatos de oposición (infraestructura del partido oficial y opositores clientelares NO es suficiente para ganar la elección de gobernador)
Controladas por el partido dominante mediante mecanismos informales	<p>Autoritarismo electoral (elecciones de 1981, 1987, 1993)</p>	<p>Autoritarismo competitivo focalizado a elecciones (elección de 2010)</p>
Liberalizadas	<p>Autoritarismo liberalizado a) tutelado por el gobierno local (elecciones de 1999 y 2005); b) por influencia de la reforma de 2014 (la elección de 2016)</p>	<p>Democracia electoral</p>

Fuente: elaboración propia.

A partir del establecimiento de los mecanismos de liberalización política, algunas entidades en lugar de tender a la democratización, han desarrollado prolongados periodos de regímenes híbridos de distinto tipo, como es el caso de Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Estado de México, Campeche, Colima, Quintana Roo, entre otros, los cuales han transitado, en términos de la conocida clasificación de Sartori, de un sistema de partido hegemónico⁹ a un sistema de

⁹ Como se puede observar en el capítulo III, el autoritarismo de partido hegemónico se formó durante la posrevolución. Se trató de un periodo prolongado en que el régimen subnacional fue un reflejo del régimen nacional. No es una etapa carente de conflictos, puesto que hubo luchas de poder entre grupos caciquiles y grupos sindicales donde la cercanía al presidente de la República en turno era el factor definitivo en las disputas. Los problemas se agravaban o se dirimían dentro de la estructura del partido-Gobierno surgido de la Revolución,

partido predominante en el que el actor central sigue siendo el gobernador, pero que ahora tiene que controlar no sólo a las corporaciones internas; sino también a los partidos de oposición. Esto es ocasionado por la permanencia de mecanismos autoritarios en un sistema electoral relativamente competitivo, es decir, por la presencia de regímenes híbridos, tales como:

- 1) El *autoritarismo electoral*¹⁰ (Schedler, 2006). Éste fue el régimen político que se estableció a nivel nacional en México, a partir de la reforma electoral de 1977 y que se trasladó con más o menos intensidad a nivel subnacional. Se caracterizó por la incipiente permisividad de presencia de partidos de oposición en el Congreso de la Unión y en los congresos locales, como una consecuencia de la crisis de legitimidad del PRI resultante de la ausencia de candidatos de oposición para la presidencia de la República en 1976, así como la presencia de reclamos de diversos sectores sociales (estudiantes y profesionales, entre otros). Las comisiones estatales electorales no dejaron de ser una fachada dirigidas por el secretario de Gobernación, pero las elecciones comenzaron a tener relevancia porque ya no se trataba de un juego de suma-cero; es decir, los partidos que perdían por mayoría relativa alcanzaban curules: los porcentajes de la votación importaban. En esta etapa se creó una élite burocrático-electoral con claros vínculos con el partido dominante, tanto a nivel nacional como subnacional¹¹. Las elecciones para gobernador de Hidalgo que, hipotéticamente, se

por lo que, frecuentemente, las facciones luchaban por la zona de influencia que representaba el centro político nacional. El calendario electoral fue importante porque el gobernador de Hidalgo en turno era seleccionado –y lo sigue siendo– por un presidente al que sólo le quedaba un año de su sexenio, lo cual generó distintos tipos de conflictos tanto locales como con la estructura central conformada por el nuevo presidente. Es importante mencionar que esta etapa se analizará solamente como parte del antecedente histórico, cuya relevancia es notoria porque de ahí surgieron las estructuras recalcitrantes y los mecanismos autoritarios informales; pero la tesis se concentra principalmente en cómo el partido dominante ha permanecido con dicha condición aun con el arribo de las instituciones democráticas formalmente establecidas.

¹⁰ El autoritarismo electoral se caracteriza por la presencia de un partido que transita de la hegemonía al predominio. Por la presión de diversos actores nacionales o internacionales, construye instituciones democráticas de fachada, pero que es capaz de controlar y dominar plenamente el régimen político, incluso concediendo algunos espacios de representatividad a la oposición, pero con bajos niveles de incertidumbre. Para una discusión y una amplia definición de este concepto, revisar capítulo II.

¹¹ Según lo señalado por Méndez (2016), en casos como Hidalgo, Coahuila, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; la élite gobernante mantuvo una gran influencia incluso con la creación de los organismos jurídicamente autónomos; mientras que, en otros casos como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, entre otros; los institutos locales se liberalizaron del control priista desde etapas tempranas.

desarrollaron bajo este tipo de régimen híbrido fueron: 1981, en la cual resultó electo Guillermo Rosell de la Lama con el 96 % de la votación; 1987, en la que Adolfo Lugo Verduzco obtuvo el 90 % de la población; y 1993, con el 80.3 % de la votación. Cabe destacar que en estas elecciones las candidaturas opositoras no mostraban la mínima capacidad competitiva y las comisiones electorales estatales pertenecían a la secretaría de Gobernación¹².

- 2) Autoritarismo *liberalizado*: El segundo tipo de régimen que ya no fue establecido de manera general en las entidades federativas¹³ es lo que O'Donnell y Schmitter (1994: 250) definieron como *autoritarismo liberalizado*: “los gobernantes autoritarios pueden tolerar y hasta promover la liberalización, en la creencia de que, al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, pueden aliviar diversas presiones y obtener información y apoyo necesarios sin alterar la estructura de autoridad”. Sin embargo, la liberalización de un autoritarismo subnacional puede darse de manera tutelada por el gobierno local —similar a lo que plantean O'Donnell y Schmitter para casos nacionales—, o por la influencia de la legislación nacional y su impacto en el diseño institucional-electoral local. Por tal motivo, en los regímenes subnacionales con transición prolongada es importante distinguir dos periodos de autoritarismo liberalizado. El primero se produjo después de la reforma de 1996 que, entre otras normativas, creaba los institutos estatales electorales. Aunque en los estados de Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas, el PAN logró la alternancia en la primera elección para gobernador posterior a dicha reforma, dando

¹² En Hidalgo, la legislatura local tuvo por primera vez representantes de oposición en 1981, de manera que el voto comenzó a importar no sólo para ganar las elecciones por mayoría relativa, sino también para alcanzar cierta representatividad. Las instituciones electorales son plenamente controladas por la élite gobernante y la oposición no *despega* electoralmente, es decir, no se torna competitiva. Como muestra de ello, el PRI fue el único partido en presentar planillas para los 84 ayuntamientos en 1981, 1984, 1987 y 1993; hasta las elecciones de 1996, el PAN y el PRD también presentaron las 84 planillas. En cuanto a los resultados electorales, el PRI ganó 83 de 84 alcaldías en 1984; 79 en 1987; 76 en 1990 y 83 en 1993 (Vargas, 2003). En cuanto a las elecciones legislativas, el PRI ha tenido un mayor control, puesto que ganó todos los distritos de mayoría relativa hasta 1996 (15 distritos de 1981 a 1996, y 18 de 1996 en adelante). Sin embargo, el congreso local es también el espacio que favoreció un paulatino crecimiento de la oposición, esto debido a la representación proporcional que otorgó cinco de 20 diputaciones hasta 1993 y nueve de 24 en 1996-1999. No obstante, el PRI fue capaz de obtener también diputaciones plurinominales en 1996, por tres del PRD, dos del PAN, uno del PFCRN y uno del PARM.

¹³ En el Capítulo I se pueden observar las causas por las que entidades como Baja California, Chihuahua y Guanajuato alternaron de manera temprana, desde un autoritarismo electoral sin pasar por un autoritarismo liberalizado. Un excelente análisis acerca de la importancia que tuvieron los conflictos postelectorales y su impacto en el cambio de gobierno puede verse en Eisenstadt (2004).

paso ya hacia una democracia electoral; en otros estados la oposición no contaba aún con la suficiente fuerza electoral, por lo tanto, si bien los gobiernos locales pretendieron cumplir con las demandas de liberalización política provenientes de la legislación y de actores nacionales; en realidad tenían conciencia de que el PRI mantenía una posición privilegiada lo que limitaba la posibilidad de que la oposición lograra la alternancia. De esta manera, el PRI-Gobierno permitió y promovió la liberalización de las instituciones electorales locales, pero con un control respecto a los puestos en los que permitía una disputa real, es decir, las presidencias municipales: generalmente la élite gobernante se enfocó exitosamente en mantener el control de los puestos estatales¹⁴. De esta manera, los gobiernos locales eran capaces de calcular los efectos de la liberalización. En el caso de Hidalgo, se encontraron hallazgos relevantes al respecto de cómo el gobernador Murillo Karam ofreció, incluso, recursos informales a los partidos políticos de oposición para que pudieran competir por el poder político sobre todo en los municipios, es decir, en espacios concretos que no resultaban de gran relevancia para el control político de las instituciones estatales (Legislativo y Ejecutivo), desde donde el partido dominante mantuvo sus privilegios respecto a los recursos, la legislación local y el acceso a los medios. Desde la perspectiva de la presente tesis, estas prácticas originaron una institución informal de gran importancia para el régimen político local: el clientelismo político-partidista entre el gobierno y las dirigencias de los partidos de oposición de Hidalgo que se mantienen hasta la actualidad¹⁵. Asimismo, a pesar de que velaba por la ciudadanización de los consejeros del órgano electoral, éstos eran francamente inexpertos, y paulatinamente fueron sustituidos por actores vinculados con la élite gobernante¹⁶. Esta primera etapa puede categorizarse como un autoritarismo liberalizado *tutelado* por la élite local y las elecciones para gobernador que se establecieron bajo este régimen híbrido fueron las de 1999, en las cuales Manuel

¹⁴ Ver apartado 2.2.

¹⁵ Esta variable y sus efectos para la permanencia del PRI en los puestos políticos estatales, aun en detrimento de los municipales, se analiza en el Capítulo V.

¹⁶ En esta primera etapa del autoritarismo liberalizado en Hidalgo, la primera generación de consejeros del IEEH actuó con libertades; sin embargo, cuando la candidatura de Xóchitl Gálvez en 2010 representó un riesgo real de que el PRI perdiera la gubernatura; la estructura electoral anterior a la reforma de 1996 se *reactivó* en 2010 para tomar las riendas del organismo electoral lo que dio paso a otro tipo de hibridez: el autoritarismo competitivo, que tuvo su máxima expresión en dicha elección como se puede verificar en el capítulo VI.

Ángel Núñez Soto obtuvo el 50.92 % de los votos; y 2005, con el triunfo de Miguel Ángel Osorio Chong con el 56.63 % de los votos¹⁷.

Una segunda etapa de autoritarismo liberalizado se configuró a partir de la reforma electoral de 2014. La liberalización ya no fue tutelada por el gobierno local; más bien, fue producto de la legislación concertada por los partidos tradicionales a nivel nacional (PRI, PAN y PRD) en el llamado *Pacto por México* que dio como resultado la transformación de un sistema de organización electoral plenamente federalizado, que contaba con el IFE y con organismos electorales autónomos en lo jurídico, pero en algunos casos expuestos a una mayor influencia de las élites locales (Méndez, 2016) entre los que se destaca el caso de Hidalgo (ver capítulo IV); a la creación del INE, un organismo que adscribe a los organismos públicos locales electorales. La intención de que se creara el INE fue que éste tuviera facultades de atracción¹⁸ y asunción¹⁹ de procesos electorales locales (o algunos procedimientos), dado que se había detectado una fuerte influencia de las élites locales en los organismos electorales de regímenes con transición prolongada. Este nuevo proceso liberalizador permitió al INE el control de la fiscalización de los recursos partidistas locales, la vigilancia de las elecciones y la selección de los consejeros electorales de los organismos públicos electorales locales, entre otras funciones. Asimismo, la reforma exigió cambios en la calendarización de los procesos electorales (que anteriormente eran decididos plenamente por la legislación local), generando ahora concurrencia entre elecciones locales y federales cuyos efectos en los resultados electorales son de suma trascendencia sobre todo para el caso de Hidalgo²⁰. Las elecciones para gobernador, ayuntamientos y diputaciones de 2016 en dicha entidad, así como las diputaciones de 2018 y ayuntamientos de 2020, se celebraron con este nuevo diseño electoral lo que permitió el fortalecimiento de un partido de oposición de reciente creación: MORENA, sobre todo a nivel distrital. Sin embargo, en la presente tesis se

¹⁷ En el apartado 6.1 pueden observarse las características generales de estas elecciones.

¹⁸ Facultad para conocer y resolver asuntos particulares dentro de las elecciones locales.

¹⁹ Facultad para asumir de manera completa la elección en casos generalmente extremos o atípicos en los que el proceso electoral se encuentre en riesgo y se requiera una mayor capacidad institucional (que ofrece el INE).

²⁰ Un análisis detallado de la importancia de la concurrencia electoral se puede verificar en el apartado 2.3.

observa cómo se mantuvo la institución informal del clientelismo político-partidista para evitar candidaturas opositoras competitivas y alianzas electorales entre los principales partidos de oposición: PAN y PRD²¹. De esta manera, en lugar de que la reforma permitiera la transición hacia una democracia electoral, se regresó a un autoritarismo *liberalizado*, en el que los poderes políticos locales (el gobernador con un legislativo a modo) perdieron facultades de diseño electoral local; pero mantuvieron la influencia sobre las dirigencias de los partidos opositores para que éstas colocaran candidaturas con una fuerza electoral insuficiente e intransigentes a la conformación de alianzas electorales en la elección de gobernador de 2016 (ver apartado 6.2)

- 3) Autoritarismo *competitivo enfocado a elecciones*: Antes de la reforma electoral de 2014, los partidos de oposición, particularmente el PAN y el PRD, se fortalecieron a nivel subnacional, empleando estrategias para utilizar las reglas electorales de manera eficaz y, aprovechando los apoyos de los comités nacionales, esbozaron la alternancia de manera expectante. Cuando esto sucedió, algunos candidatos rechazaron el clientelismo político-partidista para competir francamente por el poder, sobre todo cuando tenían un respaldo político de algún actor nacional relevante o la capacidad económica suficiente para rechazar la negociación con el partido oficial. En algunos casos, los movimientos políticos opositores obtuvieron el respaldo de las élites empresariales, cuya presión fue tan fuerte que lograron un éxito temprano (ver en capítulo I, casos de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Distrito Federal). Sin embargo, en otros casos, la competitividad de las candidaturas generó el tipo más represivo de los regímenes híbridos: el autoritarismo *competitivo*²². Si el clientelismo político-partidista (aún presente) no resultaba suficiente; entonces la

²¹ Ver apartado 6.2

²² Un régimen que se caracteriza también por la permanencia de un partido dominante autoritario, pero en el cual se ha desarrollado una oposición con amplia capacidad para agendar demandas en el sistema político y con posibilidades de ganar elecciones, generando incertidumbre en la élite, cuyos rasgos autoritarios le permiten ejercer su poder mediante mecanismos incluso ilegales para evitar que la oposición obtenga resultados favorables. Levitsky y Way (2004) consideran cuatro arenas de competitividad en el que el poder ejecutivo y su élite autoritaria ejercen un dominio: 1) electoral, 2) legislativa, 3) judicial y 4) en los medios masivos. La presente tesis se concentra principalmente en la arena electoral, puesto que en ésta se encuentra la clave de la permanencia del partido dominante; pero también de los esfuerzos de opositores genuinos por arrebatarse a ésta las posiciones más relevantes del poder político subnacional: la gubernatura y la mayoría legislativa. Las arenas legislativa, judicial y de medios masivos serán consideradas solo en tanto influyen en la competencia electoral. Para una amplia definición de este tipo de régimen, confróntese el capítulo 1.

represión y el control del organismo electoral se convirtieron en estrategias de la élite autoritaria (que incluye al gobernador y su grupo cercano, al partido oficial y a las dirigencias de los partidos de oposición cooptadas por el gobierno) para emplear prácticas intimidatorias en contra de las candidaturas opositoras genuinas. La elección para gobernador de Hidalgo de 2010 ha sido la única realmente competitiva en la historia electoral de la entidad, puesto que confrontó a la candidata Xóchitl Gálvez, quien conformó la primera alianza electoral entre los dos partidos opositores competitivos (PAN y PRD), junto con Convergencia; en contra del candidato priista Francisco Olvera, en alianza con el PVEM y el PANAL. El análisis de esta elección resulta clave para entender cómo, al contrario de lo que acontece en la mayoría de los estados (ver apartado 1.2), la alianza electoral no fue suficiente para que se alcanzara la alternancia en Hidalgo debido, principalmente, a que algunos dirigentes y liderazgos influyentes de los partidos opositores jugaron un rol adverso a su propia candidata, además de que la élite autoritaria había logrado el control del IEEH quien jugó un rol importante en la generación de un piso disparado en contra de la candidata Gálvez (ver apartado 6.1). Cabe destacar que, al contrario de lo que aconteció en otros autoritarismos competitivos subnacionales donde la represión fue permanente entre 2010 y 2016, en el caso de Hidalgo fue solamente enfocado al proceso electoral de 2010. Posterior a éste, Hidalgo retornó a un autoritarismo liberalizado, en cuyo marco se celebró la elección de gobernador de 2016.

- 4) Democracia electoral: La democracia electoral es un régimen competitivo y plenamente liberalizado, en el que existen al menos dos candidaturas que tienen posibilidades reales de ganar una elección por méritos propios. Aunque este tipo de régimen no tiene por qué garantizar una alternancia, sí garantiza que existan las posibilidades reales de que esto suceda (Bovero, 2020). Una de las hipótesis que se plantean en la presente tesis es que Hidalgo no ha alcanzado una democracia electoral en las elecciones para gobernador; aunque sí se ha establecido este tipo de régimen en las elecciones municipales y en las distritales de 2016 y 2018. Las condiciones para el desarrollo de una democracia electoral no están dadas exclusivamente por las transformaciones del diseño electoral tendentes a la liberalización, a la sofisticación del sistema electoral ni a la garantía del voto. Las instituciones informalmente

establecidas también cobran relevancia; en este sentido, en el caso de Hidalgo se observó que la institución del clientelismo político-partidista influye de manera muy relevante para que no se generen las condiciones favorables a la alternancia, particularmente, porque evitan la posibilidad de candidaturas opositoras realmente competitivas que concurren con instituciones electorales garantes de los derechos de los competidores. Este fenómeno acontece porque algunos liderazgos opositores, alineados con el gobernador, ceden la gubernatura al boicotear precandidaturas realmente competitivas e impulsar candidaturas cuyos límites electorales son plenamente calculados por la élite autoritaria; esto a cambio favores políticos que benefician a los principales tomadores de decisiones de la oposición (ver capítulo V); como resultado, el PRI mantiene la gubernatura.

De esta manera, los regímenes políticos subnacionales pueden tomar distintas rutas. Si bien todos transitaron de un autoritarismo cerrado a un autoritarismo electoral (porque se trató de un cambio nacional producto de la reforma electoral de 1977), a partir de este momento algunos transitaron de un autoritarismo electoral a un régimen que ofreció las condiciones propicias para la alternancia de manera temprana (traspasos, en término de Huntington), en el cual se rompieron o no se desarrollaron las redes de clientelismo con los partidos de oposición, ni la infraestructura del partido dominante a nivel local era suficiente para disminuir la capacidad de los grupos opositores (generalmente de la élite empresarial y en algunos casos como Chihuahua, Jalisco o Guanajuato, incluso de la Iglesia Católica), que presionaron al sistema político de tal manera que ni el control del organismo electoral local fue suficiente para mantener el poder político local. Otras entidades pasaron de un autoritarismo electoral a uno competitivo y de éste a la alternancia, como es el caso de Puebla y Oaxaca.

En suma, el régimen de Hidalgo se ha caracterizado, principalmente, por la permanencia de un autoritarismo liberalizado en el que el gobierno ha tutelado las transformaciones desde 1996; aunque el arribo de la candidatura de Xóchitl Gálvez en 2010 activó prácticas represivas de la élite autoritaria que no se habían establecido durante los años noventa y *dosmiles*, dando paso a un breve periodo de autoritarismo competitivo. Una vez derrotada

Xóchitl Gálvez se retornó a un autoritarismo liberalizado en el que se privilegia la negociación entre el gobernador y los dirigentes de oposición: lo único que no se negocia es la gubernatura; de ahí que el gobernador influya en las dirigencias y liderazgos locales (ver capítulo V), sobre todo para evitar alianzas electorales²³.

De esta manera, se observa que cuando algunos aspirantes a la gubernatura pueden ser realmente competitivos o con una fuerza electoral aún desconocida, suelen verse boicoteados para llegar a ser candidatos y, a cambio, se colocan candidatos con posibilidades calculadas por la élite autoritaria; esto mediante mecanismos de cooptación que los gobernadores emplean con dirigencias y liderazgos locales de los partidos opositores, a cambio de favores políticos (clientelismo político-partidista). Estos mecanismos también han sido útiles para evitar posibles alianzas electorales, principalmente entre el PAN y el PRD que hubieran permitido elecciones realmente competitivas para la gubernatura en 1999, 2005 y 2016. En este sentido, aunque una alianza electoral entre estos partidos no hubiera garantizado la alternancia en la gubernatura, las posibilidades hubieran sido más amplias. Por tales motivos, el régimen se tornó en un autoritarismo competitivo (más represivo que el autoritarismo electoral y que el autoritarismo liberalizado) cuando por influencia de las dirigencias nacionales se concertó una alianza electoral entre el PAN y el PRD, con una candidata competitiva en 2010. El riesgo de que el PRI perdiera la gubernatura en esta elección fue tan latente, que la élite autoritaria optó por una franca intimidación y el uso de las instituciones electorales para generar un piso disperejo contra la candidata Xóchitl Gálvez.

Después de la elección de 2010, el régimen político subnacional retornó a una liberalización y una mayor competitividad electoral a nivel distrital y municipal, sobre todo, debido a la reforma electoral de 2014, que generó que el diseño institucional electoral ya no pudiera ser tutelado por la élite autoritaria local. Esto se debió, por un lado, a la asunción por parte del INE de las funciones de vigilancia, fiscalización y reclutamiento de los consejeros electorales y, por otro lado, a una recalendarización que permitió la concurrencia de las elecciones locales de 2016, así como de las diputaciones locales con las elecciones federales de 2018.

²³ Las alianzas electorales han resultado el factor más importante para que en los regímenes subnacionales con transición prolongada alcancen la alternancia (ver apartado 2.2).

Por otra parte, en las últimas elecciones es importante tomar en cuenta el arribo de MORENA como un partido político atípico dentro de la entidad, liderado por un personaje de gran popularidad, el actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y que alcanzó resultados muy favorables a nivel nacional en las elecciones de 2018. Estos últimos resultados podrían generar la hipótesis de que ya están las condiciones propicias para la alternancia en la gubernatura²⁴, lo cual desde mi punto de vista es incorrecto. Cabe destacar que por primera vez se llevaron a cabo de manera concurrente las elecciones distritales locales con las de presidente de la República, de tal manera que los resultados de la oposición local fueron más favorables, debido al efecto de las elecciones federales. Las elecciones para gobernador de Hidalgo nunca se han celebrado de manera concurrente con las presidenciales (1993, 1999 y 2005, 2010 y 2016), lo cual es un factor de diseño institucional muy relevante. Por ejemplo, si bien las senadurías son puestos de elección popular federal (por lo tanto, organizadas por el INE, antes IFE), el 75 % de los escaños son elecciones que representan a las entidades federativas (dos senadurías se otorgan al ganador de las elecciones de cada estado y una se otorga a la primera minoría, es decir, el que quedó en segundo lugar). Las elecciones del Senado siempre son concurrentes con las presidenciales y, en el caso de Hidalgo, estas han favorecido a los partidos de oposición locales cuando el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador estuvo cerca de obtener la presidencia (2006) y cuando al fin la obtuvo (2018). En 2006, las senadurías por Hidalgo las ganaron José Guadarrama y Francisco Xavier por la coalición PRD-PT-Convergencia, mientras que la primera minoría fue obtenida por el exgobernador priista Jesús Murillo Karam. En 2018 los escaños de mayoría relativa fueron obtenidos por Julio Menchaca y Angélica García Arrieta de MORENA (también comandados por la candidatura presidencial de López Obrador) y la primera minoría fue obtenida por Nuvia Mayorga, del PRI. Incluso, en 2012, cuando la tendencia del voto fue evidentemente más desfavorable para López Obrador y el PRI se llevó

²⁴ En 2022 se celebrarán nuevas elecciones para la gubernatura, las cuales podrán arrojar más luz acerca de qué tanto existen condiciones para la alternancia en la actualidad local. Hasta el momento sólo se cuenta con los datos referidos a las elecciones de 2020, en las cuales el PRI obtuvo 31 de 84 presidencias municipales, mientras que MORENA obtuvo solamente 6 presidencias municipales. Esto representó una evidente recuperación del PRI que en 2018 había obtenido solamente 4 de 30 diputaciones locales (una por mayoría relativa y tres por representación proporcional), y MORENA obtuvo 17 diputaciones (todas por mayoría relativa).

una clara victoria, entonces ganaron las senadurías priistas y el PRD obtuvo la primera minoría con Isidro Pedraza.

En este sentido, las elecciones distritales locales de 2018 en Hidalgo resultaron sumamente atípicas, primero porque por primera vez se celebraban de manera concurrente con las elecciones federales, y segundo por el resultado: MORENA obtuvo 17 de los 18 distritos uninominales; mientras que el PRI obtuvo sólo cuatro diputaciones, tres de las cuales fueron en distritos plurinominales, perdiendo por primera vez la mayoría legislativa local (después de 89 años y 33 legislaturas, de las cuales en 32 había mantenido mayoría absoluta) presumiéndose una clara influencia de la elección presidencial; al tiempo que, en las elecciones municipales de 2020 se observó una clara recuperación del PRI, que ganó 31 de 84 presidencias, por solamente siete del PRD, seis de MORENA, cinco del PAN y cinco del PANALH, entre otras. De esta manera, calendarizar las elecciones de gobernador de manera concurrente con las elecciones presidenciales podría ser un factor que favorezca la alternancia en el Ejecutivo local, sin embargo, el diseño institucional (que incluye el calendario electoral y tiempos de campañas) dependió hasta 2014 de las legislaturas con mayoría priista, las cuales han carecido de los incentivos para realizar reformas que permitan una mayor competitividad electoral²⁵.

La concurrencia electoral parece ser un indicador importante del diseño electoral local para evitar los efectos de algún candidato para presidente sobre las elecciones locales; de hecho, ninguna de las entidades que no han alternado celebra sus elecciones para gobernador el mismo año en que se llevan a cabo las presidenciales. Sin embargo, es importante no sobredimensionar esta variable, puesto que otras entidades que también tardaron mucho en alternar muestran que en las elecciones para gobernadores de 2016 (dos años antes que las presidenciales) hubo derrotas históricas para el PRI en Veracruz, Quintana Roo, Tamaulipas y Durango, las cuales provocaron la alternancia sin que hubiera concurrencia. En Hidalgo, el PRI, con su candidato Omar Fayad, obtuvo la victoria con 43.17 % de los votos, mientras

²⁵ Tal como me comentó en entrevista un exdiputado priista, Gerardo Árcaga: Nosotros teníamos línea. Legislábamos en bloque según lo que dijera el gobernador. No había espacio para oponerse y en cuestiones electorales no nos metíamos, sólo levantábamos la mano cuando ya estaban hechas las modificaciones que nos enviaban (entrevista con exdiputado local priista Gerardo Árcaga, junio de 2018).

que el PAN obtuvo 27.88 % y el PRD 14.37 % de los votos. Huelga decir que en Durango, Quintana Roo y Veracruz, hubo alianza entre el PAN y el PRD, y en Hidalgo no. ¿Si la tendencia de las dirigencias de los partidos de oposición locales era buscar alianzas electorales, por qué en Hidalgo no? ¿Y cuando la hubo en 2010, por qué fracasó? Es conveniente explorar otros factores explicativos.

Los incentivos de la oposición

Desde la perspectiva del neoinstitucionalismo de elección racional (cuyos postulados se profundizan en el capítulo II), los regímenes políticos ofrecen incentivos para los actores, pero éstos se van transformando. Los actores de la oposición se tornan centrales para entender la permanencia del PRI en las principales posiciones del estado, por ello es importante comprender sus incentivos dentro del régimen político subnacional. Mainwaring (2002) aborda esta importante temática al tratar de identificar los objetivos de los partidos de oposición bajo regímenes autoritarios con elecciones. El autor menciona dos escenarios: 1) existe un régimen semidemocrático en el cual algunos actores creen que los militares u otro actor podrían conspirar exitosamente contra la democracia, conduciendo a su quiebre; y 2) existe un régimen autoritario que podría sostener elecciones limpias en un futuro próximo, conduciendo a la posibilidad de la transición del régimen (Mainwaring, 2002).

Las conquistas de la oposición en México se han alcanzado a partir del segundo escenario, sobre todo a partir de la reforma electoral de 1977. Sin embargo, posteriormente Mainwaring, con una opinión muy cercana a los modelos espaciales de Anthony Downs, enfatiza en que los partidos políticos tienen dos objetivos: 1) ganar votos y 2) promover el régimen democrático; en este sentido, Mainwaring explica que, ya sea con una democracia débil o con un autoritarismo con elecciones competidas, la oposición tiene un juego dual: compiten contra otros partidos e intentan transformar al régimen.

Sin embargo, Mainwaring plantea un solo tipo de oposición, lo cual resulta insuficiente para entender su importancia ya sea para promover un cambio de régimen, o lo contrario. En la presente tesis se ha observado que incluso dentro de los propios partidos, no todos pretenden un cambio de régimen. Si se parte del origen de los miembros de oposición en Hidalgo,

algunos surgen dentro de las propias estructuras de los partidos opositores, es decir, toda su trayectoria política se fraguó desde la oposición; otros surgen como una fracción del PRI que no vieron satisfechos sus intereses dentro del partido y buscaron otro. De los miembros que surgieron en las estructuras internas se encuentran quienes ejercen una oposición genuina²⁶; y otros ha preferido ingresar a la red clientelar²⁷. En cuanto a los que surgen de las fracciones del PRI, algunos también se convierten en opositores reales al régimen²⁸; mientras que otros siguen formando parte de la red clientelar del gobernador²⁹.

De esta manera, cuando los principales candidatos, miembros de los comités directivos o aquellos actores relevantes que cuentan con alguna curul u otro puesto político forman parte de la red clientelar, entonces el incentivo de la oposición no se vincula con el cambio de régimen, sino con su permanencia. Éste les ofrece algunas posiciones políticas limitadas a cambio de no ejercer una presión suficiente en contra del partido predominante que implique un riesgo respecto a perder los principales puestos políticos. Solamente los opositores genuinos tienen los objetivos explicados por Mainwaring (2002), y son justamente los que suelen recibir la máxima represión del gobernador en turno y el menor éxito dentro de un régimen subnacional híbrido.

Durante el autoritarismo electoral, los partidos de oposición mantienen incentivos de expectativa limitada, es decir, se enfocan en alcanzar espacios mínimos de representación proporcional en el poder legislativo; en el autoritarismo liberalizado, su interés es alcanzar mayores espacios de representación proporcional, pero además ganar algunos distritos uninominales y presidencias municipales. En el autoritarismo competitivo los incentivos de algunos miembros de la oposición se tornan más ambiciosos: ganar la gubernatura y arrebatarse al partido dominante la mayoría relativa, lo cual los confronta con otros miembros de los partidos opositores que encuentran satisfechos sus intereses políticos con la permanencia del

²⁶ Como Xóchitl Gálvez o los hermanos Tellería, por el PAN; o, en su momento, Miguel Ángel Granados Chapa por el PRD.

²⁷ Como el caso de Asael Hernández, Adrián del Arenal, Francisco Ortega, Luciano Cornejo, entre otros.

²⁸ Como es el caso de Gerardo Sosa Castelán, quien ha conformado un control autoritario sobre el grupo faccioso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Aunque no puede considerarse una oposición democrática, el grupo Universidad, que se ha infiltrado en diversos partidos políticos, sí puede considerarse un opositor genuino al grupo del Gobierno estatal, debido principalmente a la rivalidad entre Sosa y los gobernadores en turno, que tiene su origen en las disputas por la candidatura priista para la gubernatura que le fue negada al jefe político de la Universidad desde los años noventa.

²⁹ Destacando el caso de José Guadarrama, cuyo rol se analiza a profundidad en los capítulos V y VI.

régimen híbrido. En este sentido, cobra relevancia el puesto en disputa; es decir, en las etapas de autoritarismo electoral o liberalizado, puede haber miembros genuinos de la oposición que no pertenecen a la red clientelar, pero cuyo puesto que disputan carece de mayor relevancia para el partido dominante y para el control del gobernador en turno, como puede ser una presidencia municipal. Mientras tanto, en el autoritarismo competitivo se establece un candidato lo suficientemente competitivo para poner en riesgo el principal puesto político del régimen (y con ello al propio régimen). De ahí que la presente tesis se concentra principalmente en el puesto que mayor importancia cobra para el partido dominante: la gubernatura.

Los incentivos del partido dominante y los gobernadores

Por su parte, el partido dominante y los gobernadores, que hasta 2014 tuvieron la capacidad para influir en el diseño de las reglas electorales formales para reducir la capacidad de atracción del voto de los opositores y emplear estrategias de división de la oposición, tanto internamente en los partidos, como en cuanto a la generación de coaliciones opositoras; también mantienen distintos tipos de incentivos según las dimensiones mencionadas en la tipología. Durante el autoritarismo electoral (Schedler, 2006), pretenden mantener el control total del sistema político, utilizar a las instituciones electorales como fachada y alcanzar una legitimidad mediante el voto popular (plebiscitaria). En el autoritarismo liberalizado tutelado, el partido dominante y los gobernadores pretenden mantener un control parcial sobre el sistema político, otorgando algunos espacios de representación para ofrecer una imagen favorable a la *moda* democrática, liberal y competitiva del contexto nacional, esto mediante la ciudadanización del consejo electoral. El incentivo es permitir la competencia de los partidos, pero utilizando la infraestructura ventajosa, heredada del corporativismo, para no perder los privilegios. Cuando la liberalización provino del exterior, como producto de la reforma electoral de 2014, el gobernador y el partido dominante perdieron capacidad de intervención para diseñar las reglas, motivo por el cual se esforzaron en evitar una nueva alianza electoral opositora para la gubernatura. Finalmente, en la etapa del autoritarismo competitivo, el incentivo es bloquear la capacidad de competencia de los opositores genuinos para mantener a toda costa las principales posiciones políticas del estado, principalmente cuando estos logran concertar alianzas electorales. Los mecanismos dejan de ser pacíficos y

comienza la era de la represión, el control más directo al organismo electoral y el empleo de estrategias para dividir a los partidos de oposición internamente y evitar que las coaliciones funciones en la práctica.

Los cambios que ha sufrido el régimen político de Hidalgo son de índole formal, pero los mecanismos informales de control permanecen. El diseño de las instituciones democráticas y sus transformaciones generalmente han respondido a la obligación emanada de las reformas constitucionales, pero las reglas específicas se han adoptado según los intereses del gobernador y del partido dominante, así como de los miembros de la oposición que han resultado beneficiados por el clientelismo político-partidista.

En suma, la presente investigación pretende explicar qué factores le han permitido al PRI conservar la gubernatura; así como los factores que limitan o posibilitan la presencia de una oposición competitiva. Hipotéticamente, esto se debe al desarrollo de regímenes híbridos, es decir, la presencia de instituciones formales relativamente democráticas, pero con el uso de estrategias informales autoritarias afines a la permanencia del partido dominante.

El fenómeno que se pretende explicar es multivariable. Si bien, se concuerda con Gibson (2006) en que se deben explorar variables que permiten a la élite, en particular al gobernador, mantener la monopolización de los vínculos de interacción estratégica con el poder central (Gibson, 2006), en la presente tesis se plantea que lo más que se puede obtener de esta relación son recursos económico-presupuestales que no necesariamente se traducen en victorias electorales favorables. La perspectiva de Gibson es apenas parcial y su hipótesis puede funcionar en algunos contextos y en otros no. Por ejemplo, en un gobierno sumamente centralizado, como se estableció durante la etapa del presidencialismo mexicano, los gobernadores dependían políticamente del apoyo del presidente; en caso de que éste fuera retirado, era común el acto de suspensión de poderes, como incluso aconteció en Hidalgo en 1975, durante la breve gestión del delfín de Manuel Sánchez Vite, Otoniel Miranda (ver capítulo III). Lo que resulta explicativo es *el acceso de las dirigencias opositoras a las negociaciones clientelares*.

Hipótesis

La variable explicativa que se plantea de manera permanente en distintas elecciones para la gubernatura de Hidalgo es que la mayoría de los dirigentes de la oposición local tienen mayores incentivos con la permanencia del partido dominante-autoritario en la gubernatura que con la alternancia. Sin embargo, el arribo de algunas candidaturas opositoras genuinamente competitivas auspiciadas por las dirigencias nacionales ha generado la presencia de mecanismos represivos contra aquéllas, establecidos por la élite autoritaria local, la cual incluye a los miembros más destacados del partido dominante-autoritario, en algunas etapas a los funcionarios electorales del IEEH que formaron parte de la camarilla política del gobernador en turno y a los dirigentes opositores clientelares.

La estructura de la tesis

Aunque la tesis pretende explicar con profundidad el caso específico de Hidalgo, el modelo teórico que se plantea no resulta aislado del resto. Por tal motivo, el marco teórico que se presenta en el Capítulo I ofrece explicaciones generales que pueden aplicarse a diversos casos subnacionales. En dicho capítulo, se conceptualiza al neoinstitucionalismo de elección racional, y se discute su uso con respecto a otros enfoques para entender los procesos de cambio político. Asimismo, se definen las características de los regímenes híbridos, las diferencias específicas entre los distintos tipos de hibridez y se justifica su empleo a nivel subnacional.

Por otra parte, Hidalgo, como todas las entidades federativas, no es un objeto aislado de la dinámica nacional y de sus pares subnacionales, de tal modo, que para identificar por qué no ha habido alternancia en este estado, también resultó importante identificar cuáles son los factores que de manera genérica se han presentado, cronológicamente, en las entidades que sí han alternado (27 de 32 entidades). Por ello, en el capítulo II se discuten variables como los factores económicos o las estrategias políticas de los partidos de oposición y se identifica a las variables que más se asocian con las entidades cuya alternancia fue tardía (Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Veracruz), esto para que en los capítulos empíricos se analicen las estrategias que la élite gobernante de Hidalgo empleó para obstaculizar la eficacia de estas variables (particularmente, las alianzas electorales).

En el capítulo III, se realiza un breve recorrido histórico del estado de Hidalgo, en el cual se analizan las principales instituciones políticas formales e informales que se desarrollaron en la entidad y que permitieron el tránsito de un autoritarismo cerrado (Linz, 2017) a un autoritarismo electoral (Schedler, 2006) a nivel subnacional. Aunque el objetivo de dicho capítulo es conocer con profundidad el régimen político de Hidalgo del siglo XX, las características centralizadoras de los últimos dos tercios del régimen político mexicano, con un sistema de partido hegemónico y un presidencialismo que se ejercía del centro a la periferia, permiten inferir que el caso de Hidalgo es similar a las demás entidades federativas en la misma etapa del autoritarismo mexicano.

En el capítulo IV, se inicia la investigación empírica, particularmente con el análisis de las redes políticas establecidas entre el PRI-Gobierno y el IEEH, en las que se destaca la centralidad de dos personajes: Manuel Ángel Villagrán Valdespino, líder político y formador de cuadros de la entidad, quien dominó de facto al IEEH, y se convirtió en el nodo principal que vinculaba a los gobernadores con los consejeros electorales; y Miguel Ángel Osorio Chong, quien siendo *ahijado* político de aquél, alcanzó la gubernatura. La red política implicó una estrecha relación entre el gobierno, el partido oficial y el IEEH.

En el capítulo V, se analiza la capacidad de los gobernadores para dividir a la oposición, a través de mecanismos de cooptación y clientelismo. La oposición comienza a dividirse entre dirigentes y líderes afines al gobernador, que generalmente ocuparon las dirigencias de los comités ejecutivos estatales; y los candidatos genuinos y, en algunos casos, competitivos. Justamente, el surgimiento de éstos fue lo que ocasionó el autoritarismo competitivo, puesto que generó una autoridad más represiva e interesada en controlar al IEEH. La etapa de mayor control del IEEH coincide con el arribo de la candidata más competitiva de la historia electoral de la entidad: Xóchitl Gálvez, cuya participación en la elección de 2010 se enfatiza en el capítulo VI. Este capítulo culmina con un análisis de la elección para gobernador 2016, en la cual Hidalgo retornó un autoritarismo liberalizado, producido ahora por la reforma electoral de 2014. En ambas elecciones se analiza el rol que jugaron los factores que se plantearon como explicativos en el modelo señalado en la presente introducción.

CAPÍTULO I

Neoinstitucionalismo de elección racional y surgimiento de regímenes políticos híbridos subnacionales

Para explicar la permanencia de un partido predominante sin alternancia a nivel subnacional en un régimen político cada vez más liberalizado, se requiere un enfoque teórico explicativo y no meramente descriptivo del funcionamiento de los regímenes políticos subnacionales. La tipología planteada en la introducción sugiere la importancia del estudio de las instituciones, pero también del comportamiento de los actores: sus estrategias, intereses e incentivos. Éstos cobran relevancia para el establecimiento y funcionamiento de un régimen político, pero al mismo tiempo son constreñidos por las propias instituciones, incluso por las que ellos mismos crearon.

Por tales motivos, se descarta el uso del institucionalismo clásico cuya propuesta analítica para el estudio de la política se centraba estrictamente en las instituciones formales, es decir, se caracteriza por el legalismo, en el sentido de que la ley es el elemento fundamental del ejercicio del poder político por lo que éste debía estudiarse mediante la legislación (Peters, 2003). Por su parte, el conductismo y de la elección racional ofrecen un enfoque demasiado centrado en el individuo, los cuales actúan de manera autónoma, con base en características sociopsicológicas (conductismo) o en un cálculo del posible beneficio personal (elección racional), de tal manera que para estas perspectivas dominantes en la ciencia política posterior a la Segunda Guerra Mundial, el individuo no es constreñido por las instituciones formales o informales, sino que hacía sus propias elecciones basadas en preferencias exógenas al proceso político (Peters, 2003).

En la década de los ochenta surgió una nueva interpretación del institucionalismo que tiene la virtud de no centrarse únicamente en las instituciones formales, sino que incluye el análisis de las instituciones informales y acciones específicas de los individuos dentro del marco

institucional para explicar los procesos políticos, tratando de evitar el legalismo propio del viejo institucionalismo, pero también el reduccionismo e instrumentalismo propios de la teoría conductista y de elección racional.

Este nuevo enfoque dota de mayor importancia a las instituciones como un marco que constriñe a los individuos, pero no descarta el uso de algunos postulados de la acción individual. Como señala Peters (2003):

Esa estructura puede ser formal (una legislatura, un organismo dentro de la burocracia pública o un marco legal) o informal (una red de organizaciones interactuantes, un conjunto de normas compartidas). Una institución trasciende a los individuos e implica a grupos de individuos a través de cierto conjunto de interacciones pautadas que son predecibles según las relaciones específicas que existen entre los actores (Peters, 2003: 36).

Las instituciones, de este modo, ofrecen cierta estabilidad y afectan al comportamiento individual: “para que se trate de una institución, las restricciones, formales e informales, deben existir” (Peters, 2003: 37).

El neoinstitucionalismo normativo fue el primer esfuerzo por identificar la importancia de las instituciones en las acciones individuales. Con una postura crítica respecto a los enfoques individualistas, los pioneros March y Olsen (1989) se preocuparon por mostrar que las normas de las instituciones son capaces de moldear los comportamientos individuales, con una lógica de lo *adecuado*³⁰, es decir, las instituciones ofrecen valores y guías de comportamiento y éstos son los que explican la conducta individual. Los individuos no se entes aislados y a menudo se enfrentan con decisiones complejas, puesto que pertenecen a organizaciones distintas y contradictorias (Granovetter, 1985) y esto genera que a veces tengan que elegir entre lealtades contrapuestas (Peters, 2003).

Este enfoque neoinstitucionalista resultó pionero y despertó la inquietud teórica de algunos investigadores para formular síntesis entre las teorías surgidas en la posguerra (conductismo

³⁰ March y Olsen definen a las instituciones como conjuntos de reglas y rutinas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones (1989).

y elección racional) y la clásica teoría institucionalista. Esto resultó en el desarrollo teórico de diversos enfoques neoinstitucionalistas. Algunos dotaron de mayor relevancia a las instituciones formales *per se*, como el institucionalismo histórico; y otros sintetizaron, no sin dificultades, los enfoques más individualistas de la ciencia política con la importancia de las instituciones. Entre estos se destaca el institucionalismo de elección racional que, desde mi punto de vista, contribuye a explicar el comportamiento de los actores políticos autoritarios, dentro de las instituciones democráticas formalmente establecidas.

Tsebelis (1990) expuso que la elección racional de los individuos se establece dentro del marco de las instituciones, por lo que, para explicar de manera amplia a la política, las teorías deben explicar la importancia de las instituciones políticas (Peters, 2003). Es en esta concepción donde cobran mayor relevancia las instituciones informales: “se espera del político individual que actúe con miras a maximizar el beneficio personal, pero sus opciones están inherentemente restringidas debido a que los políticos operan dentro del conjunto de reglas de una o más instituciones” (Peters, 2003: 72). Esta concepción plantea la presencia de actores bien definidos, y no solo un conjunto de reglas y normas (Peters, 2003).

Desde este enfoque, Kiser y Ostrom (1982) definieron a las instituciones como:

Reglamentaciones que los individuos usan para determinar qué y a quién se incluye en las situaciones de toma de decisión, cómo se estructura la información, qué medidas pueden tomarse y en qué secuencia, y cómo se integrarán las acciones individuales a las decisiones colectivas (Kiser y Ostrom, 1982: 85).

En este sentido, las instituciones no limitan las acciones de los individuos claves. En el régimen político híbrido, los individuos son capaces de emplear a las instituciones para alcanzar un máximo beneficio, pero también las instituciones los limitan. Si se considera, por ejemplo, a los actores de oposición, podría entenderse que su máximo beneficio sería alcanzar la gubernatura, pero como saben que están constreñidos por las instituciones informales entre las que se destaca la creencia de que el centro del poder político y máxima autoridad subnacional es el gobernador, y que éste es el que tiene la capacidad para elegir a su sucesor, entonces los opositores se conforman con obtener un beneficio menos ambicioso, pero

beneficio al fin. De ahí que se fortalezcan las redes de clientelismo político-partidista. Si, por el contrario, el gobernador compartiera su poder con otros sectores de la sociedad igualmente fortalecidos, como pueden ser los empresarios u otros poderes de facto, entonces no existiría la institución informal señalada, los partidos opositores probablemente elijan aliarse con aquellos grupos y buscarían maximizar sus resultados, posiblemente, buscando la gubernatura. Esto rompería las redes de clientelismo político-partidista, tal como sucedió en los estados alternantes de finales de los ochenta y de los años noventa.

En este sentido, es importante mencionar que la acción racional puede hacerse presente desde el diseño de las normas formales que permitan resultados deseables para un partido dominante³¹, hasta el uso de mecanismos informales que incluso pueden obstruir el funcionamiento de las normas formales.

1.1 Instituciones informales como variables explicativas de los regímenes híbridos

Si bien el diseño institucional formal es fundamental para el desarrollo de las democracias que provienen de regímenes autoritarios, debido a que puede ser un factor de liberalización política del régimen, al permitir que los distintos partidos y corrientes políticas de la oposición alcancen ciertos niveles de representatividad; en la presente tesis se plantea que el diseño de reglas democráticas es necesario pero insuficiente para el surgimiento de una democracia; asimismo, si se toma en cuenta que en un Estado federado las entidades tienen un amplio margen para matizar las propias reglas formales para que el partido dominante logre reproducirse en el poder. En este sentido, se coincide con autores como O'Donnell (1993) y Helmke y Levitsky (2006): existen instituciones que generan reglas y procedimientos que se comunican y aplican fuera de los canales de sanción oficialmente establecidos. El clientelismo con los partidos de oposición y el intervencionismo gubernamental en las elecciones suelen coexistir con las instituciones democráticas formales, generando retos importantes para la correcta aplicación de éstas.

³¹ Sened (1991) argumenta que las instituciones surgen del interés de uno o más actores para imponer su voluntad sobre los demás.

Helmke y Levitsky señalan que las reglas informales determinan cómo funcionan las instituciones democráticas. Refuerzan, sustentan y, a veces, incluso reemplazan las reglas, procedimientos y organizaciones formales (Helmke y Levitsky, 2006). Las reglas informales, por ejemplo, pueden reforzar a la democracia: un reconocimiento de una derrota electoral por parte de algún candidato de la élite gobernante es una institución informal que favorece a la democracia, y le genera un clima de estabilidad. Sin embargo, algunas reglas informales pueden generar un efecto contrario: que la democracia lo sea sólo en el papel, en el procedimiento; y que en realidad lo que se establezca sea un conjunto de prácticas capaces de manipular y tergiversar las reglas democráticas para que un partido autoritario mantenga las posiciones políticas más relevantes.

De esta manera, un análisis del régimen político que subrepresente a las instituciones informales resulta incompleto y superficial. No considerarlas puede generar un estiramiento conceptual (Sartori, 1970), puesto que una simple presencia de elecciones multipartidistas con reglas democráticas formalmente establecidas puede considerarse como democracia *per se*. Conuerdo en que sin estas características deviene irrelevante la discusión, porque definitivamente las reglas democráticas y la competencia electoral son condiciones *sine qua non* de la democracia; pero insuficientes. Sin prácticas democráticas de los actores más influyentes del régimen político y sin incentivos favorables para el cumplimiento de la legalidad, es posible hablar de la presencia de procedimientos electorales, pero no democráticos. He ahí el *quid* de la cuestión. La democracia mexicana, a nivel nacional, ha dado muestras de cierta estabilidad, pero a nivel subnacional lo que existe realmente es una gran dispersión: hay entidades con una democracia en proceso de consolidación y otras que, con una transición lenta del autoritarismo a la democracia han configurado una larga trayectoria de combinación entre las instituciones formales impuestas por las reformas constitucionales y las informales autoritarias.

Tal como se observa en la construcción de la hipótesis, esta tesis parte de la perspectiva de que en regímenes híbridos hay etapas en las que las instituciones informales complacen a las instituciones democráticas formalmente establecidas, es decir, no las violan directamente

porque la competitividad electoral de la oposición es insuficiente como para requerir violentarlas de manera flagrante: una aparente democracia legítima a la élite autoritaria y esto es lo que resulta en un autoritarismo liberalizado (O'Donnell y Schmitter, 1994).

Pero cuando los actores opositores se tornan realmente competitivos, entonces el incentivo estriba en violar flagrantemente a las reglas democráticas mediante mecanismos de represión. He aquí una paradoja de los autoritarismos competitivos: una mayor competitividad de la oposición se supone que es deseable en una democracia, pero no cuando un partido predominante es capaz de ejercer instituciones informales autoritarias en contra de las reglas democráticas formales. En estos casos, una mayor competencia deviene en una mayor represión del partido dominante; esto es posible siempre y cuando dicho partido tenga la capacidad para intervenir en los organismos electorales, no necesariamente para alterar los resultados, pero sí para no sancionar los abusos del partido oficial, generando con ello una competencia dispareja.

1.2 Regímenes híbridos a nivel subnacional

La tercera ola de democratización, teorizada por Huntington, produjo un amplio interés de la Ciencia Política por estudiar las causas y consecuencias de las transiciones nacionales de un régimen autoritario a uno democrático. América Latina se estableció como una de las regiones principales en este proceso: en 1977, 16 de sus 19 países eran autoritarios, y 20 años después todos, excepto Cuba (Gervasoni, 2010), eran al menos electoralmente democráticos. Sin embargo, conforme la democracia alcanzaba cierta estabilidad en los regímenes nacionales, diversos autores observaron la presencia de enclaves autoritarios en las unidades subnacionales, particularmente de los países latinoamericanos (Fox, 1994; Snyder, 1999; Cornelius, 2001; Gibson, 2006; Gervasoni, 2010; Beherend, 2012; Giraudy, 2012).

Los primeros esfuerzos por conceptualizar este fenómeno señalaron que se trataba de “autoritarismos subnacionales” (Fox, 1994; Cornelius, 2001; Snyder, 1999; Gibson, 2006; Campos, 2012); sin embargo, en la presente tesis se coincide con Gervasoni, en el sentido de que el autoritarismo es un término demasiado “intenso”, porque implica una total ausencia de elecciones o que éstas no sean competitivas, con importantes restricciones a las libertades

civiles y políticas, y sin limitaciones significativas sobre el poder de los gobernantes (Gervasoni, 2010). De este modo, resulta al menos impreciso categorizar como “autoritarios”, sin adjetivo, a los regímenes subnacionales enmarcados en un contexto cada vez más plural y competido. Esta categoría no permite reconocer la importancia que las elecciones competitivas han alcanzado, incluso en los territorios con mayor continuidad de las élites autoritarias (Levitsky y Way, 2006; Schedler, 2006).

Aunque Gervasoni analizaba la imprecisión del concepto para el caso argentino, aquí se plantea que el fenómeno no dista demasiado del caso mexicano: en todas las entidades federativas se seleccionan a los gobernantes con voto universal y sin niveles comprobados de fraude; todas cuentan con tres poderes formalmente independientes y niveles no triviales de libertad de expresión. Sin embargo, esto no limita constantes prácticas intimidatorias hacia la oposición, el abuso del ejercicio del poder, la nulificación de facto de los poderes legislativo y judicial —en favor del ejecutivo—, y el ejercicio poco crítico de los medios hacia las decisiones gubernamentales. De tal manera, resulta más preciso y permite un mayor potencial heurístico si se parte de que, en una democracia nacional, los regímenes subnacionales con altos niveles de praxis autoritarias conforman acaso tipos híbridos como el autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2006) o el autoritarismo electoral (Schedler, 2006). En este sentido, Gervasoni (2010) señala que:

Los regímenes híbridos *provinciales*³² quedan a mitad de camino en ambos frentes: tienen por un lado elecciones multipartidistas con voto universal, pero los candidatos oficialistas superan masivamente a los opositores en términos de recursos de campaña y cobertura mediática; de la misma forma, son generalmente liberales en lo que hace al derecho a la vida y la libertad física de los opositores, pero al mismo tiempo los hostigan con medidas represivas “blandas” (además de subordinar groseramente a los formalmente independientes poderes legislativo y judicial) (Gervasoni, 2010: 78).

En todos los regímenes subnacionales mexicanos se utiliza el mecanismo de las elecciones para la selección de los candidatos a ocupar un cargo de elección popular. Los procedimientos

³² Las cursivas son colocadas por el autor de la presente tesis.

suelen ser competitivos o al menos plurales, definidos por un voto universal y no hay una sola legislatura local que no cuente, al menos, con un porcentaje de partidos de oposición. Todos estos fenómenos son producto de las reformas político-electorales que han acontecido en México desde 1977 hasta 2014, las cuales, con algunas adaptaciones, han sido recibidas plausiblemente por los regímenes subnacionales. Algunos de éstos se liberalizaron y alcanzaron la alternancia en el ejecutivo estatal incluso uno o dos periodos antes de que se alcanzara a nivel nacional, por lo que fueron un factor preponderante para la democratización del país, generando un proceso de presión de la periferia al centro. Sin embargo, en otros regímenes (uno de los cuales se ocupa la presente tesis) ha permanecido un partido predominante, capaz de cooptar a las instituciones estatales y de monopolizar la representatividad de la entidad en las instituciones federales.

Todos los factores mencionados en el párrafo anterior limitan el potencial explicativo del concepto de “autoritarismo” en su sentido puro, aquél teorizado en el siglo XX por Linz (2017) para especificar la existencia de un tipo puro de régimen político que no era democrático, pero mantenía un pluralismo limitado; que no era totalitario porque carecía de una ideología, aunque sí era represivo debido a que consideraba al orden jerárquico como un valor indispensable para el sostenimiento del propio régimen.

Desde la perspectiva de la presente investigación, las entidades federativas que se han quedado estancadas respecto al proceso de democratización han desarrollado regímenes híbridos. Esto implica una lógica de permanencia de partidos o coaliciones autoritarias enmarcadas en un contexto democratizado a nivel nacional que limita la acción totalmente discrecional de los gobernadores; tal como señala Gervasoni:

La ejecución a nivel subnacional de actos alevosamente autoritarios —abolir las elecciones, cerrar la legislatura, encarcelar opositores— desencadenaría una secuencia política que casi seguramente conduciría a la caída del gobernante en cuestión: los medios nacionales se interesarían por tales hechos, la opinión pública nacional se indignaría, los partidos políticos perjudicados acudirían a través de sus representantes en el congreso nacional, y las autoridades federales se verían compelidas a intervenir (Gervasoni, 2010: 78-79).

De esta manera, por muy autoritaria que sea la personalidad de un gobernador y por más que éste tenga a su favor al congreso local y al poder judicial, resulta al menos irracional mantener un comportamiento abiertamente autoritario, y deben hacer algunas concesiones democráticas a pesar de mantener proyectos hegemónicos (Gervasoni, 2010).

Esto significa que un comportamiento *abiertamente* autoritario de un gobernador en regímenes en los que se han establecido instituciones formalmente democráticas (autoritarismo competitivo permanente), como es el caso de Mario Marín (2005-2011) en Puebla, Javier Duarte en Veracruz (2010-2016) o Roberto Borge en Quintana Roo (2011-2016), se convierte en un factor que permite la alternancia, debido a que la ilegitimidad de sus acciones, regularmente visibles en los escándalos mediáticos, produce que la ciudadanía opte por la alternancia, mientras que la élite política nacional deja de apoyarlos porque ésta también correría el riesgo de caer en descrédito. En tanto que, un comportamiento *veladamente* autoritario, es decir, que incluya medidas represivas cuando éstas se requieran contra candidatos competitivos (autoritarismo competitivo focalizado a elecciones), pero también con ciertas concesiones favorables a los partidos de oposición y con recursos suficientes puede alterar las reglas electorales para obtener supermayorías legislativas (Calvo y Micozzi, 2005), comprar la simpatía de los medios locales e inspeccionar solamente a las empresas que financien a los candidatos opositores (Gervasoni, 2010). Esto genera un régimen político híbrido que permite la permanencia de un sistema de partido dominante sin alternancia, cuyos miembros ejercen un poder sutilmente autoritario incluso dentro de las normas democráticas.

Cabe destacar, sin embargo, que las entidades no alternantes son cada más excepcionales en México. En el Capítulo II, se observa cómo con excepción de los casos de Baja California, Guanajuato, Jalisco y Chihuahua, que alcanzaron una transición por *reemplazo* (Huntington, 1994), la cual implica un cambio con origen interno al sistema político local, acelerado, expansivo y fundamental (Morlino, 1985); la mayoría de las entidades federativas han pasado por una *transformación* (Huntington, 1994) con origen externo (reformas constitucionales) que ha dado como resultado un cambio político lento, pero expansivo y fundamental

(Morlino, 1985); es decir, también han alcanzado un cambio *de* régimen y no solo *en* el régimen.

Este cambio de régimen acontecido en la mayoría de las entidades produjo otro tipo de problemas referentes a la consolidación de los regímenes políticos, los cuales generaron una amplia gama de enfoques que pretendieron explicar un funcionamiento distinto a las democracias consolidadas a partir del desarrollo de sistemas electorales. En este sentido, se han utilizado categorías que más que explicar la permanencia de prácticas autoritarias, enfatizaban la ausencia de prácticas democráticas, pero con la presencia, al menos, de sistemas electorales funcionales. Entre estas categorías, se destacan la “semidemocracia” (Smith, 2004), la “democracia iliberal” (Zakaría, 1997) o la “democracia delegativa” (O’Donnell, 1994). Sin embargo, el énfasis democrático de estos conceptos estriba justamente en que por lo menos ha habido un cambio de élite política en el régimen, es decir, los procesos electorales han resultado en la alternancia o en la reconfiguración del poder legislativo, con la evidente ocupación de los puestos políticos por una nueva estructura política. Incluso, en México, a nivel subnacional es viable la clasificación de algunas entidades federativas alternantes como democracias deficitarias, esto debido a que en algunas de éstas se ha desarrollado la alternancia como una práctica constante, pero ha resultado en gobiernos con un ejercicio abusivo y patrimonialista del poder, como el caso de Guillermo Padrés (2009-2015), en Sonora, o César Duarte (2010-2016), en Chihuahua.

Sin embargo, con un inicio similar de *transición por transformación*, hay otras entidades cuyos cambios se han establecido solamente en el régimen: inician también con una reforma constitucional que los miembros del partido autoritario local se ven obligados a legislar; los cambios también han sido lentos, pero marginales y no expansivos (Morlino, 1985). En este sentido, desde el establecimiento de las reformas electorales locales que crearon a los organismos autónomos no ha habido un quiebre completo del autoritarismo y, en casos como el que compete a la presente tesis, la constante liberalización del régimen no ha significado necesariamente una plena democratización, sino más bien se ha consolidado un *autoritarismo liberalizado*, el cual es definido por O’Donnell Y Schmitter como aquel en el que:

Los gobernantes autoritarios pueden tolerar y hasta promover la liberalización, en la creencia de que, al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, pueden aliviar diversas presiones y obtener información y apoyo necesarios sin alterar la estructura de autoridad (O'Donnel y Schmitter, 1994)

Si bien, los autores mencionados proponían este concepto como un momento de instauración que daría como resultado el paso de la liberalización hacia la democracia electoral; en la presente tesis se plantea que este tipo de régimen puede establecerse, a nivel subnacional, durante un periodo prolongado, en el cual se institucionaliza informalmente la negociación entre el gobernador y los partidos opositores, dando como resultado un cambio político lento y calculado, en el que el partido predominante tiende a proteger la gubernatura, permitiendo la competitividad a nivel municipal.

Las entidades no alternantes, más que presentar rasgos mínimos de democracia, indemostrables justamente por caracterizarse por la permanencia, antes que por el cambio político, presentan rasgos de hibridez como se ha argumentado en los párrafos anteriores.

1.2.1 Del autoritarismo electoral al autoritarismo liberalizado

El autoritarismo electoral de Schedler (2006) se caracteriza porque las elecciones asemejan a una fachada utilizada por la élite autoritaria que pretende legitimarse con la participación ciudadana, de manera regular, incluyendo un sufragio universal y un multipartidismo en el que la oposición es débil y carente de recursos para competir por los puestos políticos y donde los partidos aliados obtienen victorias que no redundan en una disidencia respecto al poder de las élites autoritarias. En este sentido, Schedler señala que:

Los regímenes autoritarios electorales ni practican la democracia ni recurren regularmente a la represión abierta. Organizan elecciones periódicas y de este modo tratan de conseguir, cuando menos, cierta apariencia de legitimidad democrática, con la esperanza de satisfacer tanto a los actores externos como a los internos. Al mismo tiempo, ponen las elecciones bajo estrictos controles autoritarios, con el fin de consolidar su permanencia en el poder. Su sueño es cosechar los frutos de la legitimidad electoral sin correr los riesgos de la incertidumbre democrática (Schedler, 2006: 138).

En México se estableció una etapa de autoritarismo electoral a nivel nacional a partir de la reforma de 1977. Los miembros del partido autoritario controlaban abiertamente a los organismos electorales y se permitía la existencia de los partidos de oposición a los cuales no necesitaban reprimir porque existía una fuerte certidumbre de que el resultado favorecería al partido autoritario. Éste es experto en controlar el resultado electoral porque cuenta con la estructura suficiente para ganar elecciones, y se da el lujo de otorgar puestos irrelevantes a los partidos de oposición, tal como lo señaló Sartori:

El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No solo no se produce la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder (Sartori, 2000: 276)

El autoritarismo electoral se distingue, principalmente, por enfatizar el acceso al poder, señalando que la violación a cualquiera de las características de la democracia teorizadas por Dahl, las cuales son expresadas metafóricamente por Schedler como *cadena de la elección democrática*, en el sentido de que cualquier eslabón roto en cuanto a la libertad de oferta y demanda políticas, tendría como consecuencia un autoritarismo legitimado electoralmente gracias al pluralismo partidista, pero autoritarismo al fin.

El inicio del autoritarismo electoral se dio en todas las entidades federativas a partir de la reforma mencionada, pero el final de este régimen sólo se dio de manera prematura en Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco. En las demás entidades federativas se requirió una reforma electoral que pusiera fin a este régimen entre 1995 y 1996. A partir de esta reforma algunas entidades como Nuevo León, Distrito Federal, Querétaro, Aguascalientes, Tlaxcala, Baja California Sur, Nayarit y Zacatecas, completaron su transición de manera acelerada y expansiva, es decir, en la siguiente elección para gobernador se alcanzaron las condiciones necesarias y suficientes para la alternancia, dando como resultado una ruptura respecto al otrora partido hegemónico. Sin embargo, en otras entidades en lugar de generarse un cambio acelerado y expansivo, se estableció un cambio lento y marginal (Morlino, 1985), acaso liberalizador, pero no necesariamente democratizador. En el autoritarismo liberalizado (O'Donnell y Schmitter, 1994) la élite gobernante incentiva la competencia electoral de los

demás partidos, con el objetivo de cumplir con las demandas de liberalización política provenientes de la legislación y de actores nacionales, pero manteniendo una posición privilegiada en cuanto a la capacidad real de competir. En algunos estados mexicanos, como el que se estudia en esta tesis, la élite promovió, inicialmente, una verdadera ciudadanía de los organismos electorales autónomos. Fue capaz de ofrecer recursos a los partidos políticos de oposición para que éstos puedan competir por el poder político sobre todo en los municipios, es decir, en espacios concretos que no resultan de gran relevancia para el control político de las instituciones estatales, desde donde el partido dominante mantuvo sus privilegios respecto a los recursos y el acceso a los medios; además, a pesar de que vela por la ciudadanía de los consejeros del órgano electoral, éstos son francamente inexpertos. Los consejeros actúan libremente, pero en caso de riesgo, la estructura autoritaria se *reactivaría* para tomar las riendas del organismo electoral lo que daría paso a otro tipo de hibridez: el autoritarismo competitivo³³.

1.2.2 El autoritarismo competitivo

El autoritarismo competitivo de Levitsky y Way (2006) comparte con el autoritarismo electoral de Schedler, elementos como las violaciones de los criterios democráticos, las cuales son suficientemente frecuentes y serias para crear un campo de juego desigual entre el gobierno y la oposición; asimismo, en ambos enfoques, las instituciones democráticas formales son vistas ampliamente como medios principales para obtener y ejercer la autoridad política (Levitsky y Way, 2004). Sin embargo, a diferencia del autoritarismo electoral, en el competitivo suele haber elecciones realmente competidas (Levitsky y Way, 2004). En este caso, la oposición cuenta con recursos de diversa índole para llegar al poder, no obstante, la élite gobernante impide su acceso a las posiciones clave por medio de prácticas intimidatorias. El autoritarismo competitivo es un concepto más amplio que el electoral, porque ofrece un marco teórico que no se enfoca sólo en la cuestión electoral, sino que también incluye categorías relacionadas con la relación entre poderes y el uso de los medios de comunicación. Por tal motivo, los autores sugieren cuatro arenas de *competencia*:

³³ Una investigación exploratoria me permite plantear que en el caso de Hidalgo se desarrolló brevemente un régimen de estas características en el sexenio de Jesús Murillo Karam. Éste mantuvo negociaciones con los partidos de oposición desde una posición privilegiada: otorgó autonomía al IEEH, ofreció dádivas a los partidos de oposición a cambio de que éstos no se convirtieran en agentes realmente competitivos, potenciando con ello los mecanismos de patronazgo.

electoral, judicial, legislativa y la cual es desigual y casi siempre favorece al partido oficial, pero permite, periódicamente, a las fuerzas de la oposición: “desafiar, debilitar y hasta vencer a los funcionarios autocráticos: la arena electoral, la legislativa, la judicial y los medios” (Levitsky y Way: 2004: 164).

Para los fines de la presente tesis se considerará de manera central la arena electoral y marginalmente las otras arenas, siempre y cuando éstas tengan un vínculo con la arena electoral, puesto que la parte del régimen que interesa es la relacionada con los límites para que la oposición pueda acceder al poder, en otras palabras, el objetivo es explicar los factores por los que un partido autoritario es capaz de perpetuarse en el poder a pesar de la existencia de instituciones democráticas formalmente establecidas. Por tal motivo, la arena electoral es la más importante, porque permite distinguir entre un régimen autoritario electoral donde las elecciones no son seriamente competidas y los autoritarismos competitivos, en los cuales:

Las elecciones son fuertemente reñidas. Aunque el proceso electoral puede estar caracterizado por grandes abusos del poder por parte del Estado, cubrimiento parcial de los medios (con frecuencia violento), persecución a los candidatos y activistas de la oposición, y falta de transparencia, las elecciones son regularmente competitivas (la mayoría de los partidos y candidatos de oposición participan) y generalmente no se presenta fraude masivo. En muchos casos la presencia de observadores internacionales o los procedimientos paralelos del conteo de votos impide a los funcionarios involucrarse en fraudes a gran escala. De esta manera las elecciones pueden generar considerable incertidumbre y los funcionarios autócratas deben tomarlas seriamente (Levitsky y Way, 2004: 165).

Tomar seriamente las elecciones para un partido autoritario, no implica hacerlo democráticamente. Cuando la competencia se torna intensa y genera incertidumbre, las libertades democráticas de los opositores se ven seriamente laceradas y la intervención del gobierno en las elecciones es mayúscula; asimismo, las instituciones electorales son controladas por la élite gobernante como mecanismo para reducir las posibilidades de éxito de la oposición competitiva. Es por este motivo que, en un autoritarismo competitivo, una mayor competitividad de los actores de oposición incentiva el uso de la represión.

CAPÍTULO II

El cambio político subnacional en México: transiciones, alternancias y regímenes híbridos

Debido a que el objetivo de la presente tesis es explicar por qué no ha habido alternancia en el ejecutivo estatal de Hidalgo, en el presente capítulo se pretende identificar las explicaciones teóricas y condiciones empíricas referentes a este problema de investigación; pero también se enfoca en analizar cuáles las causas que explican la presencia de la alternancia en los regímenes políticos subnacionales de México.

Es importante señalar que hay enfoques que consideran otras variables a las contempladas en el modelo explicativo propuesto y que, desde luego, no se deben descartar *a priori*, por lo que también deben ser analizadas. Por ejemplo, Gibson (2006) y Gervasoni (2010), señalan que las élites autoritarias subnacionales permanecen principalmente por su capacidad para extraer recursos económicos y políticos mediante la interacción estratégica con el centro político, lo cual merma la capacidad de la oposición para competir en el régimen político, por lo que ésta se limita a difundir los abusos de la élite local para atraer a los miembros nacionales de los partidos y captar su atención con la esperanza de debilitar el poder del gobernador.

Desde la perspectiva de la presente investigación, este enfoque resulta insuficiente para explicar las alternancias en México. Si los recursos económicos resultaran tan relevantes, los cambios nacionales en la presidencia de la República provocarían transformaciones muy latentes en las entidades federativas y esto no siempre resulta así. Por ejemplo, ante el arribo de los gobiernos panistas de Fox (2000-2006) y Calderón (2006-2012) los gobernadores priistas de entidades como Hidalgo, Colima, Coahuila, Campeche, Nuevo León, Tamaulipas, Estado de México, Quintana Roo, Veracruz; no solamente soportaron la presencia de presidentes panistas, sino que incluso fortalecieron su poder al no tener que rendirle cuentas a un presidente del propio partido (Cornelius, 2001). Asimismo, la ley de coordinación fiscal

ha contribuido a que diversos recursos, como los excedentes petroleros, se otorguen a las entidades federativas mediante una fórmula establecida y no necesariamente mediante las negociaciones con el poder central. Esto, por supuesto, no quiere decir que los gobernadores no puedan obtener más recursos del centro, especialmente a partir del ramo 23, el cual según un estudio de México Evalúa se trata de:

Una bolsa millonaria de recursos cuya asignación queda a criterio exclusivo de la SHCP; sin reglas de operación, sin diseño ni normatividad, esta secretaría decide a quién otorgarle recursos, por qué, cuánto y cuándo. La entrega de recursos se efectúa por medio de convenios que la misma secretaría define, los cuales en su mayoría no se publican” (México Evalúa, 2018: 16).

Según dicha consultoría, si se toma en cuenta el ejercicio de transferencias de subsidios federales durante los años 2011 y 2017, previos a las elecciones federales de 2012 y 2018, en efecto, hay una clara tendencia para favorecer a los estados que se encuentran gobernados por el partido del presidente de la República. Por ejemplo, durante el gobierno de Felipe Calderón, los ocho gobernadores panistas recibieron 8 080 millones de pesos, por 5 384 que recibieron todas las demás entidades federativas (México Evalúa, 2018). Dentro de estas entidades se destaca Sonora como la entidad que más recursos recibió, sin embargo, el PAN resultó derrotado en la siguiente elección para gobernador.

Para 2017, las transferencias crecieron exponencialmente y también fueron ampliamente beneficiados los estados gobernados por el partido del presidente priista Enrique Peña Nieto. Los 16 estados gobernados por el PRI recibieron 35 720 millones de pesos, por 22 875 en favor de los estados no gobernados por el PRI (México Evalúa, 2018). Sin embargo, cuando el Estado de México recibió 567 millones de pesos en 2011, el candidato priista a la gubernatura, Eruviel Ávila, ganó por un porcentaje de 62 %, con una diferencia de 41 puntos porcentuales con respecto a su competidor más cercano, el entonces perredista Alejandro Encinas. Cuando el Estado de México recibió subsidios federales por 8 601 millones de pesos en 2017, es decir, 15 veces más a los que había recibido en 2011, siendo la entidad federativa que más recursos recibió en dicho año precisamente electoral, el candidato priista Alfredo del Mazo obtuvo apenas 33.56 %, superando por menos de tres puntos porcentuales a su competidora Delfina Gómez de MORENA. Estos resultados señalan que a pesar de la alta

probabilidad de que los recursos se destinen para fines políticos, no queda del todo claro que sean un factor determinante de los resultados electorales y, por ende, de la permanencia de una élite partidista.

En las elecciones de 2016, el PRI perdió siete de las doce gubernaturas en disputa, entre las que se destacan entidades en las que llevaba 86 años gobernando: Durango, Veracruz, Quintana Roo y Tamaulipas. De éstas, Durango había recibido durante el sexenio de Calderón un promedio anual de subsidios por 540, mientras que con Peña Nieto recibió 1 837 millones de pesos; Veracruz, en el sexenio calderonista recibió en promedio 100, y con Peña, 1 837 millones de pesos; Quintana Roo aumentó de 227 a 961 millones, y Tamaulipas de 602 a 1 321 millones de pesos (México Evalúa, 2018).

Los subsidios que ha recibido el estado de Hidalgo también aumentaron considerablemente. De 550 (promedio) que recibía con Calderón, pasó a 1 222 millones de pesos con Peña Nieto; sin embargo, a diferencia de las entidades señaladas en el párrafo anterior, Hidalgo sí mantuvo la gubernatura priista en 2016, aunque sufrió una derrota histórica a nivel municipal, obteniendo sólo 22 de los 84 municipios (antes de esa elección había 44 municipios priistas).

En suma, los resultados electorales de los últimos periodos en México muestran que Gibson (2006) y Gervasoni (2010) sobrevaloran los recursos obtenidos mediante la interacción estratégica entre el gobierno federal y los gobiernos locales. Sin descartar su importancia, es necesario explorar otros factores más enfocados en las instituciones políticas internas que permitan explicar la permanencia de una élite autoritaria en las entidades federativas de México.

2.1 Los modelos de la transición: ¿por qué la mayoría de las entidades sí lograron un cambio de régimen?

Los modelos de transición de Huntington (1994) plantean que es posible una transición mediante 1) *reemplazo*: cuando el origen del cambio radica en la sociedad civil o en la oposición, cuya fuerza es tal que no requiere el acuerdo con las élites autoritarias; 2)

traspaso: que implica una acción combinada y con equilibrio de fuerzas entre el gobierno y los grupos de oposición, en el cual hay agentes dispuestos a negociar (*blandos*) tanto dentro del gobierno como en la oposición que empujan a los miembros más conservadores (*duros*) a la negociación; y 3) *transformación*: el cambio surge de una reforma política en la que las élites toman las riendas de los procesos democráticos, con una oposición moderada y cooperativa con el régimen, que permiten el quiebre del autoritarismo.

En los siguientes apartados se observará una aplicación de este modelo en los casos subnacionales, esto para dar cuenta de las condiciones que permiten determinadas clases de cambio político, con el objetivo de plantear por qué en Hidalgo no se ha establecido un cambio de régimen, sino cambios en el régimen, lo que, a su vez, ha dado como resultado el desarrollo de distintos tipos de regímenes híbridos.

2.1.1 Las alternancias mediante el traspaso

El modelo de Huntington es ilustrativo para describir los cambios de regímenes políticos nacionales, sin embargo, a nivel subnacional resulta muy complicado considerar la aplicación de una de sus categorías: el reemplazo, puesto que un cambio de élite local originado por un movimiento social o político, sin algún tipo de negociación con la élite nacional autoritaria, podría considerarse disruptivo al grado de que la tendencia sería más bien una separación del territorio, lo cual no ha acontecido en México durante el siglo XX.

En los estados de Baja California, Chihuahua y Guanajuato, sí hubo movimientos intensos de la oposición o de la sociedad civil, particularmente por conflictos poselectorales, los cuales acarrearón la atención de la élite nacional, que tendió a conceder espacios para la negociación aceptados por el movimiento de oposición que tenía el objetivo de doblegar a la élite local, la cual, aunque opuso resistencia, fue incapaz de detener la inercia de las negociaciones entre la élite nacional y los movimientos de oposición (Eisenstadt, 2004). El riesgo que corría la élite nacional, si no negociaba con los movimientos opositores locales surgidos de conflictos poselectorales, es que éstos podían crecer hasta convertirse en un movimiento nacional. El costo de perder el control de una entidad federativa resultaba ser el menor de los males,

aunque la élite política local reclamaba traición de la nacional y se convertía en una facción *dura*, es decir, reacia al cambio.

De esta manera, durante la primera etapa de cambios de régimen político subnacional que se consolidaron con las alternancias de partido político en los poderes estatales, es aplicable el concepto de traspaso: si bien, el origen del cambio sí radicó en la sociedad civil o en la oposición local, su consolidación requirió la presencia de agentes dispuestos a negociar (*blandos*), que generalmente se ubicaron en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI y en el propio gobierno federal; que empujaron a los miembros más conservadores a la negociación o a la aceptación del cambio de régimen (*duros* pertenecientes a la élite local).

Este tipo de cambio se dio principalmente a finales de los años ochenta y principios de los noventa, cuando el PAN se convirtió en un partido capaz de conglomerar a profesionistas independientes y a empresarios que disponían de los recursos suficientes para confrontar a la élite política local. La presencia de éstos, según Loeza (2001)³⁴, permitió que hubiera una grieta entre la clase política y la empresarial, la cual se afianzó a partir de la crisis económica de principios de los años ochenta³⁵, que se agravó con la nacionalización de la banca en 1982 por parte del entonces presidente López Portillo, lo cual fue considerado por los empresarios un gesto histriónico, caprichoso y contrario a su sector, provocando el abandono de muchos empresarios al PRI (Eisenstadt, 2004). Esto fortaleció especialmente al partido de oposición más conservador (social, económica y moralmente), el PAN, que ganó para su causa a la clase empresarial, capaz de financiar un movimiento político opositor, con recursos autónomos, que favoreció la promoción mediática de conflictos postelectorales, los cuales presionaron al régimen político nacional que optó por permitir el cambio político local antes

³⁴ “La crisis y las políticas para resolverla tuvieron un impacto desigual sobre las regiones, ramas de actividad, industrias y grupos sociales, así como un poderoso efecto diferenciador. Durante los años ochenta se profundizó la brecha entre la ciudad y el campo, entre los estados ricos del norte y los más pobres del centro y sur del país [...] en estados como Baja California, Chihuahua, Jalisco y Sonora aumentó la industria turística y las maquiladoras se extendieron [...] Esta forma de regionalización trajo la formación de élites locales, que cobraron identidad como actores políticos en los primeros años de la crisis, cuando articularon demandas de autonomía frente al poder federal que era, a su vez, la sede de élites nacionales” (Loeza, 2001: 372).

³⁵ “El crecimiento negativo de principios de los años ochenta dio lugar a una espiral inflacionaria de cerca del 100 % anual, a la erosión de los salarios reales y a una fuga de capital cuyo índice, se cree, aumentó más de diez veces entre 1974 y 1982. El presidente López Portillo se puso furioso por la fuga de capitales ‘antipatriótica’ y nacionalizó los bancos en 1982, en respuesta al rumor de que se habían retirado de las cuentas nacionales 300 millones de pesos en un solo día” (Eisenstadt, 2004: 101).

de que se convirtiera en un conflicto nacional. Las élites priistas locales resultaron las sacrificadas en el tablero de ajedrez político.

En suma, en la primera ola de alternancias locales (Baja California, Chihuahua y Guanajuato) el factor económico (crisis nacional, con una clase empresarial fortalecida) resultó crucial para que la oposición panista contara con una clase empresarial capaz de generar presión al sistema político, lo que generó conflictos poselectorales que obligaron a la élite política nacional a la negociación a costa de las élites políticas locales. Sin embargo, la economía no fue el factor que generó las alternancias en la mayoría de las entidades federativas, tal como se verá a continuación.

2.1.2 Las alternancias mediante la transformación

El tipo de cambio político que caracteriza al grueso de los estados mexicanos, enmarcado en el modelo de Huntington, es la *transformación*. Tal como señala Méndez de Hoyos, “en un periodo de dos décadas, la mayor parte de las entidades transitan del segmento de elecciones no competitivas a diversos niveles de competitividad” (Méndez, 2003: 122). Esta competitividad fue potenciada por una nueva institucionalización formal, puesto que las reformas electorales que tuvieron como eje principal la creación de los organismos electorales autónomos y de los tribunales electorales producto de la reforma de 1995, dieron cauce a la creación de condiciones favorables para la alternancia en la mayoría de los regímenes subnacionales. En el siguiente cuadro, se puede apreciar el año y la cantidad de periodos que pasaron para que las distintas entidades federativas alternaran a partir de esa reforma:

Cuadro 1: Tipo de cambio político que produjo la alternancia, año y periodos acontecidos para que ésta se alcanzara

Alternancia productiva de traspaso (antes de la reforma 1995)	Alternancia (o no) producto de una transformación, a partir de la reforma electoral de 1995														
	Año	Partido	Inmediata	Año	Partido	Alternancia tras un periodo priista	Año	Partido alternante	Alternancia tras 2 periodos	Año	Partido	Alternancia tras 3 periodos	Año	Partido	Sin alternancia
Baja California	1989	PAN	Jalisco	1995	PAN	Chiapas	2000	PAN-PRD-PT-PVEM-Convergencia y partidos locales, con expriista miembro del PRD	Guerrero	2005	PRD	Tabasco	2013	Alianza del PRD-PT-MC con un expriista con más de 8 años perteneciente al PRD al momento de la elección	Campeche
Guanajuato	1991	PAN	Nuevo León	1997	PAN	Michoacán	2002	PRD-PT-PVEM-Convergencia, con expriista asociado a la izquierda desde ochentas	Oaxaca	2010	PAN-PRD-Convergencia-PT, con expriista de Convergencia	Durango	2016	PAN-PRD con expriista perteneciente al PAN	Coahuila
Chihuahua	1992	PAN	Distrito Federal	1997	PRD	Morelos	2002	PAN	Puebla	2011	PAN, PRD, Convergencia, PANAL, con un expriista miembro del PAN	Quintana Roo	2016	PRD-PAN con un expriista miembro del PRD	Colima
			Querétaro	1997	PAN	San Luis Potosí	2003	PAN	Sinaloa	2011	PAN-PRD-Convergencia con un expriista miembro del PAN	Tamaulipas	2016	PAN	Hidalgo
			Aguascalientes	1998	PAN	Sonora	2009-2015	PAN				Veracruz	2016	PAN-PRD con expriista perteneciente al PAN DESDE 2005	Estado de México
			Zacatecas	1998	PRD	Yucatán	2001	PAN							

Tlaxcala	1998	PRD-PT-PVEM
Baja California Sur	1999	PRD
Nayarit	1999	Alianza PAN-PRD-PT-PRS con expriista miembro del PAN

Fuente: elaboración propia

El desarrollo de la nueva institucionalización local, a partir de las reformas electorales de 1995, permitió que en nueve entidades (Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Distrito Federal, Aguascalientes, Tlaxcala, Baja California Sur, Nayarit y Zacatecas), se completara la transición de manera casi inmediata a la reforma, es decir, en la siguiente elección para gobernador se alcanzaron las condiciones necesarias y suficientes para la alternancia, dando como resultado un ruptura respecto al otrora partido dominante. Este fue el escenario más común, dando cuenta de que la nueva institucionalización surtió efectos casi inmediatos en las elecciones celebradas entre 1995 y 1999.

En seis entidades sólo aconteció una victoria del partido autoritario para que, en la siguiente elección, se llevara a cabo la alternancia, la mayoría de las cuales la obtuvieron entre 2001 y 2003, a saber: Chiapas, Yucatán, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Sonora. Dos periodos priistas posreforma de 1996 tuvieron que pasar para que se presentara la alternancia en Guerrero, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. En Tabasco, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz acontecieron tres periodos para tal efecto. Finalmente, Coahuila, Campeche, Colima, Estado de México e Hidalgo, a pesar de la creación de un organismo autónomo y el aumento de competitividad a nivel municipal y distrital, no han alcanzado la alternancia.

Con respecto a los partidos políticos que alcanzaron la alternancia se observa que, ya sea en la etapa de traspaso (Baja California, Guanajuato y Chihuahua) o en la primera etapa de alternancias por transformación, es decir, aquellas entidades en las que una vez instaurado en el instituto estatal local alcanzaron su alternancia; hubo un franco predominio del PAN.

La presencia de una clase media y empresarial fortalecidas era una variable relevante y el PAN era el partido que encarnaba de mejor manera la ideología burguesa-conservadora. Es por eso por lo que la mayoría de las entidades que alcanzaron su alternancia por medio del partido conservador opositor, en la etapa de traspaso o en la de institucionalización incipiente de los institutos electorales locales, contaban con grado bajo o muy bajo de marginación, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Alternancia, grado de marginación y partido alternante en la etapa de traspaso o de transformación con alternancia inmediata

Entidad	Grado de Marginación (2005)	Alternancia	Partido
Baja California	Muy bajo	1989	PAN
Guanajuato	Medio	1991	PAN
Chihuahua	Bajo	1992	PAN
Jalisco	Bajo	1995	PAN
Nuevo León	Muy bajo	1997	PAN
Distrito Federal	Muy bajo	1997	PRD
Querétaro	Medio	1997	PAN
Aguascalientes	Bajo	1998	PAN
Zacatecas	Medio	1998	PRD
Baja California Sur	Bajo	1999	PRD
Nayarit	Muy bajo	1999	Alianza PAN-PRD-PT-PRS con expriista

Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO (2005).

Aunque hay tres casos atípicos que requieren una mayor profundización (Ciudad de México, Baja California Sur y Zacatecas), en la mayoría de los estados de esta generación el PAN alcanzó la alternancia y sólo una vez con alianza en el caso de Nayarit. En esta primera etapa es notorio que todos los estados alternantes tenían una media, baja o muy baja marginación, lo que indica que cuando el nivel de institucionalización de la democracia es nulo o incipiente, el factor económico juega un rol importante; sin embargo, esto no es así en la medida en la que las instituciones locales de la democracia se consolidan, tal como se verá a continuación.

2.2 Las causas de las alternancias subnacionales mediante procesos de transformación prolongados

Como ya se revisó previamente, el primer periodo de alternancias mediante el *traspaso* (Huntington, 2004) se caracterizó por la presencia de economías internas fuertes con una clase media y empresarial desarrolladas, que resultaban variables explicativas para la formación de conflictos poselectorales respaldados por movimientos sociales de amplia

magnitud. Sin embargo, surge la pregunta acerca de qué tanto dicho factor mantiene su relevancia en las alternancias surgidas por medio de la *transformación prolongada*; o, por el contrario, qué tanto los factores institucionales, como un adecuado funcionamiento y autonomía de facto de los organismos electorales; factores políticos, como las alianzas interpartidistas; o mediáticos, como los escándalos por corrupción, se convirtieron en los factores explicativos. La hipótesis que guía al presente apartado es que los factores económicos perdieron su relevancia para dar cauce a los factores institucionales y políticos.

En el siguiente cuadro, se categorizan las alternancias por transformación, según el momento en que se efectuaron y el índice de marginación, de muy alta a muy baja, con el objetivo de asociar ambas variables mediante el coeficiente de correlación Rho de Spearman³⁶:

Cuadro 3: categorización de variables “momento de alternancia” y “grado de marginación”

Momento de alternancia	Inmediata	Después de un periodo	Después de dos periodos	Después de tres periodos	No alternantes
	1	2	3	4	5
Grado de Marginación	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
	1	2	3	4	5

Fuente: elaboración propia

Esta categorización permitió clasificar a las entidades federativas del siguiente modo:

³⁶ Para poder medir el nivel de asociación entre dos variables ordinales que ofrecen el mismo tipo de respuesta, uno de los coeficientes más utilizados es el *rho* de Spearman, que sigue otra lógica con respecto a las variables de intervalo. Como indica García Ferrando: “Su uso viene recomendado en aquellos casos en que se cuenta con el ordenamiento de todos los casos individuales, de tal modo que en cada variable los ordenamientos tienen un recorrido de 1 a *N*” (García Ferrando, 2004: 253).

Cuadro 4: Codificación de periodos para alcanzar alternancia y grados de marginación de las entidades federativas

Entidad federativa	Periodos para alternancia	Grado de marginación
Aguascalientes	1	2
Baja California Sur	1	2
Campeche	5	4
Coahuila	5	1
Colima	5	4
Chiapas	2	5
Distrito Federal	1	1
Durango	4	3
Guerrero	3	5
Hidalgo	5	4
Jalisco	1	2
México	5	2
Michoacán	2	4
Morelos	2	3
Nayarit	1	3
Nuevo León	1	1
Oaxaca	3	5
Puebla	3	4
Querétaro	1	3
Quintana Roo	4	3
San Luis Potosí	2	4
Sinaloa	3	3
Sonora	2	2
Tabasco	4	4
Tamaulipas	4	2
Tlaxcala	1	3
Veracruz	4	4
Yucatán	2	4
Zacatecas	1	3

Fuente: elaboración propia.

Con tales datos, se aplicó la correlación rho de Spearman de manera general, pero también eliminando cronológicamente a las entidades que ya hubieren obtenido su alternancia, de tal manera que se pudiera analizar la importancia del factor económico en distintas etapas.

Cuadro 5: Correlación rho de Spearman entre momento de alternancia y grado de marginación

		Grado de marginación	
		Coefficiente de correlación	
Periodos para que se haya establecido la primera alternancia	Incluyendo periodo inmediato (1)	Coefficiente de correlación	.316
		Sig. (bilateral)	.095
		N	29
	Incluyendo sólo a partir del primer periodo (2)	Coefficiente de correlación	-.263
		Sig. (bilateral)	.263
		N	20
	Incluyendo sólo a partir del segundo periodo (3)	Coefficiente de correlación	-0.387
		Sig. (bilateral)	0.172
		N	14
	Incluyendo sólo a partir del tercer periodo (4)	Coefficiente de correlación	0
		Sig. (bilateral)	0
		N	10
	Incluyendo sólo entidades no alternantes (5)	Coefficiente de correlación	0
		Sig. (bilateral)	0
		N	5

Fuente: elaboración propia.

Si se consideran las 29 unidades, existe una correlación relativamente débil, aunque positiva entre el momento en el cual las entidades federativas obtuvieron su primera alternancia y el grado de marginación, es decir, si se considera a todas las entidades federativas que han tenido un proceso de transformación para llegar a la alternancia, un bajo nivel de marginación y la posibilidad de alcanzar previamente la alternancia es positiva. Sin embargo, esta correlación disminuye cronológicamente, al grado de no tener ninguna significancia o tenerla

de manera negativa con el paso del tiempo. En este sentido, al eliminar de la correlación a las entidades que alcanzaron su alternancia en el periodo inmediato de que se instauraron los institutos electorales estatales, es decir, entre 1995 y 1999, de manera que se consideren solamente las alternancias alcanzadas a partir del año 2000, entonces la correlación es negativa (-.263), lo que incluso implicaría que a mayor marginación mayor alternancia. La correlación negativa aumenta si se deja solamente a las entidades que obtuvieron su alternancia después de dos periodos priistas, en conjunto con las no alternantes hasta el año 2011 (-.387). Finalmente, a partir de las alternancias acontecidas después de tres periodos y las no alternantes hasta la actualidad, se observa que no hay correlación positiva ni negativa, es decir, no existe relación alguna entre la marginación y el arribo de la alternancia en las últimas elecciones para gobernador.

Si además del momento de la primera alternancia, se considera el número de alternancias se cuenta con once entidades federativas que han alcanzado tres alternancias: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán; doce en las que han acontecido dos alternancias: Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal (CDMX), Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas; cuatro entidades en las que ha habido una alternancia: Durango, Guanajuato, Quintana Roo y Tamaulipas; y cinco entidades en las que no ha habido alternancia: Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México e Hidalgo. Si se asocia esta variable (de manera ordinal del 0 al 3) con la variable de grado de marginación (considerando la clasificación que se estableció previamente) y se utiliza la técnica de asociación Tau-b de Kendall, no se observa asociación entre ambas variables, pues el resultado es de -.024, lo que indica más bien dispersión que asociación.

Esta evidencia se acentúa si se considera que, de las ocho entidades más marginadas, solamente Hidalgo no ha alternado, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Entidades federativas marginadas y alternancias de gubernaturas en México (2000-2018)

Entidad	Lugar que ocupa en el Índice de Marginación (2010)	Año en que alcanzó la alternancia	Número de alternancias	Partidos a partir de la alternancia	Años de alternancias posteriores
Guerrero	1	2005	2	PRD-PRD-PRI	2011-2015
Chiapas	2	2000	3	Alianza de PAN, PRD, PVEM, Convergencia y otros partidos locales-PVEM-MORENA	2012-2018
Oaxaca	3	2010	2	Alianza de PAN, PRD, PT y Convergencia-PRI	2016
Veracruz	4	2016	2	Alianza PAN-PRD-MORENA	2018
Puebla	5	2011	2	Alianza de 4 partidos políticos (PAN-PRD-Convergencia-Nueva Alianza)-MORENA	2019
Hidalgo	6	NA	0	NA	
San Luis Potosí	7	2003	2	PAN-PRI	2009
Michoacán de Ocampo	8	2002	3	PRD-PRI-PRD	2012-2015

Fuente: elaboración propia.

En suma, un bajo nivel de marginación fue una variable relativamente importante para que algunas entidades federativas alternaran por primera vez antes de que los organismos electorales locales se institucionalizaran o cuando estos apenas eran incipientes. Sin embargo, el factor socioeconómico fue perdiendo relevancia puesto que la mayoría de las entidades con alta marginación ya alternaron y la tendencia es que lo hayan hecho al menos dos veces como los casos de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla y San Luis Potosí; o incluso, hasta en tres ocasiones como Chiapas o Michoacán. En este sentido, se coincide con

Eisenstadt (2004) quien explicó cómo hubo un proceso de cambio de los electores de las entidades federativas marginadas. A finales del siglo XX los priistas cifraban una especie de certidumbre respecto al resultado electoral, debido al control que los caciques autoritarios mantenían mediante el control territorial, en lugares cuya población poseía un grado alto de marginación que convertía a los militantes locales (cuyos electores tenían más necesidad de calorías que de democracia) en improbables defensores de la transición; sin embargo, “los autoritarios moderados fueron los más sorprendidos en el año 2000, cuando los habitantes rurales pobres aceptaron sus ofertas clientelistas y luego votaron por la oposición” (Eisenstadt, 2004: 221), lo cual generó defensores de la transición en el campo que empezaron a creer en el poder del voto, pasando de clientes a ciudadanos (Eisenstadt, 2004; Fox, 1994).

El caso que ocupa a la presente tesis, Hidalgo, no cuenta con una clase empresarial fortalecida, lo que evitó la posibilidad de que la alternancia fuera obtenida por medio del *traspaso huntingtoniano*, lo que también disminuyó la probabilidad de que fuera alcanzada en las primeras elecciones, puesto que, como ya se evidenció previamente, cuando las instituciones electorales eran incipientes, el factor económico de la entidad se asociaba con la generación de cambios políticos; no obstante, en la medida en que aquéllas se institucionalizaron y se alcanzó la alternancia a nivel nacional (2000), entonces la economía ya no fue el factor del cambio, sino las variables políticas como se verá a continuación.

2.3 ¿Qué ocasiona la alternancia en los regímenes híbridos subnacionales?

En los estados no alternantes, puede considerarse que su transición se ha prolongado a tal grado que han desarrollado regímenes híbridos subnacionales, cuyo estudio no se ha explorado suficientemente, debido a que la mayoría de los planteamientos asumen paradigmáticamente que la democratización es un proceso que tiende a avanzar de manera evolutiva. Aquí se plantea que justamente la hibridez entre prácticas autoritarias y reglas democráticas es lo que tiende a afianzar a los partidos políticos autoritarios, de tal manera que no se “quiebra” el régimen autoritario: no hay cambio de régimen, hay cambios en el régimen (Morlino, 1985). En consecuencia, la hibridez se caracteriza especialmente por la

ambigüedad y la incertidumbre, pero no respecto al resultado de las elecciones, sino al cumplimiento real de las normas democráticas. El presente apartado pretende identificar a las entidades federativas que han conformado regímenes híbridos y cuáles han sido las variables que permitieron la alternancia aun con dicha condición.

2.3.1 Las alianzas electorales como factor de alternancia

Como ya se observó en el apartado anterior, a partir de la primera alternancia acontecida en Baja California en 1989, el PRI fue perdiendo la hegemonía nacional tanto a nivel nacional como en diversas entidades federativas, lo cual permitió el crecimiento del apoyo electoral en favor de las otras dos fuerzas políticas electorales relevantes, el PAN y el PRD. Esto intensificó la competencia partidaria modificando los incentivos de las dirigencias de los partidos respecto al tipo de candidatura que resultaba electoralmente más redituable, de tal manera que las dirigencias optaron por la formación de alianzas electorales o candidaturas comunes, en lugar de las candidaturas partidarias individuales (Reynoso, 2011). En este sentido, las alianzas se convirtieron en una estrategia dominante, tanto para los oficialistas, como para los opositores, “produciendo así que el resultado de equilibrio sea la realización de elecciones con alianzas” (Reynoso, 2011: 114).

Reynoso (2011) demostró que en las elecciones para gobernador se efectuaron dos tipos de alianzas: las que se establecen por la cercanía ideológica (izquierda o derecha) y las alianzas más bien pragmáticas priistas-antipriistas. Entre las primeras se destacan aquellos partidos de menor tamaño que se unen al partido grande, como una estrategia para conservar la presencia electoral en las entidades, incidir en las negociaciones políticas y obtener recursos financieros; mientras que en las segundas se destaca la unión de dos partidos grandes (PAN y PRD) ya sea solamente estos dos o con sus satélites, para competir contra el PRI y sus propios satélites.

En el siguiente cuadro se observa cómo se han configurado las alianzas electorales en las elecciones en las que se alcanzó la primera alternancia, considerando para ello solamente las entidades que la alcanzaron mediante procesos de transformación (se excluyen, por ende, las

que alternaron mediante traspaso), esto con el objetivo de identificar cuáles son los tipos de alianza que han tenido mayor éxito.

Cuadro 7: Tipos de candidaturas y alianzas de entidades federativas que alcanzaron su alternancia mediante el proceso de transformación

Entidad federativa	Periodos del PRI previos a la alternancia a partir de 1995	Elección de alternancia	Partidos de oposición ganadores	Perfil del candidato	Partidos oficialistas
Aguascalientes	0	1998	PAN	Panista genuino	Sin alianza
Baja California Sur	0	1999	PRD-PT-PARM	Partido Revolucionario de los Trabajadores de 1979-1985; Priista de 1985 a 1998; entra al PRD en 1998	Sin alianza
Distrito Federal	0	1997	PRD	Perteneció al PRI de 1954 a 1987, pero fue muy asociado a la izquierda. Miembro fundador del PRD en 1989	Sin alianza
Querétaro	0	1997	PAN	Panista genuino	Sin alianza
Nayarit	0	1999	PAN-PRD-PT-PRS	Priista hasta 1998, al siguiente año se afilia al PAN	Sin alianza
Nuevo León	0	1997	PAN	Panista genuino	Sin alianza
Tlaxcala	0	1998	PRD-PT-PVEM	Priista de 1969 a 1998 que renuncia para ocupar candidatura de izquierda	Sin alianza
Zacatecas	0	1998	PRD	Priista de 1975 a 1998, año en que renuncia e incursiona al PRD para ser candidato de coalición	Sin alianza
Chiapas	1	2000	PAN-PRD-PT-PVEM-Convergencia y partidos locales	Perteneció al PRI de 1978 a 1999. Encabezó la alianza sin pertenecer a algún partido; ingresó al PRD hasta 2013	Sin alianza
Michoacán de Ocampo	1	2002	PRD-PT-PVEM-Convergencia y otros partidos locales	Expriista muy asociado a la izquierda desde los años ochenta	Sin alianza
Morelos	1	2000	PAN	Panista genuino	Sin alianza
San Luis Potosí	1	2003	PAN	Panista genuino	PRI-PVEM-PSN
Sonora	1	2009	PAN	Panista genuino	PRI-PVEM-PANAL
Yucatán	1	2001	PAN-PRD-PT-PVEM	Panista genuino	Sin alianza

Guerrero	2	2005	PRD- Convergencia- Partido de la Revolución Socialista (local)	Perredista genuino	PRI-PT- PVEM
Oaxaca	2	2010	PAN-PRD- Convergencia- PT	Priista de 1994 a 2002, miembro de Convergencia-MC desde 2002 hasta la actualidad	PRI-PVEM
Puebla	2	2011	PAN-PRD- Convergencia- PANAL	Miembro del PRI de 1991 a 2006, año en que ingresó al PAN	PRI-PVEM
Sinaloa	2	2011	PAN-PRD-PT	Priista de 2000 a 2010. Renuncia para militar en el PAN y participar como candidato a gobernador.	PRI-PVEM- PANAL
Durango	3	2016	PAN-PRD	Perteneció al PRI hasta 2010, año en que ingresó al PAN	PRI-PVEM- PANAL- Partido Duranguense
Quintana Roo	3	2016	PAN-PRD	Fue priista de 2002 a 2016, renunció para asumir la candidatura de oposición PAN- PRD	PRI-PVEM- PANAL
Tabasco	3	2013	PRD-PT-MC	Expriista con más de 8 años perteneciente al PRD al momento de la elección	PRI-PVEM- PANAL
Tamaulipas	3	2016	PAN	Panista genuino	PRI-PVEM- PANAL
Veracruz	3	2016	PAN-PRD	Expriista que pertenece al PAN desde 2005	PRI-PVEM- PANAL y partidos locales

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

Con tal información, se creó el siguiente cuadro sintético:

Cuadro 8: Porcentajes de alianzas o candidaturas únicas de la oposición al momento de obtener la alternancia, según los periodos previos del PRI sin que se hubiera alcanzado

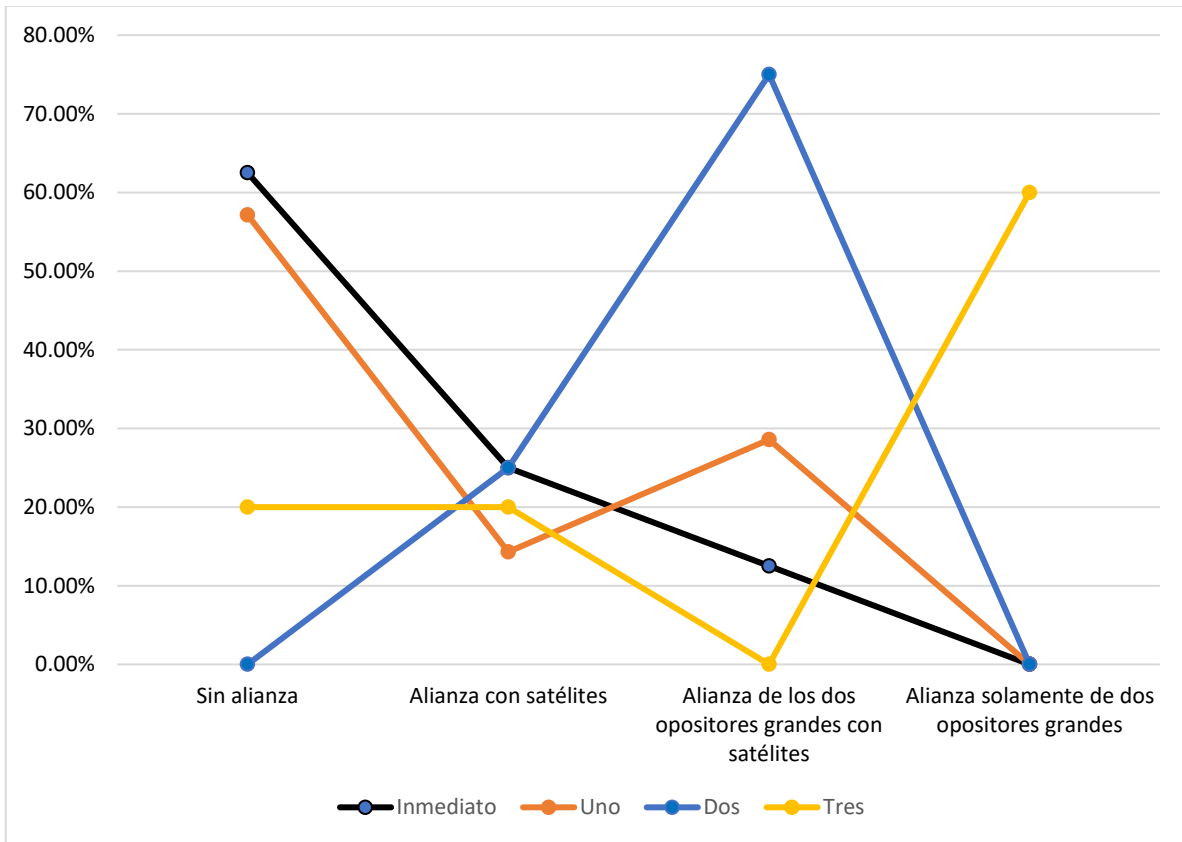
Periodos del PRI previos a la alternancia	Total de estados	Sin alianza		Alianza con satélites		Alianza de los dos opositores grandes con satélites		Alianza solamente de los dos opositores grandes (PAN-PRD)	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Inmediato	8	5	62.50%	2	25.00%	1	12.50%	0	0.00%
Uno	7	4	57.14%	1	14.29%	2	28.57%	0	0.00%
Dos	4	0	0.00%	1	25.00%	3	75.00%	0	0.00%

Tres	5	1	20.00%	1	20.00%	0	0.00%	3	60.00%
------	---	---	--------	---	--------	---	-------	---	--------

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

Lo cual queda graficado de la siguiente manera:

Gráfica 1: Periodos del PRI previos a la alternancia y alianzas electorales



Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

Esta gráfica y los cuadros que anteceden muestran que las alianzas electorales se convirtieron en un factor de alternancias en la medida en que la presencia priista se prolongaba. En este sentido, si se observa la línea negra (que grafica a las entidades que adquirieron su alternancia de manera inmediata al momento en que se establecieron las instituciones electorales locales), observamos que su punto más alto es la ausencia de alianza; esto indica que, en la mayoría de estos casos, los principales partidos de oposición no necesitaban aliarse para ganar las elecciones, sino una clase media extendida y una empresarial fortalecida y

desvinculada del PRI. Es por ello que, en estos casos, cobra mayor relevancia el desarrollo económico, tal como se observó en apartados anteriores.

La línea anaranjada, que da cuenta de las entidades en las que sólo hubo un periodo priista para que al siguiente ganara la oposición, tiene un comportamiento similar a las que tuvieron una alternancia inmediata; puesto que cuatro de las siete entidades que se encuentran en esta situación (Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora) no requirieron una oposición aliada para derrotar al PRI. La diferencia entre las dos categorías estriba en que en ésta aumentó porcentualmente la alianza que incluyó a los partidos grandes (PAN y PRD) con algunos satelitales (PT, PVEM, Convergencia, con diferentes combinaciones por cada caso); esto es debido específicamente a que, en las entidades con alternancia inmediata, sólo en el caso de Nayarit hubo una alianza de estas características, mientras que en aquellas con alternancia después de un periodo priista, se efectuaron dos: Chiapas y Yucatán.

La línea azul, que da cuenta de aquellas entidades en las que se establecieron dos periodos priistas posteriores al establecimiento de los institutos electorales locales, tiene un cambio fundamental con respecto a las primeras dos categorías. Los partidos de oposición grandes (PAN y PRD) unieron filas y también aliados (satelitales), siendo ésta una estrategia sobresaliente para derrotar al oficialismo, puesto que tres de las cuatro entidades que se encuentran en este escenario (75 %) alternaron de esa manera y, además, en esta etapa no alternó una sola entidad mediante candidaturas sin alianzas. Solamente Guerrero requirió una alianza del PRD con satelitales sin considerar al otro partido “grande”, el PAN.

Finalmente, la línea amarilla que da cuenta de las entidades que alcanzaron la alternancia después de tres periodos, es decir, ya había un periodo de franco prolongamiento del PRI (Durango, Quintana Roo, Tamaulipas, Tabasco y Veracruz), no obstante la existencia de partidos competitivos y un árbitro electoral jurídicamente autónomo, también se observa un predominio de las alianzas electorales opositoras, puesto que la única excepción es el caso de Tamaulipas, en donde ganó el PAN si alianza partidista. Es relevante que solamente en el caso de Tabasco, la oposición liderada por el PRD solo requirió una alianza con sus satelitales

sin recurrir al PAN. En las restantes Durango, Quintana Roo y Veracruz, el PAN y el PRD se aliaron sin recurrir a los partidos satelitales para obtener la victoria electoral.

En suma, los resultados dan cuenta de que en las entidades en las que el PRI llevaba dos o tres periodos en el poder (tomando como punto de partida el arribo de un árbitro electoral autónomo y partidos de oposición nacionales competitivos con presencia local), la estrategia más eficaz resultó en la unión del PAN y el PRD, ya sea con o sin satélites, puesto que seis de las diez entidades federativas que alternaron después de un periodo prolongado priista lo hicieron con este tipo de alianza.

2.3.2 Los sistemas de partidos subnacionales en elecciones para gobernador como factor de formación de alianzas para alternar

A pesar de la relevancia que han tenido las alianzas electorales para el arribo de las alternancias de los ejecutivos locales; no todos los regímenes subnacionales requirieron esta estrategia, esto debido a que en algunos casos se configuraron bajos niveles de fragmentación del voto en las elecciones para gobernador. En este sentido, los partidos opositores que no se enfrentaban a un voto tan fragmentado, dando como resultado un bipartidismo en las elecciones anteriores a la de la alternancia, no tendrían necesariamente qué conformar una alianza electoral para alcanzar la alternancia; en estos últimos casos, la estrategia tendería a ser compartir de uno a uno contra el PRI.

Esto se puede comprobar si se aplica la fórmula de Laakso y Taagapera para medir el número efectivo de partidos en las elecciones a gobernador, a saber:

$$N_v = \frac{1}{\sum V_i^2}$$

Donde:

N_v = número efectivo de partidos

$\sum V_i^2$ = sumatoria de los porcentajes obtenidos de cada partido al cuadrado.

En el cuadro 9³⁷, se aplica esta fórmula para las elecciones de gobernador de las entidades que alternaron mediante un procedimiento de transformación³⁸. Solamente se considera la elección previa a la de la alternancia, para tener datos acerca de qué tan fragmentado estaba el voto antes de que las dirigencias de los partidos opositores del PAN y el PRD acordaran o no formar una alianza para la elección.

Asimismo, siguiendo la clasificación de sistemas de partidos múltiples de Sartori, ajustada con el NEP de Taagapera y Laakso, tal como lo propone Chasqueti (2001), se cuenta con la siguiente categorización:

Cuadro 9: clasificación de sistemas de partidos de Sartori según el NEP

Sistemas de partidos	NEP
Predominante	< 1.7
Bipartidista	1.8 - 2.4
Multipartidismo moderado	2.5 - 3.9
Multipartidismo polarizado	4

Fuente: Chasqueti (2001).

Cuadro 10: NEP en las elecciones de gobernador previas a la alternancia y presencia o no de alianza electoral PAN-PRD en la elección alternante

Entidad	Elección previa a la alternancia	NEP	Codificación Bipartidismo= 1 Multipartidismo moderado= 2	Requirió alianza electoral PAN-PRD para alternar (no= 1, sí= 2)
Aguascalientes	1992	1.896410396	1	1
Baja California Sur	1999	2.004759299	1	1
Jalisco	1988	2.623733914	2	1
Nayarit	1993	2.372237233	1	2
Nuevo León	1991	1.931538548	1	1
Zacatecas	1992	1.900111157	1	1
Querétaro	1991	1.719294264	1	1

³⁷ Para ver la información desglosada del cuadro 10, se sugiere revisar el cuadro 9 ubicado en Anexo 1.

³⁸ Es decir, se excluye a las entidades que no han alternado (cuyo análisis se realiza en este mismo apartado) y a las que alternaron mediante procedimientos de traspaso. También se excluye el caso de Tlaxcala porque en la elección anterior a la de su alternancia, el PAN no lanzó candidato de tal manera que no fue posible medir la fragmentación del voto en tercias como en los demás estados.

Chiapas	1996	2.587998416	2	2
Michoacán	1995	3.107018133	2	1
Morelos	1994	2.230359316	1	1
San Luis Potosí	1997	2.608099191	2	1
Sonora	2003	2.431565474	1	1
Yucatán	2001	2.279342287	1	2
Guerrero	1999	2.073910005	1	1
Oaxaca *	1998	2.502176894	2	2
Puebla	2004	2.632784486	2	2
Sinaloa	2004	2.327515669	1	2
Durango **	2004	2.589915387	2	2
Quintana Roo	2010	2.6086	2	2
Tabasco	2006	2.237564055	1	1
Tamaulipas	2010	2.105521095	1	1
Veracruz	2010	2.677410867	2	2

* La elección anterior a la alternancia de Oaxaca también fue con coalición. Por eso se usa la de 1998.

** La elección anterior a la alternancia también fue con coalición. Por eso se usa la de 2004.

Fuente: elaboración propia con datos de institutos electorales locales.

Se puede observar cómo en la mayoría de las entidades que habían sido bipartidistas, los partidos históricamente grandes (PAN y PRD) no conciliaron una alianza para alcanzar la alternancia, esto con excepción de Nayarit, Yucatán y Sinaloa. Asimismo, las entidades que ya tenían un multipartidismo moderado, lo que fragmentaba más el voto opositor, alcanzaron su alternancia mediante alianzas electorales que incluían al PAN y al PRD, por ejemplo, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Durango, Quintana Roo y Veracruz.

Para fines estrictamente metodológicos referidos a la posibilidad de transformar estos datos en variables ordinales y, con ello, asociar variables mediante la técnica Tau-b de Kendall, el bipartidismo se codificó como 1 y al multipartidismo se le asignó el 2; al tiempo que, a la variable de alianza electoral se le asignó el 1 cuando no hubo alianza y el 2 cuando sí la hubo en la elección en la elección posterior, es decir, la alternante, a saber:

Cuadro 11: asociación entre NEP en elección para gobernador anterior a la alternancia y decisión de dirigencias de PAN y PRD de aliarse en la elección alternante

			Alianza Pan-PRD
Kendall's tau-b	NEP	Coefficiente	.436*
		Sig. (2-tailed)	.046

Fuente: elaboración propia

La asociación entre ambas variables es positiva y significativa. Incluso, si se toma en cuenta a las entidades que alternaron después de tres periodos priistas (posteriores a la reforma electoral de 1996), es decir, Durango, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; se alcanza una asociación perfecta, lo que significa que los dos bipartidistas (Tabasco y Tamaulipas) no requirieron alianzas PAN-PRD para alternar; mientras que los tres multipartidistas (Durango, Quintana Roo y Veracruz) sí requirieron la alianza.

De este modo, en las entidades cuyo voto para gobernador ha estado más fragmentado, los partidos opositores han requerido alianzas electorales entre los partidos grandes para tener posibilidades de vencer al PRI, lo cual se fortalece en las últimas elecciones.

1.3.3 Los sistemas de partidos en elecciones para gobernador en las entidades no alternantes

Con respecto a las entidades no alternantes, también se obtuvo el número efectivo de partidos de las últimas cuatro elecciones, con excepción de Coahuila en 1999 y de Hidalgo en 2010, porque en estas dos hubo alianzas electorales entre los partidos opositores históricamente grandes (PAN-PRD), de tal modo que el dato de estas dos elecciones alteraría el análisis de la fragmentación del voto. En este sentido, se obtuvieron los siguientes datos³⁹:

³⁹ Para ver la información de manera detallada, se sugiere revisar el cuadro 12 en el Anexo 1.

Cuadro 12: Número efectivo de partidos de las últimas cuatro elecciones de entidades no alternantes

Estado	Elección	NEP	Elección	NEP	Elección	NEP	Elección	NEP	Promedio NEP
Campeche	1997	2.46	2003	2.97	2009	2.12	2016	3.4	2.74
Coahuila			2005	2.26	2011	2.1	2016	3.27	2.54
Colima	1997	2.97	2003	3.16	2009	2.19	2015	3.02	2.84
Estado de México	1999	2.82	2005	2.89	2011	2.26	2017	3.96	2.98
Hidalgo	1999	2.69	2005	2.72			2016	3.45	2.95

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales.

Como puede observarse, el Estado de México es la entidad cuyo voto está, en promedio, más fragmentado, con 2.98 partidos efectivos en elección para gobernador; seguido de Hidalgo (2.95), Colima (2.84), Campeche (2.74) y Coahuila (2.54).

Coahuila tuvo resultados bipartidistas en las elecciones de 2005 y 2011. El PRI obtuvo 55.8 % por 36.1 % del PAN en 2005; mientras que, en 2011, el PRI obtuvo 58.71 % por 36.4 % del PAN. El PRD en Coahuila siempre ha sido poco significativo: 3.5 % en 2005 y 0.93 % en 2011. Una alianza electoral PAN-PRD no tendría sentido en Coahuila, por lo menos, no existe el incentivo para los panistas, ya que los votos del PRD no serían útiles ni siquiera para acercarse al PRI. En 2016, el NEP se transforma de manera importante debido al arribo de MORENA, alcanzando un multipartidismo moderado pero, tal como se verá más adelante, la posición ideológica de este partido es opuesta a las alianzas *contranatura*, al menos hasta la actualidad.

En Campeche, la segunda fuerza giró de izquierda a derecha. En 1997, el PRD obtuvo 41 % de los votos, contra 48 % del PRI y una cantidad insignificante del voto para el PAN (3.1 %); sin embargo, en las demás elecciones, el PAN se convirtió en la segunda fuerza: en 2003 obtuvo el 39 %; en 2009, el 43 % y en 2016, el 31 % de los votos. En todas estas elecciones, el PRD fue el que cayó de manera contundente, alcanzando cantidades acaso cercanas al 2 % de la votación. De esta manera, tampoco en Campeche hay incentivos de la segunda fuerza para realizar una alianza electoral. En las últimas elecciones es evidente que los votos del PRD tampoco serían suficientes para que una alianza opositora doblegue al PRI.

Las elecciones para gobernador de Colima han estado generalmente fragmentadas en tres partidos, conformando un multipartidismo moderado, con la excepción de la elección bipartidista de 2009, en la cual el PAN obtuvo 44.5 % por 50.9 % del candidato vencedor priista. En 1997, 2003 y 2015, una alianza electoral hubiera tenido posibilidades de ganar debido a que la suma de los votos de la oposición supera al PRI. Es importante destacar que a pesar de que la elección de 2015 fue fragmentada porque el Movimiento Ciudadano (MC) obtuvo alrededor del 12 %, en realidad resultó la elección más competida en la historia de la entidad (39.82 del PRI por 39.65 del PAN). Este resultado tan cerrado dio la oportunidad al PAN de iniciar un juicio de nulidad debido a la intervención del secretario de Desarrollo Social del gobierno local para apoyar al candidato priista, motivo por el que el TEPJF dictaminó la necesidad de realizar una elección extraordinaria. Sin embargo, los votos de la oposición izquierdistas no se dirigieron hacia el candidato panista, José Luis Preciado, sino al candidato priista, José Ignacio Peralta, de manera que esta especie de *dobles vueltas electorales de facto* resultó favorecedora para el candidato priista. Esta situación particular dificulta una alianza electoral entre la izquierda y la derecha panista local, porque da cuenta de que los votos de izquierda están más alejados del PAN que del PRI.

El PAN en el Estado de México se mantuvo como segunda fuerza en las elecciones de 1999 y 2005, pero sólo en 1999 alcanzó, con su candidato José Luis Durán, una diferencia menor a 10 puntos porcentuales (7%) respecto al candidato priista Arturo Montiel; al tiempo que, en 2005, el candidato del PAN, Rubén Mendoza, se quedó a 22.85 % del candidato priista Enrique Peña Nieto, empatando prácticamente con la candidata del PRD Yeidckol Polevnsky que se quedó a 23.33 % del PRI. Es importante advertir que, salvo en la elección de 2011, en la cual el candidato del PRI Eruviel Ávila obtuvo 62 % de la votación, ubicándose como una elección de partido predominante; en todas las demás elecciones celebradas entre 1999 y 2011, una oposición unida entre PAN y PRD, tenía la capacidad electoral suficiente para alcanzar la alternancia. La última elección de este estado se destaca por una fuerte irrupción de MORENA y su candidata Delfina Gómez, la cual quitó votos relevantes al PRI y resultó ahora en un multipartidismo polarizado.

De los estados no alternantes, Hidalgo es el estado que se ha mantenido más constante en su fragmentación del voto para las elecciones de gobernador, esto por la presencia de una oposición que ha dividido históricamente su voto entre el PAN y el PRD. Sin embargo, su multipartidismo generalmente ha sido moderado. El PRI obtuvo alrededor del 50 % de la votación en las elecciones de 1999 con el candidato Manuel Ángel Núñez Soto, por 30.49 % del candidato panista Francisco Xavier y 13.82 % del candidato de izquierda Miguel Ángel Granados Chapa. Esta tendencia ha dificultado el desarrollo de elecciones competitivas que suelen establecerse en las elecciones bipartidistas desarrolladas en Campeche, Coahuila y Colima. Asimismo, la fragmentación del voto opositor otorga mayor relevancia a las alianzas electorales para lograr la alternancia, tal como ya se analizó en páginas anteriores.

En las elecciones de 2005 el candidato priista, Miguel Ángel Osorio Chong, obtuvo 51.8 %, por 29.5 % del expriista José Guadarrama (ahora candidato del PRD) y por 11.6 % de José Hagenbeck del PAN. De modo que una candidatura por alianza electoral entre PAN y PRD con sus respectivos partidos satélites tendría expectativas de competir realmente por la gubernatura en estas dos elecciones.

La fragmentación del voto en Hidalgo se acentuó en 2016, alcanzando niveles de multipartidismo polarizado, debido a la llegada de MORENA cuyo efecto sí redujo la votación del PRI quien bajó nueve puntos porcentuales con respecto a la elección de 2010, al tiempo que MORENA alcanzó un 7 %, por 27.88 % de la candidatura panista de Francisco Xavier y 14.37 % de José Guadarrama. Esta última elección muestra claramente que una alianza electoral de toda la oposición pudo resultar en una alternancia.

Es importante mencionar que los candidatos Francisco Xavier, por el PAN, y José Guadarrama (expriista cercano al exgobernador Osorio Chong) por el PRD han sido recurrentes y no han obtenido buenos resultados. Estas candidaturas resultan cómodas para el priismo, pues tienen un techo que no logran superar; son opositores suficientemente explorados en cuanto a su potencial electoral. Por eso, la candidata Xóchitl Gálvez, resultaba peligrosa para el priismo. Se trataba de una *outsider* de la política local, puesto que es una empresaria cuya incursión en la política se dio como parte del gabinete ampliado del gobierno

federal de Vicente Fox (Comisionada Nacional de los Pueblos Indígenas) y que no vivía directamente de la política. Según lo explorado en la presente investigación, Xóchitl Gálvez resultó realmente competitiva, motivo por el cual esa elección resulta tan relevante para explicar la ausencia de alternancia en Hidalgo.

2.3.4 El NEP y el margen de victoria (MV) de Hidalgo en perspectiva comparada con estados de transición prolongada

Los partidos con tendencia nacional para aliarse electoralmente *contranátura* (PRD-izquierda y PAN-derecha) para vencer al PRI en las elecciones gubernamentales, lo hicieron en casi todos los estados en los que hubo una primera alternancia entre 2010 y 2016 (Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo y Veracruz); al tiempo que entre los estados no alternantes solamente Coahuila e Hidalgo han concertado alianza entre el PAN y el PRD.

La alianza electoral de Coahuila cuenta con dos factores que no le permitieron el éxito electoral. En primer lugar, se fragua en un momento en el que las alianzas electorales *contranátura* eran incipientes y acaso experimentales: todavía no probaban su eficacia; y como se ha podido comprobar en este mismo capítulo, las primeras alternancias subnacionales se establecían más por acuerdos entre las élites económicas y políticas casi siempre dentro del panismo, que por acuerdos entre partidos opositores. En segundo lugar, y más relevante aún, se encuentra el hecho de que Coahuila tienen una tendencia hacia el bipartidismo, donde el PAN es el partido que realmente tiene capacidad de oposición al PRI, de tal manera que la fuerza electoral del PRD tiene su máximo histórico de 4.6 % en las lejanas elecciones de 1993.

La alianza electoral de Hidalgo sí contaba con condiciones para alcanzar el éxito electoral, esto si se toma en cuenta su semejanza con respecto al NEP que tenían otros estados que alternaron por primera vez entre 2010 y 2016, a saber:

Cuadro 13: NEP en las elecciones de gobernador previas a la alianza PAN-PRD que logró la alternancia y su comparación con NEP de Hidalgo en las elecciones que hubo alianza, pero resultó derrotada

Entidad	Elección previa a la alianza electoral PAN-PRD exitosa (menos en Hidalgo)	NEP	Coficiente de variación
Hidalgo	2005	2.72	6.31 %
Veracruz	2010	2.68	
Puebla	2004	2.63	
Quintana Roo	2010	2.61	
Durango *	2004	2.59	
Oaxaca **	1998	2.50	
Sinaloa	2004	2.33	
Tabasco	2006	2.24	

* La elección anterior a la alternancia también fue con coalición. Por eso se emplea la de 2004.

** La elección anterior a la alternancia también fue con coalición. Por eso se emplea la de 1998.

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales.

Ya se había señalado previamente que un factor que se asocia positivamente con la concertación de alianzas electorales *contranatura* PAN-PRD es que en las elecciones previas se haya fraguado un sistema multipartidista moderado (generalmente, tres partidos con importancia electoral: PRI, PAN y PRD), algo que no solamente comparte Hidalgo con las demás entidades federativas, sino que además las supera. Con todo, si se considera el dato del coeficiente de variación, el NEP no varía de manera significativa entre estas unidades; a pesar de lo cual se dan casos muy cercanos al bipartidismo en la elección previa y aun así se concertó la alianza electoral que resultó exitosa.

Si se toma en cuenta el margen de victoria (es decir, la resta porcentual entre el primero y el segundo lugar) en las mismas elecciones, se tienen los siguientes datos:

Cuadro 14: MV en las elecciones de gobernador previas a la alianza PAN-PRD que logró la alternancia y su comparación con MV de Hidalgo en las elecciones que hubo alianza, pero resultó derrotada

Entidad	Elección previa a la alianza electoral PAN-PRD exitosa (menos en Hidalgo)	NEP	Coficiente de variación
Hidalgo	2005	30.3	69 %
Quintana Roo	2010	27.89	
Durango	2004	21.20	
Puebla	2004	13.60	
Oaxaca	1998	11.40	
Tabasco	2006	9.62	
Veracruz	2010	2.55	
Sinaloa	2004	1.25	

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales

Hidalgo supera claramente a los demás estados en cuanto al MV (en algunos casos de manera contundente), lo que significa que la mayor fragmentación mostrada previamente (NEP) permite al PRI de Hidalgo mantener un predominio dentro del multipartidismo moderado y contar con suficientes garantías para ganar la gubernatura, siempre y cuando la oposición no conforme un bloque que cuente con una candidatura competitiva como aconteció en 2010, cuyo MV entre Francisco Olvera y Xóchitl Gálvez fue de 5.3 %, es decir, con la alianza electoral esta medida se redujo 25 puntos porcentuales, a pesar de la constante intimidación que sufrió la candidata (ver Capítulo VI).

Resulta, entonces, importante explicar por qué siendo las alianzas electorales la estrategia dominante y más efectiva para que una entidad con voto fragmentado alterne, en Hidalgo no tuvo la eficacia esperada a pesar de contar con una candidata competitiva. La respuesta a ello conducirá a explicar en gran medida por qué no ha habido alternancia en esta entidad federativa.

La hipótesis (ver Introducción) es que la ausencia de alternancia en Hidalgo se debe a la configuración de regímenes políticos híbridos, es decir, la presencia de prácticas autoritarias en instituciones formalmente democráticas. Se plantea que se han configurado distintos tipos

que dependen: 1) del control o liberalización de las instituciones electorales y 2) del alineamiento de las dirigencias, liderazgos y algunas candidaturas de los partidos opositores con respecto al gobernador en turno.

Esto no excluye la posibilidad de encontrar comportamientos propios de las etapas del autoritarismo cerrado, tales como el corporativismo, el clientelismo y las relaciones favorables del gobernador con el presidente de la República en turno; más bien lo que se plantea es que ante la presencia de partidos de oposición e instituciones electorales autónomas, ya no bastan aquellas prácticas: la élite gobernante autoritaria ha requerido competir con normas formalmente democráticas, sin dejar de comportarse de manera autoritaria. Es necesario identificar las estrategias que tiende a emplear un partido autoritario para mantener su dominio a nivel local dentro de las contiendas competidas.

2.3.5 La irrupción de MORENA y sus efectos en las elecciones para gobernador de las entidades no alternantes

Como ya se mencionó previamente, desde finales de los años ochenta existieron dos partidos competitivos de oposición al PRI: el PAN y el PRD, tanto en elecciones federales, como locales. En algunos casos subnacionales ambos partidos tenían relevancia y fragmentaban el voto, lo que motivaba alianzas electorales entre ambos; mientras que en otras entidades sólo alguno de los dos tenía relevancia. Sin embargo, un estudio como el que se presenta resultaría incompleto si no se considera la importancia que ha tenido en los últimos años la irrupción del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y la manera en que ha transformado los sistemas de partidos subnacionales.

Como movimiento político, MORENA surgió en 2011, con el objetivo de respaldar la campaña presidencia de Andrés Manuel López Obrador, quien pertenecía al PRD. Después de las elecciones de 2012, se constituyó como agrupación política y en 2014 obtuvo el registro como partido político. De este modo, MORENA participó en elecciones locales y federales a partir de 2015.

Sin embargo, solamente alcanzó una votación superior al 10 % en 5 de 24 elecciones para gobernador celebradas en 2015, 2016 y 2017; alcanzando la tercera fuerza electoral en este tipo de elecciones en los estados de Campeche (17 %), Oaxaca (22.81 %), Quintana Roo (11.51 %), la cuarta fuerza en Nayarit (12.06 %) y la segunda fuerza en el Estado de México (30.78 %). Fue hasta las elecciones concurrentes de 2018 en las que MORENA, aliado con el PT y el PES, obtuvo cuatro de ocho

gubernaturas (Chiapas, Morelos, Veracruz y Yucatán); asimismo, en 2019 obtuvo las de Baja California y Puebla, esta última tras la elección extraordinaria organizada debido al fallecimiento de la gobernadora electa Martha Érika Alonso, quien había ganado las elecciones de 2018 con la coalición PAN-PRD-MC y otros partidos locales.

A pesar de estos éxitos electorales, MORENA no ha logrado ninguna alternancia en entidades donde ésta no ha acontecido previamente, es decir, dicho partido y sus aliados ganaron en entidades que ya habían alternado y con un amplio impulso del candidato para la presidencia Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, es importante analizar qué rol ha jugado MORENA para disminuir el voto del PRI en las entidades que alternaron en 2016, más allá de que esto lo hayan aprovechado otros partidos o alianzas opositoras; al tiempo que también interesa la manera en que MORENA ha transformado el voto en las entidades no alternantes, ya sea para disminuir la fuerza de los partidos históricamente opositores (PAN y PRD) o para disminuir el voto del PRI y competir directamente contra éste.

Cuadro 15: Diferencias porcentuales entre los partidos y alianzas en la elección anterior y la primera elección en la que MORENA estuvo presente, en entidades que alternaron en 2016

Entidad federativa	Partido/alianza	Elección anterior	Partido/alianza	Elección con MORENA	Diferencial porcentual	
Durango	PAN-PRD-Conv.	44.6	PAN-PRD-MC	46.06	1.46	
	PRI	46.5	PRI-PVEM-NA-PD	42.4	-4.7	
	PVEM	0.9				
	Duranguense	0.6				
	PT	4.1	PT	4.22	0.12	
				MORENA		2.72
				PES		1.17
				Ind.		1.15
Quintana Roo	PAN	16.41	PAN-PRD	45.08	2.26	
	PRD-PT-Conv.	27.85				
			PT	1.44		
	PRI-PVEM-NA	55.74	PRI-PVEM-NA	36.13	-19.61	
				MORENA		11.17
				PES		3.39
				PES		1.44
			Ind.		0.63	
Veracruz	PAN	40.99	PAN-PRD	34.39	-16.67	
	PRD-PT-Conv.	12.9	PT	1.62		
			MC	1.21		

	PRI-PVEM-Partido Revolucionario Veracruzano	43.54	PRI-PVEM-NA-Alternativa-PFCRN	30.27	-13.27
			MORENA		26.4
			PES		1.11
			Ind.		2.01
Tamaulipas	PAN	30.81	PAN	50.15	19.34
	PRD	2.84	PRD	1.21	-1.63
	PT	1.19	PT	0.57	-0.62
	Convergencia	1.11	MC	5.81	4.7
	PRI-PVEM-NA	61.58	PRI-PVEM-NA	36.03	-25.55
			MORENA		2.25

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales.

Estos resultados muestran que la importancia de MORENA a nivel subnacional es dispar. En Durango, aunque la cantidad de votos de dicho partido fue mínima, representando solamente el 2.72 %, la diferencia entre el primero y el segundo lugar es tan cerrada en las dos elecciones analizadas, que la irrupción de nuevos partidos sí fue significativa. En este sentido, también hay que resaltar la importancia de los votos del Partido Encuentro Social (PES) y del candidato independiente. La diferencia entre la alianza ganadora y el PRI en la elección alternante fue de 3.66 %, al tiempo que la suma de MORENA, PES e independiente fue de 5.04 puntos porcentuales. Cabe destacar que el PRI redujo su votación en 4.7 % con respecto a la elección de 2010 y la alianza PAN-PRD-MC aumentó solamente 1.46 %; de tal manera, que los votos de los partidos nuevos, principalmente de MORENA sí impactaron favorablemente para la consecución de la alternancia.

En Quintana Roo también tuvo relevancia el arribo de MORENA debido a que el partido que redujo su votación fue el PRI, con 19.61 puntos porcentuales entre la elección de 2010 y la de 2016. La alianza resultó muy importante porque la suma de los votos de PAN y PRD-PT-Convergencia en la elección de 2010 fue de 44.26 %, por 45.08 % que alcanzó PAN-PRD en 2016. Sin embargo, aun si hubieran fraguado la alianza en 2010, la votación del PRI los superaba; es por ello que, la llegada de los partidos nuevos (MORENA y PES) que en conjunto alcanzaron 14.56 puntos porcentuales fue crucial para disminuir votación al PRI y para que la alianza PAN-PRD, aun con un porcentaje similar a la elección anterior, alcanzara la alternancia.

En Veracruz fue todavía mayor la influencia de MORENA, pues obtuvo un 26.4 % de la votación; asimismo, también fue muy importante la conformación de la alianza PAN-PRD. De hecho, en este estado sí hubiera tenido posibilidades de ganar la elección una alianza entre el PAN y el PRD desde 2010; como ésta no se dio, la votación se fragmentó y con el 43.54 % de los votos el PRI obtuvo la gubernatura. En 2016, MORENA se convirtió en un partido capaz de restar votos tanto al PRI (-13.27), como al bloque opositor. Incluso, la alianza logró alternar con un porcentaje de 16.67 % menos menor de votación que el que ambos partidos, por separado, habían obtenido en 2010.

Finalmente, el caso de Tamaulipas es distinto a los anteriores. Aquí sí la disputa es plenamente bipartidista entre el PRI y el PAN. De hecho, de los estados alternantes en 2016, fue el único que no conformó alianza entre el PAN y el PRD, pues el segundo es realmente irrelevante en dicha entidad; incluso, el MC es un partido más importante que el propio PRD. MORENA apenas alcanzó 2.25 %, pero el margen de victoria fue de 14.12 % entre el PAN y el PRI; al contrario, en 2010, el margen de victoria del PRI con respecto al PAN fue de 30.77 %; por eso, la elección alternante fue meramente un cambio de tendencia de votación y no el resultado de una fragmentación del voto o de una alianza electoral.

Con respecto a las entidades no alternantes, los resultados son los siguientes:

Cuadro 16: Diferencias porcentuales entre los partidos y alianzas en la elección anterior y la primera elección en la que MORENA estuvo presente, en entidades no alternantes

Entidad federativa	Partido/alianza	Elección anterior	Partido/alianza	Elección con MORENA	Diferencial porcentual
Campeche (2011/2015)	PAN	43.26	PAN	31.15	-12.11
	PRI-NA	51.01	PRI	40.46	-7.33
	PVEM	0.92	PVEM	1.93	
			NA	2.21	
	PRD	0.82	PRD	1.93	1.11
	PT	0.78	PT	0.76	-0.02
	Convergencia	0.36	MC	0.64	0.28
Socialdemócrata	0.14				-0.14

			MORENA	17.82	20.06
			PES	1.02	
			Humanista	0.56	
			Independiente	0.66	
Coahuila (2009/2015)	PAN-Unidad Democrática Coahuila	36	PAN-MC-UDC-PPC-PES	36.4	-0.55
	Convergencia	0.35			
	Primero Coahuila	0.6			
	PRI	58.71	PRI-PVEM-NA-SD-PARTIDO JOVEN-Partido de la Revolución Coahuilense-Partido Campesino Popular	38.9	-21.12
	PVEM	0.76			
	NA	0.39			
	Socialdemócrata	0.16			
	PRD	0.93	PRD	1.67	0.74
	PT	1.16	PT	1.52	0.36
				MORENA	11.99
			Independiente	8.31	
Colima (2009/2015)	PAN-Asociación por la Democracia Colimense	44.5	PAN	39.65	-4.85
	PRI-PVEM-NA	50.9	PRI-PVEM-NA	39.82	-11.08
	PRD-Partido Socialdemócrata	2.1	PRD	1.95	-0.15
	PT-Convergencia	0.6	PT	1.76	13.1
			MC	11.94	
			MORENA	1.27	2.7
			Humanista	0.61	
		PES	0.82		
Colima (2015/extraordinaria de 2016)	PAN	39.65	PAN	39.53	-0.12
	PRI-PVEM-NA	39.82	PRI-PVEM-NA-PT	43.23	1.65
	PT	1.76			
	PRD	1.95	PRD	1.87	-0.08
	MC	11.94	MC	12.09	0.15
	MORENA	1.27	MORENA	0.81	-0.46
	Humanista	0.61			-0.61
	PES	0.82	PES	0.44	-0.38
Estado de México (2011/2017)	PAN	12.28	PAN	11.27	-1.01
	PRI-PVEM-NA	61.97	PRI-PVEM-NA-PES	33.56	-28.41
	PRD-PT-Conv.	20.96	PRD	17.84	-2.04
			PT	1.08	

			MORENA	30.78	33.34
			Independiente	2.56	
Hidalgo (2010/2016)	PAN-PRD-Conv.	45.23	PAN	27.88	-2.98
			PRD-MC	14.37	
	PRI-PVEM-NA	50.28	PRI-PVEM-NA	43.14	-7.14
			PT	2.54	10.01
		MORENA	7.47		

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

El impacto de MORENA, y periféricamente de otros partidos nuevos como el PES y de candidatos independientes, es diferenciado en los estados no alternantes. En Campeche, MORENA obtuvo 17.82 % y unido a los demás candidatos novedosos, llegaron hasta el 20.06 % de la votación, por lo tanto, sí logró alterar de manera significativa los resultados con respecto a la elección anterior. Ahora bien, el PRI redujo su porcentaje en 7.33% con respecto a la elección anterior, mientras que la segunda fuerza, el PAN, redujo 12.11 % de su votación. De esta manera, el arribo de un nuevo partido opositor importante, en lugar de impactar meramente al PRI dividió de mayor forma el voto opositor, aumentando incluso el margen de victoria de 7.75 % entre el PRI y el PAN de 2009, a una diferencia de 9.31 % en la elección de 2015. En este sentido, MORENA mostró la suficiente fuerza para dividir a la oposición, pero no para restar votos al PRI de manera relevante en el estado campechano.

En Coahuila también hubo cambios relevantes. MORENA irrumpió en 2017 con el 11.99 % de la votación, pero también la candidatura independiente de Luis Horacio Salinas cambió de manera relevante la tendencia del voto, con el 8.31 % de la votación, alcanzando entre ambos alrededor de 20 puntos porcentuales. El impacto negativo de esta nueva tendencia fue para el PRI y sus aliados, pues justamente perdieron 21.12 % de la votación con respecto a la de 2011, al tiempo que el PAN y sus aliados perdieron apenas 0.55 %, de modo que el margen de victoria se redujo de manera contundente de 22.71 % en 2010, a sólo 2.5 por ciento. En este sentido, al igual que en Campeche, la irrupción de MORENA quitó más votos al PRI, aumentó la competitividad de las elecciones, pero no se acercó al PRI.

En el Estado de México, MORENA incursionó en 2017 para competir directamente por el poder. Al grado que se convirtió en la segunda fuerza con 30.78 % por 33.56 % del PRI y

sus aliados. Es evidente que el partido más afectado fue éste, porque en realidad la oposición anterior, PAN y PRD con sus aliados respectivos, se mantuvieron prácticamente igual, disminuyendo solamente un punto porcentual el primero y dos puntos el segundo. El margen victoria se redujo de 41.01 % del PRI con respecto al segundo lugar de 2011, el PRD; a solamente 2.78 % entre el PRI y MORENA de 2017. Sin embargo, esta elección también da cuenta de un factor importante: MORENA es un partido que no tiende a aliarse con otros partidos relativamente grandes, puesto que el líder de dicho partido y actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, rechazó aliarse con los partidos del régimen, refiriéndose al PRD, PAN, MC y PRI (La Jornada, 12/06/2017). Una alianza hubiera significado para MORENA la victoria electoral en 2017, pero también la adquisición de compromisos que López Obrador no estaba dispuesto a aceptar. Sin embargo, el precedente en el Estado de México permite pensar que existen amplias posibilidades de que MORENA logre la alternancia en la elección de 2023, siempre y cuando, claro, la imagen del presidente y del partido no se deterioren en demasía en este lapso.

En Colima se tuvieron que analizar tres elecciones porque la de 2015 fue anulada debido a la incursión comprobada de funcionarios gubernamentales en la elección para favorecer al candidato priista, de tal modo que se compararon los datos de 2009, 2015 y 2016. El resultado es el más opuesto al caso extremo del Estado de México en el que MORENA redujo al mínimo histórico el margen de victoria. Al contrario, en Colima su incursión fue relativamente insignificante con apenas 1.27 % de la votación de 2015 y 0.81 % en 2016. Lo que redujo el margen de victoria en este estado fue el fortalecimiento de Movimiento Ciudadano, con el candidato expanista Leoncio Morán Sánchez. En este sentido, si el PAN había obtenido 44.5 % de los votos en 2009, esta votación se redujo 4.85 % al 2015 y creció hasta el 4.97 % en 2016. Pero el candidato de MC redujo aún más votos el PRI, pues la cantidad de este partido se redujo 11.08 puntos; esto significa que la fragmentación del voto restó más al PRI que a la oposición y por eso la elección quedó prácticamente empatada en 2015, con un margen de victoria de 0.15 % a favor del PRI. El candidato de MC no declinó para 2016 y el PAN también perdió algunos puntos que recuperó el PRI, por lo que la elección de 2016 dio como resultado un margen de victoria de 3.7 puntos porcentuales. El antecedente de Colima es muy importante para el caso que ocupa a la presente tesis, puesto que, tal como

se publicó en Reforma, los panistas acusaron al candidato Leoncio Morán de motivar la fragmentación del voto en dicho estado (Reforma, 2015), lo cual también ratifica el experto en régimen político de Colima, Javier Gutiérrez (2015), en el sentido que esta fragmentación resultaba favorable al PRI.

Finalmente, la participación de MORENA en Hidalgo en 2016 tiene un efecto parecido al de Campeche y Coahuila, pero en menor grado: sólo alcanzó el 7.14 %, una cantidad similar a la del porcentaje de votos que disminuyó el PRI, al tiempo que la oposición disminuyó solamente 2.98 % con respecto a la cantidad que obtuvo Xóchitl Gálvez en 2010, con la diferencia de que aquella ocasión hubo alianza electoral y esta vez fueron separados el PAN y el PRD con sus respectivos satélites. Eso explica que, a pesar de que MORENA disminuyó el porcentaje de votos del PRI, el margen de victoria es mayor en esta segunda elección, a saber: 15.26 %, contra los 5.05 % de 2010. De esto se sigue que en Hidalgo las candidaturas competitivas para gobernador se llevan a cabo cuando hay alianzas electorales; en este sentido, tanto el PAN como el PRD carecen de la fuerza electoral para alcanzar por sí mismos la gubernatura, tal como lo demuestran las elecciones de 1999, 2005 y 2016. Por otra parte, a pesar de que MORENA resta más porcentualmente al PRI que a la oposición, esto no tiene la mayor relevancia si los tres partidos van por separado. La postura de MORENA es *antialiancista* (salvo con el PT, el PES y el PVEM), por lo que se presume que para las elecciones de 2022 sería factible la alternancia solamente por dos vías: 1) por una nueva alianza entre PAN-PRD, o 2) mediante un candidato que resulte muy atractivo entre la ciudadanía hidalguense. Ninguna de las dos fórmulas se vislumbra que sean muy factibles hasta el momento. Con respecto a la primera, en la actualidad se está fraguando una alianza nacional entre el PAN, el PRD y el PRI (iniciativa Sí por México), ahora motivando un voto *antimorena*. En este sentido, no se proyecta una alianza entre el PAN y el PRD contra el PRI.

MORENA tuvo su momento álgido en Hidalgo en las elecciones de 2018, en las cuales concurren las elecciones para diputados locales y ganó 17 de 18 diputaciones por mayoría relativa; sin embargo, una vez que se volvieron a celebrar elecciones en 2020, las municipales, MORENA sólo obtuvo 6 de 84 alcaldías, mientras que el PRI obtuvo 31, demostrando que sin el *efecto AMLO*, MORENA disminuye sus expectativas electorales

significativamente. Esto también muestra la ausencia de un liderazgo fuerte dentro de MORENA en Hidalgo y, de hecho, el más importante políticamente –que no éticamente ni en cuanto a popularidad y credibilidad– de todos, el expresidente del Patronato de la UAEH y del CEE del PRI, Gerardo Sosa Castelán, actualmente se encuentra preso por delitos de lavado de dinero y sus allegados no han mostrado fuerza suficiente sin dicho liderazgo, como lo muestran las elecciones municipales de 2021.

2.3.6 Los resultados del PRI en elecciones federales y estatales de los estados no alternantes (elecciones concurrentes vs. no concurrentes)

Las elecciones de 2016, efectuadas dos años antes de las elecciones federales, fueron sumamente relevantes para que algunas entidades con transición prolongada alternaran. Sin embargo, es un hecho que ninguna de las entidades no alternantes celebra sus elecciones para gobernador de manera concurrente con las federales. Por tal motivo, es importante analizar cuál es el efecto que tienen las elecciones federales en los resultados de otras elecciones locales y de las propias federales (presidente, senadores y diputados federales) en las entidades federativas no alternantes, y qué tan volátil es el voto del PRI entre unas y otras.

En este sentido, cabe destacar que, hasta la reforma electoral de 2014, las legislaciones locales tuvieron la facultad de calendarizar libremente los procesos electorales y, con ello, permitir la concurrencia entre las elecciones locales y federales, es decir, esto había sido parte del diseño institucional local, de tal manera que, al menos en entidades donde el partido oficial, en este caso el PRI, no se ve tan favorecido en las elecciones concurrentes, ha preferido mantener la elección para gobernador en otro año. En este sentido, es importante destacar el caso de Hidalgo, pues más adelante se verá que en el periodo de Miguel Ángel Osorio Chong, las elecciones debían celebrarse en 2011, un año antes de las federales; sin embargo, el gobernador envió una iniciativa para adelantar la elección a su conveniencia, puesto que tal como explicó la excandidata Xóchitl Gálvez, el diseño institucional fue modificado con el objetivo de evitar que ésta tuviera tiempo para competir por la gubernatura (ver capítulo VI). De este modo, el gobernador, con su mayoría legislativa, pudo fácilmente hacer una reforma en contra de la candidatura opositora; no obstante, no existe el incentivo para promover que la elección para gobernador se celebre de manera concurrente con las

federales. En el siguiente cuadro, se puede apreciar la concurrencia de las elecciones federales y locales de las entidades no alternantes:

Cuadro 17: Concurrencia de elecciones locales y federales en estados no alternantes

Entidad federativa	Concurrencia local			Concurrencia local/federal (presidenciales)			Concurrencia local/diputaciones federales)	
	Gobernador	Diputados locales	Ayuntamientos	Gobernador	Diputados locales	Ayuntamientos	Diputados locales	Ayuntamientos
Campeche	2003			No (2003)	2006		2003	
	2009			No (2009)	2012		2009	
	2015			No (2015)	2018		2015	
Colima	2003			No (2003)	2006		2003	
	2009			No (2009)	2012		2009	
	2015			No (2015)	2018		2015	
Estado de México	No (2005)	2003		No (2005)	2006		2003	
	No (2011)	2009		No (2011)	2012		2009	
	No (2017)	2015		No (2017)	2018		2015	
Coahuila	2005			No (2005)			No (2005)	
	No (2011)	No (2008)	No (2009)	No (2011)	No (2014)	No (2013)	No (2008)	No (2009)
	2017			No (2017)		2018	No (2014)	No (2013)
	No (2020)							
Hidalgo	feb-05		No (nov-05)	No (2005)	No (2005)	No (2005)	No (2005)	No (2005)
		No (feb-08)	No (nov-08)	No (2010)	No (2010)	No (2011)	No (2008)	No (2008)
	2010		No (2011)	No (2016)	2018	No (2016)	No (2013 y 2016)	No (2011 y 2016)
		No (2013)						
	2016							
	No (2020)							

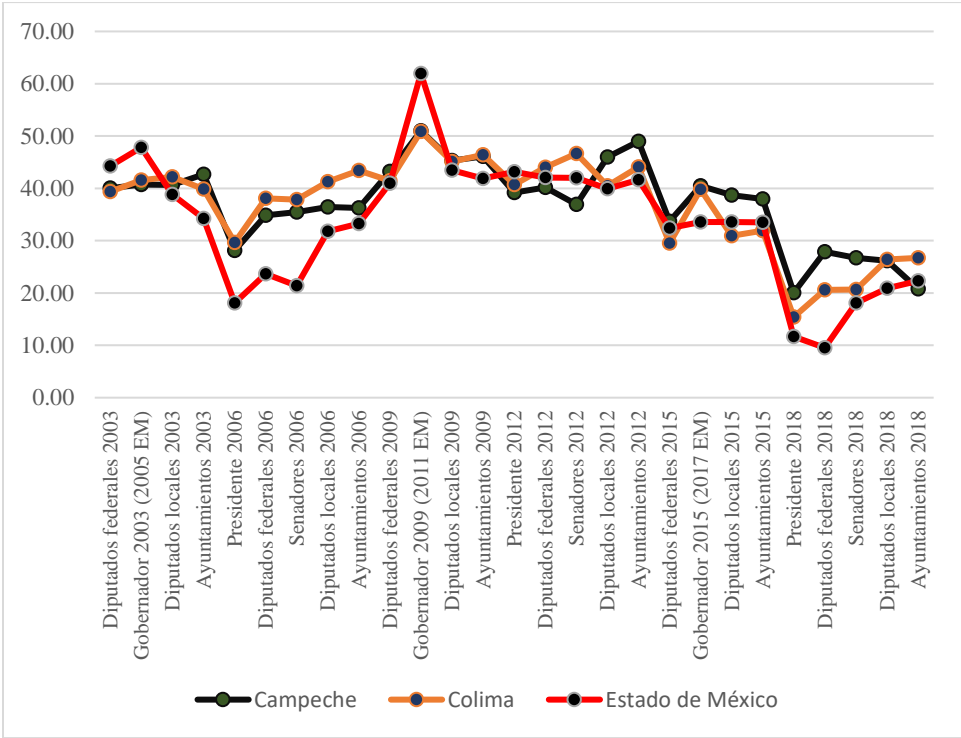
Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales locales y del INE.

Dentro de los estados no alternantes existe diversidad respecto a la concurrencia; por ejemplo, se cuenta con los casos de Campeche y Colima cuya elección de gobernador nunca va sola, al contrario, se celebran las elecciones de gobernador, diputados federales y ayuntamientos en la misma jornada electoral; asimismo, la renovación de ayuntamientos y diputados locales concurre con las presidenciales y las diputaciones federales intermedias concurren con las siguientes diputaciones locales. Un caso similar es el Estado de México, aunque se diferencia de los dos anteriores porque su elección para gobernador siempre se ha celebrado sola. Por su parte, Coahuila es un estado con muy poca concurrencia federal-local,

aunque a nivel local en los años 2005 y 2017 sí hubo concurrencia entre gobernador, diputados y ayuntamientos.

El menos concurrente es Hidalgo. La tendencia de esta entidad federativa ha sido la de separar procesos electorales incluso dentro del mismo año. Por ejemplo, en 2005 la elección de gobernador y diputados locales se llevó a cabo en febrero; la de ayuntamientos, en noviembre. Algo similar aconteció en 2008, aunque en esta no se compitió la gubernatura, sí los diputados locales (febrero) y ayuntamientos (noviembre), con el mismo tipo de calendarización. No es omiso adelantar que en las elecciones municipales el PRI suele tener menor votación que en las distritales, por lo que una fórmula de diseño institucional-electoral que tiende a favorecer la mayoría legislativa del PRI en Hidalgo es justamente la separación de las jornadas electorales, tal como se verá en el siguiente apartado de este mismo capítulo. En la siguiente gráfica, se puede observar el desempeño porcentual del PRI en cada una de las elecciones celebradas desde 2003, hasta 2018, en los casos con similar concurrencia, Colima, Campeche y Estado de México:

Gráfica 2: Porcentajes de voto del PRI en Campeche, Colima y Estado de México (2003-2018)



Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales de Campeche, Colima y del Estado de México y del INE.

Lo primero que se evidencia en la gráfica es un comportamiento similar, particularmente por la poca volatilidad del PRI en elecciones concurrentes. En los tres estados, dicho partido sufre una disminución del voto en las elecciones federales en las que concurre la presidencial, acentuándose este fenómeno en el Estado de México; sin embargo, Colima tiene un leve repunte en las elecciones de diputados locales y ayuntamientos de 2006, lo que permite vislumbrar que existía cierta fuerza de grupos locales para votar en favor del PRI, aunque en las elecciones federales se observa un voto más bajo, particularmente en las presidenciales. Es importante recordar que el candidato priista para la presidencia de la República, Roberto Madrazo, se encontraba con pocas posibilidades de triunfar, debido a que esta elección se polarizó entre el candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa, y el entonces perredista, Andrés Manuel López Obrador.

En las elecciones de 2009, en Campeche y en Colima concurrieron también las diputaciones locales, los ayuntamientos y la gubernamental, al tiempo que en el Estado de México solo las primeras dos debido a que se celebró la elección de gobernador de manera asincrónica (2011). En las tres entidades hay un aumento considerable del PRI, con un pico en la elección de gobernador, el cual se destaca en el Estado de México. El crecimiento del PRI en las elecciones no presidenciales se explica porque el PRD pierde fuerza, lo que muestra una amplia influencia de las elecciones presidenciales en el resto (incluyendo las locales) cuando hay concurrencia. El PRD obtuvo resultados cercanos al 20 % en Campeche, entre el 15 % en Colima y llegó hasta el 43 % en las presidenciales en el Estado de México, aunque se redujo al 36-37 % en las elecciones de diputados federales y senadores durante la elección de 2006. En las nuevas elecciones locales (2009) el decrecimiento de los votos perredistas se repartió entre el PRI y el PAN, lo cual fue contundente en Campeche y Colima, donde el PRD no llegó al 1 % en la elección de gobernador del primero y apenas superó el 2 % en las otras dos elecciones; al tiempo que, en Colima, alcanzó 2.1 % en las elecciones de gobernador y apenas llegó al 3 % en las otras dos elecciones. En el Estado de México, la mayoría de los votos que pierde el PRD se trasladan al PRI cuando las elecciones no son presidenciales, llegando al 43.5 % en las diputaciones locales y 40.99 % en los ayuntamientos de 2009

(concurrentes) y una victoria sumamente amplia de 61.67 % de los votos en las elecciones para gobernador de 2011, con un margen de victoria cercano a los 40 puntos con respecto al PRD.

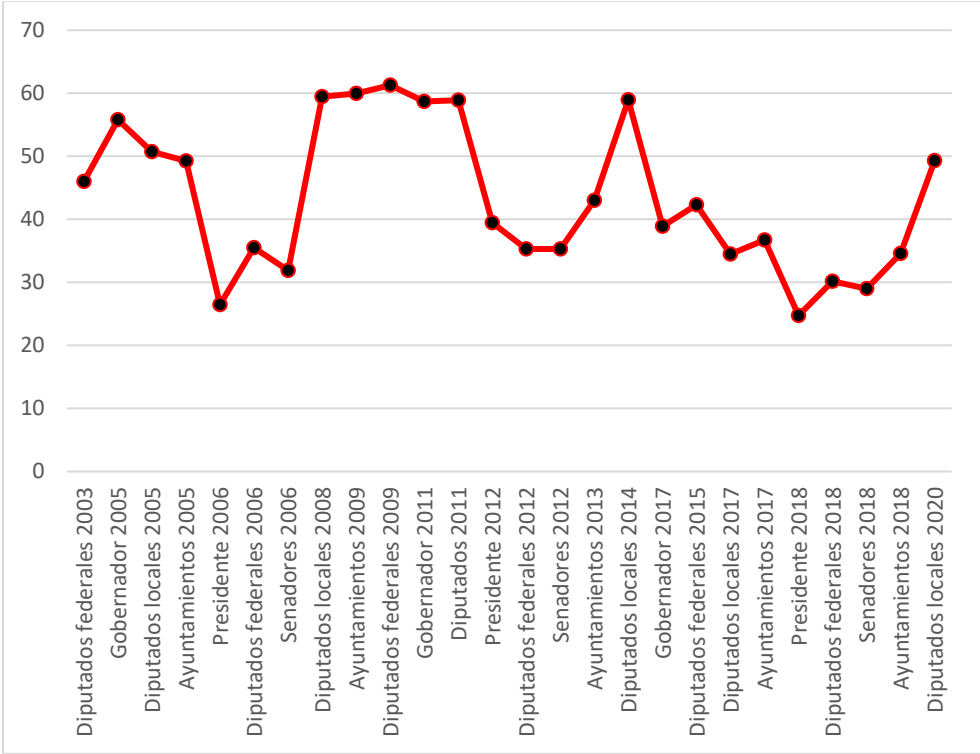
En la elección concurrente presidencial de 2012, el PRD también tuvo un rendimiento superior con respecto a las elecciones anteriores, aunque esta vez no tanto: para el Senado obtuvo el 18.75 % en el Estado de México, 9.83 % en Campeche y el 7.61 % en Colima; y para las diputaciones federales, el PRD apenas *robó* el 23 % en el Estado de México y 8 % de los votos en Campeche y Colima. Esto generó una menor pérdida de votos para el PRI que en 2006. Esta disminución de votos perredistas entre elecciones presidenciales (aunque en 2012 superó sus porcentajes con respecto a las intermedias de 2009) generó también mayor votación priista en las elecciones locales. De este modo, los resultados deficientes del PRI en las elecciones presidenciales tienen repercusiones negativas en las concurrentes, ya sean de tipo federal (diputados federales y senadores) o de tipo local (diputados locales y ayuntamientos).

La gran convocatoria que alcanzó Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018 transformó a los tres sistemas de partidos locales en cuestión. Particularmente, en los congresos locales, el PRI pierde la mayoría, aunque en Colima de manera más contundente: sólo alcanzó tres diputaciones por representación proporcional, quedando por debajo de MORENA (7), PT (5) y PES (4). En Campeche, el PRI pierde la mayoría, pero solamente por un diputado (MORENA obtuvo 14 por 13 del PRI). Finalmente, en el Estado de México el PRI se convirtió en la tercera fuerza política que MORENA obtuvo 56; el PAN, 33 y el PRI apenas 20 de 125 diputados. Esto muestra que para el PRI-gobierno de estos tres estados que se caracterizan por tener elecciones municipales y legislativas locales concurrentes con las presidenciales, sí implicaría un riesgo si las gubernaturas se compitieran de manera coincidente con la presidencia de la República.

Coahuila e Hidalgo, por su parte, han tenido calendarios muy diferentes. Sin embargo, las pocas elecciones locales que han coincidido con las presidenciales permiten reforzar la hipótesis de que éstas tienen un efecto en el resto de las disputas, ya sean de índole local o

federal. En las siguientes gráficas, se pueden observar los porcentajes del PRI en estas dos entidades federativas:

Gráfica 3: porcentaje del voto del PRI en Coahuila (2003-2020)

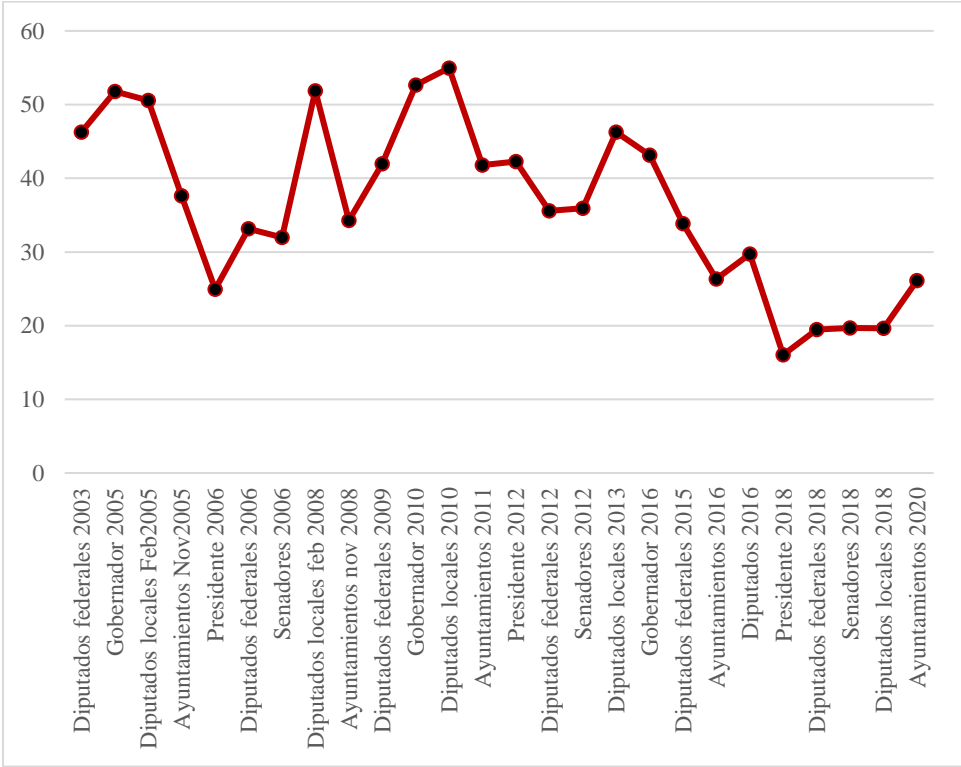


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral de Coahuila y del INE.

El caso de Coahuila es muy ilustrativo del fenómeno que se ha estado describiendo en este apartado. El descenso que sufre el PRI en las elecciones de 2006, 2012 y 2018 es evidente, lo mismo que su estabilización durante los procesos locales no concurrentes con elecciones presidenciales. Por ejemplo, la caída del PRI en 2006 llegó a sus niveles más bajos junto con la de 2018; pero la recuperación que tuvo entre 2006 y 2009-2011 fue cercana a los 30 puntos porcentuales. También en 2013 y 2014 el PRI se recuperó nítidamente con respecto a la elección anterior. El descenso de este partido en elecciones no concurrentes inicia en 2017, lo cual se explica por el arribo de MORENA, una tercera fuerza que realmente no había existido en Coahuila durante elecciones locales no concurrentes, en las cuales el PRD y otros partidos de izquierda apenas alcanzaban el 3 %, es decir, es un estado casi siempre bipartidista; pero el 12 % de los votos obtenidos por MORENA en 2017 tuvo el efecto de

dividir el voto priista y reducir el margen de victoria del PRI y el PAN a poco más de un punto porcentual. A pesar de la evidente reducción de votos a favor del PRI en 2018, este partido alcanzó la mayoría relativa en la legislatura local con 18 diputados, por 12 del PAN, 4 de MORENA y 3 del partido local Unidad Democrática de Coahuila. También es observable que este partido ha sido capaz de recuperar votos en las elecciones diputados locales de 2020. Un apunte más acerca de Coahuila es que al igual que Hidalgo, en esta entidad federativa se evitó la concurrencia en elecciones locales, particularmente en el ciclo que va de 2008 a 2011: las elecciones para diputados federales se llevaron a cabo en 2008, los ayuntamientos en 2009 y la gubernatura en 2011; sin embargo, los resultados fueron muy similares en estas tres elecciones, por lo que no se vislumbra un voto diferenciado en el electorado coahuilense. En este último punto, el estado de Hidalgo se diferencia, siendo éste, por cierto, el que más asincronía ha presentado, tanto en lo referente a las elecciones locales entre sí, como entre éstas y las federales. En la siguiente gráfica pueden observarse los resultados del PRI en Hidalgo:

Gráfica 4: Porcentajes de voto del PRI en Hidalgo (2003-2020)



Fuente: elaboración propia con datos del IEEH.

El calendario electoral de Hidalgo es evidentemente el más asincrónico de los estados no alternantes, y no solamente por la relación local-federal, sino por las elecciones locales entre sí. Este aspecto tiene que ver con el diseño institucional e, hipotéticamente, tiene suma relevancia para la permanencia del PRI en la gubernatura de este estado y también para el ajuste de las reglas electorales según la conveniencia de dicho partido, esto debido a que también ha sido un factor para la persistencia de la mayoría legislativa local.

La concurrencia entre elecciones federales y locales en Hidalgo se dio por primera vez hasta 2018, por lo que en las elecciones presidenciales de 2006, 2012 y 2018 sólo se disputaron puestos federales; y en las diputaciones federales intermedias de 2009, 2012 y 2015 no se efectuaron elecciones locales. Sin embargo, esto no inhibe el análisis del desempeño porcentual que obtuvo el PRI en las elecciones para senadores y diputados federales en el estado. Puede observarse claramente cómo en las elecciones estrictamente locales, el PRI obtiene mejores resultados que en las elecciones federales. Por ejemplo, en las elecciones celebradas en 2005, el PRI obtuvo resultados de 51.8 % para gobernador, 50.58 % en diputados locales y de 37.61 % en ayuntamientos; mientras que, en las elecciones federales de 2006, el PRI obtuvo 24.95 % en la presidencial, 33.15 % en las diputaciones federales y 31.96 % en las senadurías. Es evidente el descenso y también el fortalecimiento que tuvo el PRD en las elecciones federales de 2006: 40.79 %, en la presidencial, 31.83 % en diputaciones federales y 33.01 % en las senadurías, alcanzando las dos senadurías por mayoría relativa (para la coalición PRD-PT-Convergencia).

Las siguientes elecciones locales también se disputaron de manera asincrónica entre sí; en las diputaciones federales de febrero de 2008, el PRI obtuvo el 51.8 % de los votos, en las municipales de noviembre de 2008, el 34.3 % y en la gubernatura el 52.64 % (con la diferencia de que este puesto se disputó entre sólo dos candidatos, debido al bloque opositor conformado por la candidatura de Xóchitl Gálvez). Mientras tanto, las elecciones intermedias de diputados federales de 2009 también se desarrollaron de manera aislada, en las cuales el PRI obtuvo el 41.98 % de los votos. Sin embargo, dicho partido sufre un descenso considerable nuevamente en 2012, esto bajo la disputa exclusiva de puestos federales que

coinciden con la presidencia; aunque esta vez no impactó de manera tan contundente, debido a que el candidato priista a la presidencia de la República, Enrique Peña Nieto, tuvo una aceptación favorable en la entidad con 33.78 % de los votos, el PRD obtuvo 22.2 % y el PAN 17.57 por ciento.

A partir de 2015, la recuperación porcentual del PRI ya no ha sido tan elevada debido al arribo de MORENA. Como ya se ha descrito en apartados anteriores, este partido ha sido capaz de disminuir el desempeño electoral tanto del PRI, como de la oposición hidalguense tradicional. Su efecto en Hidalgo ha sido la intensificación de la fragmentación del voto al grado de resultar en un multipartidismo polarizado. Solamente en las elecciones federales de 2018 tuvo la fuerza suficiente para superar al PRI, cayendo éste a 18.46 % por 60.99 % de MORENA en la presidencial; 27.60 del PRI, por 47.64 % de MORENA en las senadurías, y 26.18 % del PRI por 46.37 de MORENA en las diputaciones federales y, más importante aún para efectos de esta investigación es el resultado de las diputaciones locales de 2018, las cuales son las únicas elecciones locales que se han disputado de manera concurrente con las presidenciales en el estado en cuestión (ver cuadro 17); en dichas elecciones el PRI apenas alcanzó 19.66 %, mientras que MORENA obtuvo 43.99 % de los votos. El resto de los votos se repartió principalmente entre la coalición PAN-PRD y otros aliados de los partidos grandes. La caída del PRI en 2018 representó un verdadero cambio en la configuración del sistema de partidos hidalguense, particularmente del poder legislativo donde por primera vez el PRI perdió la mayoría legislativa, con solamente tres diputaciones de mayoría relativa y una por representación proporcional; mientras que MORENA obtuvo 17 curules, todas por mayoría relativa. Sin embargo, en las elecciones municipales de 2020, sin el efecto de la elección presidencial, el PRI mostró una mejoría (26.11 % de los votos) y la obtención de 31 de 84 alcaldías, por solamente siete del PRD, seis del PAN, seis de MORENA sin alianza electoral y diez con alianza (MORENA-PVEM-PT-PESH), mientras que el restante fue obtenido por PVEM (3), PT (3), MC (3), Podemos (2) y candidato independiente (1).

En suma, los datos de todas las entidades federativas no alternantes muestran que en las elecciones federales presidenciales el PRI local tiende a perder votos, tanto en las diputaciones federales y en las senadurías, como en las elecciones locales; e Hidalgo se

destaca por ser la entidad con un calendario menos concurrente. Un cambio de reglas de los regímenes políticos locales para recalendarizar las elecciones de gobernador con las de presidente de la República podría convertirse en un factor de suma relevancia para que en estos estados se establezca la alternancia; aunque, como ya se explicó también con anterioridad, hay estados con transiciones prolongadas que no requirieron una concurrencia de este tipo, sino alianzas electorales entre las principales fuerzas opositoras locales. También es observable la presencia de estados con un bipartidismo tan evidente que el factor de las alianzas no es tan importante, porque solamente el PRI y el PAN han acumulado alrededor del 90 % de los votos (Colima, Campeche y Coahuila), de modo que en estos la concurrencia gubernatura-presidencia podría tener, hipotéticamente, un valor aún más relevante que las alianzas electorales.

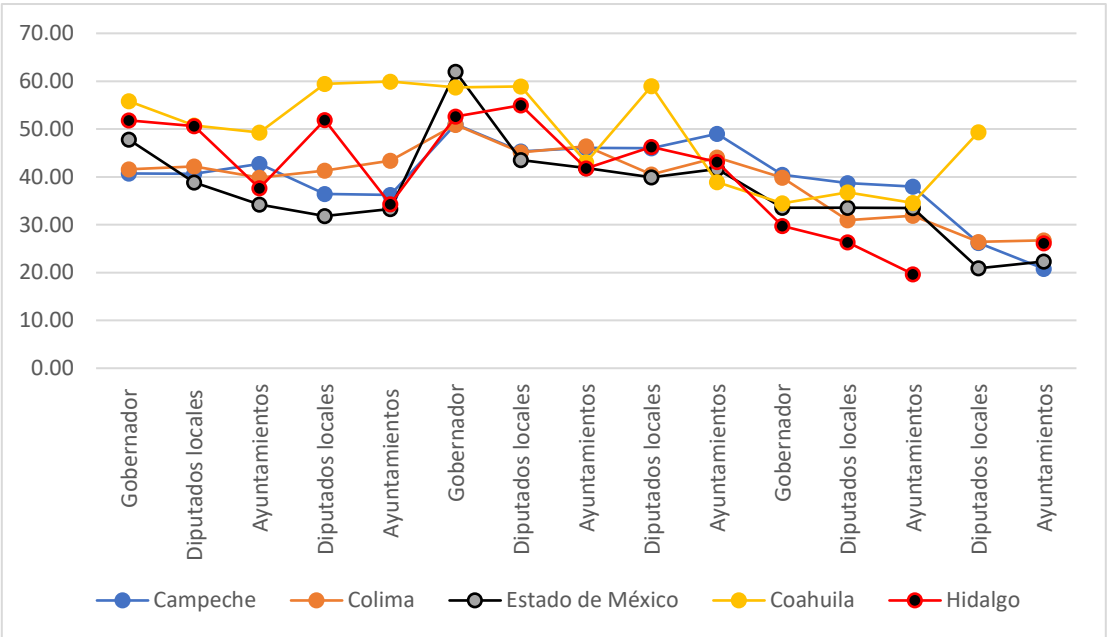
2.3.7 Hidalgo: de la asincronía electoral y sus efectos en la permanencia de los puestos estatales

En el presente apartado se analiza, finalmente, la importancia de la calendarización de los procesos electorales *locales* entre sí. La hipótesis que lo guía es que, a menor concurrencia, mayor volatilidad del voto. El caso de Hidalgo se destaca por una disminución del voto priista en elecciones municipales con respecto a las legislativas locales y a la gubernatura (ver gráfica 5), de modo que una asincronía de los procesos electorales puede convertirse en una estrategia de diseño institucional electoral que ha tendido a disminuir el efecto de los votos municipales en las otras dos elecciones locales.

Debido a la reforma del artículo 116 constitucional de 2014, que obliga a los estados a realizar elecciones concurrentes de ayuntamientos, diputados locales y gobernador; pero también los obliga a realizar alguna de las elecciones señaladas de manera concurrente con las federales, el calendario electoral de Hidalgo se transformó por obligación constitucional y no porque la legislatura local tuviera el incentivo para ello. A pesar de esa recalendarización, la estrategia del gobierno estatal priista sigue siendo mantener alejada la elección de gobernador de las elecciones federales y de los ayuntamientos, algo que no pudo eludir en la jornada electoral de 2016, en la que, por primera vez, las tres elecciones locales se celebraron de manera concurrente.

Esto permitió, por un lado, describir el efecto que tuvo la elección presidencial en la única elección concurrente local-federal de Hidalgo, que produjo la primera derrota legislativa local de 2018; pero también posibilita la comparación diacrónica para identificar qué tanto disminuyó el voto priista entre los procesos anteriores (caracterizados todos por la asincronía de elecciones municipales) con la única elección concurrente de ayuntamientos, diputaciones locales y gobernador, así como con la elección nuevamente asincrónica de ayuntamientos de 2020.

Gráfica 5: Porcentajes del PRI en las elecciones locales de los estados no alternantes (2003-2020)

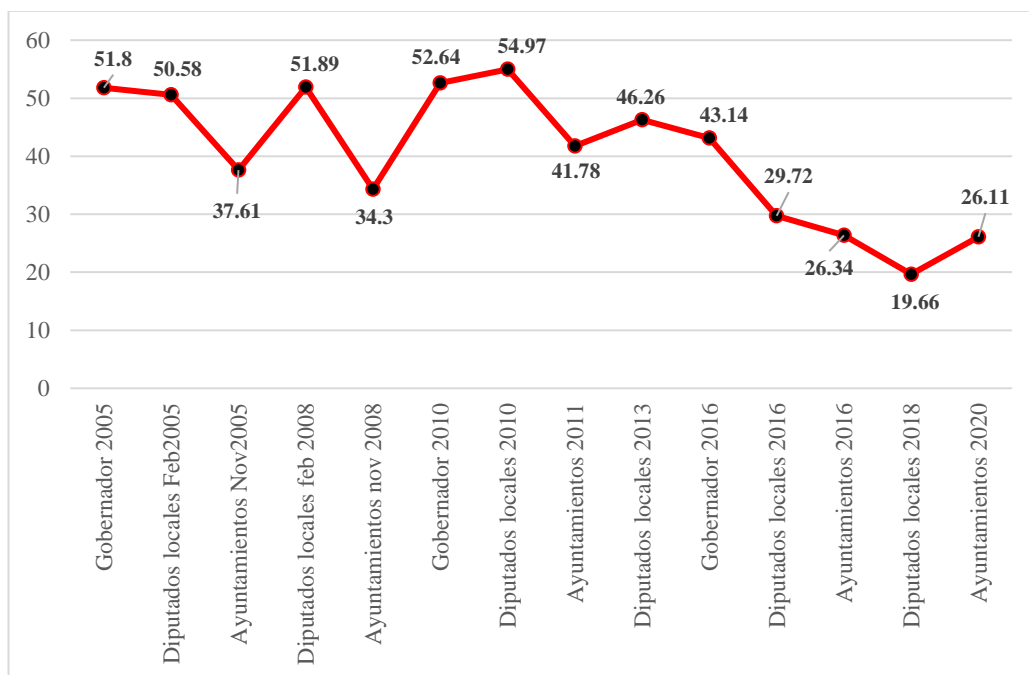


Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales locales.

En la gráfica que antecede puede observarse cómo, en efecto, las elecciones de ayuntamientos tienen un porcentaje más bajo para el PRI hidalguense con respecto a sus propias elecciones locales, lo cual es un fenómeno relativamente atípico, porque los puntos más bajos de los otros estados no se dan en la elección de ayuntamientos. En el Estado de México y en Colima, el punto más bajo se dio en diputaciones; al tiempo que en Coahuila y Campeche se establecen resultados muy similares por jornada electoral.

En la siguiente gráfica se aísla al caso de Hidalgo y se agrega el año de la jornada electoral, a saber:

Gráfica 6: porcentajes del PRI en Hidalgo en elecciones locales



Fuente: elaboración propia con datos de IEEH.

Se puede observar nítidamente la regularidad de que el PRI recibe la votación más baja en los ayuntamientos. En las disputas por la gubernatura y las diputaciones no concurrentes, el PRI obtuvo resultados superiores al 50 %, con excepción de las diputaciones locales de 2013, en las cuales, de cualquier modo, el PRI alcanzó el 46.26 por ciento. Cabe mencionar que la gubernatura sí se disputó de manera concurrente con las diputaciones en 2005 y en 2010, con resultados prácticamente iguales. Sin embargo, en las únicas elecciones concurrentes de ayuntamientos, diputados locales y gobernador, sí hay un descenso porcentual del PRI, especialmente en las diputaciones (29.72 %). En la gubernatura el PRI alcanzó el 43.14 %, pero es importante recordar que, a diferencia de su predecesora, en la de 2016 no hubo alianza electoral entre los partidos opositores grandes y también que MORENA incursionó como un competidor novedoso en el sistema de partidos local.

En suma, las elecciones que recibieron mayor impacto con la concurrencia local fueron las diputaciones locales, no tanto la gubernatura; al mismo tiempo, parece más evidente el riesgo para el PRI de perder tan importante puesto si éste se disputa sincrónicamente en las

elecciones presidenciales que en los ayuntamientos. Asimismo, el declive del PRI en las diputaciones locales se da en un momento en el que aspectos de diseño institucional tan relevantes como la calendarización, la fiscalización, la distritación y la designación de los consejeros electorales, que hasta la reforma de 2014 estuvieron controlados por el PRI-gobierno (ver capítulo IV), ya no pueden ser transformados por el legislativo local, porque son procedimientos ahora asumidos por el INE. La reforma señalada tiene una relevancia mayúscula en el régimen político local, porque obligó a la élite local a liberalizar las reglas (instituciones) electorales del estado, lo que la hizo transitar de un autoritarismo competitivo a un nuevo autoritarismo liberalizado, donde las reglas formales ya no pueden ser controladas, pero se sigue ejerciendo un control clientelar sobre algunas dirigencias y liderazgos locales de los partidos opositores. El impacto de estos factores en la elección de 2016 se analiza en el capítulo VI de la presente tesis.

2.3.8 Del autoritarismo competitivo a la democracia electoral o el regreso a un autoritarismo liberalizado: ¿de qué depende?

La reforma electoral de 2014 propició transformaciones en los regímenes políticos subnacionales, entre las cuales se destaca una mayor autonomía de las instituciones y organismos electorales respecto a los poderes políticos locales, tanto en la generación de las normas, como en su aplicación. Aspectos esenciales como la distritación, la fiscalización, la calendarización de los procesos electorales y la selección de los consejeros electorales, fueron asumidos por el INE y las legislaturas locales ya no pudieron alterar dicha normativa.

Si bien, en las entidades que ya mantenían una democracia electoral afianzada, estos cambios no tuvieron mayor relevancia porque éstos ya habían logrado dicha independencia y las reglas electorales ya procedían de una negociación plural; en el caso de las entidades con transiciones prolongadas, la reforma sí tuvo un impacto relevante pero diferenciado. La arena electoral ya no pudo ser controlada por la élite gobernante, sin embargo, el resultado no fue similar en las entidades federativas que mantenían una transición prolongada: en algunas se estableció, por fin, la alternancia en las elecciones de 2016, mientras que, en esa misma jornada electoral, en el estado de Hidalgo, el resultado de la elección para gobernador fue muy similar a elecciones de 1999 y 2005. ¿De qué depende?

En las entidades donde brotaron escándalos mediáticos por abusos de autoridad y corrupción de los gobernadores, y se estableció un autoritarismo competitivo permanente, surgió la alternancia; al tiempo que en las entidades donde el autoritarismo competitivo se dio de manera coyuntural y específica en contra de algún candidato en la elección anterior, pero que después de las elecciones se retornó a un autoritarismo liberalizado con capacidad de influencia del gobernador en turno respecto a las dirigencias partidistas opositoras, la alternancia no aconteció, lo cual puede ser explicado de la siguiente manera:

- 1) Autoritarismo competitivo *permanente* en el sexenio de la reforma electoral de 2014: se caracteriza por un exceso de violencia, corrupción y abuso de poder que suele generar escándalos mediáticos nacionales. Esto tiende a la alternancia debido al alejamiento de la oposición incluso clientelar respecto al gobierno (ausencia de clientelismo político-partidista), lo que permite la conformación de alianzas electorales en sistemas fragmentados o el fortalecimiento del histórico partido opositor en sistemas bipartidistas. Esto, aunado a un diseño institucional creado por actores externos al sistema político local y a su aplicación imparcial, resulta en la alternancia del poder ejecutivo.
- 2) Autoritarismo *liberalizado* en sexenio de la reforma electoral de 2014: Después de una elección competitiva en la que se activó la represión de la élite autoritaria en contra de la candidatura competitiva (autoritarismo competitivo focalizado al proceso electoral) y dio como resultado la permanencia del partido predominante; miembros importantes de la oposición permanecen en la red clientelar del gobernador (permanencia del clientelismo político-partidista) que limita la conformación de alianzas electorales particularmente útiles en elecciones fragmentarias (Número Efectivo de Partidos cercano a 3), puesto que la insuficiente fuerza electoral de los partidos opositores aislados, en sistemas de partidos fragmentados, dificulta la alternancia aun con la presencia de un sistema electoral funcional y autónomo.

Es importante advertir que no se está considerando la presencia de actos de corrupción *per se*, sino en la medida en que estos se convirtieron en escándalos mediáticos nacionales que

tuvieran efectos sobre el voto ciudadano y también sobre el comportamiento de los actores políticos de oposición. En este sentido, no resultaría racional que los actores de oposición permanezcan en una red clientelar de un gobernador que ya se encuentra evidenciado por un comportamiento represor y corrupto; incluso, en este tipo de casos suele generarse un deslinde del propio partido de pertenencia, tal como aconteció con los exgobernadores Tomás Yárrington Ruvalcaba (Tamaulipas); Andrés Granier Melo (Tabasco), César Duarte Jáquez (Chihuahua)⁴⁰; Javier Duarte de Ochoa (Veracruz) y Roberto Borge Angulo (Quintana Roo).

Con base en diversas notas periodísticas, se planteó la clasificación de los estados con transición prolongada según el tipo de autoritarismo que permaneció en el sexenio en el que surgió la reforma electoral de 2014:

Cuadro 18: Contexto mediático y tipo de régimen híbrido en las elecciones para gobernador posreforma 2014

Entidad federativa	Tipo de régimen durante la elección	Escándalo mediático nacional previo a la elección	NEP elección anterior para gobernador	Control clientelar de liderazgos de oposición	Alianza electoral (PAN-PRD)	Alternancia
Durango	Autoritarismo competitivo (Jorge Herrera Caldera)	Sí	2.58	No	Sí	Sí
Quintana Roo	Autoritarismo competitivo (Roberto Borge Angulo)	Sí	2.6	No	Sí	Sí
Tamaulipas	Autoritarismo competitivo (Egidio Torre Cantú)	Sí	2.1	No	No	Sí
Veracruz	Autoritarismo competitivo (Javier Duarte de Ochoa)	Sí	2.67	No	Sí	Sí
Campeche	Autoritarismo liberalizador (Fernando Ortega Bernés)	No	2.12	No	No	No

⁴⁰ De estos casos de deslinde del PRI, sólo el de Chihuahua era un régimen que ya había alternado en 1992; sin embargo, a partir de que el PRI retomó el poder local en 1998, nunca más lo había perdido; por ello, guarda similitud con los casos no alternantes

Coahuila	Autoritarismo liberalizador (Rubén Moreira Valdez)	No	2.1	No	No	No
Colima	Autoritarismo liberalizador (Mario Anguiano Moreno)	No	2.19	No	No	No
Hidalgo	Autoritarismo liberalizador (Francisco Olvera Ruiz)	No	2.72	Sí (excepto MORENA)	No	No
Estado de México	Autoritarismo liberalizador (Eruviel Ávila Villegas)	No	2.89	Sí (excepto MORENA)	No	No

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos electorales estatales y diversas notas periodísticas.

En el cuadro anterior puede vislumbrarse cómo en las entidades en las que el autoritarismo competitivo resultó permanente y provocaron escándalos mediáticos con trascendencia nacional por corrupción y abusos de autoridad, el resultado fue la alternancia del poder Ejecutivo; al tiempo que en los estados cuya represión fue enfocada al ámbito electoral en alguna elección previa (autoritarismo competitivo coyuntural y específico en contra de algún candidato competitivo), pero que durante el sexenio se retronó a las prácticas liberalizadoras con la permanencia de un centro político que mantuvo la capacidad de negociación con las dirigencias partidistas, el resultado fue la permanencia del partido oficial. Otro aspecto relevante es que en las entidades cuyas elecciones anteriores mantenía un NEP cercano a los tres partidos, particularmente el Estado de México e Hidalgo, se mantiene la estrategia del gobierno en turno en cuanto al control clientelar con las dirigencias del PAN y el PRD, aunque el caso de MORENA resultaba excepcional, motivo por el cual dicho partido estuvo cerca de ganar las elecciones en el Estado de México, aunque se quedó bastante alejado en Hidalgo. En suma, un autoritarismo liberalizado en el que predomine un control clientelar del gobernador hacia algunos miembros influyentes de los partidos de oposición resulta más favorable para la permanencia del partido oficial que un autoritarismo competitivo permanente proclive al desarrollo de escándalos mediáticos que terminan por generar un deslinde de la élite política (incluyen a la clase gobernante del partido oficial y a la oposición clientelar).

En el apartado 6.2, se analiza la elección para gobernador de Hidalgo de 2016, bajo la hipótesis de que en este estado se retornó a un autoritarismo liberalizado con control clientelar de las dirigencias opositoras, que dio como resultado la permanencia del PRI en el gobierno estatal; aunque el cambio de reglas (particularmente, la recalendarización de los procesos electorales) ha sido un factor de derrotas distritales que permiten un mayor equilibrio de poderes locales.

CAPÍTULO III

Las estrategias de control político para la permanencia de los grupos hegemónicos en Hidalgo

En el presente capítulo se describen los principales acontecimientos histórico-políticos de la entidad, tomando como ejes analíticos los rasgos que permitieron la formación del partido surgido de la Revolución Mexicana y las facciones que lo conformaron, los conflictos entre éstas, el uso de los mecanismos de represión y las características del sistema electoral local. En este sentido, el capítulo que se presenta no pretende ser un estudio histórico *per se*, sino un marco histórico que ofrezca información acerca de las estrategias de control político que los grupos hegemónicos de Hidalgo emplearon y que han permanecido a pesar del surgimiento de instituciones electorales formalmente autónomas y de partidos de oposición relativamente competitivos.

3.1 Breve repaso por la etapa revolucionaria y la creación del PNR

La etapa revolucionaria, aunque caótica, sentó algunas de las bases del régimen político local, porque en ésta se conformaron la mayoría de los cacicazgos regionales, generalmente asociados con los liderazgos caudillistas que surgieron de los levantamientos armados en Hidalgo surgidos de las regiones rurales. Posteriormente, los liderazgos revolucionarios lograron la apropiación de tierras, lo cual permitió a los líderes locales detentar un poder político asociado con el económico y el militar, principalmente en las regiones rurales⁴¹. Estos cacicazgos dieron pauta a la posterior conformación de los grupos políticos que acapararon, pero que también disputaron entre sí el poder político estatal durante el siglo XX.

⁴¹ “En la región Huasteca, los hermanos Mariel lideraron con éxito la rebelión; en la región suroeste el zapatista Melchor Camacho hizo lo propio; en la Sierra de Jacala-Chapulhuacán y Pisaflores, se levantó en armas Nicolás Flores; y en la Sierra de Calnali lo hizo Estanislao Olguín” (Vargas, 2011: 63).

La inestabilidad política surgida durante la Revolución generó disputas electorales que se tornaron violentas entre las facciones revolucionarias⁴². Los conflictos más destacados se establecieron entre Jesús Silva y Ramón M. Rosales, siendo éste el triunfador del maderismo en Hidalgo, mediante el uso de mecanismos heredados del porfiriato como la colocación de jefes políticos en los municipios que dirigían la elección, baste señalar que colocó como gobernador interino al porfirista Miguel Lara, quien apoyó oficialmente a Rosales. Éste cayó paulatinamente con el arribo del dictador Victoriano Huerta, quien colocó al General Sanginés como gobernador de Hidalgo, pero fue derrotado, junto con su jefe, por la Revolución Constitucionalista.

El principal exponente del constitucionalismo en Hidalgo fue Nicolás Flores, un militar sumamente preparado y líder de masas que asumió el control político de la entidad con el respaldo de Carranza (Manzano, 1927; Vargas, 2011). Como gobernador interino de Hidalgo, participó en la Convención de Aguascalientes, pero ante el fracaso de ésta para establecer un proyecto revolucionario representativo de las principales corrientes, Flores se encontró a su regreso con el avance de las tropas villistas y zapatistas. Ante la victoria del carrancismo, resultó beneficiado políticamente y continuó con su gubernatura, la cual no estuvo exenta de conflictos, especialmente en cuanto a la promulgación de la constitución local se refiere⁴³. Flores ganó tiempo puesto que él pretendía que la constitución fuera promulgada por una legislatura afín a sus intereses, lo cual logró mediante el manejo arbitrario de las elecciones (Pfeiffer, 1997; Vargas, 2011). Una vez que recuperó el control político del estado, se enfocó en restablecer las alianzas con los caciques Otilio Villegas en la Sierra y Matías Rodríguez en el Valle del Mezquital (Hernández Mógica, 1995; Vargas, 2011), lo que generó un intenso fortalecimiento de los caciques regionales (Herrera, 1991). Sin embargo, no logró un acuerdo con Amado Azuara, el cacique de la Huasteca, quien habría de convertirse en el acérrimo adversario de Flores.

El triunfo del Plan de Agua Prieta generó en Hidalgo un ciclo político muy similar al acontecido con el arribo de Carranza y de su protegido Nicolás Flores: “Obregón también

⁴² Para una descripción abundante de los conflictos políticos durante la Revolución en Hidalgo, existen referencias como Manzano (1927), Rubio (1983) y Vargas (2011).

⁴³ El proyecto presentado por el Congreso dotaba al poder Legislativo de una autonomía que no respaldaba Flores quien vetó el proyecto, generando una controversia que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya decisión quedó en empate, quedando estancado el conflicto.

dio un respaldo oficial a uno de sus generales, que lo había seguido años atrás: Amado Azuara” (Vargas, 2011: 92). Flores que había alcanzado un control importante en el estado, no iba a ceder de manera sencilla su posición privilegiada, y esto generó nuevamente un conflicto político en Hidalgo, motivo por el cual apoyó la candidatura del Dr. Cutberto Hidalgo, un senador que también era considerado obregonista, lo que significaba un fuerte contrapeso político para Azuara, aunque éste fue finalmente el protegido de Obregón. La competencia electoral de 1920 es considerada la más controvertida y competida de la etapa revolucionaria. Oficialmente había ganado Azuara, sin embargo, lo hizo con amplias anomalías, por lo que ambos partidos instalaron sus propias legislaturas que declaraban gobernador a su candidato, aumentando la incertidumbre (Vargas, 2011)⁴⁴. Los azuaristas tuvieron de su lado a las instituciones nacionales: el 2 de marzo de 1920 el Senado reconoció el triunfo de su candidato. Con ello, las instancias locales se fueron alineando a la victoria, no claramente electoral, pero sí política de Azuara. Esta nueva gubernatura rompió el equilibrio de los caciques regionales, algunos de los cuales mantenían su lealtad con Nicolás Flores: Porfirio Rubio y Otilio Villegas mantenían ejércitos armados en la Sierra de Jacala y Pisaflores; lo mismo hacía Estanislao Olgún, cacique de Calnali (Vargas, 2011)⁴⁵.

Ante el conflicto por la sucesión presidencial entre Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles en 1923, los azuaristas apoyaron a De la Huerta mediante el Partido Liberal Democrático, el cual se alineó con el Partido Cooperatista de De la Huerta, que tenía una importante sede en Hidalgo. La decisión de Obregón en favor de Elías Calles provocó que De la Huerta buscara el poder mediante la rebelión armada; al tiempo que los azuaristas perdían influencia política en el estado (Vargas, 2011). El poder quedó vacío y fue ocupado rápidamente por un líder agrarista originario de Tetepango, que se adhirió a la facción callista: Matías Rodríguez⁴⁶ (Manzano, 1927). Las elecciones fueron intensamente competidas entre Matías Rodríguez, Jesús Azuara —Antonio, su hermano, en ese momento

⁴⁴ Obregón creó una comisión investigadora presidida por el secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles para que se definiera cuál de las dos legislaturas era la legal, sin embargo, dicha la comisión no fue reconocida plenamente por Cutberto Hidalgo, quien solicitaba que se determinara primero quién había ganado la elección de gobernador.

⁴⁵ Decían representar la lucha agraria, sin embargo, movilizaban a los campesinos hacia sus propios intereses (Hernández Mógica, 1995).

⁴⁶ Aunque éste ya había colaborado previamente con Azuara, las diferencias entre éstos generaron que Rodríguez se convirtiera en un opositor

fungía como gobernador— quien terminó declinando en favor de Francisco López Soto; y el entonces diputado por Huejutla, Daniel Cerecedo Estrada, quien se presentaba por parte de una aglomeración de organizaciones y clubes opositores al oficialismo local: el Partido Independiente, aunque se suicidó antes de las elecciones y fue sustituido por Homero Rubio (Vargas, 2011).

La maquinaria política local que incluía a los presidentes municipales, las tropas del estado y los empadronadores, en su mayoría azuaristas, obró en favor de López Soto; sin embargo, Matías Rodríguez se proclamó como ganador el 18 de enero de 1924. Esto provocó un conflicto político en el cual los rodriguistas pretendían ocupar la sede del Congreso⁴⁷ y con ello lograr la instalación del Colegio Electoral, pero los azuaristas lo impidieron (Vargas, 2011). Nuevamente, el centro nacional habría de ser el fiel de la balanza de las disputas regionales en Hidalgo. Como era de esperarse, aquél favoreció a Rodríguez.

Ante una ausencia de respeto a los procedimientos legales del sistema electoral, y el aprovechamiento de las facciones sobre las lagunas de la propia ley en la materia; la decisión provenía de un procedimiento no más formal pero sí con mayor peso político, lo que denota la subordinación regional al poder central⁴⁸, el cual favoreció el arribo de Matías Rodríguez. Su facción sería absoluta en la XVIII legislatura “excluyendo incluso a aquellos candidatos azuaristas que obtuvieron la mayoría de votos en algunos distritos” (Vargas, 2011: 115).

Con el arribo de Matías Rodríguez, el poder político de la entidad pasó del grupo de la Huasteca, al grupo del Valle del Mezquital. Con el respaldo de Plutarco Elías Calles, Rodríguez estableció una especie de *Maximato* a nivel local, debido a que durante su periodo logró un fuerte liderazgo a nivel local, con líderes agraristas y sindicales afines al gobernador. No obstante, el sector agrario no estuvo exento de divisiones. Se acercaban las elecciones de

⁴⁷ Cuyo control era importante, pues de acuerdo con el artículo 52 de la Ley Electoral, éste calificaría la elección de gobernador” (Vargas, 2011: 113).

⁴⁸ Es paradójica la manera como la Secretaría de Gobernación resolvió el conflicto en favor de un congreso instalado informalmente: “Permitome [sic] manifestar a uds. [sic] que el ejecutivo de la Unión no puede sancionar que la soberanía sea violada por sus propias autoridades; y en este concepto se considera constitucionalmente obligado a reconocer como Junta previa del XVIII Congreso del Estado a la instalada en el recinto oficial, por ser la que dimanar de voto libre, emitido por el pueblo de Hidalgo, en uso de su soberanía. Atentamente – Secretario de Gobernación” (Véase en Vega, 1937: 111).

governador, diputados federales y senadores, por lo que diversos grupos buscaban el respaldo del centro nacional. Antes de su asesinato, el presidente reelecto, Álvaro Obregón, había apoyado al médico José Guadalupe Parrés⁴⁹ como candidato a gobernador, cuya precampaña inició con un fuerte respaldo social y político⁵⁰, sin embargo, la facción dominante de Hidalgo comandada por el gobernador Matías Rodríguez no avalaba su postulación (Vargas, 2011) y esto generó nuevas disputas violentas por el poder político en Hidalgo en 1928.

Esta etapa de la historia de México y de Hidalgo es crucial para la conformación del régimen político, puesto que justamente fue el momento en el que Plutarco Elías Calles tomó la decisión de crear un partido político unificador, capaz de dominar a la periferia, a las organizaciones populares y a las facciones políticas surgidas de la Revolución. Calles convocó a un selecto grupo el 22 de noviembre de 1928, para abordar los asuntos relativos a la organización del partido, entre los que se destacaban Emilio Portes Gil, Marte R. Gómez, Gonzalo N. Santos y el hidalguense Bartolomé Vargas Lugo⁵¹, lo cual implicó un cambio de apoyo del centro en favor de este último que lo conduciría a la gubernatura (Vargas, 2011)⁵², quien también contó con el respaldo del gobernador Rodríguez: “poniendo a su favor los recursos del gobierno, las autoridades municipales y las organizaciones afines a su grupo político” (Vargas, 2011: 122). Asimismo, el proceso electoral coincidió con la organización del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en Hidalgo, que incluía al Gobernador Matías Rodríguez como jefe nato a nivel local.

A partir de entonces, la organización partidista *revolucionaria* habría de ser el depositario de los principales grupos políticos locales, independientemente del sector social o de la facción política de procedencia. Pero esta primera elección no habría de ser sencilla, debido a que Parrés logró el respaldo de sectores sociales como el estudiantil y a la clase media

⁴⁹ Parrés era originario del Real del Monte. Realizó su educación básica y media superior en Hidalgo, y posteriormente se graduó como médico en la Universidad de México. En 1911, participó en el movimiento zapatista en Morelos, y entre 1920 y 1923 fue nombrado gobernador provisional de Morelos. En cuanto a puestos federales, ocupó el puesto de secretario de Agricultura (Vargas, 2011).

⁵⁰ Mediante organizaciones como el Partido Nacional Obrero, el Estudiantil Hidalguense, el Centro Político Patria, Partido Demócrata, el Partido Laborista Hidalguense y la Liga de Comunidades Agrarias. En cuanto a lo regional, también había logrado un apoyo en lugares alejados como la Huasteca (Vargas, 2011).

⁵¹ Bartolomé Vargas Lugo nació en Tulancingo en 1890. Se graduó como ingeniero agrónomo y se unió a las filas zapatistas en 1914, donde tuvo una destacada participación. Antes de ser gobernador, ocupó un puesto federal en la Comisión Nacional Agraria, y fue diputado federal en la XXXIII legislatura.

⁵² No obstante, Vargas Lugo formaba parte del grupo de Flores, por lo que su posterior arribo a la gubernatura no implicó un rompimiento de la élite conformada alrededor de Matías Rodríguez

profesionista, con los que conformó el efímero Partido Hidalguense de la Clase Media (El Observador, 18 de diciembre de 1928). En cuanto a las instituciones políticas, logró el apoyo de los diputados locales (Hernández Mógica, 1995), lo cual cerraba aún más la contienda electoral. Esto generó el hostigamiento a la oposición y la presión de autoridades agrarias que obligaban a los campesinos a votar por Vargas Lugo (Vargas, 2011; Hernández Mógica, 1995); así como un atentado contra Parrés quien recibió un tiroteo cuando regresaba de un acto proselitista en Atotonilco El Grande (El Observador, 3 de enero de 1929), motivo por el cual los parristas crearon una comisión para acudir con el presidente callista Portes Gil (Vargas, 2011; El Observador, 9 de enero de 1929). La violencia de la campaña no cedió a la jornada electoral, donde hubo serios atentados contra los parristas (El Observador, 21 de enero de 1929).

El control de casillas por parte de personal municipal y por miembros del incipiente PNR, inhibió que los resultados reflejaran la fuerte competencia política y, por ende, la elección careció de los mínimos estándares mínimos de la democracia electoral. Los cómputos determinaron que Bartolomé Vargas Lugo logró un triunfo *aplastante*, aunque los resultados carecieron de la credibilidad social: se inició nuevamente un conflicto poselectoral (Vargas, 2011), debido a que el Centro Director Parrista solicitó el enjuiciamiento de Matías Rodríguez por la violación de las garantías individuales (El Observador, 1 de febrero de 1929), al tiempo que, como era una práctica común, acudieron con el Presidente de la República, Emilio Portes Gil, para que reconociera el triunfo de Parrés.

El Congreso Local fue ocupado por los diputados del partido oficial, pero la ingobernabilidad en las calles era latente, de manera que nuevamente la decisión política definitiva vendría desde el centro nacional. Si la facción de Parrés fue prácticamente ignorada, no fue así la petición de Bartolomé Vargas Lugo, quien mediante telegrama solicitó el reconocimiento de su triunfo cuanto antes (Hernández Mógica, 1995) e “inmediatamente se instaló la XXX Legislatura que en su primer decreto declaró como gobernador a Vargas Lugo” (Vargas, 2011: 129). Estas primeras elecciones del PNR en Hidalgo fueron un experimento que resultó favorable en cuanto a la capacidad de la maquinaria política para determinar los resultados del grupo de poder, lo que sería afianzado en las elecciones nacionales de 1929.

De esta manera, se consolidó el poder político de Matías Rodríguez, quien además de ser considerado el líder *nato* del PNR a nivel local, ocupó el puesto de secretario general a nivel nacional, lo que le permitió “el acceso y el control de un pequeño grupo a los puestos de representación”⁵³ (Vargas, 2011: 131). Rodríguez y el entonces gobernador Vargas Lugo conformaron:

Las bases de un ejercicio de poder caciquil, cuyo sistema de dominación autoritaria y cerrada suplantó los canales de participación ciudadana. Se trataba de una nueva forma de relación entre el Estado y los ciudadanos, intermediada por mecanismos de control político tradicional, principalmente adoptados para el medio rural, es decir para el campesino (Vargas, 2011: 130).

Además de la dominación caciquil-rural, el PNR local logró la corporativización de organizaciones locales que representaban diversos sectores populares e ideológicos⁵⁴. Esto provocó que en las elecciones de diputados y senadores de 1930 estuvieran carentes de violencia debido particularmente a la carencia de partidos opositores con verdaderas posibilidades de competir (El Observador, 4 de julio de 1930; véase en Vargas, 2011: 131). Este pacifismo no se generaba por un acuerdo entre facciones, ni por una legalidad proclive a la competitividad electoral; al contrario, fue motivado por una disminución de la pluralidad⁵⁵ y un férreo control hacia la disidencia, rasgos que vislumbran un autoritarismo cerrado (Linz, 2017).

Hidalgo pasó de ser una de las entidades federativas más divididas y conflictivas, a una de las que más rápido adoptó el régimen autoritario de partido único tan útil para el *maximato* callista; a diferencia de otras entidades federativas, en que hubo inconformidades en las convenciones locales y distritales, que originaron fuertes grupos opositores, en Hidalgo la práctica autoritaria del grupo rodriguista impidió el fortalecimiento de la oposición (Vargas, 2011: 131), limitando fuertemente el pluralismo político, esto al menos mientras estuvo

⁵³ Se autopostuló como senador en las elecciones del 6 de julio de 1930.

⁵⁴ Como el Partido Reconstrucción Nacional, la Asociación de Ferrocarrileros, el Club Melchor Ocampo, el Club Socialista Felipe Ángeles, entre otros clubes municipales de Omitlán, Epazoyucan, Huasca y Tezontepec (El Observador, 4 de julio de 1930).

⁵⁵ “En la mayoría de los distritos se añadió la nota: ‘se hace constar que no hubo votación a favor de ninguna otra persona’” (Vargas, 2011: 132).

presente el poder de Plutarco Elías Calles⁵⁶. De este modo, el *maximato* local se encontraba plenamente alineado al *maximato* nacional.

Tras la culminación del gobierno de Bartolomé Vargas Lugo en 1933, un joven burócrata plenamente identificado con Matías Rodríguez, llamado Ernesto Viveros, tomaba posesión como Gobernador del Estado de Hidalgo; con las respectivas acusaciones de fraude electoral por parte del candidato opositor, Leopoldo Camarena, “quien había encontrado fuerte apoyo en la Sierra y la Huasteca, únicos lugares del estado donde se intentó crear una organización opositora al rodriguismo” (Hernández Mógica, 1995: 170).

Sin embargo, los graves problemas en cuanto a la repartición de la tierra pusieron en jaque al *maximato* local. El descontento de los sectores campesinos era motivado por un reparto agrario que beneficiaba a los grupos cercanos a Rodríguez, mediante la figura de los presidentes de los comités ejidales, los cuales eran utilizados por aquél para conservar su dominio en la región (Hernández Mógica, 1995). El rechazo a estas prácticas fue de suma relevancia para los acontecimientos políticos posteriores a la elección de Ernesto Viveros, en particular por el apoyo popular y de algunos liderazgos locales en favor del entonces precandidato presidencial Lázaro Cárdenas. De esta manera, la competencia por la presidencia de la República que ya se diputaba en el seno del PNR, permitió el desarrollo de una oposición franca hacia el grupo de Matías Rodríguez. Éste mantenía una fuerte presencia en el PNR, e incluso uno de los principales agentes de la facción rodriguista, el exgobernador Bartolomé Vargas Lugo, fue el jefe de la campaña de Pérez Treviño (Vargas, 2011) y claramente se hubiera beneficiado en caso de que el candidato hubiera sido este último.

Pero la sucesión presidencial tomó un rumbo distinto. El 6 de junio de 1933, Calles decidió que Cárdenas fuera el sucesor del presidente sustituto Abelardo Rodríguez, lo cual debilitó al hombre más poderoso de Hidalgo, detonando una nueva disputa por el poder mediante la creación de grupos alternos como el Partido Proletario Hidalguense, el Partido Socialista Hidalguense, la Confederación de Partidos “Gral. Paulino Navarro”, el Gran Centro Director de la Campaña Pro-Cárdenas, la Liga de Comunidades Agrarias y el Partido de la Sierra

⁵⁶ Es importante señalar que en todo momento se mantuvo una disidencia en la Sierra y en la Huasteca que se analiza en el siguiente apartado, y la cual fue un importante factor para la caída del *maximato* rodriguista.

Hidalguense⁵⁷; los cuales apoyaban la precandidatura de Lázaro Cárdenas (El Observador, 18 de mayo de 1933; Vargas, 2011), resurgiendo el pluralismo de facciones revolucionarias locales que había sido reprimido durante el periodo de mayor dominación de Rodríguez.

El control local del PNR aún pertenecía a la facción dominante, dejando fuera de las delegaciones del partido a líderes de diversas fracciones como Javier Rojo Gómez, del Partido Socialista del Estado de Hidalgo; Manuel Durán, del Partido Proletario o Manuel Mera, del Partido Social Agrarista (Vargas, 2011); mientras la élite política rodriguista también comenzaba a fraccionarse debido a la imposición de candidatos a diputados federales y senadores que provocaron amplias inconformidades que se mantuvieron a pesar de la constante represión y persecución (Vargas, 2011), de manera que la gestión de Viveros se encontraba en plena crisis de gobernabilidad.

Con la consolidación de Cárdenas como el nuevo jefe posrevolucionario⁵⁸, Matías Rodríguez quien siempre había tenido puestos relevantes dentro del partido, por primera vez era desplazado; lo mismo que Bartolomé Vargas Lugo quien incluso fue expulsado del PNR (Vargas, 2011) por la presidencia del CEN depositada en Gabino Vázquez (Garrido, 1986).

No obstante, la capacidad de Cárdenas para dominar estados como Hidalgo, cuya élite oficial se había decantado en favor de Pérez Treviño, era limitada debido a que aquélla aún se encontraba *enquistada* en las instituciones del poder político local. Las prácticas políticas anticlericales propias del callismo aún se establecían Hidalgo a través de las decisiones de Viveros y la estructura del PNR en Hidalgo mantenía vigentes a líderes rodriguistas que impedían que las nuevas fuerzas cardenistas fueran ocupando espacios de representación, puesto que el grupo rodriguista-callista acaparó todas las diputaciones (Vargas, 2011: 149)⁵⁹.

⁵⁷ Aunque muchos de estos grupos se denominaban a sí mismos como partidos, en realidad no lo eran en el sentido moderno del término; más bien podrían considerarse fracciones del propio PNR.

⁵⁸ El arribo de Cárdenas a la presidencia de la República significó un hito para la historia política de México. A pesar de las presiones de la facción callista, Cárdenas logró escindirse del *Maximato*, demostrando su capacidad para convertirse en el verdadero jefe del poder Ejecutivo, despidiendo a miembros callistas del gabinete; así como en otras instancias, interviniendo en la colocación de cardenistas en el Congreso y en los puestos más importantes del CEN del PNR.

⁵⁹ Con estas acciones, Plutarco Elías Calles intentaba presionar desde la periferia al centro a partir de las élites locales que seguían leales a su liderazgo caudillista. Incluso, a partir de éstas se pretendía conformar un nuevo partido político, entre cuyos miembros destacaba el exgobernador Bartolomé Vargas Lugo (Vargas, 2011). Sin embargo, dicho proyecto resultó frustrado.

Mientras tanto, Cárdenas se dio a la tarea de fortalecer al PNR, mediante la reorganización de los campesinos y obreros, corporativizándolos dentro del partido a través de la creación de organizaciones como la Confederación Campesina Mexicana (CCM), con la que pretendía unificar a todos los estados en una sola liga (Vargas, 2011; Córdova, 1982; Garrido, 1986), lo cual fue un factor de debilitamiento del grupo de Matías Rodríguez porque con ello se debilitada su Liga de Comunidades Agrarias. Esto devino en la creación de una nueva organización hidalguense: la Federación de Obreros y Campesinos del Estado de Hidalgo (FOCEH), alineada con el cardenista Graciano Sánchez, líder nacional de la CCM. Lo más trascendente de esta organización fue la intervención de Javier Rojo Gómez (Hernández Mógica, 1995), quien fungió como el enlace entre los líderes nacionales y los locales, lo que a la postre le conduciría a ganar las elecciones de gobernador de 1936.

3.2 Rojo Gómez y el surgimiento del nuevo grupo dominante en Hidalgo

La estabilidad del régimen político nacional surgió con la figura de Lázaro Cárdenas, quien corporativizó a diversos sectores políticos, sociales y populares, de tal modo que alcanzó un dominio casi absoluto, mediante el instrumento, primero del PNR, y luego del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Por su parte, Hidalgo, que generalmente se había caracterizado por ser un fiel reflejo del centro político y de sus decisiones, también se encontraba fraguando una estabilidad hegemónica, la cual se concentraría en uno de los personajes más trascendentes de la historia de la entidad: Javier Rojo Gómez⁶⁰, cuya influencia es fundamental para el desarrollo del régimen político de Hidalgo, al grado de que su grupo político, creado a finales de los años treinta ha mantenido una importancia notable en la política hidalguense, incluso hasta la actualidad.

A pesar de la reciente creación del PNR, y el paso de éste al liderazgo de Cárdenas, quien había logrado una importante corporativización de los sectores populares, en Hidalgo seguía existiendo una férrea lucha por el poder que no permitiría un acceso sencillo de Rojo Gómez

⁶⁰ Quien se destacó por su capacidad para mimetizar los gestos, la austeridad y el estilo de Lázaro Cárdenas, aunque con una capacidad muy desarrollada para aglomerar en sus filas a diversos grupos, no solamente populares, sino empresariales y hasta fungió como conciliador con la Iglesia. Contaba con un perfil agrarista que resultó atractivo para Graciano Sánchez, líder agrario del PRI; y también civil y hábil negociador, por lo que uno de los líderes más importantes del cardenismo, el Gral. Miguel Henríquez, consideró que sería capaz de erradicar el liderazgo callista-rodriguista por medios pacíficos (Vargas, 2011).

a la gubernatura. Aunado a la férrea competencia interna en el PNR, una serie de partidos locales, como el Partido de la Confederación Proletaria Hidalguense, así como una facción izquierdista radical conformada por campesinos y obreros que no se habían alineado con el PNR, impulsaron al candidato Agustín Guzmán Velasco, quien fundó en Pachuca al Sindicato Industrial Minero Metalúrgico de la República (Vargas, 2011).

Esta falta de unanimidad con respecto a la campaña de Rojo Gómez, lo obligó a asumir una actitud conciliadora, debido a los compromisos que tuvo que asumir con distintos líderes populares de gran arraigo y relevancia política local; por ejemplo, tuvo que ceder diputaciones a personajes caciquiles que no eran afines a su proyecto, como Francisco Austria, en la Sierra de Tepehuacán y Calnali; el excallista José Lugo Guerrero, en Huichapan, y los hermanos Azuara en la Huasteca (Vargas, 2011); e incluso, el propio exgobernador Bartolomé Vargas Lugo, pieza central del maximato rodriguista, comenzaba a tener una importante contribución en materia de financiamiento de la campaña de Rojo Gómez (Hernández Chávez, 1994). He aquí la instauración de una de las prácticas predominantes en el régimen político hidalguense: el patronazgo.

La candidatura de Rojo Gómez no pretendió romper con las principales facciones políticas de la entidad. La conformación de “intereses dispersos, espontáneos e incluso contradictorios, al integrar demandas populares con intereses de políticos excallistas, al agregar organizaciones campesinas con personas antiagraristas” (Vargas, 2011: 161), así como la capacidad que ya desde candidato mostró aquél para tomar las decisiones entre las distintas demandas antagónicas, fueron factores de suma relevancia para la conformación del autoritarismo corporativista hidalguense; puesto que tal como señala Linz, el autoritarismo suele mantener mentalidades contradictorias, en lugar de ideologías firmes y congruentes como en el totalitarismo⁶¹, lo que genera un sistema semipluralista en cuanto a las fracciones que componen a un partido político, pero con un poder personalista y centralizado, que limita un pluralismo partidista competitivo como requeriría una democracia electoral.

⁶¹ Este es el motivo por el que la propia Revolución mexicana, que aglomeró intereses en extremo distintos no podía resultar en un totalitarismo. Ni siquiera parece ser uno de los objetivos de ninguna de las corrientes revolucionarias ni de los gobiernos posrevolucionarios, incluso bajo el dominio del más ideologizado de los presidentes: Lázaro Cárdenas.

El candidato Rojo Gómez, con el respaldo del gobierno federal⁶² y la unificación de grupos campesinos, se enfrentaba solamente al Gral. Vicente Segura, el cual buscaba el voto de exrodriguistas y radicales, conformando al Frente Único Anticontinuista (Vargas, 2011). Sin embargo, al igual que en la mayoría de las elecciones posrevolucionarias establecidas en Hidalgo, la dispersión de facciones políticas generaba una relativa competencia política que no se traducían en una competitividad democrática: la maquinaria electoral del candidato respaldado por el centro o que ya había acumulado una fuerte influencia sobre los sectores populares, lograba resultados casi unánimes según los Juntas Distritales Electorales, los cuales no parecían reflejar la tendencia política prevaleciente en la entidad. Incluso, en los distritos de Zimapán, Zacualtipán y Huejutla, el escrutinio se detentó en 100 por ciento para Rojo Gómez, y ni siquiera se colocó en los resultados el nombre del candidato opositor Vicente Segura; lo cual se reprodujo en los conteos de las diputaciones, debido a que sólo aparecían candidatos del PNR en siete de los once distritos (Vargas, 2011).

Estas irregularidades provocaron otra crisis de tintes bastante similares a las acontecidas en las elecciones posteriores a las elecciones de 1920, debido a que el Congreso Local era el encargado de sancionar los comicios (Vargas, 2011): nuevamente se instalaron dos legislaturas, una por parte de los que habían obtenido la victoria oficial con sendas irregularidades; y la segunda, por parte de la planilla de Vicente Segura, con candidatos inconformes con los procedimientos que dieron la victoria a Rojo Gómez y a toda la planilla de diputados del PNR. Otra vez las instituciones estatales fueron rebasadas por el conflicto poselectoral y la Secretaría de Gobernación tuvo que intervenir con fuerzas federales para proteger la cámara local (Renovación, 20 de febrero de 1937), y que incluso estuvo próxima a desconocer a ambas legislaturas (Renovación, 1 de marzo de 1937). Asimismo, ambos bandos buscaron nuevamente el apoyo de algún actor nacional: Rojo Gómez, con el entonces presidente del CEN del PNR, Silvano Barba; y Vicente Segura, con el secretario de Obras cardenista, el general Francisco Múgica (Vargas, 2011).

El 8 de marzo de 1937, la Secretaría de Gobernación finalmente reconoció como legal a la legislatura rojogomista, conformada en su totalidad por miembros del PNR (Vargas, 2011).

⁶² Quien emprendía una gran cantidad de programas sociales y sanitarios, así como obras públicas, como nunca se había hecho en la entidad.

De este modo, la regla general se cumplía y nuevamente el respaldo del centro nacional era el factor esencial por el que se decidía al que habría de ser el hombre más importante dentro del poder político hidalguense. La diferencia esta vez es que el partido político revolucionario habría de dar cauce a diversas demandas, corporativizando a una amplia gama de sectores populares y liderazgos políticos regionales.

El cardenismo amplió su base popular y colectiva, lo cual favoreció ampliamente la capacidad de acción del gobernador Javier Rojo Gómez, quien fue capaz de reconstruir los cacicazgos locales, colocando como epicentro a un grupo creado en su municipio natal, Huichapan, que habría de influir de manera prolongada en el poder político estatal.

La élite política hidalguense que conformó al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se configuró con una mezcla de tres sectores dominantes (Vargas, 2011): 1) liderazgos campesinos regionales que habían sobrevivido desde el Maximato rodriguista⁶³, pero que ahora se alineaban con el cardenismo rojogomista gracias al patronazgo⁶⁴ y que mantuvieron un liderazgo personalista muy importante para la permanencia del clientelismo y la cooptación; 2) el afianzamiento del grupo de confianza de Javier Rojo Gómez, el cual mantenía fuertes lealtades personales⁶⁵ y de parentesco⁶⁶; y 3) las personas que conformaron su grupo de apoyo durante la campaña política para gobernador⁶⁷. De este modo, el arribo de Rojo Gómez significó el inicio de una larga etapa de sistema de partido hegemónico subnacional, con un autoritarismo corporativizado mezclado con liderazgos regionales similares a los que se fraguaron durante el callismo.

Por otra parte, si en otras épocas el sector campesino fue un factor de disputas y disturbios en contra del poder político; ahora, la vinculación entre ambos fue esencial para la

⁶³ Lo cual era francamente opuesto a los intereses cardenistas, que pujaban por un poder más intenso del centro en detrimento de la periferia.

⁶⁴ Principalmente de personajes como Arcadio Cornejo, en Tula; Agustín Olvera, en Tulancingo; Leonardo Ramírez, en Actopan; Felipe Contreras, en Tepatepec; Armando Martínez, en Zimapán; Otilio Villegas, en Jacala; los hermanos Honorato y Francisco Austria, en Calnali; Juvencio Nochebuena, en Atlapexco, y Galileo Bustos, en Xochiatipan (Menes, 1992; Vargas, 2011).

⁶⁵ Entre éstas se destaca Vicente Aguirre y José Lugo Guerrero, quienes posteriormente fueron gobernadores del estado (Menes, 1992; Vargas, 2011).

⁶⁶ Los familiares de Rojo Gómez, Ernesto Rubio Rojo y Rafael Rojo, se integraron a los principales cargos del gabinete (Menes, 1992; Vargas, 2011).

⁶⁷ Los líderes regionales Juvencio Nochebuena y Agustín Olvera, también fueron actores importantes en la campaña de Rojo Gómez.

conformación del autoritarismo corporativista hidalguense. El propio Rojo Gómez fundó gran parte de su plataforma política en el sector agrario, al grado que le fue reconocido el mote de “gobernador agrarista” (Hernández Mógica, 1995; González Navarro, 1985). Este factor le permitió “trascender las fronteras locales y darse a conocer en la élite nacional, como un ferviente organizador de campesinos” (Vargas, 2011: 175), particularmente en una entidad con una economía principalmente rural, en la que la industria era francamente débil e incipiente.

Por otra parte, aun sin ser obrerista, el gobernador Rojo Gómez fue un factor de unificación de sindicatos y gremios industriales en una sola federación, al ser de los fundadores del Frente Regional de Obreros y Campesinos de Hidalgo (FROCEH), que a la postre se convertiría en la CTM local (Menes, 1992; Vargas, 2011).

Esta capacidad para convertirse en el epicentro de unificación de los sectores populares más importantes reforzó una relación clientelar entre el poder político dirigido por Rojo Gómez y las masas populares coporativizadas en Hidalgo. Asimismo, logró una vasta red de poder a lo largo de la geografía hidalguense que le permitió monopolizar el poder, debido a su papel de mediador en la conformación de pactos con los caciques locales, a quienes se les ofrecía como moneda de cambio la designación de presidencias municipales y diputaciones locales y federales⁶⁸ (Vargas, 2011). Para ello resultó útil la colocación de uno de sus colaboradores más cercanos, Vicente Aguirre, como presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRM (Menes, 1992; Vargas, 2011).

3.2.1 Rojo Gómez en las sucesiones presidencial y gubernamental

La campaña presidencial de Ávila Camacho en Hidalgo fue dirigida por Rojo Gómez⁶⁹ y coordinada por dos actores muy cercanos a éste y que, a la postre, habrían de resultar senadores y, posteriormente, gobernadores del estado: el diputado por Huichapan, José Lugo Guerrero, y el diputado federal Vicente Aguirre, quien además fungía como presidente del

⁶⁸ En las dos legislaturas que corresponden a su administración, se observan cuotas de sectores y caciques locales: en la XXXIII legislatura destacan Armando Martínez, por Zimapán; José Pérez, por Pachuca, y Francisco Austria, por Zacualtipán. En la siguiente legislatura, se reforzó la presencia de actores que mantenían relaciones de amistad con él, como Raúl Lozano y Adolfo Lugo (Vargas, 2011).

⁶⁹ Rojo Gómez incluso pidió una licencia al Congreso local (Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, 16 de noviembre de 1939), para dedicarse durante un mes, de tiempo completo, a la campaña de Ávila Camacho en Hidalgo.

PRM en el estado (Vargas, 2011). Mientras tanto, para los comicios locales, en particular para las presidencias municipales y diputados locales, se presentaron, en general, candidaturas únicas que surgían del PRM. Esto no quiere decir que no hubiera competencia política, o que todo lo que decidía el gobernador se obedeciera ciegamente por los demás miembros de la élite política —o que aspiraban a pertenecer a ésta—; sino que, más bien, la competencia se daba dentro del PRM, por lo que se estaba en presencia de un partido hegemónico, que no permitía el acceso al poder de personas distintas a la red política formada por Rojo Gómez.

Aun así, hubo intentos en Hidalgo por generar una competencia en contra del PRM⁷⁰, los cuales ejercían una presión relativa, pero no produjeron una crisis del régimen político autoritario, que estaba cada vez más controlado por una pequeña élite política, que incluso llegaba a la represión contra los intentos más serios de competencia política⁷¹. La información acerca de los resultados electorales de las elecciones para presidente de la República y para senadores es francamente escueta y la ventaja abrumadora que se otorgó al candidato Ávila Camacho supera por mucho cualquier posibilidad de reflejar la realidad de la contienda; al tiempo que los senadores rojogomistas, representantes del PRM obtuvieron 136 803 votos, pero acerca de los candidatos del PRUN no apareció la información referente a los votos obtenidos (El Observador, 16 de agosto de 1940; Vargas, 2011).

Los resultados tan favorables para el PRM en Hidalgo, durante las elecciones del 7 de julio de 1940, fortalecieron la presencia política de Javier Rojo Gómez en la entidad, pero también lo hicieron a nivel nacional. Esta concentración del poder político permitió que el gobernador tomara la decisión unilateral de designar a su colaborador cercano, y además cuñado, José Lugo Guerrero, como el próximo gobernador (El Observador, 27 de septiembre de 1940). Esta designación preliminar, la considera Vargas (2011) como un “madrugete”, debido a

⁷⁰ Como cuando el Partido Antirreeleccionista Hidalguense pidió la anulación de los comicios en Pachuca (El Observador, 28 de octubre de 1939), o cuando el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) logró adherir a diversos grupos locales y a un importante sector de la clase media hidalguense (El Observador, 15 de noviembre de 1939).

⁷¹ Como fue el caso del movimiento del general Juan Almazán, candidato opositor a la presidencia de la República por parte del PRUN, quien con un franco discurso antioficialista logró una amplia convocatoria en Pachuca al reunir a más de 15 mil personas el 14 de enero de 1940. Esto generó la reacción de grupos oficiales, y una gresca que culminó con la muerte de dos campesinos y demás lesionados (El Observador, 19 de enero de 1940). El movimiento almazanista creció al grado de considerarse una amenaza para el PRM, por lo que los principales seguidores fueron hostigados y golpeados constantemente (Vargas, 2011).

que, al adelantarse a cualquier otra proclama de algún aspirante, evitó otra lucha interna dentro del PRM, y evitó la fragmentación de su grupo político, en particular de Vicente Aguirre⁷², quien al disciplinarse a la decisión del gobernador, se mantuvo dentro del régimen político de Hidalgo, decisión que le permitió alcanzar posteriormente la gubernatura.

José Lugo Guerrero, al igual que Rojo Gómez, nació en Huichapan. Participó en la política local desde muy joven, incluso durante el Maximato rodriguista, en el cual obtuvo una diputación local en 1925, otra federal en 1937 y la alcaldía de Pachuca en 1930. Durante el gobierno rojogomista, se mantuvo con diputaciones y llegó a la Cámara de Senadores en 1939; en estas elecciones, según Vargas, se proyectó de manera importante a nivel nacional, puesto que se dio a conocer en la cúpula del PRM, y se convirtió en el jefe del “Comité Pro Ávila Camacho”, el cual coordinó la campaña presidencial en Hidalgo y le permitió la vinculación con el grupo más influyente a nivel nacional (Vargas, 2011).

En suma, gracias a la importante labor de respaldo a la campaña de Ávila Camacho, Rojo Gómez pidió licencia como gobernador antes de las elecciones al ser nombrado jefe del Departamento del Distrito Federal, dejando como gobernador interino al entonces diputado Otilio Villegas, un cacique de la región de Zimapán y Jacala⁷³. El arribo de Rojo Gómez a la jefatura permitió la expansión del grupo Huichapan hacia la élite nacional.

Por otra parte, el nombramiento de su cuñado y coterráneo, Lugo Guerrero, cuya campaña como candidato único aconteció sin mayores incidentes, no sólo permitió la continuidad de Rojo como el actor clave del estado⁷⁴, sino que contribuyó a que el grupo Huichapan se convirtiera en el centro político más importante de la entidad. Mientras tanto, en las elecciones de diputados no hubo candidatos opositores, debido a que la oposición que se

⁷² Otro estrecho colaborador de Javier Rojo Gómez, había tenido una carrera similar a la de Lugo Guerrero; por lo que también se consideraba un aspirante serio para ocupar la gubernatura.

⁷³ Otilio Villegas fungía como diputado local en la XXXIV legislatura. Tenía una larga trayectoria política y revolucionaria, que inició principalmente en la etapa de Nicolás Flores, lo que le permitió adquirir el cacicazgo de la región Jacala y de Zimapán. Durante su carrera política, en algunos momentos apoyó al bando derrotado, como fue el caso de Manuel Pérez Treviño y del Maximato, en contra de Lázaro Cárdenas; sin embargo, le brindó el apoyo a Rojo Gómez para que éste alcanzara la gubernatura (Vargas, 2011)

⁷⁴ En cuanto a implementación de políticas, Lugo Guerrero dio continuidad a los programas sociales impulsados durante el cardenismo, lo que implicaba también un seguimiento a las políticas emprendidas por Rojo Gómez, particularmente en la satisfacción de demandas agrarias que permitió la desmovilización campesina, al reposicionar a los pequeños propietarios como garantes de producción agrícola (Vargas, 2011).

mantenía alrededor de Matías Rodríguez, por un lado, y los almanistas, por el otro, fue duramente reprimida. Esto dio como resultado el desarrollo de un partido único en la entidad.

La presencia de candidatos únicos continuó en las siguientes elecciones para diputados locales celebradas en 1941 y 1943 (Pfeiffer, 1997), así como en la gubernamental de 1945, en las cuales nuevamente fue disuelto cualquier intento de que algún aspirante⁷⁵ se indisciplinara conforme a la decisión del grupo Huichapan, tal como se puede observar en las elecciones de diputados locales de 1943, las cuales se destacan por una ausencia de oposición en la legislatura. De este modo, se afianzaba el partido único en el estado:

La línea política de “unidad nacional” en Hidalgo se tradujo en “cerrar filas” en los sectores del PRM y reducir los espacios de participación y nominación de candidaturas, las cuales fueron destinadas a líderes regionales con reconocida presencia en municipios y distritos o a dirigentes sindicales y campesinos de gran fuerza dentro de este partido (Vargas, 2011: 191).

Desde el centro del país, Rojo Gómez continuaba decidiendo los asuntos políticos más importantes de la entidad y la designación del próximo gobernador no sería la excepción. A pesar de que había tres aspirantes: el secretario de Gobierno, Manuel Yáñez; el diputado por Huichapan y fuerte líder campesino, Leonardo Hernández, y el entonces Senador, Vicente Aguirre; todos ellos pertenecían al grupo Huichapan, por lo que a pesar de los intentos de “madruguete” de Hernández y Yáñez (Renovación, 28/02/1944); habría de ser Rojo Gómez quien decidiría que Vicente Aguirre, hasta entonces discreto y disciplinado, sería el próximo jefe del Ejecutivo estatal⁷⁶. Las elecciones celebradas el 21 de enero de 1945 fueron meramente legitimadoras y plebiscitarias, y cabe destacar la designación de diputaciones para miembros de la CNC, la CNOP y la CTM (Vargas, 2011), respaldados por Rojo Gómez y alineados con la política de la “unidad nacional” del presidente, que implicaba la disminución de las fricciones entre los sectores populares y las clases sociales.

⁷⁵ Fue el caso de Leonardo Hernández, quien formalizó su interés por la gubernatura, con apoyo de campesinos de Atotonilco El Grande en 1944; sin embargo, el “madruguete” fracasó debido a que el propio Rojo Gómez, entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, frustró este intento.

⁷⁶ Posteriormente, logró el apoyo de la “unidad nacional” que imperaba durante el periodo de Ávila Camacho: la CNC, la CTM y la CNOP, destacando el respaldo de los principales líderes nacionales, como Fidel Velázquez y Blas Chumacero.

En suma, Javier Rojo Gómez fue el primer político hidalguense que logró una verdadera relevancia nacional en la élite política posrevolucionaria⁷⁷, y la designación directa de Aguirre como el próximo gobernador inauguró uno de los rasgos más importantes del régimen político hidalguense, como se analizará en distintos apartados del presente capítulo: cuando hay un líder político cuyo poder en la entidad le permitió colocarse como un agente importante dentro de la élite política nacional, la cual durante el presidencialismo mexicano giraba alrededor del presidente, aquél mantiene el control político de la entidad, por encima de cualquier liderazgo local o del propio presidente, quien parece delegar en su hombre de confianza los designios del poder local. La condición principal es evidentemente que esta relación de confianza mutua entre el presidente y el hombre “fuerte” de Hidalgo no se rompiera, tal como sucedió posteriormente en el sexenio de Manuel Sánchez Vite.

3.3 Hidalgo y los inicios del priismo: la tensión de la élite local con Miguel Alemán

La reformulación del PRM que dio paso al cambio de nominación a Partido Revolucionario Institucional se estableció en el último año del sexenio de Ávila Camacho, por lo que Miguel Alemán Valdés, adversario de Rojo Gómez para conseguir la presidencia de la República, fue el primer presidente bajo la etiqueta del PRI.

El conservador Miguel Alemán tomó acciones tendentes a la centralización (Camp, 1984), que incluían la destitución de gobernadores henriquistas o cardenistas, lo que debilitaba seriamente a los bastiones políticos que no se encontraban bajo la tutela del presidente (Vargas, 2011). Sin embargo, durante el primer trienio presidencial, Rojo Gómez mantuvo el control político de la entidad, debido a la imposición de candidaturas al Legislativo federal⁷⁸ y local⁷⁹, a la continuidad de las posiciones de gobierno, a la permanencia de

⁷⁷ Rojo Gómez fue un fuerte precandidato para la presidencia de la República de 1946 y contaba con un fuerte apoyo de los grupos locales. Sin embargo, la posición de Miguel Alemán como secretario de Gobernación, le permitió a éste un mayor margen de maniobra política y de respaldo de diversos gobernadores. Además, Alemán cumplía con el perfil de civil que pretendía Ávila Camacho. Rojo Gómez, después de una larga conversación con Ávila Camacho, decidió retirar su postulación (Menes, 1992).

⁷⁸ Las nominaciones a candidatos para el Congreso de la Unión fueron ganadas por elementos rojogomistas al Senado: Alfonso Corona del Rosal y José Gómez Esparza; y para diputados, Galileo Bustos, Felipe Contreras, David Cabrera, Juvencio Nochebuena y Fernando Cruz (Vargas, 2011: 203).

⁷⁹ Adolfo Lugo Guerrero, por Huichapan; Joel Pérez, por Actopan; Carlos Guzmán, por Pachuca. Todos rojogomistas.

Vicente Aguirre, así como al control del PRI estatal, cuyas presidencias fueron impuestas por el grupo de Rojo Gómez.

Sin embargo, en las elecciones federales de 1949 habrían de aparecer como candidatos nombres desconocidos por la élite local, vinculados directamente con el presidente Alemán, a saber: Jorge Viesca Palma, secretario privado del presidente, quien fue propuesto para el distrito de Pachuca; y Quintín Rueda Villagrán, quien formaba parte del gabinete presidencial, para el distrito de Huichapan. Ya como diputados, estos dos actores fungieron como representantes del gobierno federal, tal como señalaban incluso al hacer uso de la palabra. Su involucramiento ponía en jaque a la élite local, hasta entonces tan concentrada en la figura de Rojo Gómez, y esto acontecía justamente en el penúltimo informe del gobernador Aguirre, cuando comenzaban las movilizaciones de actores locales en búsqueda de la gubernatura.

Un aspecto relevante es que en la Asamblea Nacional del PRI celebrada entre el 2 y el 4 de febrero de 1950, se modificaron los estatutos para la nominación de candidatos, los cuales permitieron que el apoyo de organizaciones priistas a nivel nacional pudiera ser un factor para la obtención de las candidaturas a nivel local, inaugurándose con ello una etapa centralizadora de los procesos políticos partidistas, que incluía la selección de candidatos por medio de las asambleas, que daban como resultado candidatos de unidad avalados por los sectores obreros (CTM), campesinos (CNC) y populares (CNOP) (Vargas, 2011).

La sucesión del poder ejecutivo confrontaba, entonces, al grupo alemanista con el de Huichapan de Rojo Gómez. Entre los precandidatos del presidente Alemán se encontraban los ya mencionados Quintín Rueda Villagrán y Jorge Viesca Palma; mientras que por el grupo local se encontraban Alfonso Corona del Rosal y José Gómez Esparza (Vargas, 2011). La tensión era evidente, pero a ningunas de las facciones les convenía una sucesión violenta o conflictiva, por lo que se estableció un pacto político en el que los precandidatos se comprometieron a no realizar ninguna agitación (Vargas, 2011) y que sería el pueblo de la entidad “el que diga la última palabra respecto a la personalidad del mandatario que en el futuro haya de regir sus destinos” (El Sol de Hidalgo, 20/10/1950).

Lo paradójico de este pacto es que no se había desarrollado un solo mecanismo en el cual la población pudiera participar en la selección del candidato, salvo los conductos de los sectores corporativizados; lo realmente relevante fue el acuerdo que evitara la agitación ante una decisión que ya estaba prácticamente tomada por el entonces presidente Miguel Alemán, quien movilizó a los sectores obrero, campesino y popular, para reconocer a Rueda Villagrán como el candidato a gobernador, a pesar de las inconformidades de la mayoría de los actores políticos locales, quienes de manera obligada se alinearon con el candidato impuesto por el centro. Esto se evidenció con una campaña fría y carente del compromiso de las bases, que le condujo al candidato único, Rueda Villagrán, a pactar con los grupos regionales poderosos (Vargas, 2011).⁸⁰ Sin embargo, el alejamiento del PRI local no limitó a Rueda Villagrán para organizar mítines multitudinarios y organizó mesas redondas en donde apenas conocía algunos de los problemas reales de Hidalgo.

El centralismo de Rueda Villagrán era evidente, sobre todo ante la apuesta de eliminar “todo reducto del caciquismo que pudiera existir todavía en el estado de Hidalgo” (El Sol de Hidalgo, 27/10/1950); mensaje que, aunado a la imposición de candidatos para diputados desconocidos por la élite local (El Observador, 23/11/1950), mediante el cambio de mecanismos tradicionales para su designación, que pasaban de una decisión que anteriormente tomaban los grandes centrales, a la decisión del propio candidato a gobernador, desde la ciudad de México, en las oficinas del partido (Vargas, 2011).

El autoritarismo de partido único en Hidalgo iniciaba uno de sus puntos más álgidos, en el que las elecciones seguían otorgando una mera legitimidad: “Puesto que no existiendo más que un solo candidato al Poder Ejecutivo y una sola planilla de diputados, el PRI trata de que todos los ciudadanos con derecho a voto, ejerciten este sufragio como un acto de disciplina cívica” (El Sol de Hidalgo, 21/01/1951).

Un aspecto que reforzó la presencia de un partido único en Hidalgo fue la reforma a legislación electoral propiciada por el gobernador Rueda Villagrán, la cual no había tenido cambios desde la reforma de Azuara establecida hacía treinta años. Esta nueva ley de 1953

⁸⁰ Fue el caso del respaldo que tuvo que gestionar por parte del diputado por Huejutla, Diomitilo Austria, quien le organizó un evento multitudinario (Vargas, 2011) y lo nombró como “Hijo predilecto de Huejutla” (El Observador, 11/11/1950).

fue más exigente y rigurosa con respecto al registro de partidos políticos locales debido a que solo se reconocían los partidos nacionales registrados en la Secretaría de Gobernación y, además, se mantenía la práctica de que los presidentes municipales siguieran operando los procesos electorales (Vargas, 2011).

Las elecciones para gobernador y diputados locales de 1951 ponían en serios predicamentos al grupo Huichapan, el cual sufría una derrota política que habría de ser, sin embargo, esporádica, como se verá posteriormente.

3.4 Alfonso Corona del Rosal y la restitución de la élite local

Quintín Rueda Villagrán tenía un gran aliado en la figura de Miguel Alemán; pero no logró la unificación hacia su liderazgo de las principales facciones políticas locales. Incluso, como señala Valdespino (1992), el gobernador mantuvo en el ostracismo a muchos de los principales actores políticos. De este modo, la gubernatura de Villagrán pendía de un solo hilo y la salida de Alemán de la presidencia fue el factor que terminó por reducir su capacidad de influencia en el régimen político local. Sin embargo, con Ruiz Cortines la consigna seguía siendo que “la principal ‘regla del juego’ era que la nominación no debía depender del estado de Hidalgo ni de los priistas, sino del centro” (Vargas, 2011: 222). Fue en esta etapa en la que se afianzaron instituciones informales propias del autoritarismo presidencialista mexicano, tales como el “madrugete”, el “dedazo” y la “línea del centro” (Vargas, 2011).

A pesar de la fuerza que seguía adquiriendo el centro, la llegada de Adolfo Ruiz Cortines a la presidencia significaba una nueva estructura de oportunidades para la maltratada élite local rojogomista, la cual se destacaba por haber mantenido una lealtad y disciplina partidista, a pesar de que las decisiones de Alemán la colocaron en una posición delicada y subordinada.

Surgieron dos precandidatos para la siguiente gubernatura hidalguense: uno pro-Rueda Villagrán, el Dr. Librado Gutiérrez, quien había ocupado puestos importantes durante el sexenio local, tales como la diputación federal y la alcaldía de Pachuca; y otro cercano a la antigua élite política de Hidalgo, Alfonso Corona del Rosal, un general que desde joven tuvo la capacidad de colocarse dentro de la élite política nacional, pues lideró a un grupo de jóvenes militares para apoyar la campaña de Manuel Ávila Camacho, factor que le permitió conocer tanto a Miguel Alemán como a Ruiz Cortines (Corona del Rosal, 1995); y que,

además, había ocupado el cargo de Secretario Particular de Javier Rojo Gómez cuando éste fue regente de la Ciudad de México, lo que también implicaba una fuerte vinculación con los principales grupos políticos hidalguenses opuestos al gobernador Quintín Rueda.

Al contrario de lo acontecido con el gobernador saliente, Corona del Rosal logró una amplia aceptación de los sectores políticos, económicos y populares de la entidad; su candidatura alcanzó una verdadera unanimidad y disciplina partidista. Al mismo tiempo los partidos nacionales de oposición, como el Partido Acción Nacional o el Partido Popular, no designaron candidato alguno, al no contar con estructuras políticas dentro de la entidad.

A pesar de la ausencia de competencia electoral, la elección de Corona del Rosal se destaca por haber obtenido el 90 % de la votación (El Sol de Hidalgo, 29/01/57), es decir, solo hubo 10 % de abstencionismo, una cifra que parece estratosférica incluso en las democracias consolidadas. Lo más importante es que nuevamente triunfaba la unanimidad (Vargas, 2011), mediante la restauración de la élite política formada en la entidad.

Esto se fortaleció debido a los lazos de amistad existentes entre Corona del Rosal y el siguiente presidente de la República, Adolfo López Mateos (Corona del Rosal, 1995), quienes se conocieron en el Senado. Una vez designado como candidato presidencial, el gobernador hidalguense no escatimó proselitismo, al disponer los recursos políticos locales en favor del priista, quien competía contra el panista Luis H. Álvarez. El priismo local aportó tal cantidad de votos en favor de López Mateos que según cifras de González Casanova (1982), se trató del tercer estado con mayor cantidad de votos. Esto da cuenta de una ciudadanía participativa en lo político, aunque acostumbrada a hacerlo en un marco de partido único, lo que también denota una participación de tipo autoritaria.

La estrecha relación entre López Mateos y Corona del Rosal generó que éste fuera requerido para ocupar la presidencia del PRI, por lo que el entonces gobernador solicitó una licencia al Congreso local, dejando en el interinato a un funcionario de mediana jerarquía: Oswaldo Cravioto, cuyo máximo puesto había sido el de Oficial Mayor del gobierno estatal (El Independiente, 26/03/15). De este modo, se logró un fuerte vínculo entre el CEN del PRI y la política local (Vargas, 2011), afianzando la disciplina alrededor de un actor, que además de militar, pertenecía tanto a la élite partidista nacional como a la estatal: “en estas

condiciones, Corona del Rosal, inauguraba un nuevo ciclo, en que se constituía como referente y centro de la toma de decisiones en la política local” (Vargas, 2011: 228).

En cuanto al régimen electoral, el interinato de Oswaldo Cravioto —bajo la eminente dirección de Corona del Rosal— se destaca por la creación del primer organismo electoral de Hidalgo en 1959, la Comisión Estatal Electoral, esto mediante la incipiente Ley Electoral para la Renovación de los Poderes Locales y Ayuntamientos (Pfeiffer, 1997). Aunque evidentemente carecía de autonomía, la CEE permitió la institucionalización de los procesos electorales y la creación del Registro Estatal de Electores (Vargas, 2011), un nuevo régimen electoral que no pudo ponerse a prueba ante la falta de partido opositor para elegir diputados locales en 1960 (Renovación, 16/01/1960; Vargas, 2011).

3.4.1 Una nueva alianza de los grupos locales para imponerse al centro

Hasta aquí se ha narrado cómo el poder político del estado transitó de la fuerte presencia de Rojo Gómez, a la disminución del poder de éste para que fuera apropiado por el centro gracias a la rivalidad de aquél con Miguel Alemán, periodo en el que se desarrolló el gobierno de Quintín Rueda Villagrán; para que nuevamente el poder recayera en la élite local con el arribo de Corona del Rosal. Sin embargo, la simple presencia de Javier Rojo Gómez en el liderazgo de la CNC (a nivel nacional) generaba dos fuertes facciones que no necesariamente eran opuestas, pero sí distintas. Mientras hubiera un actor capaz de influir en el centro y de mantener una relación personal con el presidente en turno, el poder local recaería en éste y la élite estatal se conglomeraba a su alrededor para mantener los privilegios propios de su posición política. Sin embargo, cuando el presidente en turno no tenía un preferido dentro de la élite local, se esforzaba por controlarla mediante la imposición de algún candidato.

Mientras se acercaba la renovación de la gubernatura estatal, el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, se perfilaba como el próximo presidente de México. Éste apoyaba la candidatura del coronel Manuel Rangel Escamilla, un personaje de limitada trascendencia dentro de la política estatal, pero que había fungido en puestos adscritos a Gobernación, en particular como director de la Dirección Federal de Seguridad (web oficial de CISEN).

La experiencia sufrida por la élite local en el periodo de Quintín Rueda Villagrán fue un factor que generó la alianza de los dos personajes más poderosos de la entidad, Corona del Rosal y Rojo Gómez; quienes acordaron apoyar al entonces senador Carlos Ramírez

Guerrero (Vargas, 2011). El apoyo del CEN del PRI y de la élite local pesó más que la influencia de Gobernación, por lo que el candidato (nuevamente único) para gobernador recayó en Ramírez Guerrero, un actor con larga trayectoria dentro de los distintos gobiernos locales, con un perfil moderado, conciliador y no obsesionado con el poder, que ampliaba la libertad a los grupos políticos hegemónicos, que al final tomaron las decisiones y se repartieron el poder político (Vargas, 2011), tal como se puede apreciar en la planilla para diputaciones locales⁸¹.

La inicial oposición de Díaz Ordaz hacia los grupos dominantes de Hidalgo se matizó, debido a que una vez que aquél fue elegido presidente, tanto Rojo Gómez, quien fue designado gobernador del territorio de Quintana Roo en 1965, y Corona del Rosal, quien formó parte del gabinete presidencial como secretario del Patrimonio Nacional y, posteriormente, como Jefe de Departamento del Distrito Federal en 1966, mantuvieron una influencia notoria en la élite nacional. Esto puede ser resultado de un voto disciplinado en Hidalgo a favor de Díaz Ordaz, debido a que el PRI obtuvo el 98.36 % en la entidad, siendo que a nivel nacional el PRI obtuvo el 86 % de la votación.

3.5 El gobierno de Manuel Sánchez Vite: del respaldo a la tensión con el centro

La aparente libertad en la que se movían los grupos dominantes de Hidalgo no implicó que la designación del siguiente gobernador fuera un acontecimiento de fuertes disputas, similares por cierto a las ya acontecidas entre Javier Rojo Gómez y Miguel Alemán; sólo que ahora los actores eran Alfonso Corona del Rosal, quien fungía como jefe de Departamento del Distrito Federal, y el secretario de Gobernación, Luis Echeverría. Ambos personajes se consideraban presidenciables, por lo que Hidalgo se convertía nuevamente en un espacio codiciado por un presidenciable no hidalguense, que tenía el objetivo de debilitar a uno de sus principales rivales para la obtención de la candidatura.

⁸¹ "Las candidaturas reflejan el reparto del poder entre los dos grupos más influyentes. el de Rojo Gómez: José Lugo Gil (Huichapan), Joel Pérez (Actopan), Ricardo del Razo (Apan), César Vieyra (Tula). Por su parte, el de Corona del Rosal: Jorge Preiser (Zimapán), Antonio Hernández (Tulancingo) y Samuel Zenteno (Pachuca)" (Vargas, 2011: 231).

Luis Echeverría, quien mantenía mayores posibilidades debido a la prolongada tradición del PRI hegemónico para la designación del secretario de Gobernación, optó por apoyar a un profesor que contaba con una importante carrera como uno de los principales líderes del sindicato magisterial fuera del estado de Hidalgo: Manuel Sánchez Vite. Desde esta posición sindical, Sánchez Vite entabló amistad con Luis Echeverría y con el entonces presidente nacional del PRI, Alfonso Martínez Domínguez. De esta manera, se planteaba que “tenía el perfil ideal para restar fuerza al grupo dominante del estado de Hidalgo (Rojo Gómez-Corona del Rosal) (Vargas, 2011: 238). El guiño de Martínez Domínguez con el que “destapaba” a Sánchez Vite se aprecia con el discurso mencionado en su visita de “auscultación”, en el sentido de que el candidato había de “realizar la más profunda reforma educativa” (El Sol de Hidalgo, 5/10/1968; Vargas, 2011).

Esta designación nuevamente enfrentaba a la facción dominante de Hidalgo contra el centro político del país, puesto que había otros aspirantes, como el presidente del PRI local, Heberto Malo Paulín, del grupo de Corona del Rosal; y Raúl Lozano Ramírez, otrora secretario particular de Javier Rojo Gómez. No obstante, el priismo nacional se decantó por el sindicalista Sánchez Vite, quien a la postre continuó con la tradición local de presentarse como candidato único, a pesar de que el PAN, el PPS y el PARM ya contaban con registro nacional. Esto empieza a marcar un rezago del régimen político local en materia de competitividad política y electoral con respecto al nivel nacional, debido a que, como producto de la reforma política de 1963, el régimen nacional transitaba del partido único al hegemónico: se permitió el registro y la representación de los partidos de oposición. No obstante, en Hidalgo no había una conformación estructural de aquéllos, por lo que más que de partidos, se trataba de meras denominaciones que no tenían la capacidad ni siquiera de presentar candidatos para las posiciones políticas.

De esta manera, en las elecciones de 19 de enero 1969 “se refrendó la unanimidad sin opciones” (Vargas, 2011), puesto que la jornada electoral se realizó sin incidentes: “la tranquilidad imperó hasta en la más recóndita población del estado” (El Sol de Hidalgo, 20/01/1969); esto con un abstencionismo apenas del 25 %, sumamente deseable en las democracias, pero tan paradójicamente común cuando se trataba de legitimar a los candidatos únicos.

El primer conflicto político al que se enfrentó Sánchez Vite se vincula con la elección presidencial. La élite política de Hidalgo nuevamente se enfrentaba al dilema de apoyar al nuevo gobernador, cuyo respaldo político estaba vinculado con el grupo opositor a nivel nacional representado por Luis Echeverría; o apoyar a Alfonso Corona del Rosal, quien llevaba varios sexenios con vigencia en el ámbito nacional y que había ocupado el cargo de secretario de Patrimonio Nacional y regente del Distrito Federal durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz.

Un aspecto que limitaba la posibilidad de que Corona del Rosal fuera el sucesor elegido por Díaz Ordaz era su ascendencia militar, debido a la reciente masacre de 1968. El candidato designado fue Echeverría, por quien había apostado el incipiente gobernador estatal, Sánchez Vite (Vargas, 2011), quien encabezó diversos actos de proselitismo a favor de Echeverría (Sánchez Jiménez, 2000). Las cifras de apoyo a Echeverría en Hidalgo son concluyentes: si mostraba una hegemonía a nivel nacional, con el 80 % de los votos, en contra de 13 % del panista González Morfín; en la entidad el resultado fue casi unánime: 97 % a favor de Echeverría, por el 2.83 % para el panista.

A pesar de que existía una intensa permanencia de los grupos políticos de Rojo Gómez y Corona del Rosal, puesto que entre ellos se repartieron diversas diputaciones federales, se destaca que el gobernador pudo conformar un grupo de gran influencia en las diputaciones (Vargas, 2011). Sin embargo, lo que generó una fuerte disputa entre las facciones fue la candidatura al Senado, debido a que Rojo Gómez, entonces gobernador del territorio de Quintana Roo, proponía a Humberto Lugo Gil como representante al Senado; mientras que Sánchez Vite objetó tal candidatura mediante un escrito dirigido a la Secretaría de Gobernación, argumentando que Lugo no cumplía el requisito de la edad (Sánchez Jiménez, 2000). Esto sugirió una afrenta en contra del principal grupo político del estado y una fuerte confrontación entre las facciones del priismo local (Sánchez Jiménez, 2000; Vargas, 2011).

El respaldo político del centro hacia Sánchez Vite no correría la misma suerte que sus antecesores Rojo Gómez y Corona del Rosal. Aunque se repitieron ciertos patrones, como la solicitud de licencia al congreso para que el entonces gobernador asumiera funciones en el

centro político, quien fue designado a la dirigencia nacional del PRI⁸²; Sánchez Vite duró en ésta apenas catorce meses, debido a que rápidamente se desgastó su relación con el presidente Echeverría (Sánchez Jiménez, 2000), debido a que éste quería tener absoluta injerencia en el partido y, además, hubo rispidez con algunos miembros del gabinete como Mario Moya Palencia (Vargas, 2011), quien mostraba aspiraciones sucesorias demasiado prematuras.

Sánchez Vite retomó la gubernatura, pero con la fuerte competencia de Rojo Gómez y Corona del Rosal, quienes influyeron en la designación de candidatos para las presidencias municipales y diputaciones que se elegirían en 1973. Por su parte, el gobernador aventajó en la cooptación de las bases de apoyo del partido, gracias a la renovación de las bases municipales, adquiriendo especial apoyo en la Huasteca y en la Sierra Oriental, lo cual era un factor muy importante porque logró mover a su causa a los “feudos familiares”⁸³ que sobresalían en la mayoría de los municipios de aquellas regiones. Encontró resistencia en los bastiones de Rojo Gómez (Huichapan) y Corona del Rosal (Ixmiquilpan), ubicados en el Valle del Mezquital. Sin embargo, mantuvo las bases sindicales de la CNC, la CNOP y la CTM, destacando en ésta que tenía un respaldo político considerable por parte de Fidel Velásquez (Sánchez Jiménez, 2000), y de las bases magisteriales y escuelas normales como el Mexe y el CREN (Vargas, 2011).

Con la base de apoyo conocida como “Alianza Campesino-Magisterial”, el gobernador Sánchez Vite logró cerrar filas entre las principales organizaciones priistas y fue avalado por la CNC, la CNOP y la CTM (Vargas, 2011); gracias a ello, impulsó al Dr. Otoniel Miranda Andrade como el sucesor para la gubernatura (Granados Chapa, 1999), cuya trayectoria se había desarrollado en el sector salud local y no había ocupado puestos de elección popular. Sánchez Vite ejecutó el coloquial *madrugete*, para organizar una reunión masiva de varios sectores locales que lo favorecían, el mismo día en que el CEN del PRI publicó la convocatoria para la selección del candidato para gobernador (Vargas, 2011).

Esta etapa sucesoria se destaca por una declaración de lucha frontal por parte del gobernador en contra del centralismo administrativo, particularmente en contra de los funcionarios del

⁸² Dejó como interino al tesorero general del gobierno local, Donaciano Serna, de larga carrera magisterial y sindical (ocupó la Secretaría General del SNTE de 1960 a 1963 (Vargas, 2011)

⁸³ La región se destaca por un fuerte control territorial de familias como los Fayad, Austria, Zúñiga, Nochebuena, Medégico, Lara Amador, Rivera, Medellín, Badillo, Ezequiel, entre otras.

gabinete presidencial (Vargas, 2011). Su argumento era la defensa del federalismo y la soberanía del gobierno local, propuesta que no se había impulsado en el estado desde su creación: “el derecho de todos los hidalguenses a postular su candidato al gobierno del estado (Sol de Hidalgo, 4/04/1974). Tal como lo enfatiza Sanchez Jiménez, el gobernador luchaba por “el derecho de ser ellos los únicos responsables de su destino [...] Los problemas políticos de Hidalgo deben ser resueltos por los hidalguenses” (Sánchez Jiménez, 2001: 454-455).

La difusión del precandidato para el gobierno de Hidalgo implicó una victoria parcial del gobernador al centro del país, lo que daba cuenta de que “las reglas y mecanismos de disciplina del PRI, e incluso de la misma convocatoria, quedaron obsoletos [no obstante] la convocatoria fijaba una serie de mecanismos, pero sobre todo requería el respaldo del CEN del partido, es decir, del Centro” (Vargas, 2011: 251). De esta manera, se contrariaba al presidente Luis Echeverría, al secretario de Gobernación, Mario Moya y al presidente nacional del PRI, Jesús Reyes Heróles (Sánchez Jiménez, 2001: 457); y ante la presión local, no quedó opción para el poder central que aceptar la candidatura, aunque de manera condicionada para que regresara la disciplina partidista a la entidad, tal como lo señaló Jesús Reyes Heróles: “un nuevo gobernador deberá proseguir los aciertos y rectificar los errores. El apoyo del PRI a una candidatura es un apoyo sólido que está condicionado a seguir una línea, a cumplir una función y a guiarse por una ideología” (discurso recuperado por Vargas, 2011: 251).

De este modo, como candidato único⁸⁴, Miranda obtuvo la gubernatura en la jornada electoral celebrada el 19 de enero de 1975. Ésta marcó un hito referente a la posibilidad de establecer una rebelión eficaz del gobierno local hacia el centro político, pero al mismo tiempo generó consecuencias serias en la relación periferia-centro de esta etapa.

La rebelión periférica del gobierno estatal no se concentró en el asunto puramente electoral. Todavía como gobernador, Sánchez Vite envió una comisión de la XLVII legislatura local, al Encuentro Nacional de Poderes Legislativos de los Estados, en el cual, sin intención alguna

⁸⁴ Esto a pesar del primer intento del PAN para designar un candidato, en la figura de un agricultor llamado Arturo Trujillo Parada, cuyo registro fue rechazado por la Comisión Estatal Electoral, argumentando, sin comprobación alguna, que el panista no era nativo de la entidad (El Sol de Hidalgo, 2/01/1975).

de mostrar disciplina partidaria, se presentó la ponencia “El federalismo en México”. En ésta se planteaba un descentralización administrativa, local y política en México, y eliminar la posibilidad de que el presidente de la República desapareciera los poderes en los estados (Sánchez Jiménez, 2001; Vargas, 2011). Este tipo de discurso fue pronunciado también en el último informe de gobierno.

3.5.1 El breve gobierno de Miranda, desaparición de poderes y la recuperación del centro

En su toma de posesión, Otoniel Miranda mostró indicios de continuar con una actitud confrontadora con el centro político, puesto que mantuvo una línea beligerante en contra de los delegados federales, de la CNC y de la política agraria del propio presidente Echeverría.

El primer ataque se enfocó en el intento por debilitar a los *caciques*⁸⁵ del campo que habían conformado una fuerte base para Sánchez Vite. Posteriormente, la Federación atacó a la sección XV del SNTE, mediante el desconocimiento de los líderes afines a Sánchez Vite (El Sol de Hidalgo, 19/04/1975). En suma, con estas intervenciones del centro se desmantelaba la “Alianza Campesino-Magisterial” que facilitó un giro en la política local de la entidad.

Los senadores hidalguenses, entre los que se destacaba Raúl Lozano Ramírez, fueron los primeros miembros de la élite política local en denunciar al gobierno estatal por establecer una “política de terror en Hidalgo” (Excélsior, 22/04/1975), y con ello, en establecer el caso de Hidalgo dentro de los principales temas de la agenda nacional. Esto generó que el Centro se apoyara de los grupos políticos que habían estado relativamente excluidos u obstruidos en cuanto al poder político se refiere, en particular los relativos al Valle del Mezquital. Aunque Javier Rojo Gómez había fallecido en 1970, Alfonso Corona del Rosal y miembros de la familia rojogomista, en particular, su hijo Jorge Rojo Lugo, “iniciaron una campaña de reagrupación de fuerzas” (Vargas, 2011), la cual fue favorecida debido a que el 29 de abril de 1975, el Congreso de la Unión al fin declaró la desaparición de los poderes del estado de Hidalgo⁸⁶, de manera que se derrocó al gobierno de Miranda y al Congreso local, que al

⁸⁵ El secretario de Agricultura y Ganadería, Oscar Brauer, se pronunció al respecto: “El caciquismo en Hidalgo es el culpable del atraso en materia agropecuaria” (El Sol de Hidalgo, 3/04/1975).

⁸⁶ Esta decisión se argumentó de la siguiente manera: “No se entiende ni podrá entender la posibilidad de actuar con una autonomía estatal sin sujeción al orden jurídico que establece el pacto federal, porque es una estructura jurídica protectora de derechos y no un sistema que permite encubrir la arbitrariedad, el caciquismo, el asesinato,

mismo tiempo provocó la petición de “licencias por tiempo indefinido” de diversos presidentes municipales, así como el declive de diversos líderes priistas locales pro-Sánchez Vite (Vargas, 2011), esto a pesar de que no había una justificación legal que permitiera al poder federal tomar dicha decisión ni para la elección arbitraria del gobernador interino, el cual, según la constitución hidalguense, en caso de la ausencia del gobernador, el presidente municipal de Pachuca fungiría como tal (Granados Chapa, 1999). Sin embargo, el presidente de Pachuca formaba parte del grupo de Sánchez Vite, por lo que el gobernador provisional arribó desde el Senado, uno de los actores que de manera más abierta confrontó a la dupla Sánchez Vite-Miranda: Raúl Lozano Ramírez. Éste inició su carrera política como secretario particular de Javier Rojo Gómez; de manera que por un lado representaba el retorno del control del centro y, por otro, el resurgimiento del grupo Huichapan.

La entidad había quedado fragmentada entre grupos de poder local identificado con regiones hidalguenses, pues el conflicto abrió una división entre el grupo político Sierra-Huasteca, representado por los ganaderos minifundistas (ubicado como sector atrasado y caciquil), que se caracterizó por confrontar las políticas agropecuarias de Echeverría; y el grupo Huichapan-Valle del Mezquital, encabezado por Rojo Gómez que se encontraba en plena recuperación del poder local y que representaba el sector modernizado (Vargas, 2011).

3.6 La dinastía familiar y recomposición de los grupos locales: etapa de formación de los grupos políticos de finales del siglo XX

La declaratoria de desaparición de poderes del estado de Hidalgo en 1975 dio paso a una recomposición política de la entidad. El poder central tenía la necesidad de reconstruir un liderazgo capaz de reconciliar los intereses entre las fracciones relegadas por el anterior gobierno estatal (Valdespino, 1992; Galindo, 2013). En este sentido, se destaca la recuperación del principal grupo, formado hacía cerca de 40 años por Javier Rojo Gómez: su hijo Jorge Rojo Lugo⁸⁷ habría de convertirse en el heredero del grupo Huichapan. Por

la destrucción del sindicalismo, el enfrentamiento de cuerpos paramilitares con las fuerzas encargadas del orden público” (El Sol de Hidalgo, 29/04/1975).

⁸⁷ Jorge Rojo Lugo contaba con una amplia carrera política, puesto que fue diputado federal en la XLV legislatura (1961-1964), y también fue delegado general del PRI en Tabasco, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo (Valdespino, 1992), factor relevante por el que extendió sus redes políticas por diversos estados. Asimismo, de 1965 a 1970 ocupó puestos relevantes en el gobierno federal, al ser subdirector del Banco Nacional Hipotecario

diversas relaciones familiares, este actor político era sobrino-nieto de Bartolomé Vargas Lugo y sobrino de José Lugo Guerrero, ambos exgobernadores de la entidad —éste era cuñado de Javier Rojo Gómez—, por lo que su arribo a la gubernatura significaba claramente un afianzamiento del grupo surgido en Huichapan.

Jorge Rojo Lugo gobernó a Hidalgo desde el 7 de septiembre de 1975 al 31 de marzo de 1981, aunque hubo un interinato por parte de José Luis Suárez Molina, del 1 de diciembre de 1976 al 31 de mayo de 1978. Esto se debió a que aquél fue nombrado titular de Secretaría de la Reforma Agraria por el presidente José López Portillo; pero retornó a gobernar la entidad principalmente porque el gobernador interino, José Luis Suárez Molina. Éste también tenía arraigo local y presencia nacional por su cercanía con Guillermo Rosell de la Lama⁸⁸, y aunque había candidatos para el interinato con una mayor trayectoria política local, algunos autores señalan que fue Rosell quien convenció a López Portillo para dejar en el cargo a Suárez Molina, aunque esta decisión no fue confrontada de inicio por Rojo Lugo debido a la relación familiar estrecha con los Rojo.

Sin embargo, el gobernador interino no se subordinó al constitucional, desplazó a varios de los colaboradores rojoluguistas, pretendiendo ocupar la gubernatura hasta el final del sexenio, lo que generó que Rojo Lugo estuviera distraído en los asuntos locales por encima de la responsabilidad federal (Valdespino, 1992; Granados Chapa, 1999), tal como señaló el propio López Portillo en su Biografía y Testimonios Políticos: “siento incómodo a Rojo Lugo, me da la impresión de que quiere pretexto para regresar al Gobierno de Hidalgo que está agitado [...] La situación con su sustituto Suárez Molina era tensa, desagradable, insostenible” (Cf. Valdespino, 1992). Rojo Lugo, sin embargo, retomó la gubernatura sin perder el favor presidencial.

En suma, el gobierno de Rojo Lugo se caracterizó, según Galindo, por recurrir a las alianzas familiares como medio para alcanzar la gobernabilidad de Hidalgo mediante mecanismos de

y en el sexenio de Luis Echeverría, fue director del Banco Nacional Agropecuario (Valdespino, 2013). Estas posiciones políticas le permitieron un reconocimiento de la élite nacional, al tiempo que tenían un fuerte arraigo con los grupos de poder locales, aspectos que le significaron la designación de gobernador por parte de Luis Echeverría, en el último año de su sexenio presidencial.

⁸⁸ Militar muy cercano a Javier Rojo Gómez, que también fungió como suplente en el Senado del Secretario de Turismo de López Portillo, Guillermo Rosell de la Lama, a la postre Gobernador de Hidalgo.

patronazgo (Galindo, 2013). De esta manera, uno de los factores para alcanzar el equilibrio de las facciones hidalguenses es que las familias caciquiles históricas obtengan una cuota de poder político estatal. Aunque esto será analizado posteriormente, es necesario señalar que el arribo de Jorge Rojo Lugo fue crucial para la permanencia de este proceso político que inició su padre Javier Rojo Gómez.

No obstante, el periodo de Rojo Lugo también significó el arribo de otro grupo político de gran trascendencia, que no proviene de familias caciquiles, pero cuyo capital político es tal que, al no otorgarse la candidatura oficial a su principal líder político, éste ha integrado su estructura a otros partidos políticos, significando una fuerte oposición al PRI durante la década actual. Me refiero a Gerardo Sosa Castelán y el grupo Universidad.

3.6.1 El liderazgo de Sosa Castelán y la formación del Grupo Universidad bajo la tutela de Rojo Lugo

Gerardo Sosa Castelán representa a uno de los grupos políticos más importantes de la entidad y con mayor base social. El instrumento de la Federación de Estudiantes Universitarios de Hidalgo (FEUH), una organización fundada en los años sesenta, durante el gobierno de Sánchez Vite; pero que alcanzó un poderío inusitado, con prácticas de tipo gangsteril a partir de los años setenta (Herrera, 1991; Rivera, 2004), fue el trampolín que permitió a Sosa Castelán la obtención de puestos políticos en el régimen hidalguense, así como apropiarse de la estructura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y en cierta medida de las calles de Pachuca y Tulancingo. Pero como señala Rivera (2004), esto hubiera sido imposible sin el respaldo absoluto del poder político estatal.

Antes del arribo de Sosa Castelán como líder universitario, Jorge Rojo Lugo, consciente de la importancia que la FEUH había adquirido para controlar a la Universidad, decide reutilizarlos:

Seguirán siendo vándalos, pero ahora serán “sus” vándalos. Así que los convoca, les lee la cartilla y les dicta su exigencia: necesita y quiere una universidad tranquila, en paz. A cambio les ofrece el cierre de las causas penales en su contra y puestos en diferentes secretarías del gobierno (Rivera, 2004: 49).

El otorgamiento de los empleos en puestos trascendentes del sector gubernamental generó que muchos de los líderes estudiantiles se conformaran con el sueldo y el pequeño espacio

de poder, y que se fueran alejando de la Universidad (Rivera, 2004). Fue en este contexto como apareció Gerardo Sosa Castelán⁸⁹, quien es considerado por Rivera como uno de los elegidos por Jorge Rojo Lugo para convertirse en los intermediarios entre el gobierno y los grupos estudiantiles, junto con Aurelio Marín Huazo⁹⁰ y Jaime Vázquez Gómez⁹¹.

Cuando Marín ocupaba la presidencia de la FEUH, Gerardo Sosa llegó a la presidencia de la Sociedad de Alumnos del Instituto de Ciencias Sociales (Icso); a mitad del sexenio, Rojo Lugo colocó a Marín como diputado local y éste heredó a Sosa la presidencia de la FEUH. Posteriormente, Jorge Rojo Lugo decidió crear el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado (SUTSEH) y decidió entregar a Sosa la Secretaría General sin que éste tuviera alguna experiencia en el servicio público (Rivera, 2004).

Sin embargo, a diferencia de otros líderes estudiantiles que pasaban a ocupar cargos del gobierno, del legislativo o del PRI; Gerardo Sosa mantuvo el control de la FEUH, quien continuó colocando a los presidentes de las sociedades de alumnos y a cooptar a otros consejeros, de manera que, paulatinamente, fue controlando al Consejo Universitario y, con ello, a la universidad entera.

La FEUH era, sin embargo, el arma más poderosa de Sosa, por lo que la sucesión del liderazgo del organismo debía pasar por su aprobación. Sin embargo, este control no fue del todo pacífico, puesto que tal como señala Herrera (1991), hubo sucesivos enfrentamientos, por ejemplo, con un líder estudiantil llamado Edmundo Paniagua Vargas, quien aspiraba a ser sucesor de Sosa Castelán en 1979, pero éste se decantó por Francisco Olvera, lo que generó una ola de actos violentos en contra del opositor⁹² (Herrera, 1992; Rivera, 2004). El

⁸⁹ Rivera lo define en esta etapa juvenil como “Joven, serio, incluso tímido, tomaba poco, pero se juntaba con ellos. Venía del municipio agrícola de Acaxochitlán y le costó superar el cambio y desenvolverse en la capital del estado, pero pronto se había de revelar como el más ambicioso, el más sagaz” (Rivera, 2004: 50).

⁹⁰ Líder estudiantil que hoy cuenta una amplia trayectoria política. Su primer puesto fue obtenido en el periodo de Jorge Rojo Lugo, quien lo colocó como diputado local por Tulancingo, y luego ocuparía la Secretaría General del PRI.

⁹¹ Líder estudiantil que muy joven había sido presidente municipal de Zapotlán. Falleció prematuramente por un accidente automovilístico en el cual se encontraba junto con Gerardo Sosa Castelán y un amigo de éste, Cesáreo Márquez. Estos dos salieron ilesos.

⁹² Paniagua acusó a Sosa de malos manejos de los fondos de la organización por más de dos millones de pesos; el candidato de Sosa Castelán recayó en Francisco Olvera. Con lujo de violencia, los seguidores de Paniagua fueron desalojados con gas lacrimógeno del edificio de la FEUH y Paniagua fue amenazado con metrallas, resultando lesionados dos de sus acompañantes (Herrera, 1991).

conflicto llegó a tal magnitud que el gobierno de Rojo Lugo hubo de intervenir, aceptando la imposición de Sosa para que Francisco Olvera presidiera la FEUH de 1979 a 1981.

Así se mostraba la fuerza que Sosa estaba adquiriendo no solamente dentro de la universidad, sino en las decisiones del gobierno estatal. Debido a que el ahora llamado Grupo Universidad, informalmente conocido como *Sosa Nostra*, se convirtió en un importante semillero de políticos hidalguenses y luego en uno de los grupos opositores más fuertes del gobierno estatal actual, en lo que sigue, el presente capítulo referirá constantemente a esta estructura política.

3.7 Rosell de la Lama: una gubernatura fraguada desde el centro sin arraigo en la entidad y la insuficiente representación de la oposición

Desde que el gobernador interino, Suárez Molina, se había empeñado en culminar el periodo que constitucionalmente le correspondía a Jorge Rojo Lugo, el periodista Granados Chapa (1999) resaltaba que el entonces secretario de Turismo de López Portillo, el arquitecto Guillermo Rosell de la Lama, abogaba por la continuación de Suárez en el gobierno estatal⁹³. En este sentido, el gobernador interino había decidido que, de los dos hidalguenses colocados en el gabinete de López Portillo, ya no era Rojo Lugo quien podría ofrecerle perspectivas halagüeñas para terminar el sexenio o para postularse para el siguiente (1982-1988).

Sin embargo, el retorno de Rojo Lugo a la gubernatura significó una derrota política para Suárez Molina de la cual nunca más se recuperaría⁹⁴, aunque el grupo Huichapan tampoco habría de ser el favorecido con la nueva designación del todavía presidente López Portillo quien, como una de sus últimas decisiones sexenales, otorgó la candidatura priista a su amigo y colaborador cercano, Guillermo Rosell de la Lama

⁹³ De hecho, Granados Chapa (1999) planteó que fue quien provocó el alejamiento entre el gobernador interino y el constitucional con licencia.

⁹⁴ Granados Chapa asoció esta derrota política a una de las máximas del autoritarismo mexicano que, según se ha analizado durante el presente capítulo, ha tenido una importante vigencia en el estado: “Suárez Molina ha faltado a una de las reglas más precisas del sistema político mexicano, que prescribe lealtad a quien otorga dádivas políticas, sobre todo si son tan singulares como la entrega de una gubernatura. Sólo es viable y políticamente lícito, faltar a ella cuando se construye una base de poder propio que permita desplazar a la originaria (Granados Chapa, 1999: 143).

Rosell de la Lama, arquitecto de profesión, había obtenido sus estructuras de poder estrictamente del nivel nacional. A pesar de que nació en Pachuca, carecía de arraigo en el estado porque nunca residió en éste; sin embargo, antes de ser gobernador, había sido Senador por Hidalgo puesto al que solicitó licencia por el llamado de López Portillo para que ocupara el cargo de secretario de Turismo (Valdespino, 1992); esto, a pesar del interés de diversos miembros de la clase política hidalguense, como Humberto Lugo Gil, Adolfo Lugo Verduzco, miembros del grupo Huichapan y de la que comenzaba a denominarse como la *Familia Real*; así como Germán Corona del Rosal, senador e hijo del exgobernador Alfonso, entre otros.

La oposición dentro del PRI hidalguense era intensa, pero esto no implicó que Rosell de la Lama obtuviera una ventaja casi absoluta, con una elección sin competencia, ya que obtuvo el 96 % de los votos, en contra del 1.1 % de la candidata opositora Marina Hernández Zacatenco, quien representaba al PAN y al Partido Demócrata Mexicano. Sin embargo, como efecto de la reforma electoral de 1980, por primera vez en la historia de la entidad los partidos de oposición al partido de la Revolución (PNR, PRM o PRI) tuvieron una representación en el congreso, con un diputado del PAN, uno del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), uno del Partido Popular Socialista y otro del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); aunque según Vargas (2007), estos dos últimos partidos apoyaron la candidatura de Rosell, patentizándose con ello la “oposición leal” al sistema local (Vargas, 2007); en este sentido, se pasa de un patronazgo del gobernador con respecto a las facciones del propio PRI, a un clientelismo con los partidos de oposición, como un mecanismo de control hacia éstos. Las únicas agrupaciones realmente opositoras en ese momento eran el PAN y en el PST. Tal como señala Madrazo (1985) respecto a la mayoría de las legislaturas producidas por las reformas políticas acontecidas en las entidades federativas, de manera posterior a la reforma de 1977, el aumento de diputados no fue verdaderamente significativo por lo que la mínima presencia de la oposición no permitía considerarlos como auténticos órganos deliberantes; por su tamaño son fácilmente manipulables, por lo que representan una tentación constante para los gobernadores y constituyen un serio atentado al ya de por sí quebradizo principio de separación de poderes (Madrazo, 1985).

La LOPPE de 1980 mantenía además una característica que no favorecía el aumento de diputados de oposición. De las opciones de representación pluripartidista a las que podían optar las entidades federativas se encontraba, por un lado, el régimen de diputados de partido, y por el otro, el sistema mixto de mayoría relativa en forma predominante y representación proporcional de las minorías, que fue el modelo que se siguió a nivel federal en 1979 (Madrazo, 1985). El primer caso, que fue el elegido por Hidalgo, es el que menores posibilidades de representatividad ofreció a la oposición, porque la ley señalaba que los diputados de minoría se otorgarían a los partidos que habiendo participado como candidatos a diputados de mayoría en las dos terceras partes de los distritos electorales alcancen por lo menos el 1.5 % de la votación total. Al partido político que mayor votación obtenga se le acreditaban dos diputados y al partido que le siga en votación se le otorgaba un diputado (Madrazo, 1985)⁹⁵. Había solamente cuatro diputaciones disponibles por este conducto, mientras que las quince diputaciones por mayoría relativa seguían intactas para favorecer de manera determinante al PRI; algo similar aconteció con la legislatura LII, instalada a la mitad del sexenio de Rosell, en la cual solamente aumentó una diputación plurinominal, y las 15 diputaciones priistas obtenidas por mayoría relativa.

En cuanto a la integración de los organismos electorales, no existe una gran diferencia entre la ley de 1959 y la ley de 1980. En la primera, la Comisión Estatal Electoral se conformaba por un presidente (director de Gobernación), un representante de la legislatura, un representante de cada partido reconocido y un notario; mientras que, en la segunda, la presidencia también recaería en el secretario de Gobierno, aumentaba a dos la representación de la legislatura, habría tres comisionados de la municipios y un secretario (notario). Es importante mencionar que la legislatura y los municipios estaban plenamente gobernados por el PRI y las notarías eran concesiones que otorgaba directamente el gobernador. De esta manera, la mayoría de los miembros de la comisión eran miembros directos o muy cercanos al PRI.

Por lo tanto, la reforma de 1980 no significó una verdadera representatividad para la oposición hidalguense, aunque sí por lo menos implicó el arribo de los primeros cuatro

⁹⁵ Hidalgo compartió un régimen similar con apenas otros ocho estados: Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, México, Michoacán, Nuevo León y Tlaxcala (Madrazo, 1985).

diputados plurinominales de oposición. Los resultados electorales cobraban relevancia no sólo por quién era el ganador, sino por el porcentaje de votos que los partidos podían alcanzar. De esta manera, el régimen electoral pasó de un autoritarismo cerrado a un autoritarismo electoral que se estableció durante los sexenios de Rosell de la Lama, Adolfo Lugo Verduzco y el primer trienio de Jesús Murillo Karam.

3.7.1 El afianzamiento de los nuevos grupos políticos con la anuencia de Rosell: Sosa y Guadarrama

Los cambios electorales eran sin embargo marginales. El poder político se seguía concentrando en el PRI, donde se establecían las luchas reales por el poder político. En el periodo de Rosell de la Lama se afianzaron nuevos actores que habían crecido bajo la tutela de Jorge Rojo Lugo.

La falta de arraigo caciquil del nuevo gobernador implicó una oportunidad importante para los nuevos miembros de la élite política de la entidad, que habían ascendido durante la etapa de Rojo Lugo pero que aún no ocupaban un lugar central dentro del sistema político hidalguense, me refiero en particular a José Guadarrama Márquez, quien ya había sido diputado federal por el V distrito electoral de Ixmiquilpan durante la LI legislatura (1979-1982) y que ocuparía la Secretaría de Gobierno durante el sexenio de Rosell; así como Gerardo Sosa Castelán, cuyo grupo universitario, en voz del entonces rector Carlos Herrera Ordóñez, fue de los primeros en reconocer la candidatura de Rosell (Granados Chapa, 1999; Rivera, 2004). Ambos personajes no formaban parte de las élites que se habían desarrollado alrededor del acaparamiento caciquil de las regiones, sino que formaban parte de los procesos económicos y políticos contemporáneos, como la movilización social que había contribuido a la pluralización de las élites en un contexto de autoritarismo⁹⁶.

Al igual que Rojo Lugo, Rosell de la Lama también reconoció el poderío de la FEUH, la cual había obtenido una fuerte representación en el Consejo Universitario:

Con el agravante (sic) de que las representaciones recaían en los presidentes de las sociedades de alumnos de las diversas escuelas, que habían dejado de ser los estudiantes más

⁹⁶ Loaeza (2001) utiliza el concepto de movilización de masas para explicar la multiplicación de los grupos políticamente relevantes.

destacados para ser sustituidos por los porros más agresivos. Muy pronto todos esos votos estaban controlados por Sosa Castelán (Rivera: 2004: 56).

La FEUH se había convertido en un grupo de choque, con actos ilícitos en contra de la sociedad pachuqueña y tulancingueña; capaz de generar verdaderos disturbios en contra de políticos opositores, y el nuevo gobernador quiso sumarlos a su causa (Rivera, 2004). Es por eso que, a pesar de que la carrera de Sosa Castelán había crecido bajo el poderío de Rojo Lugo, contó con la anuencia de Rosell para que aquél ocupara una curul, por el distrito de Tulancingo, en la LI legislatura estatal (Rivera, 2004); no obstante sus nuevas ocupaciones, Sosa nuevamente tuvo la audacia para mantenerse como el líder político de la Universidad, y con ello, convertirse en el “amo y señor de la representación estudiantil” (Rivera, 2004).

En suma, tal como señala Galindo (2013), la decisión del gobernador para apoyar a grupos políticos que en ese momento podrían considerarse heterogéneos y sin arraigo político-familiar, no coadyuvaron en la creación de un grupo político alrededor de él, más allá de la lealtad de los grupos la investidura gubernamental propia de la cultura política de súbdito, sino que más bien contribuyó, sin quererlo, al fortalecimiento de los actores que él apoyó, pero cuya fuerza todavía no era suficiente como para generar un contrapeso a la familia que habría de retomar el poder en sexenio de 1987-1993.

3.8 Lugo Verduzco: el retorno de la familia real con el miembro menos arraigado

A finales de 1986, en Hidalgo comenzaron las especulaciones acerca de la sucesión a la gubernatura. Esta ocasión se destacaban miembros de las familias caciquiles de la entidad, como los “Lugo”, representados por Humberto Lugo Gil, quien fungía como director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con una amplia trayectoria política en la entidad; y Adolfo Lugo Verduzco, entonces presidente del CEN del PRI; y también, la familia Corona del Rosal se hacía presente en la figura de Germán, hijo del otrora gobernador, Alfonso. Sin embargo, por primera ocasión surgen candidaturas de actores recientes, tales como Jesús Murillo Karam, cuya trayectoria se precisará posteriormente, Roberto Valdespino, quien fungió como director general de Consultoría Jurídica del gobierno estatal y como presidente

del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, así como José Guadarrama Márquez, secretario de Gobierno, ambos en la gestión de Rosell de la Lama (Valdespino, 1992).

Según versiones de algunos estudiosos de la política hidalguense, la prominente carrera en el ámbito nacional de Adolfo Lugo Verduzco, aunado a la relación positiva que mantenía con Miguel de la Madrid, eran factores que lo podían catapultar a la candidatura presidencial, por lo que la de gobernador significaría un retroceso para su carrera política (Granados Chapa, 1999; Vargas, 2007; Galindo, 2013). En este sentido, se consideraba como candidato natural a Humberto Lugo Gil, quien ya había intentado anteriormente la gubernatura, pero Echeverría se había decidido por su primo Jorge Rojo Lugo; y esta ocasión habría de suceder algo similar: a pesar de que el perfilado era Lugo Gil, Miguel de la Madrid hizo un enroque al colocar a Lugo Verduzco como candidato para la gubernatura, lo que significaba un premio de consolación (Granados Chapa, 1999) y a Lugo Gil lo ubicó como Secretario General del PRI durante la presidencia de Jorge de la Vega (Valdespino, 1992).

Adolfo Lugo Verduzco tenía fuertes vínculos familiares con tres exgobernadores: era hijo de José Lugo Guerrero; sobrino de Javier Rojo Gómez y primo de Jorge Rojo Lugo, aunque como lo ha notado Galindo (2013), la designación no obedeció a su pertenencia familiar al grupo Huichapan, sino a su “importancia como pieza del sistema político priista” (Galindo, 2013: 136).

Sus estudios los realizó en la UNAM, con posgrados en la École Nationale d' Administration en Francia y en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, siendo el primer gobernador hidalguense con estudios de posgrado en el extranjero, y formó parte de la generación de tecnócratas que ascendió al poder gubernamental y partidista en los años ochenta (Galindo, 2013). Solamente se había desarrollado en puestos administrativos⁹⁷, pero eso no fue impedimento para que Miguel de la Madrid lo designara como presidente del CEN del PRI⁹⁸,

⁹⁷ En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Instituto de Seguridad Social, en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, en el Instituto Nacional del Consumidor y en la Secretaría de Programación y Presupuesto (Galindo, 2013).

⁹⁸ La presidencia de Lugo Verduzco en el PRI no obtuvo los mejores resultados, debido a que se presentaron las primeras derrotas del partido, particularmente en el municipio de Chihuahua, donde el PAN obtuvo la presidencia municipal con la candidatura de Luis H. Álvarez, y las políticas neoliberales permitieron el fraccionamiento del PRI y, con ello, la fundación de una corriente de izquierda que a la postre competiría intensamente por la presidencia de México.

a pesar de que carecía de experiencia electoral, donde se destacó por difundir el discurso neoliberal abanderado por las políticas de Miguel De la Madrid, que se caracterizaron por realizar ajustes económicos cuyas medidas eran impopulares (Galindo, 2013) y que, sin embargo, no permitieron el crecimiento económico de la entidad, mucho menos el desarrollo humano, puesto que Hidalgo no ha logrado salir de los últimos lugares en cuanto a la pobreza y marginación se refiere.

En materia política, el arribo de Lugo Verduzco se caracterizó por la continuidad de los grupos poderosos de Hidalgo, incluyendo por supuesto al grupo Huichapan, pero también continuaron afianzándose los liderazgos de Gerardo Sosa Castelán y de Gerardo Guadarrama Márquez. Asimismo, en el seno de la *familia real* surgía la figura de Jesús Murillo Karam, quien había tenido una prolongada trayectoria política local y federal, y su cercanía con el grupo más poderoso le permitía competir por la candidatura. En cuanto a las diputaciones, no hubo cambios referentes a la asignación de curules, ya que en ambas legislaturas del sexenio de Lugo Verduzco se mantuvieron las 20 diputaciones: 15 en distritos uninominales y 5 plurinominales.

3.9 Murillo Karam: continuidad de la familia real y el aumento de la representación proporcional

Desde finales de los años ochenta, Hidalgo había generado una amplia clase política⁹⁹, que ofrecía diversos perfiles y la posibilidad de que los designios no quedaran limitado a los vínculos cognaticios. Por tal motivo, surgió un proceso de agnación en el círculo más poderoso de la entidad. El grupo originado en Huichapan y que en varias etapas había obtenido la gubernatura estatal, ahora se diversificaba y ampliaba su base de políticos profesionales, lo que motivó la decisión de que fuera designado Jesús Murillo Karam como

⁹⁹ Para identificar a algunos personajes de esta etapa, sugiero revisar el artículo “Seis para Hidalgo” de Granados Chapa, que se puede ubicar en la recopilación “Constancia hidalguense” (1999), en donde el periodista analiza los perfiles de una nueva generación de políticos hidalguenses, tales como Augusto Ponce Coronado, quien fraguó su carrera política en gobierno federal, con el respaldo del entonces secretario Fernando Gutiérrez Barrios. También con una carrera más vinculada con el poder central, se contaba con la precandidatura de Julieta Guevara, académica y delegada de la SEP y de la Secretaría de Programación y Presupuesto, quien, sin pertenecer a los grupos tradicionales, ya había logrado dos diputaciones y una senaduría. Otro personaje relevante, que había fungido como secretario particular de Luis Echeverría, se incorporó al grupo de Jorge Rojo Lugo, transitó al de Guillermo Rosell de la Lama y continuó como secretario de Gobierno de Adolfo Lugo Verduzco.

el próximo gobernador, por encima de otros candidatos consanguíneos, como Humberto Lugo Gil.

Sin embargo, Murillo formaba parte de la misma corriente política, puesto que fue subprocurador de Justicia de Hidalgo (1976-1977) y secretario de Gobierno (1978-1979) con Rojo Lugo; posteriormente, fungió como diputado federal en las legislaturas LI (1979-1982), LIII (1985-1988) y senador en la LV (1991-1994), donde representó al grupo Huichapan, debido a su particular cercanía con Jorge Rojo Lugo. Gobernó a Hidalgo de 1993 a 1998, dejando inconcluso su gobierno para ocupar un puesto directivo dentro del CEN del PRI, por lo que el último año del sexenio fue sustituido por Humberto Lugo Gil, el último de los gobernadores pertenecientes al grupo Huichapan¹⁰⁰.

Desde mi perspectiva, en el sexenio de Murillo Karam el régimen político de Hidalgo transitó de un autoritarismo electoral (Schedler, 2006) a un autoritarismo liberalizado, por dos motivos: en primer lugar, desde la instalación de la LV legislatura (1993-1996), aumentaron de cinco a nueve las diputaciones por representación proporcional, otorgando con ello más voz a la oposición y, en segundo lugar, se creó la Ley Electoral de 1995-1996, que se destacó por la creación del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Sin embargo, las motivaciones del gobernador Murillo para crear dicho organismo no parecen ser necesariamente democráticas sino más bien legitimadoras, no por el simple hecho de ganar elecciones abrumadoramente, y legitimarse con éstas como acontece en un autoritarismo electoral; sino por fomentar la pluralidad y la competitividad multipartidista, para que una vez establecidas éstas, los triunfos del PRI-gobierno adquieran una mayor legitimidad con estándares aparentemente democráticos. Con todo, como se verá en el siguiente capítulo, Murillo tuvo una intención liberalizadora del sistema político y también afianzó las relaciones de clientelismo con los partidos de oposición, algo no siempre bien visto por los priistas de mayor arraigo, pero que era necesario ante la ola democratizadora que se vivía en el país y que exigía el régimen neoliberal.

¹⁰⁰Aunque la influencia de éste se estableció hasta el gobierno de Manuel Ángel Núñez Soto, quien incluyó en la Secretaría de Gobierno al hijo de Jorge Rojo Lugo, José Antonio Rojo García de Alba; aunque éste tuvo un periodo breve dentro de esta secretaría. Como se verá durante el siguiente capítulo, el aumento de poder de Miguel Ángel Osorio Chong fue un factor que le restó poder al grupo Huichapan.

En el siguiente capítulo de corte empírico, se analizará cómo la creación del organismo electoral dio paso a un aumento de la competitividad electoral, aunque esto no significó una transición a la democracia, sino el desarrollo régimen híbrido, en el cual la élite política priista siguió predominando incluso en el propio IEEH, aunque los representantes de los partidos de oposición también aparecieron dentro del consejo general, teniendo voz, pero no voto. Las redes del poder priista se trasladaron de la anterior Comisión Estatal Electoral, un organismo dirigido por la Secretaría de Gobierno, al Instituto Estatal Electoral, un organismo normativamente autónomo, aunque factualmente dependiente de los poderes locales; tal como se mantuvo hasta la reforma de 2014, en la cual se alcanzó un notable distanciamiento del organismo ahora dependiente del INE.

No obstante, a partir de la creación del IEEH hubo un importante crecimiento de la oposición, debido al aumento de diputaciones plurinominales, lo que no significó, por cierto, un debilitamiento del PRI, cuyos vínculos se siguieron extendiendo por diversos ámbitos: legislativo, judicial, electoral, empresarial, popular... y hasta en los partidos de oposición.

CAPÍTULO IV

La conformación de los consejos generales del IEEH y sus vínculos con la élite local

Si las elecciones libres y justas, regidas por un árbitro imparcial, son la condición *sine qua non* de la democracia procedimental o mínima, resulta sumamente relevante que la camarilla más importante del régimen político autoritario de la actualidad, que se conformó desde hace más tres décadas —y paulatinamente superó al grupo Huichapan como la fracción hegemónica en el PRI—, se haya formado dentro la Comisión Estatal Electoral y se haya trasladado al PRI como el nuevo grupo dominante, al tiempo que algunos otros miembros de dicha camarilla hayan permanecido en el IEEH hasta el año 2014. Aunque en un inicio, la mayoría de los consejeros electorales del IEEH fueron realmente ciudadanos, e incluso inexpertos en cuanto a los temas electorales; posteriormente el Consejo fue dominado por un grupo político hegemónico que, al mismo tiempo, se extendió en diversas posiciones políticas dentro del régimen hidalguense, incluyendo diputaciones, secretarías de estado, magistraturas, entre otras. Dicho sea de paso, en Hidalgo los gobernadores tuvieron influencia en la selección de todas estas posiciones y uno de los gobernadores más sobresalientes del nuevo siglo, Miguel Ángel Osorio Chong, proviene de dicha camarilla.

4.1 La creación del IEEH (1996) y el surgimiento del autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante

La ley electoral hidalguense de 1995 establecía, en su artículo 59, la creación de un “organismo público de carácter permanente, autónomo, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Este organismo se denominará Instituto Estatal Electoral” (Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, 1995: 34). La creación del IEEH estaba en concordancia con la crisis de legitimidad que acontecía en el sistema político mexicano como consecuencia de las elecciones polémicas de 1988, las cuales provocaron una serie de reformas como la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, un organismo que a pesar de estar aún dirigido por el secretario de Gobernación, así como por consejeros magistrados

que eran propuestos por el Presidente de la República; se había concentrado en la tarea de profesionalizar al personal y mejorar, con ello, la calidad de los procesos electorales. Sin embargo, el IFE no alcanzó una autonomía plena hasta 1996, en el cual pasó por un proceso de ciudadanización, al deslindar a los consejeros de su condición de magistrados, y que esta figura fuera nombrada directamente por una mayoría calificada de la Cámara de Diputados; asimismo, se eliminó la condición de presidente del secretario de Gobernación y se creó la figura de *consejero presidente*, también bajo el nombramiento calificado de la Cámara de Diputados. Lo fundamental de estas reformas federales es que colocaron el tema electoral en la agenda de las entidades federativas, como una demanda de transparencia e imparcialidad proveniente de los partidos de oposición, tal como señala Faustino:

Las acusaciones de intromisión de los gobernadores de las entidades de la República en los órganos electorales han sido persistentes, dado que, en el pasado, igual que en el caso federal, los órganos locales estuvieron dirigidos por los representantes de aquéllos, por medio del Secretario de Gobierno (2014: 45).

De manera que a partir de que el artículo 116 constitucional señaló la obligatoriedad de que los órganos electorales contaran con autonomía política al eliminar la dirección de los consejos por parte de los secretarios de gobierno, los poderes estatales se dieron a la tarea de crear organismos autónomos. Surge la problemática acerca de qué tanto se logró esta autonomía de los poderes políticos estatales, lo cual no está del todo claro en Hidalgo, aunque inicialmente se observa un intento por realizarlo.

El IEEH funcionaba a partir de órganos centrales, como el Consejo General y la Junta Estatal Ejecutiva; y desconcentrados, como los consejos distritales y municipales. El primero estaba compuesto por cinco consejeros ciudadanos y un consejero supernumerario (suplente), un representante por cada partido político con registro nacional o estatal, que contaría únicamente con voz; un secretario general y el director del Registro Estatal de Electores (POEH, 1995: 36). La ley de 1995 señalaba la figura del consejero presidente, el cual debería ser elegido por los propios consejeros ciudadanos, únicos que realmente tenían voto dentro del Consejo General. Éstos debían fungir cuatros años y podían ser ratificados¹⁰¹.

¹⁰¹ Siendo que la ley de 1995 no señalaba si por uno solo periodo, se entiende que podían ser reelegidos indefinidamente.

4.1.1 El proceso de selección de los primeros consejeros

Hasta la reforma política constitucional de 2014, el proceso de selección de los consejeros fue conducido por el Congreso estatal, el cual, generalmente, había mantenido una mayoría absoluta por parte del partido oficial con personajes muy cercanos al gobernador. Las bases de selección serían aparentemente equilibradas entre los partidos políticos vigentes en la Cámara de Diputados, debido a que cada uno tendría derecho a presentar una lista de diez candidatos, y de éstos, los partidos tendrían que consensar a los seis consejeros. En caso de que no existiera tal consenso, entonces el Congreso debía invitar a un organismo externo con conocimiento de la materia para que éste constituyera una comisión técnica de selección.

La LV legislatura encargada de aprobar la ley y la lista de consejeros, contaba con mayoría calificada del PRI, puesto que ganó los 15 distritos que en aquel entonces se disputaban por mayoría relativa y aún ganó dos diputaciones de las nueve que se otorgarían por representación proporcional. Las otras diputaciones plurinominales pertenecían al PRD, con tres curules; al PAN, con dos; y, al PFCRN y al PARM, les correspondió uno respectivamente. Esto fue un factor para que la reforma electoral de 1995 fuera aprobada sin cambios sustanciales a la iniciativa que envió el gobernador Jesús Murillo Karam. Esto fue criticado en la sesión de aprobación solamente por el diputado del PARM, Roberto Meza, de la siguiente manera:

Este congreso renunció a sus funciones al permitir que en una instancia distinta legislara y esto que hubiera pasado como una simple propuesta, pasó mecánicamente sin cambiarle ninguna sola coma, lo único que le entorpecieron fueron los acentos, pero pasó literalmente, tal cual venía la propuesta, y el hecho es de que todos saben, en honor a la verdad, que no se reunieron las comisiones del Congreso y por tanto esta ley, procedimentalmente es totalmente ilegítima [sic] (Acta de sesión, 15 de noviembre de 1995).

Según lo evidenciado en las actas de sesión del 5 de diciembre de 1995, tampoco hubo una real discusión acerca de las propuestas de consejeros electorales; nuevamente, salvo el caso del diputado Roberto Meza, quien no votó a favor de los consejeros propuestos, argumentando que la selección de los consejeros ciudadanos no debía ser monopolizada por los partidos políticos. Asimismo, el diputado perredista Alejandro Hernández Ballina, señaló que: “La mayoría pertenecen o simpatizan con partidos políticos”, sin embargo, votó a favor

del dictamen. Los demás diputados, sean del partido oficial o de los partidos de oposición, sin menor crítica ni debate, aprobaron la designación de los siguientes consejeros electorales:

Cuadro 19: Consejo electoral del IEEH (1995-1997)

Consejero presidente	Secretario general	Consejeros electorales
Lic. Juan Manuel Hinojosa Villalva	Lic. Manuel Ángel Villagrán Valdespino	Lic. Ahuizotl Hideroa Juárez Ing. Jaime Fosado Martínez Dr. José Horacio Mejía Gutiérrez Dr. Enrique Villegas Rabling Lic. Raúl Arroyo (supernumerario, no asumió el cargo)

Fuente: elaboración propia con datos del IEEH.

Mediante una entrevista con el primer consejero presidente del IEEH, Juan Manuel Hinojosa Villalva, se observa la clara intervención del gobernador en la selección de los primeros consejeros, con una característica especial: salvo un consejero, todos los demás tenían una absoluta falta de experiencia en materia electoral.

Un día prendí el noticiero local y escuché que se habían designado a los consejeros del Instituto Electoral del Estado, ¡y yo encabezaba la lista! Me enteré por la televisión local, y entonces pues ya hicieron contacto conmigo, y nos incorporamos. Éramos [los consejeros] dos médicos, había un consejero supernumerario, Raúl Arroyo, quien no aceptó, por cierto; Ahuizotl Hideroa, un abogado; Jaime Martínez Fosado, el ingeniero, y un servidor. Yo tenía experiencia jurídica, fui presidente del tribunal. Entonces, muy a la usanza de aquella época, nos convocó el secretario de Gobierno y me dijo: ‘Oye, pues nómbrate presidente’. Y yo le dije: ‘Pero no los conozco, salvo someramente a Ahuizotl Hideroa’. Entonces nos reunimos los consejeros en la Secretaría de Gobierno y a mí me tocó llevar la voz cantante. Yo les dije: ‘Oigan, no sé si tengan idea de qué se trata esto, porque a mí tampoco me queda muy claro. ¿Por qué no hacemos aquí un ejercicio de reflexión y platicamos a ver qué experiencia tiene cada quién? Y cada quién empezó a decir su experiencia. Un cirujano médico, Enrique Villegas, pues estamos lejos; Horacio Mejía era gastroenterólogo, tampoco. Ahuizotl había trabajado en gobierno, era el único que más o menos que había trabajado como eventual en las cosas electorales (entrevista a Juan Manuel Hinojosa Villalva, 26/07/2018).

Cuatro de los cinco primeros consejeros electorales eran inexpertos en materia electoral, pero ésta parecía ser justamente la encomienda del gobernador. Según lo evidenciado en la entrevista realizada a Hinojosa, Murillo Karam más que intentar dominarlo o bloquearlo, se mantuvo alejado de las decisiones del IEEH, lo liberalizó, aunque esta condición no duró por mucho tiempo¹⁰².

Sin embargo, en Hidalgo no se contaba con demasiados perfiles para poder llevar a cabo los procedimientos electorales y se requirió la presencia de actores que ya se encontraban dentro de la CEE y que formaban una estructura política experta en asuntos electorales. Esta estructura, posteriormente, retomaría el poder del IEEH, pero en esta primera etapa se mantuvo relativamente oculta y subordinada puesto que, tanto para la opinión pública, como para los propios representantes de los partidos políticos, los representantes del IEEH debían ser los consejeros electorales aunque fueran inexpertos en la materia.

Esto era lo más sano democráticamente porque la estructura previa tenía claros vínculos con el PRI y, tanto para la opinión pública, como para los propios representantes de los partidos políticos de oposición, no hubiera sido legítimo que los miembros que ya estaban pasaran a liderar al consejo *ciudadano*. No obstante, según el testimonio de Hinojosa, inicialmente hubo una intensa rispidez entre él y el líder que antes de la creación del IEEH mantenía un fuerte liderazgo carismático y administrativo dentro de la CEE, me refiero a Manuel Ángel Villagrán Valdespino:

Había un personaje, Manuel Ángel Villagrán, que era un cuate que se había dedicado por mucho tiempo a las cosas electorales, y él tenía una muy conocida y operada una estructura de gente para el desarrollo de los procesos electorales y era una gente mal acostumbrada, porque él mandaba, era el jefe. Entonces, él tenía una estructura reacia a reconocer otra autoridad. Estaban quienes formaban la estructura electoral desde la Comisión. Yo le pedí a este señor, a Villagrán, que fuera institucional; no contraté gente, le dije: ‘a ver, quiénes de los que están...’ y había que contratar a personal eventual y él sabía quién del estado sabía hacer ese trabajo delicado (entrevista a Juan Manuel Hinojosa Villalva, 26/07/2018).

¹⁰² Más adelante se podrá observar la red de consejeros y cómo paulatinamente los gobernadores recuperaron el control del organismo electoral.

De esta manera, salvo por la creación del primer consejo electoral ciudadanizado, pero inexperto, la estructura del sistema electoral no fue alterada demasiado. Sin embargo, en esta primera etapa la autoridad dentro del IEEH fue ejercida realmente por el consejero presidente, no sin una intensa rispidez que el propio Hinojosa describe de esta manera:

Él tenía una estructura reacia a reconocer otra autoridad. Estaban quienes formaban la estructura electoral desde la Comisión. Villagrán pasó como encargado para la transición en calidad de secretario y yo le pedí su renuncia y le dije ‘yo le aviso, déjemela aquí, y necesito que empape de esto que no conozco y de su desempeño va a depender que se quede o no se quede’. Y entonces tuvimos un roce porque ordené que me entregaran el área administrativa y el que estaba encargado del área me dijo: ‘Aquí el que manda es fulano’ [en alusión a Villagrán] y le dije: ‘entonces dígame que me entregue o le hablo a la Procuraduría para que se lo lleve, o sea, así de simple’; y ya Villagrán vio que era en serio, cesé al fulano que era gente muy de su agrado, y me pidió que le diera la oportunidad. Total, ahí se alinearon ya las cosas a la medida que debieran ser. Entonces yo empecé a ejercer la autoridad en el instituto (Entrevista a Manuel Hinojosa Villalva, 2018).

Hinojosa, como bien señala, ejerció la autoridad del IEEH, pero estuvo solamente dos elecciones celebradas entre 1996 y 1997. Según su testimonio, a pesar de que dentro del IEEH existía una importante camarilla política que posteriormente resultaría en parte esencial la principal élite política del estado, con la asunción de Miguel Osorio Chong como gobernador; este periodo incipiente fue liberalizado en términos de que los consejeros realizaron una labor fuera del dominio del gobernador. Los partidos de oposición lograron importantes victorias, auspiciadas incluso por el propio gobernador. El testimonio del propio Hinojosa es contundente para señalar la presencia de un gobernador proveniente de un partido autoritario de larga data que promovió el arribo de la competencia electoral:

Me dijo: ‘al final yo soy el gobernador, y al final, el poder político lo tengo yo. El estado lo tengo yo, pero para mí es sano, legítima mi mandato que haya estos resultados’. O sea, con una visión democrática diferente. Competitiva, o sea, la verdad una gente fuera de serie en ese sentido Murillo. Y entonces, fue la primera vez que se perdieron tantos municipios. Hay un fondo del gobierno del estado para apoyar a los partidos. Y un día los llamo yo y les digo: ‘Oigan, me llamó el gobernador y me dijo que hay una bolsa. Ustedes hacen campaña caminando o en bicicleta y el PRI trae camionetas nuevas y entonces pues está el chance de

que aunque sea se compren un sedán en buen estado, y que puedan competir'. Y entonces con muchas precauciones lo aceptaron y la verdad es que eso los fortaleció (entrevista a Juan Manuel Hinojosa Villalva, 2018).

Lo señalado da cuenta de un autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante, es decir, aquel tipo de autoritarismo que pretende liberalizar al régimen político sin perder el control del proceso y sin perder el poder político. El gobernador *concede* recursos de manera informal, es tan consciente de la debilidad de la oposición que sabe que algunas victorias de ésta lo legitiman como un gobernador democrático. Creó al organismo electoral y permitió la colocación de consejeros inexpertos en temas electorales, pero al mismo tiempo desvinculados del poder político (salvo el caso de Ahuízotl Hideroa). La diferencia entre un proceso liberalizador democrático y un autoritarismo liberalizado es que en el primero la oposición es realmente competitiva, por lo que crear un organismo autónomo sí implica un riesgo de que el partido dominante pierda realmente el poder; sin embargo, en el caso de Hidalgo los apoyos otorgados a la oposición y las incipientes victorias eran insuficientes para que el gobernador perdiera poder de facto. En las primeras dos elecciones organizadas por el IEEH, el PRI perdió 11 de 84 municipios, pero mantuvo la mayoría absoluta dentro de la legislatura, ganando los 18 distritos uninominales y “concediendo” las 9 diputaciones por representación proporcional: cuatro para el PAN (15.9 % de los votos), (15.1 %) cuatro para el PRD y una para el PT (3.7 %).

Otro testimonio que resulta relevante es el ofrecido por Francisco Vicente Ortega, un actor perteneciente al PRD, quien fungió como secretario ejecutivo del Consejo General del IEEH, de 2009 a 2014, pero quien colaboró en el IEEH desde su creación. Destacó, de esta manera, la importancia del primer periodo de institucionalización local de las elecciones:

En Hidalgo, por ejemplo, las elecciones de ayuntamiento se dirimían con tomas de carretera, con bloqueos, con toma de ayuntamientos, quema de ayuntamientos, todo... así se resolvían los asuntos de las elecciones municipales en Hidalgo. A partir de esta nueva legislación electoral, nunca se volvió a tomar un ayuntamiento por un resultado electoral. Antes quemaban las urnas el día del cómputo distrital, o sea, era un asunto complejo. A partir de entonces se fueron sentando las bases para que eso no sucediera. Se puso, de alguna manera, poco a poco en manos de la sociedad la organización de los propios procesos; claro que hay un órgano central que dirige como consejo general; pero aquí lo importante es que su

posición, yo sí en su momento se la reconocí a Murillo, yo como representante del PRD, de que haya efectivamente otorgado esa posibilidad de buscar una opinión más allá de la nuestra: la de él como gobernador, y la nuestra como partidos de oposición para buscar ese acercamiento (entrevista a Francisco Vicente Ortega, 2019).

En suma, el primer consejo general, si bien carecía de *expertise* en la materia electoral, fue presidido por un actor con experiencia en asuntos jurídicos, puesto que había sido magistrado presidente en dos periodos, fue capaz de repeler los intentos de control del Instituto del entonces secretario general, Manuel Ángel Villagrán, tal como él mismo lo mencionó, y también pudo ser ratificado con el testimonio de Francisco Ortega, quien también da cuenta del vacío de poder que quedó en la presidencia del Consejo General:

Hinojosa fue el primer presidente que cortejaron todas las fuerzas para que fuera presidente de ese nuevo organismo electoral, pero renuncia al año, a los dos años y entra el Dr. Mejía, magnífico médico, muy buen tipo, buenísima persona, pero no sabía nada de lo electoral. Entonces, la ciudadanización que pretendimos alcanzar en ese momento se truncó porque era importante quién conducía; porque como quiera que sea, Hinojosa había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia (entrevista a Francisco Vicente Ortega, 2019).

Por su parte, Manuel Ángel Villagrán, no obstante haber salido también de la estructura oficial del Instituto, logró mantener a sus colaboradores más cercanos en las direcciones ejecutivas y, posteriormente, logró colocar a varios de éstos como consejeros.

Estabas hablando de alguien que hablaba de tú por tú con cualquier funcionario del gobierno, incluso con el gobernador; a diferencia del doctor que no había tenido ningún cargo, para nada. Era más fácil que yo como representante hablara de tú por tú con quien sea, que él. Hasta ese momento y siendo Horacio presidente es cuando se le pide a Villagrán que se retire ya del organismo, que había acabado su ciclo y abrir la posibilidad para que comenzara a conciliar la ciudadanización del organismo. Ahí fue cuando se nombró a Ahuízotl Hideroa que era consejero electoral y que renuncia a ser consejero para ser secretario, alumno de Manuel Ángel y era de lo mismo. Manuel Ángel Villagrán jugó una etapa yo diría... es que no la puedo etiquetar, pero jugó un papel determinante en la organización de los procesos electorales. Él era quien organizaba los procesos electorales como le daba la gana (entrevista a Juan Manuel Hinojosa Villalva, 2018).

La activación de los miembros cercanos a Manuel Ángel Villagrán y, por ende, a la élite política que se habría de conformar a partir de su liderazgo, dio cuenta de una gran estrechez entre los consejeros electorales y el secretario ejecutivo, con la élite local. Este fue un factor determinante para que la toma de decisiones del IEEH estuviera dirigida por los intereses de la élite política; sin embargo, también surgieron actores de oposición genuinos y competitivos que generaron un autoritarismo competitivo. En el siguiente apartado, se realiza un estudio de redes con el cual se identifican los vínculos entre los actores pertenecientes a los consejos locales de distintas épocas y también con la élite gobernante del estado. Posteriormente, se analiza cómo esta estructura se activó en algunas elecciones competitivas para obstaculizar las aspiraciones de los candidatos opositores realmente competitivos.

4.2 El instituto electoral: de la liberalización al control político y la activación de una camarilla

Si en un inicio, el IEEH fue creado en 1996 con la intención de liberalizar al régimen, la permanencia de la estructura previa permitía que en caso de riesgo se otorgaran los consejos electorales a actores con amplia cercanía con el gobernador. De esta manera, desde su creación en 1996, hasta la reforma de 2014, el IEEH pasó de ser un organismo con tendencia liberalizadora, a ser un organismo controlado por la élite política. Por tal motivo, el proceso de liberalización iniciado por Murillo se vio truncado.

Los ex presidentes consejeros Juan Manuel Hinojosa y Mario Pfeiffer coinciden en que la centralidad de Villagrán provenía de sus atribuciones en la Preparatoria Número 1 de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en la cual además de profesor, fue subdirector administrativo, destacándose por ejercer un liderazgo carismático y por crear un grupo social muy estrecho y con intensas relaciones de amistad. Pero la labor de Villagrán fue mucho más lejos que un mero liderazgo, puesto que se convirtió en un formador de políticos profesionales, destacando entre éstos a Miguel Ángel Osorio Chong, Francisco Olvera Ruiz, Laura Vargas Carrillo, Alberto Meléndez Apodaca, Ramón Ramírez Valtierra, entre otros.

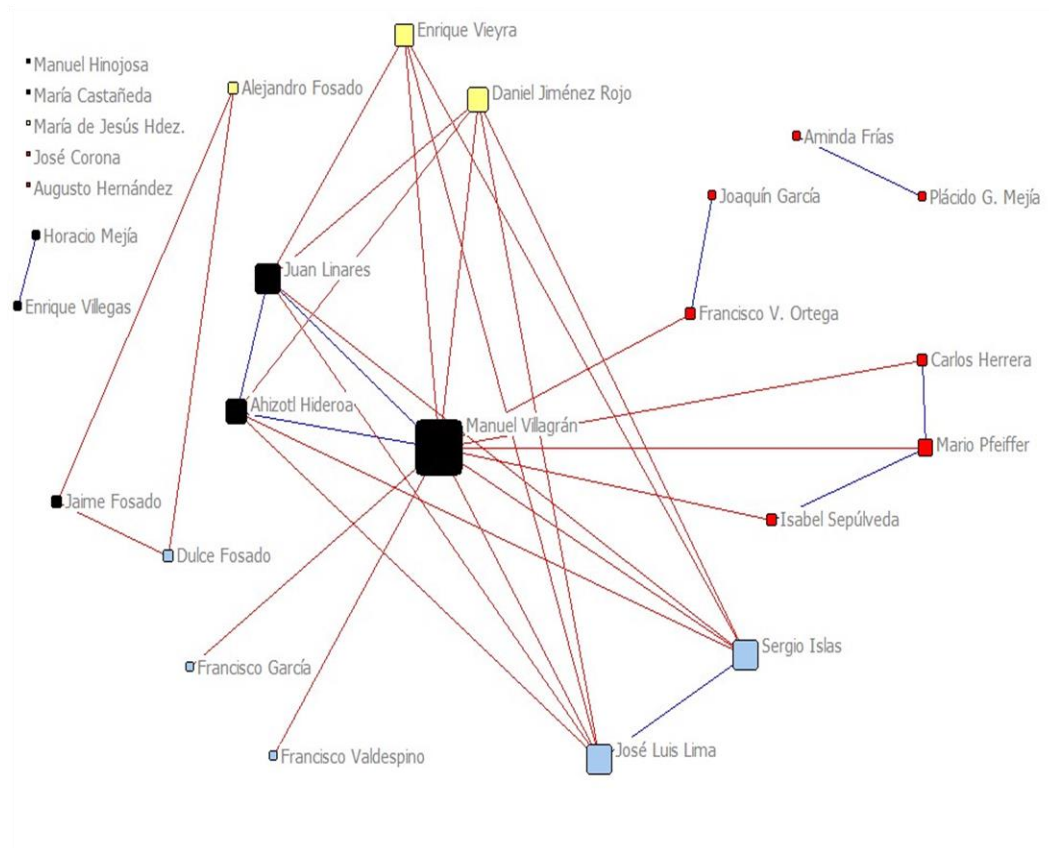
Villagrán tenía vínculos políticos con el exgobernador Jorge Rojo Lugo y el entonces gobernador Adolfo Lugo Verduzco, lo que facilitó su ingreso a la entonces Comisión Estatal Electoral. Después de algunos años de experiencia electoral, en 1987 ocupó la Secretaría

General de esta organización, espacio en el que trasladó a varios de sus “discípulos”, entre los que se destaca el exgobernador Miguel Osorio Chong. Sin embargo, en palabras de un testigo cercano, Osorio Chong mostró un liderazgo tan peculiar que fue promovido por Villagrán para que obtuviera puestos relevantes dentro de la administración pública y del PRI.

No obstante, Osorio no se desligó del grupo, debido a que el principal valor de éste era el apoyo mutuo, basado en la estrecha amistad que guardaban entre sí; por lo que diversos miembros que pertenecieron a la CEE formaron parte del gabinete de Osorio como Alberto Meléndez o Ramón Ramírez Valtierra e, incluso, han alcanzado puestos relevantes de la administración pública estatal en otros sexenios, tal como el propio Meléndez, quien fue secretario de Planeación de Francisco Olvera o Daniel Jiménez Rojo, actual secretario de Desarrollo Social en la administración de Omar Fayad. Este último, por cierto, fue consejero presidente del IEEH en la etapa en la que Osorio era gobernador. He ahí un fuerte vínculo entre el gobierno y el IEEH, que da cuenta de la presencia de la élite política dentro del organismo electoral.

Muchos miembros permanecieron en la estructura del IEEH, lo que generó grupos cohesivos de consejeros que resultaron en un contrapeso para los consejeros que cumplían la condición de “ciudadanos” en el estricto sentido de la palabra o que tenían algún vínculo con los partidos de oposición. En la siguiente gráfica se puede observar la permanencia de este grupo en distintas etapas del consejo electoral, con el claro liderazgo de Manuel Ángel Villagrán:

Gráfica 7: Red de consejeros electorales por atributo relativo a la etapa del consejo electoral (1996-2014)



- 1996-1997 y 1997-2000
- 2000-2002 y 2002-2006
- 2006-2012
- 2012-2014

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas con los ex presidentes consejeros Mario Pfeiffer, Juan Manuel Hinojosa Villalva y del exsecretario Francisco Vicente Ortega.

Aunque de 1996 hasta antes de la reforma electoral de 2014, se instalaron seis consejos electorales, la mayoría de los consejeros duraron al menos dos periodos, o se mantuvieron por un periodo largo como el de 2006-2012. Lo relevante de la gráfica mostrada es que a

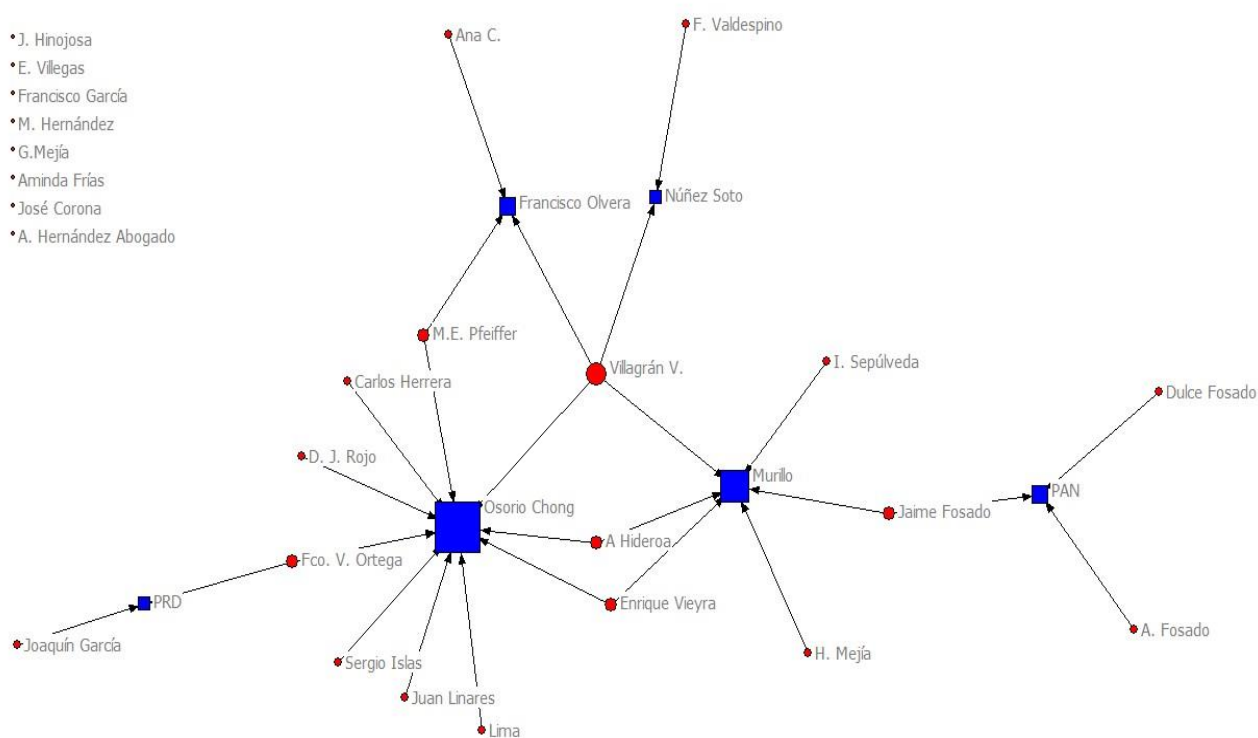
pesar de que Manuel Ángel Villagrán sólo estuvo en el primer periodo, mantuvo relaciones estrechas en todos los periodos, conformando cliques en casi todos los periodos, a saber: en el primer periodo, mantuvo un clique con Juan Linares y Ahuízotl Hideroa; en el segundo periodo, son los consejeros José Luis Lima Morales y Sergio Islas; en el tercer periodo, mantuvo relaciones con el presidente consejero Daniel Jiménez Rojo y con Juan Linares, aunque entre estos dos últimos no había una relación, por lo tanto, en este caso no se considera cliqué, aunque sí es un actor central. Finalmente, en el cuarto y último periodo de influencia de la élite autoritaria en la selección de los consejeros, se observa una relación de Villagrán con Mario Pfeiffer, Carlos Herrera e Isabel Sepúlveda, aunque en este caso no es un clique, sino un 2-clique porque Carlos Herrera e Isabel Sepúlveda no se vinculan directamente.

La densidad de la red no es muy alta, puesto que resultó en 0.102 (máximo 1, mínimo 0). A pesar de la presencia de camarillas y de un personaje evidentemente central, existen miembros que no tienen vínculos internos con otros consejeros, estos son los que podríamos considerar como aislados y resulta que la mayoría de los aislados son los más alejados de los vínculos con los gobernadores, como veremos más adelante en la gráfica bimodal. Además, resulta normal que no haya una alta densidad tratándose de una red de actores que estuvieron en diferentes consejos, de manera que los consejeros de 1996 no tengan mucha relación con los de 2012, salvo por los posibles vínculos generados por Manuel Ángel Villagrán.

Es importante notar la presencia de otro clique entre la familia Fosado Martínez, consejeros ligados al PAN y al PRD, pero cuya presencia se redujo a uno solo en cada consejo electoral, por lo tanto, difícilmente podían tener una gran relevancia en las decisiones del consejo, fungiendo más como simples representantes del partido que como verdaderos consejeros con voto, a pesar de que formalmente contaban con la investidura de consejeros. En cada momento, se enfrentaron con camarillas lo suficientemente sólidas y lideradas por Villagrán. En cuanto al vínculo de Villagrán con Francisco Vicente Ortega, miembro perteneciente al PRD y, por ende, también vinculado con Joaquín Hernández; se dio según un testigo cercano a Villagrán, por medio de una solicitud directa del gobernador Miguel Osorio Chong, quien pidió a Villagrán que le dotara de relevancia dentro del Consejo.

La siguiente figura representa a una red bimodal, es decir, establece las relaciones entre los miembros de los consejos en un modo, y los gobernadores y los partidos de oposición en otro modo, esto con el objetivo de determinar qué tanto los gobernadores tienen presencia dentro del consejo electoral. Esto permitió plantear la posibilidad de que los consejeros formaran parte de la élite autoritaria, y actuaran en consecuencia, es decir, mediante el uso de instituciones informales ya sea para complacer con dádivas a la oposición, o sea para competir contra las reglas democráticas dentro del propio consejo.

Gráfica 8: Red bimodal de consejeros y sus vínculos con gobernadores priista o con partidos políticos



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en entrevistas con los ex presidentes consejeros Juan Manuel Hinojosa y Mario Pfeiffer y con el exsecretario Francisco V. Ortega.

Esta segunda red muestra algunos aspectos relevantes para la presente investigación. Ya no da cuenta de la relación de los consejeros entre sí, sino de éstos con los gobernadores o con los partidos de oposición.

En primer lugar, se muestran claros vínculos de los consejos electorales con la élite política. La centralidad de Miguel Osorio Chong es evidente y supera con mucho a la centralidad que tuvo Murillo Karam. De hecho, Murillo Karam es el único gobernador que no tiene una liga directa con Manuel Ángel Villagrán, a pesar de que tiene una buena relación con diversos consejeros. Sin embargo, estos consejeros estuvieron en otra etapa, por lo que la influencia de Murillo en el IEEH no resulta relevante. De hecho, la mayoría de los consejeros que estuvieron en el sexenio de Murillo, es decir, durante la creación del IEEH son los que se encuentran sin vínculos, lo que da cuenta de la intención del entonces gobernador era crear un órgano liberalizado y autónomo no solamente de *jure*. Como ya se mencionó en la entrevista con Hinojosa Villalva, Murillo sabía que la estructura del partido era suficiente para ganar la mayoría de las elecciones, pero también planteaba que la competencia libre y algunas victorias de la oposición en las municipales de 1996 lo legitimaban a él como un gobernador democrático.

Sin embargo, el crecimiento de los vínculos entre el gobierno estatal y los consejeros del IEEH obedece en gran medida a la cercanía entre Miguel Osorio y Manuel Ángel Villagrán. Aquél fue parte del grupo juvenil preparatoriano que se trasladó a la CEE y luego al IEEH. Sin embargo, en palabras de un testigo cercano, había una regla que se puede traducir en una institución informal: si alguno de los miembros del grupo llegaba a la gubernatura, éste se convertiría en el nuevo jefe. La centralidad de Villagrán, debido a su relación positiva con los cuatro gobernadores en cuestión, dotó a la élite gobernante de un control importante dentro del IEEH. Esto se acrecentó con el arribo de Miguel Osorio a la gubernatura. Sus amigos preparatorianos formaban parte del IEEH y no solamente en direcciones, sino dentro de los consejos electorales: aquellos que organizan elecciones, cuentan los votos y declaran la validez de los ganadores. Lo importante para la tesis estriba en verificar qué tanto esta centralidad del gobernador Miguel Osorio le permitió una toma de decisiones relevante dentro de los consejos, máxime tratándose de su sucesión como gobernador, en la que se presentó el momento de mayor riesgo para la élite autoritaria: la popular empresaria panista

y exfuncionaria del gobierno federal, Xóchitl Gálvez, se lanzaba como candidata en coalición con otros partidos como el PRD, el PT y Convergencia. Los abusos de autoridad en contra de la candidata se verían venir, ante los ojos omisos del consejo electoral del IEEH.

En suma, en el presente apartado se ha mostrado cómo la creación del IEEH y del consecuente consejo ciudadano, dio como resultado un autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante que sustituyó al autoritarismo electoral que se desarrolló en Hidalgo entre 1980 y 1995. Sin embargo, el arribo del gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, y de Miguel Ángel Osorio Chong, primero como secretario de Gobierno y luego como gobernador, reactivó la estructura que se había formado en la CEE y los amigos cercanos de Osorio tomaron el control del organismo electoral.

La importancia de tener el control del IEEH no radica necesariamente en que exista fraude en el conteo de los votos; más bien resulta fundamental para generar un piso disperejo cuando la élite autoritaria así lo requiera, tal como señaló en entrevista el consejero electoral del IEEH, Augusto Hernández Abogado:

Sí cobra un sentido muy grande la postura que asuma el Instituto, y ahí de nuevo respondo a la pregunta que hacías sobre el papel o la incidencia del Instituto Electoral, pues es fundamental, porque es el que determina si alguien incurre en actos anticipados de campaña, y es susceptible de que se le niegue un registro porque tuvo actos anticipados de campaña, o si alguien genera conductas infractoras del 134 por entrega de despensas, por promoción indebida registros por uso de recursos públicos. ¿Quién investiga? El Instituto Electoral local. Entonces, ahí hay sin duda un papel importante del órgano local y de la importancia que tiene entonces de la relación que se genera día a día entre quienes toman decisiones electorales con el escenario político, llámese gobernador, llámese congreso del estado, en esa correlación de fuerzas (Entrevista Augusto Hernández Abogado, 2020).

En los siguientes capítulos, se explica cómo y por qué el autoritarismo liberalizado fue interrumpido por un autoritarismo competitivo en la elección 2010, para después retornar al autoritarismo liberalizado que ha permanecido estructuralmente en Hidalgo. Los partidos de oposición se fortalecieron por el impulso de los comités nacionales, pero esto generó que la autoridad electoral y la propia élite autoritaria ejerciera una represión mayúscula para mantenerse en el poder. En 2010 se instauró de manera breve y coyuntural un autoritarismo

competitivo focalizado a las elecciones de gobernador, erosionándose la etapa liberalizadora y recrudeciendo las prácticas autoritarias. No obstante, una vez derrotada la candidata Xóchitl Gálvez el estado retornó a un autoritarismo liberalizado, donde la autoridad del gobernador como centro del poder político se mantiene intacta, no sólo dentro de su propio partido y en instituciones estatales, sino en algunas dirigencias y liderazgos de oposición.

CAPÍTULO V

La importancia del clientelismo político-partidista para nulificar a la oposición competitiva

La mayoría de los actores políticos locales más importantes de Hidalgo, sean de la élite gobernante o los principales dirigentes de la oposición, han resultado claramente beneficiados con la permanencia los gobiernos priistas. Es a través del clientelismo político-partidista ejercido por los gobernadores como mejor se puede apreciar la aplicabilidad del institucionalismo de elección racional que, desde la postura de la presente tesis, explica el comportamiento de los actores políticos locales.

El presente capítulo da cuenta de diversos testimonios de actores de oposición genuinamente competitivos que señalan cómo han visto perjudicadas sus aspiraciones por miembros de su propio partido que resultan cercanos a los gobernadores.

5.1 El clientelismo político-partidista en Hidalgo: una táctica de control en favor de la permanencia del partido predominante

En las ciencias sociales, se vislumbran diversos esfuerzos por entender la manera en que el clientelismo, sea como un fenómeno sociológico, antropológico o político¹⁰³, es un factor que permite la permanencia e, incluso, estabilidad de los sistemas de partidos. No obstante la disparidad de disciplinas que han intentado entender al fenómeno, sus causas y consecuencias, resulta relevante que la mayoría de las definiciones contienen elementos esenciales: a) se trata de una relación interpersonal, b) hay dos tipos de actores, el patrón y sus clientes, c) ambos resultan beneficiados por la relación, pero el intercambio es desigual o asimétrico, puesto que el patrón parte de una situación ventajosa frente a sus clientes; d) el

¹⁰³ Los primeros estudios sobre el clientelismo fueron efectuados por antropólogos en pequeñas comunidades rurales del Mediterráneo europeo, de México y de algunas áreas asiáticas. Posteriormente, los sociólogos y politólogos ampliaron este tipo de relación dentro de las dinámicas políticas de Estados modernos o en proceso de modernización, donde el sistema de partidos presenta el fenómeno clientelar (Cerdas, 2014: 313).

patrón necesita la ayuda de sus clientes para mejorar su posición frente a otros patrones (Garvía, 2001: 20-21).

En este sentido, el clientelismo como concepto no es exclusivo de fenómenos políticos, pero es quizá dentro del sistema político donde se ha desarrollado este tipo de relaciones con mayor fuerza, esto es debido a que por muy poderoso que llegue a ser un gobernante, siempre requerirá el respaldo de las propias estructuras que lo llevaron al poder y también de la ciudadanía. En este sentido, una definición más acotada al ámbito político es la que ofrece Trotta: “intercambio de favores, bienes y servicios por parte de líderes políticos partidarios por apoyo o lealtad política por parte de los ciudadanos, que en esta relación adquieren el carácter de clientes (...) asume la presencia de una relación social que se produce entre quien detenta el poder político desde una estructura burocrática partidaria o desde un organismo público estatal y la ciudadanía” (Trotta, 2003: 23-24). Esta definición resulta un tanto ambigua porque no queda claro si el término “ciudadanos” o “ciudadanía” se refiere a un sector amplio de la población o a cualquier ciudadano que se beneficie de la relación.

En este sentido, se desarrollan, por lo menos, dos visiones generales: una que considera al clientelismo como una relación de dominación y otra que se enfoca en una relación de cooperación entre patrones y clientes, a pesar de la asimetría (Trotta, 2003; Cerdas, 2014). En este estudio se propone la segunda visión, puesto que el enfoque explicativo que se plantea es que racionalmente, algunas dirigencias y liderazgos de los partidos de oposición más relevantes en Hidalgo han resultado beneficiados al colaborar con los gobernadores. De este modo, los dirigentes no son coaccionados ni condicionados, sino que actúan conforme a sus propios intereses racionales.

La mayoría de los trabajos relacionados con la importancia que tuvo el clientelismo para la prolongada permanencia del PRI, como partido hegemónico, luego predominante, dentro del sistema político mexicano, versan sobre la manera en que se empleó para corporativizar y adquirir, con ello, el respaldo popular que le dio estabilidad al régimen autoritario¹⁰⁴. Sin embargo, cuando se establecieron las alternancias subnacionales y la nacional, surgiendo con

¹⁰⁴ “Al menos desde la ascensión al poder del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929, el sistema político implantado en México ha mostrado características generalmente asociadas con el corporativismo, tales como el clientelismo y la corrupción” (Audelo, 2005: 14).

ello, la competitividad electoral, el clientelismo pasó de ser un factor de corporativización, a ser un asunto más enfocado en el condicionamiento de programas sociales, la coacción y prácticas como la compra de votos, es decir, se dio paso a un clientelismo electoral (Ugalde y Rivera: 2013), lo cual es un fenómeno que ha sido estudiado, para el caso de Hidalgo, por Vargas (2018) quien señaló puntualmente que:

Los procesos electorales en Hidalgo siguen sin ser eventos de interés para los hidalguenses, ya que el abstencionismo fue muy alto. La cultura política de la entidad sigue estancada entre el clientelismo y la apatía, o por el desencanto ante la falta de opciones populares. También es cierto que sigue creciendo la desconfianza ciudadana y que baja la credibilidad ante los partidos y las instituciones políticas (Vargas, 2018: 207).

Lo descrito por Vargas tiene relevancia para explicar las actitudes y valores de la ciudadanía hidalguense, pero no necesariamente para explicar la ausencia de alternancia en el gobierno estatal, esto es debido a que manteniéndose constantes estas prácticas, ha habido una gran cantidad de alternancias municipales, al tiempo que, en el periodo de estudio, el PRI ha mantenido la mayoría, a veces absoluta, otras calificada, en diversos periodos legislativos; de esta manera, la cultura política es insuficiente para explicar la ausencia de alternancias en los puestos estatales (gobernador y legisladores). La élite gobernante ha protegido estos puestos clave por encima de los municipales y su estrategia esencial es la cooptación de las dirigencias partidistas u otros liderazgos para debilitar a los candidatos opositores competitivos. Este fenómeno ha sido poco explorado y, desde la perspectiva de la presente tesis, resulta muy relevante para explicar la permanencia del PRI en los puestos clave del poder político hidalguense: el clientelismo ejercido por el gobernador con las dirigencias partidistas locales para influir en las decisiones más relevantes, entre las que se destaca el boicot a los aspirantes a candidaturas de oposición competitivas, el retiro de apoyo a las campañas de candidatos competitivos y el bloqueo a las negociaciones para la conformación de coaliciones opositoras.

En la presente tesis se entiende el término *clientelismo político-partidista* como una estrategia mediante la cual los gobernantes en turno, desde su posición de privilegio, ofrecen favores o dádivas hacia los liderazgos y dirigencias que se encuentren dispuestas a recibirlos a cambio de realizar alguna(s) acción(es) ordenadas por aquellos, tendentes a debilitar las

aspiraciones de obtención del poder político local. En el capítulo se observará cómo en Hidalgo los gobernadores y demás miembros de la élite gobernante han empleado esta estrategia como una institución informal para influir en la toma de decisiones de los partidos de oposición más importantes de la entidad y debilitar, con ello, a los opositores competitivos. Esto resulta ser eficaz puesto que no suele afectar la imagen de ninguno de los actores que participan en la negociación y suele acarrear diversos beneficios políticos para ambos. Para analizar este fenómeno, se emplearon entrevistas a actores de oposición competitivos y a algunos actores que, habiendo sido testigos, dieron cuenta de cómo se ha establecido estas estrategias.

5.2 Entre *Escila* y *Caribdis*: los retos de la oposición genuina

En Hidalgo ha habido diversos partidos de oposición, algunos han sido claramente prosistema en toda su estructura y acciones, mientras que otros mantienen dos tipos de miembros: los prosistema y la oposición genuina. Esta última se enfrenta con dos grandes obstáculos: las propias estrategias autoritarias del PRI-Gobierno que permanecen (ver capítulo VI) y los actores de oposición que han sido un factor de división interna y que han sido cooptados por los gobernadores. Entre *Escila* y *Caribdis*, la oposición genuina ha naufragado, permanece y alcanza algunos éxitos, pero aún insuficientes para alcanzar la alternancia, el objetivo más relevante. El régimen no ofreció las condiciones, aunque éste se encuentra en plena transformación particularmente por las reformas constitucionales que han homogeneizado las reglas de acceso al poder subnacional que en 2018 se vieron reflejadas con la pérdida de la mayoría legislativa por parte del PRI.

Entre los partidos de oposición se destacan, históricamente, el PRD y el PAN. Estos son los que en esta tesis se consideran para analizar el clientelismo político-partidista, aunque es necesario aclarar que la capacidad para derrotar al PRI en el congreso local vino de otro partido, MORENA hasta 2018, pero esto se debió más a un fenómeno nacional (la capacidad electoral del entonces candidato López Obrador) que a aspectos locales; tal como lo muestra la elección de ayuntamientos de 2020, en los cuales MORENA sólo obtuvo 6 de 84 presidencias municipales.

Pero son el PRD y el PAN los partidos que más tiempo han permanecido como oposición dentro del sistema de partidos de Hidalgo, y en los cuales es posible verificar la manera como se han institucionalizado prácticas informales que debilitan los intentos de la oposición genuina para alcanzar la gubernatura y, con ello, la alternancia de partido político en el ejecutivo estatal.

Según lo recabado en las entrevistas y en la investigación hemerográfica, las candidaturas competitivas de ambos partidos no se han enfrentado solamente al histórico adversario oficialista, el PRI-Gobierno, sino a sus propias divisiones internas; éstas, según testimonios, han sido promovidas por los gobernadores, mediante la cooptación de los dirigentes opositores que se convierten en actores fundamentales del autoritarismo local.

En el siguiente cuadro, podrán observarse algunos de los discursos más destacados recabados en las entrevistas.

Cuadro 20: Discursos sobre clientelismo político-partidista para dividir a los partidos de oposición históricamente más fuertes de Hidalgo

Actor(a)	Puesto	Opinión sobre intervención del gobernador para dividir a la oposición	Objetivo del gobernador	Actor de oposición involucrado
Francisco Vicente Ortega	Representante del PRD ante el IEEH y posteriormente secretario ejecutivo del Consejo General	<p>Mira, antes de lo de Xóchitl fue lo de Miguel Ángel Granados Chapa, porque había un acuerdo interesante encabezado por el PAN a nivel nacional por Javier Corral, el gobernador ahora de Chihuahua., y dijo “sí vamos”, y eso alertó al panismo para que fuéramos juntos PRD y PAN a candidatura de coalición junto con el PT. Había todo escenario, bien; pero resulta que cuando el consejo político estatal se iba a reunir para tomar la decisión, cuando ya estaba todo preparado, finalmente, Murillo intervino para que el cantante fuera el candidato, y lo designaron en el consejo estatal del PAN.</p> <p>Hay muchos factores, entre ellos, la labor de gobierno del estado de mantener dividida permanentemente a la oposición a través de cooptación de cuadros: dirigentes, militantes, etc., a través de prebendas, lo que tú quieras, es de dominio público en Hidalgo. Toda la oposición está dividida, unas más otras menos. Sí tienen sus propias crisis, pero también hay crisis auspiciadas desde Gobierno.</p>	Evitar coaliciones y elegir al candidato de oposición	<p>_Lucas Adrián del Arenal era parte del personal de Murillo, ¿no? Así es, había sido oficial mayor de gobierno y sí influyó, él y otra gente, influyeron para impedir que el acuerdo del consejo estatal para que Miguel Ángel Granados Chapa fuera su candidato. En ese tiempo, una coalición... estamos hablando cuando en este país no había coaliciones en serio... era algo importante, entonces, sí hubiésemos logrado ganar la elección</p>

Isidro Pedraza	<p>_Me llama la atención la cuestión de la oposición que se alinea con los gobernadores. ¿Qué opina de ello? Mira, este... yo te quiero dar... ejemplos viejos te pueden servir, pero yo te puedo dar ejemplos actuales. En la elección de gobernador de 2015 yo fui precandidato al gobierno del estado y logré generar una imagen y una presencia importante para competir como candidato del partido y poderme convertir en candidato. Buscaron a José Guadarrama... yo quiero entender que fue el secretario de Gobernación (federal, o sea, Miguel Osorio), el propio gobierno del estado, para invitarlo, convencerlo y motivarlo económicamente para que él pudiera ser el candidato, que no tenía algo relevante. Yo estuve hablando muchos meses con Pepe para pedirle que se hiciera a un lado y me dio a entender que estaba a punto de declinar para que yo pudiera ser el candidato. Pero de repente, cuando vieron que yo iba creciendo, lo llamaron. Y, bueno, a mí me hicieron una encuesta donde dicen que yo perdí la encuesta y él la ganaba, y dije “ah bueno, pues ni pedo”.</p>	Influir en la elección del candidato de oposición	José Guadarrama-Líder de corriente
----------------	---	---	------------------------------------

		<p>Dos: Asael, el dirigente que hoy es diputado, hizo todo lo posible por romper la coalición de que fuéramos PAN-PRD juntos. Si hubiéramos ido juntos, Omar no es gobernador. Hay dirigentes sin escrúpulos que frente a sus conveniencias que dicen defender, las abandonan, y este... Asael rompió la alianza. ¿Qué recibió? Bueno, pues no sé qué recibió, pero este... se especula pues que él recibió del gobierno del estado directamente dinero para hacer obra pública en los lugares que él propone, pero yo no te puedo decir nada, lo que sí veo es que él fue el que nos rompió la alianza.</p>	<p>Bloquear coaliciones de oposición</p>	<p>Asael Hernández-Dirigente</p>
<p>Xóchitl Gálvez</p>	<p>Senadora y excandidata a la gubernatura de Hidalgo</p>	<p>Fue doloroso, fue desgastante. Todos los días el PRI hacía que el PRD me demandara, diciendo que la candidatura no había sido bien procesada. El PRI influía en el PRD y un tal Napoleón del PRD me fue a denunciar al tribunal, entonces yo tenía que estar defendiéndome en los tribunales; usaban estrategias complicadas. El PRD estaba jugando más para el PRI, con Guadarrama. Guadarrama estaba más para proteger los intereses del PRI, siempre... él siempre va a jugar para sus intereses personales, pero es más fácil para él alinearse con quien le da dinero; él juega para quien le da dinero.</p>	<p>Boicotear candidatura competitiva</p>	

		<p>_ ¿Pero esta intimidación se da ante toda la oposición en Hidalgo o solamente en algunos casos? _Inicialmente a toda la oposición, pero a todos los terminan comprando. A la única candidata que no pudieron comprar es a mí, porque en mi caso pues económicamente me iba bien, había llegado al gabinete sin ellos.</p>		
		<p>Algunos de esos hidalguenses acabaron traicionándome. Se metieron y después acabaron poniéndose a disposición del sistema, entre ellos el que era director de una universidad, que tenía un centro de capacitación, Natividad Castrejón.</p>	Boicotear candidatura competitiva	Natividad Castrejón
Gloria Romero	<p>Viuda de exalcalde opositor de Pachuca, José Antonio Tellería, exdiputada federal, actualmente diputada local</p>	<p>¿existen panistas en Hidalgo más cercanos a los gobernadores priistas que al PAN? Y en todo caso, ¿qué tanto influye este fenómeno para evitar que el PAN haya ganado la gubernatura? SÍ, sí los ha habido. Y yo se lo puedo decir porque yo fui candidata a la alcaldía, y tuve una campaña donde mi lucha era más hacia adentro que hacia afuera. O sea, saber, y ahí está la historia para que lo diga. De hecho, Guillermo Galland le levanta la mano al entonces candidato o precandidato del PRD, Natividad Castrejón; que a la postre, Natividad Castrejón, cuando vamos en una interna, que íbamos en coalición PAN-PRD, él era el candidato por el PRD, yo por el PAN; se hizo una encuesta en la que yo quedé arriba ,digamos, y quedó en la coalición que yo sería la candidata, este... él , Natividad Castrejón, no reconoce los resultados de la encuesta y se</p>	Boicotear candidatura competitiva	Guillermo Galland / Natividad Castrejón

		va a apoyar claramente a Eleazar, el candidato del PRI.		
		Esa parte que yo te comento de lo que se dio en el PAN, en la que obtuve muy poco apoyo de mi partido, fue generado desde el cuarto piso, naturalmente, los gobernadores tienen la consigna de generar triunfos para sus partidos, y, por ende, pues cómo desestabilizas o cómo debilitas a la oposición.	Boicotear candidatura competitiva	
Isabel Vite	Regidora de Pachuca	El actual dirigente del PAN es allegado (al gobernador). Tiene una organización que se llama UNCI y a la UNCI le etiquetaban recursos por parte de la Senadora en ese momento Nuvia Mayorga.	Boicotear candidaturas competitivas	Asael Hernández

		<p>El pago que dio Asael fue las 41 candidaturas que se tumbaron y que se fueron a un proceso donde tardaron como 15 días para volver a retomar. Eran 41 triunfos casi seguros y se quedaron como 20. Debilitan. Por ejemplo, yo tengo a Oscar y tengo a Eduardo; pero el bueno es Eduardo, entonces Gobierno dice, “quítamelo y ponme a Oscar”, ¿no?</p> <p>En la pasada elección, el que sufrió mucho maltrato fue Prisco, por ser contrario al presidente del partido (PAN) en turno que era Asael y sí sufrió violencia desde la interna.</p>		
--	--	---	--	--

Fuente: elaboración propia con datos de entrevistas realizadas entre 2018 y 2019.

En las entrevistas realizadas se encontraron hallazgos relevantes. En primer lugar, todos los entrevistados señalaron que el gobernador sí interviene en las decisiones de sus partidos a través de la cooptación de dirigencias y liderazgos, y esto de manera indiferente en cuanto a la denominación del partido, en este sentido, resulta importante la frase señalada por Francisco Vicente Ortega, quien además de pertenecer al PRD desde su fundación en Hidalgo, es un actor que ha sido representante de dicho partido ante el IEEH y también secretario ejecutivo del Consejo General de dicho instituto y que, como ya se señaló en el capítulo anterior mantenía vínculos con el exgobernador Miguel Ángel Osorio Chong. En este sentido, su testimonio cobra especial relevancia:

Hay muchos factores, entre ellos, la labor de gobierno del estado de mantener dividida permanentemente a la oposición a través de cooptación de cuadros: dirigentes, militantes, etc., a través de prebendas, lo que tú quieras. Toda la oposición está dividida, unas más otras menos. Sí tienen sus propias crisis, pero también hay crisis auspiciadas desde Gobierno (entrevista a Francisco Ortega, 2019).

Aunque resulta complicado que los actores que han formado parte de las negociaciones lo señalen abiertamente, tanto los entrevistados del PRD como del PAN señalaron personajes que en las entrevistas se repitieron, es decir, los testimonios permiten observar que hay consenso no solamente respecto a las causas por las cuales los gobernadores intervienen en la oposición, sino en cuanto a los actores que juegan un rol que favorece la intervención de los gobernadores en los partidos.

Uno de los actores más relevantes en cuanto a su capacidad de alinearse con los intereses del gobernador es Natividad Castrejón, un personaje cuya historia política resulta útil para identificar la importancia que tiene el clientelismo político-partidista para dividir a la oposición, tanto de manera interna, como en cuanto a la posibilidad de generar alianzas competitivas. Castrejón ha pertenecido a varios partidos de oposición. Inició su carrera política en el PAN, puesto que era colaborador de José Antonio Tellería, quien en 1999 consiguió la victoria que permitió la primera alternancia en la capital Pachuca, una vez en la presidencia, Castrejón fungió como asesor de Tellería.

Cuando Tellería dejó la alcaldía, Castrejón se desligó del PAN debido a que no fue considerado para puestos de elección popular e inició su militancia en el PRD, donde se vio beneficiado por realizar diversas actividades de conferencias y dirigir varias instituciones académicas; además, recibió el apoyo de actores y corrientes importantes del PRD, incluyendo a Isidro Pedraza y al Sindicato Mexicano de Electricistas (Sánchez, 2014). En esta nueva etapa, Castrejón se convirtió en un actor crucial para contrarrestar la capacidad de la candidata para la gubernatura, Xóchitl Gálvez, específicamente en las elecciones para la gubernatura de 2010¹⁰⁵.

Posteriormente, Castrejón obtuvo la precandidatura del PRD a la presidencia municipal de Pachuca para las elecciones de 2011; sin embargo, hubo un acuerdo entre las dirigencias nacionales para que el PRD y el PAN fueran aliados. Debido a que el método elegido por las dirigencias fue la encuesta y en ésta resultó ganadora Gloria Romero, Natividad Castrejón cambió su apoyo al candidato del PRI, Eleazar García.

En este sentido, la exdiputada federal por la vía plurinominal y actual diputada local, Gloria Romero, a pregunta expresa: “¿Existen panistas en Hidalgo más cercanos a los gobernadores priistas que al PAN? Y en todo caso, ¿qué tanto influye este fenómeno para evitar que el PAN haya ganado la gubernatura?”, respondió puntualmente:

Sí, sí los ha habido. Y yo se lo puedo decir porque yo fui candidata a la alcaldía, y tuve una campaña donde mi lucha era más hacia adentro que hacia afuera. O sea... y ahí está la historia para que lo diga. De hecho, Guillermo Galland le levanta la mano al entonces candidato o precandidato del PRD, Natividad Castrejón; que a la postre, Natividad Castrejón, cuando vamos en una interna, que íbamos en coalición PAN-PRD, él era el candidato por el PRD, yo por el PAN; se hizo una encuesta en la que yo quedé arriba, digamos, y quedó en la coalición que yo sería la candidata, este... él, Natividad Castrejón, no reconoce los resultados de la encuesta y se va a apoyar claramente a Eleazar, el candidato del PRI (entrevista a Gloria Romero (18/06/2019)).

En esta narrativa, Gloria Romero ofrece información relevante: en primer lugar, acepta que hay panistas más cercanos a los gobernadores que a su propio partido, y eso lo ejemplifica

¹⁰⁵ Los detalles de la participación de Castrejón para disminuir la capacidad competitiva de Xóchitl Gálvez se abordaron en el capítulo VI.

con la actuación del entonces presidente del PAN, Guillermo Galland. Antes de que se ofrecieran los resultados, el presidente panista levantó la mano del perredista Castrejón, en señal de apoyo, lo cual fue corroborado en la nota ofrecida por el diario El Independiente de Hidalgo (El Independiente de Hidalgo, 17/06/2011). Esto fue señalado por Xóchitl Gálvez en este sentido: "La parte más preocupante es que el Gobierno estatal siempre piensa debilitar al candidato fuerte. En este caso la candidata fuerte, la que garantiza ganar Pachuca, es Gloria Romero" (Síntesis informativa del IEEH, 05/05/2011).

La candidatura para la alcaldía de Gloria Romero fue, de esta manera, combatida desde adentro de la coalición, lo cual, en palabras de la candidata, fue determinante para el resultado:

Pero era una campaña que estábamos haciendo, creo que muy bien hacia afuera, pero yo tenía mucha resistencia dentro del PAN. Para recibir los apoyos, no de dinero, ¡de panistas! Entonces, fue una campaña muy complicada para mí porque sí vi que ciertas personas, lejos de hacer equipo y apoyar esa coalición, estaban en contra de ella (entrevista a Gloria Romero (18/06/2019)).

En este sentido, el clientelismo político-partidista dio resultados favorables para disminuir la capacidad competitiva de la candidata y fortalecer al candidato priista en la elección municipal de 2011. Durante el proceso electoral al que se ha aludido, iniciado en 2010 y culminado en junio de 2011, Miguel Ángel Osorio Chong fue el gobernador y ya era evidente su vínculo con Enrique Peña Nieto, quien un año después ganó la presidencia de la República y el exgobernador Osorio habría de ocupar la titularidad de la Secretaría de Gobernación. En 2013, un año después, el expanista y experredista, Natividad Castrejón, habría de ocupar un cargo como Coordinador de Audiencias, es decir, era el encargado de controlar la agenda del secretario de Gobernación.

No obstante, Osorio Chong prefirió utilizar nuevamente a Castrejón en un nuevo proyecto político local. El PRI se encontraba dividido debido a que Osorio quería seguir dominando el estado, al tiempo que el gobernador Francisco Olvera, quien fuera secretario de Gobierno durante la gubernatura de Osorio, quería quitarse el yugo de quien ya fungía como secretario de Gobernación y para ello intentó controlar de manera más estrecha al PRI. Que el gobernador en turno intente controlar a su propio partido en Hidalgo, no era ninguna

novedad, el problema estribaba en que en la historia reciente del estado no se había presentado un caso en el que el exgobernador tuviera tanta influencia en el gobierno federal. Por tales motivos, Miguel Ángel Osorio Chong emprendió una estrategia de apropiación del recientemente formado Partido Encuentro Social (PES). Natividad Castrejón se convirtió en el dirigente de ese partido en Hidalgo que, dicho sea de paso, ganó 8 de los 84 municipios que se disputaron en 2016, quedando como la cuarta fuerza política de la entidad a nivel municipal. De esta manera, este nuevo partido dirigido por Miguel Osorio y coordinado por Natividad Castrejón, se convirtió en un nuevo partido satelital a nivel local.¹⁰⁶

Natividad Castrejón basó su estrategia política no en el ámbito electoral, puesto que no convencía a las dirigencias de tener capacidad de ganar en las urnas, más bien, su estrategia de supervivencia dentro del sistema político hidalguense ha sido su alineamiento con el exgobernador Miguel Ángel Osorio Chong.

También dentro del PRD hay otro actor crucial de división interna y capaz de contribuir al boicot que recibieron las candidaturas de coalición en Hidalgo. José Guadarrama es un expriista que no toleró lo que consideró una imposición de Manuel Ángel Núñez Soto como candidato priista la gubernatura, motivo por el cual renunció al PRI para ingresar a las filas del PRD. Isidro Pedraza, uno de los principales líderes del PRD, quien ya ha alcanzado la senaduría, entre otros puestos, se refiere a José Guadarrama de este modo:

En la elección de gobernador de 2016 yo fui precandidato al gobierno del estado y logré generar una imagen y una presencia importante para competir como candidato del partido y poderme convertir en candidato. Buscaron a José Guadarrama... yo quiero entender que fue el secretario de Gobernación (federal, o sea, Miguel Osorio), el propio gobierno del estado, para invitarlo, convencerlo y motivarlo económicamente para que él pudiera ser el candidato, que no tenía algo relevante. Yo estuve hablando muchos meses con Pepe para pedirle que se hiciera a un lado y me dio a entender que estaba a punto de declinar para que yo pudiera ser el candidato. Pero de repente, cuando vieron que yo iba creciendo, lo

¹⁰⁶ Aunque perdió su registro nacional en las elecciones de 2018, hoy en día mantiene su presencia en la entidad como partido local (Partido Encuentro Social de Hidalgo), puesto que alcanzó el umbral y obtuvo dos diputaciones por el principio de representación proporcional en el congreso local.

llamaron. Y, bueno, a mí me hicieron una encuesta donde dicen que yo perdí la encuesta y él la ganaba, y dije “ah bueno, pues ni pedo” (entrevista a Isidro Pedraza, 2019).

El poder de Guadarrama se había configurado previamente, pues tal como explicó Isidro Pedraza en entrevista para la presente tesis:

Guadarrama fue un tipo al que se le identificó muy servil a los intereses caciquiles del estado: los de la Sierra, los del Valle del Mezquital; entonces, él fue muy proclive a obedecer este tipo de consignas. Era el momento que el país vivía, sí, pero él fue compadre de muchos este... caciques que... el que más tenemos presente, el que más combatimos, al que más enfrentamos, nos costó vidas de compañeros y represiones, fue el de Francisco Austria en Tepehuacán de Guerrero, este... y compadre de Guadarrama. Guillermo Rosell de la Lama, cuando fue gobernador del estado, es el que vino un poco a desequilibrar la corriente de cacicazgos que había, viene de afuera. Y entonces, él no pertenecía a ningún grupo político. Y aquí en Hidalgo, la *Familia Real*, los Rojo, que son los que han estado influyendo en las decisiones políticas del estado. Ahora, los *rojitos* este José Antonio y Jorge no han logrado trascender porque también pesa la loza del pasado político, y aunque hagan estudios y digan “mira la gente ya no recuerda que hubo cacicazgo político en Hidalgo”, pero si le excarvas, la gente rechaza (entrevista a Isidro Pedraza, 2019).

Además de lo que explica Pedraza, Guadarrama se destaca por ser uno de los actores políticos surgidos de la Comisión Estatal Electoral de Hidalgo, el antecedente del IEEH, en el cual, como ya se observó en el capítulo IV, se formaron los principales liderazgos de la etapa reciente del sistema político de Hidalgo, apadrinados especialmente por Manuel Ángel Villagrán Valdespino. Su renuncia al PRI se debió a la inconformidad con el grupo previo, aquél que organizó el proceso de selección de la candidatura para la gubernatura del PRI de 1999, tal como explica el propio Pedraza:

Cuando Guadarrama pierde, Guadarrama se equivoca, fue cuando él decidió venirse al PRD. Yo le dije: ‘Oye, Pepe, lo que tienes que hacer ahorita dije... ‘te van a ganar’, tú no vayas a la consulta, tú denuncia el fraude antes de que se llegue a la consulta y no aceptes ir a la jornada electoral (interna) y llama a tus gentes a no votar porque viene un fraude en contra de ti’. No aceptó, él no aceptó. Él dijo que iba a ganar y yo le dije ‘no Pepe, no vas a ganar, te lo digo porque ya te ganaron, ya tienes tendida la cama’. Murillo, cuando organiza este proceso, lo hizo convencido de chingarse a Guadarrama porque no lo veía tampoco

como de la generación del cambio en Hidalgo y por eso propone a Manuel Ángel, un *extranjero* de Hidalgo, un tecnócrata que no estaba vinculado a nadie y que sentía que por ser un tecnócrata tendría la habilidad de gobernar al estado en un punto de modernización (entrevista a Isidro Pedraza, 2019).

Cuando surge el empoderamiento de Miguel Ángel Osorio Chong, específicamente cuando sustituyó a José Antonio Rojo como secretario de Gobierno, momento en el cual “a los 35 años Osorio tomó las riendas de la política local”, lo que refrendó cuando asumió como gobernador, la posición de Guadarrama resultó fortalecida dentro del PRD, no tanto por la capacidad de liderazgo interno sino por la función que jugó en favor de las decisiones que tomaba Osorio Chong para disminuir la fuerza política del PRD. Esto se notó claramente en la influencia que tuvo Guadarrama para boicotear la candidatura de Xóchitl Gálvez, quien lo considera el principal líder de oposición allegado al gobierno estatal que jugó en favor de los intereses del gobernador Miguel Osorio Chong y del candidato Francisco Olvera Ruiz (ver capítulo VI). Guadarrama ha logrado imponerse como el candidato del PRD a la gubernatura en las elecciones de 2005 y 2016, sin que las posibilidades de ganar la elección hayan sido amplias y bloqueando la posibilidad de que compitan otros candidatos mejor posicionados y frustrando las alianzas electorales, tal como explicó Isidro Pedraza en la entrevista señalada previamente.

Otro hallazgo que resulta fundamental para dividir a la oposición en Hidalgo es el clientelismo político-partidista que los gobernadores han ejercido sobre la dirigencia del PAN. Los últimos dos dirigentes, Guillermo Galland y Asael Hernández, son considerados por los entrevistados como actores que han bloqueado la capacidad de los candidatos opositores. Respecto a Galland, ya se analizó mediante la entrevista a Gloria Romero la importancia que tuvo para disminuir la fuerza de la candidata dentro del PAN, pero además es necesario agregar que desde su perspectiva el gobernador, en este caso Francisco Olvera, fue un factor para reducir el apoyo del partido hacia su propia candidata: “Esa parte que yo te comento de lo que se dio en el PAN, en la que obtuve muy poco apoyo de mi partido, fue generado desde el *cuarto piso*¹⁰⁷, naturalmente, los gobernadores tienen la consigna de

¹⁰⁷ El cuarto piso es conocido, coloquialmente, como aquel lugar en el que el gobernador toma las decisiones, puesto que es el piso que corresponde a la ubicación de su despacho dentro del palacio de gobierno.

generar triunfos para sus partidos, y por ende, pues cómo desestabilizas o cómo debilitas a la oposición” (entrevista a Gloria Romero, 2019).

En cuanto al exdirigente del PAN, actual diputado Asael Hernández, Isidro Pedraza, señaló:

Asael, el dirigente que hoy es diputado, hizo todo lo posible por romper la coalición de que fuéramos PAN-PRD juntos. Si hubiéramos ido juntos, Omar no es gobernador. Hay dirigentes sin escrúpulos que frente a sus conveniencias que dicen defender, las abandonan, y este... Asael rompió la alianza. ¿Qué recibió? Bueno, pues no sé qué recibió, pero este... se especula pues que él recibió del gobierno del estado directamente dinero para hacer obra pública en los lugares que él propone, pero yo no te puedo decir nada, lo que sí veo es que él fue el que nos rompió la alianza (entrevista a Isidro Pedraza, 2019).

Esto da cuenta de que la práctica de intervención del gobernador para boicotear las alianzas o disminuir la capacidad competitiva de los candidatos opositores genuinos, se ha institucionalizado de tal manera que se ha convertido en un factor que explica la ausencia de la alternancia en el poder ejecutivo estatal.

Esto ha acontecido en las elecciones para gobernador. Concretamente, en 1999 se frustró la alianza para que el candidato Miguel Ángel Granados Chapa fuera un candidato de oposición de varios partidos, por lo cual fue candidato solamente por el PRD. La alianza fue bloqueada por el entonces líder panista Lucas Adrián del Arenal, un actor muy cercano a Jesús Murillo Karam, tal como explicó Francisco Vicente Ortega:

Así es, había sido oficial mayor de gobierno y sí influyó, él y otra gente, influyeron para impedir que el acuerdo del consejo estatal para que Miguel Ángel Granados Chapa fuera su candidato. En ese tiempo, una coalición... estamos hablando cuando en este país no había coaliciones en serio... era algo importante, entonces, sí hubiésemos logrado ganar la elección (Entrevista a Francisco Vicente Ortega, 2019).

Por su parte, en la elección para gobernador aconteció algo similar: “La elección de 2005 a gobernador volvió a tener elementos de conflicto y controversia en este partido, puesto que varios panistas fueron acusados de apoyar al candidato de otro partido, concretamente a José Guadarrama, ex-priísta que se presentó por el PRD ... José Antonio Haghenbeck Cámara, no parecía tener el apoyo

de la dirección del partido a nivel local ni la de importantes líderes panistas hidalguenses” (Taguena Y González, 2016: 129). En esta elección para la gubernatura de 2005, fue el CEN del PAN quien decidió no ir con alianza con el PRD en Hidalgo, puesto que el candidato mejor posicionado en las encuestas era José Guadarrama y desde la perspectiva del entonces presidente del CEN, Luis Felipe Bravo Mena, Guadarrama es “un cacique que se mueve dentro de los lineamientos del PRI” (Revista Proceso, 6/01/2005). De esta manera, el PRI en alianza con el Partido Verde Ecologista de México, con el entonces candidato Miguel Ángel Osorio Chong, ganó con el 51.8% de los votos, por 29.5 % de Guadarrama que representada al PRD; el 11.6 % del panista José Antonio Hagenbeck y el 2.6 % de Arturo Aparicio del Partido del Trabajo.

Con respecto a la elección de 2010, de la cual se profundiza suficientemente en el siguiente capítulo, para fines de este que culmina, resulta necesario señalar que por única ocasión en la historia de la entidad se conformó una alianza de *jure* entre el PAN, PRD y Convergencia; sin embargo, una vez confirmada, ésta fue sabotada desde adentro por los propios actores de oposición, en particular por el propio José Guadarrama; no obstante, la candidata continuó mostrando competitividad lo que generó prácticas represivas e intimidatorias, dando paso a lo que se plantea como autoritarismo competitivo.

CAPÍTULO VI

Del autoritarismo competitivo (2010) a un nuevo autoritarismo liberalizado (2016)

Las reglas democráticas permiten la presencia de los partidos opositores en el sistema político nacional y en todos los subnacionales; es decir, al contrario de los autoritarismos cerrados, en el régimen político mexicano, no hay ninguna prohibición para crear partidos políticos y estos tienen oportunidad de mantenerse vigentes alcanzando un umbral de votación, que actualmente es de 3 %, pero que ha variado entre el 1.5 y el 2 % en otras etapas, lo cual les permite acceder a curules de representación proporcional.

Todas las entrevistas analizadas en los capítulos anteriores, tanto de exfuncionarios del IEEH, como de actores de oposición, coinciden en que algunos dirigentes y líderes de los dos grandes partidos de oposición hidalgüenses que se establecieron a finales del siglo XX, se han mostrado leales a los gobernadores; aunque también se observó que existen opositores genuinos que buscan ser un verdadero contrapeso al oficialismo y contribuyen al pluralismo partidista.

Sin embargo, la oposición que ha predominado es la que está más cercana al oficialismo. En el caso particular del PAN, la regidora por Pachuca de dicho partido, Isabel Vite, expresó lo siguiente:

Pues los dirigentes del PAN son como administradores de derrotas. Realmente a ellos lo que les interesa es estar en el poder, administrar el poder, la ambición. El grupo que hoy está en el Comité Estatal lo que quiere es administrar el poder, no ganar. Entonces, los cargos que hay, que son los plurinominales, pues es lo que administran; eso es lo que reparten entre sus seguidores, únicamente para ellos. El resto de los grupos son los que buscan el voto de la ciudadanía, pero finalmente no están apoyados por el Comité Estatal, porque no les dan el financiamiento (entrevista a Isabel Vite, 2019).

El presente apartado realizará un análisis acerca de los principales rasgos del autoritarismo competitivo en Hidalgo y cómo éste se enfocó a aspectos principalmente electorales en 2010, para retornar a un autoritarismo liberalizado.

El estudio se inicia con un análisis de las elecciones para la gubernatura de 2010, en las cuales por primera vez en la historia de la entidad se estableció una candidatura para la gubernatura realmente competitiva con una alianza electoral que incluía al PAN, al PRD y a Convergencia. Se culmina con el análisis de las elecciones de 2016 en las cuales se observa que se han repetido las prácticas y, aunque se han modificado sustancialmente algunas de las reglas electorales como producto de la reforma electoral de 2014, especialmente en lo referente a la recalendarización de los procesos electorales y a la sustracción del proceso de selección de los consejeros electorales, la presencia de liderazgos y dirigencias opositoras clientelares sigue siendo un factor que obstaculiza las alianzas que facilitarían el arribo de la alternancia como sucedió en Veracruz y Quintana Roo justo en ese mismo año.

Aunque la oposición ha crecido a nivel municipal, en el capítulo se observa que el PRI-gobierno ha enfocado sus estrategias en mantener la gubernatura y la mayoría en el congreso: cuando estos corren riesgo, se activan las principales prácticas represivas de la élite gobernante, incluyendo la intimidación, el control de los medios de comunicación y el obstáculo para la autonomía de facto del organismo electoral.

6.1 El crecimiento de la oposición a nivel municipal y el estancamiento a nivel distrital

El desarrollo de un autoritarismo liberalizado instaurado por Murillo Karam en 1996 permitió que la oposición local se fuera fortaleciendo paulatinamente. Además, el crecimiento de los partidos de oposición a nivel nacional y la estandarización en la fórmula de entrega de recursos públicos a los partidos (prerrogativas) permitieron que a nivel local éstos ya no dependieran de los recursos que de “buena intención” les ofrecía el gobernador para que pudieran siquiera competir. El autoritarismo liberalizado tutelado por el gobierno local fue un periodo que permitió el fortalecimiento de la oposición; aunque también incentivó a la

élite gobernante a crear estrategias para dividir a la oposición, mediante la cooptación de miembros de los partidos competitivos.

El hecho de que el autoritarismo liberalizado no transitara a una democracia liberal sino a un autoritarismo competitivo obedece, principalmente, a la reactivación de las prácticas más represivas del siglo XX en Hidalgo, las cuales no eran sancionadas o lo eran sólo parcialmente, debido al control que la élite gobernante logró en las instituciones electorales: el IEEH y el TEPJEH.

Si se parte del origen de los miembros de la oposición en Hidalgo, se observa que algunos surgen dentro de las propias estructuras de los partidos, es decir, toda su trayectoria política se fraguó desde la oposición; otros surgen como una fracción del PRI que no vieron satisfechos sus intereses dentro del partido y buscaron otro. De los miembros que surgieron en las estructuras internas se encuentran quienes ejercen una oposición genuina, como los hermanos Tellería o Gloria Romero por el PAN; Isidro Pedraza o Miguel Ángel Granados Chapa por el PRD, entre otros; y otros ha preferido ingresar a la red de clientelismo político-partidista, como los casos de Adrián del Arenal, Guillermo Galland y Asael Hernández por el PAN; y Francisco Ortega y Luciano Cornejo, por el PRD. En cuanto a los que surgen de las fracciones del PRI, algunos también se convierten en opositores reales al régimen, tales son los casos de Gerardo Sosa Castelán de grupo Universidad, que ha tenido influencia en varios partidos, o el caso de Daniel Ludlow quien ingresó a las filas del PAN representando a un grupo opositor genuino; mientras que otros forman parte de la red de clientelismo político partidista, siendo el caso más emblemático el de José Guadarrama Márquez.

Independientemente del origen, la oposición genuina y competitiva es la que tiende a ser combatida por la élite gobernante. Un caso atípico es el de Xóchitl Gálvez, quien no surgió de las estructuras internas, pero sí representó una verdadera oposición al régimen. Cuando pretendió alcanzar el puesto más relevante de la política hidalguense (la gubernatura), entonces se reactivaron las prácticas más represivas del régimen. Si la oposición genuina se enfoca en puestos de menor relevancia, es decir, que no le resten poder al gobernador, entonces se les deja competir. A pesar del predominio priista en el congreso local (hasta

2018) y de la ausencia de alternancia en la gubernatura, la oposición hidalguense ha alcanzado una mayor cantidad de posiciones políticas locales. Por ejemplo, en 1999 el PAN logró ganar dos distritos de mayoría relativa (II Pachuca Oriente y III Tulancingo de Bravo), así como cinco diputaciones por representación proporcional; al tiempo que la coalición PRD-PT obtuvo cuatro diputaciones. Sin embargo, a pesar de que el PRI perdió dos distritos uninominales, esto no le afectó porque obtuvo dos plurinominales. Pero estos resultados dan cuenta de que la oposición se había fortalecido de tal manera que había logrado ganar elecciones distritales y no solamente municipales.

También en 1999 la oposición logró importantes triunfos a nivel municipal: el PRD obtuvo siete alcaldías¹⁰⁸; el PAN obtuvo diez¹⁰⁹, incluyendo tres de los cuatro municipios más industrializados: Tulancingo, Tepeapulco y Pachuca; y el PT obtuvo dos municipios de la Sierra¹¹⁰. Sin embargo, la gubernatura fue obtenida ampliamente por el PRI, debido a que el candidato Manuel Ángel Núñez Soto obtuvo el 50.92 % de los votos por 30.49 % de su competidor más cercano, Francisco Xavier Berganza quien compitió por la coalición PAN-PVEM y 13.82 % del candidato del PRD-PT, Miguel Ángel Granados Chapa. Pero si se toma en cuenta la última elección por la gubernatura, Jesús Murillo Karam había obtenido el 80.3 % de los votos, es decir, también había una reducción del porcentaje favorable para el PRI.

En suma, en 1999 la oposición mostraba claros avances referentes a la competitividad electoral en los municipios y también mostraba capacidad para generar movimientos postelectorales, que le permitieron obtener la alcaldía de Pachuca, a pesar de que el cómputo original le había dado el triunfo al candidato priista Alberto Jonguitud. La diferencia entre ambos candidatos fue de 20 votos, pero el PAN logró movilizar a la ciudadanía pachuqueña y con ello se logró un recuento que dio al triunfo al candidato panista por 16 votos. Con todo, estos resultados fueron vistos como una alerta por el partido dominante: los municipios no representaban el interés central, pero podían ser un indicativo para la oposición genuina que

¹⁰⁸ Ajacuba, Atlapexco, Eloxochitlán, Francisco I. Madero, Huzalingo, Tecozautla y Tlaxcoapan.

¹⁰⁹ Atotonilco El Grande, Metepec, Nopala de Villagrán, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquititlán, Santiago Tulantepec, Tepeapulco, Tolcayuca, Tulancingo y el más importante de todos, Pachuca de Soto.

¹¹⁰ Molango y Yahualica.

podía dirigir sus esfuerzos hacia la gubernatura. Ésta se puso en riesgo, como nunca había acontecido, en las elecciones de 2010.

6.1.2 La gubernatura en riesgo

A diferencia del autoritarismo cerrado ejercido en los Estados nacionales, los autoritarismos subnacionales que han logrado una mayor prolongación en México, no se enfocan en mantener o promover mentalidades según el concepto de Linz (2017): la Revolución ha quedado muy lejos, la modernidad no ha llegado a diversas regiones y tampoco parece ser el objetivo; el orden social o político tampoco está en el discurso de la clase política; ni siquiera resulta un grave problema que algún ciudadano o líder opositor ose hablar mal del gobierno y de sus políticas; se permiten marchas y manifestaciones y se calcula su efecto. Como ya se observó previamente, cuando los autoritarismos subnacionales exceden sus niveles de represión, corrupción y abuso de poder, suelen generarse escándalos mediáticos que tienden a favorecer la alternancia, esto por un cambio evidente de la tendencia del voto y porque el propio partido pretende deslindarse del escándalo, dejando aislado al gobernador y a su candidato. En los autoritarismos subnacionales más prolongados la represión es más selectiva, tanto por el momento en el que se ejerce, es decir, en procesos electorales; como a la persona a la que se dirige, o sea, a candidatos realmente competitivos.

Como ya se observó en el apartado anterior, la oposición había alcanzado cada vez más puestos a nivel municipal, lo cual fue tolerado por la élite gobernante; aunque el trato en la repartición de los recursos siempre fue inequitativo, y la persecución por presuntos actos de corrupción también fue más intensa en contra de los presidentes municipales de los partidos opositores. Sin embargo, en 2010 la gubernatura se encontraba por primera vez en riesgo, puesto que la oposición lanzaba a una candidata con altos niveles de popularidad a nivel nacional y subnacional, la panista Xóchitl Gálvez; asimismo, el PAN se encontraba en su segundo sexenio en la presidencia y respaldaba a la candidata hidalguense, aunque ella pertenecía al grupo de Fox y no al de Calderón quien fungía como presidente en ese momento.

Asimismo, Gálvez contaba con el presunto apoyo de grupos opositores locales, puesto que tal como me comentó en entrevista:

Después de que terminó el sexenio de Fox, tuve un problema de salud muy grave, muy delicado que me puso al borde de la muerte, y un día recibí a un grupo de hidalguenses, esto fue en 2009, pidiéndome que tenía que encabezar un proyecto para que fuera gobernadora de Hidalgo. No estaba en mis planes, pero acepté (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Por primera vez todos los partidos de oposición, con excepción del PT, se coaligaban alrededor de una candidata y ésta no cedería a las presiones de la élite local para dejar su candidatura o, por lo menos, para que la campaña no fuera exitosa a cambio de recursos económicos o de puestos políticos. Era una empresaria que no tenía la necesidad de recibir recursos; también había alcanzado altos puestos políticos en instancias federales: no se conformaría con un puesto local a cambio de su objetivo, tal como lo señaló en la entrevista:

A la única candidata que no pudieron comprar es a mí, porque en mi caso pues económicamente me iba bien, había llegado al gabinete sin ellos (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Su incentivo no era pertenecer a la red de clientelismo local promovida por el gobierno local hacia los partidos de oposición, con muchos actores claramente beneficiados. Su incentivo era la gubernatura.

Este escenario era realmente complejo para el PRI, por primera vez en su historia se encontraba ante un riesgo de perder la gubernatura. Anteriormente, la competencia política se establecía entre facciones internas al partido, por lo que, en el último de los escenarios, se recurría al presidente de la República, el *priista mayor*, para que definiera al gobernador “legítimo”. Pero esta ocasión, el PRI ya no dirigía la presidencia y correspondía sólo a la élite local derrotar a la candidata opositora.

Para mantener la gubernatura, el PRI empleó diversas estrategias autoritarias, algunas relativas a la represión *blanda*, pero como la candidata no cedía, emplearon estrategias cada

vez más duras que llegaron al grado de una violación flagrante de los derechos civiles de la candidata.

6.1.3 Estrategias blandas de la élite gobernante para boicotear a la candidatura competitiva

En un principio, el objetivo era evitar que Gálvez fuera la candidata y colocar en su lugar a un candidato más amigable con el sistema, que ya hubiera sido candidato y que hubiera salido igualmente derrotado en otras elecciones para gobernador. En este sentido, había tres precandidatos disponibles para formar la alianza: Francisco Javier Berganza (Francisco Xavier, como nombre *artístico*), quien ya había sido candidato del PAN en las elecciones de 1999 y que había obtenido el 30 %, contra 50.92 % del candidato ganador Manuel Ángel Núñez Soto; y el otro precandidato era José Guadarrama, quien también ya había sido candidato a gobernador por el PRD, obteniendo también una cifra cercana al 30 %, por el 51.8 % de Miguel Osorio Chong. Es importante mencionar que Guadarrama y Osorio tenían intensos vínculos políticos, puesto que cuando Guadarrama tuvo la necesidad de crear un equipo de “estrategas electorales” como delegado del PRI en Michoacán en 1989, Osorio Chong fue uno de los elegidos¹¹¹. La otra candidata era Xóchitl Gálvez quien no tenía vínculos políticos con la élite hidalguense, y tampoco era conocido su límite:

A lo mejor Guadarrama era más conocido que yo, pero era mal conocido. Yo era poco conocida, pero era bien conocida. Tenía proyección nacional pero todavía no me conocían en el último rincón porque no había sido candidata de nada en Hidalgo, pero los que me conocían me conocían para bien; entonces ahí tu posibilidad de crecimiento es altísima (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

¹¹¹ En Vargas (2018) puede verse una descripción del proceso que Guadarrama llevó a cabo, el cual se recuerda como uno de los más irregulares, violentos y fraudulentos en la historia de Michoacán.

6.1.4 El PRD contra la candidata y el rol del IEEH

La influencia del panismo a nivel federal fue crucial para que la candidata fuera Gálvez, sin embargo, esto generó una división de la coalición, si no de *jure*, sí de *facto*. En particular, el agente *opositor* que terminó complicando la alianza, algo que a todas luces resultaba favorable para el PRI, fue José Guadarrama, el representante del PRD:

Fue doloroso, fue desgastante. El PRI hacía [hizo] que el PRD me demandara, diciendo que la candidatura no había sido bien procesada. El PRI influía en el PRD y un tal Napoleón del PRD me fue a denunciar al tribunal, entonces yo tenía que estar defendiéndome en los tribunales; usaban estrategias complicadas. El PRD estaba jugando más para el PRI, con Guadarrama. Guadarrama estaba más para proteger los intereses del PRI, siempre... él siempre va a jugar para sus intereses personales, pero es más fácil para él alinearse con quien le da dinero; él juega para quien le da dinero (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

El otro perredista al que hace alusión la candidata era Napoleón González Pérez, quien incluso fue expulsado del PRD puesto que lo acusaron de “obedecer en reiteradas ocasiones al PRI-gobierno en perjuicio del Sol Azteca” (El Independiente de Hidalgo, 31/03/2010). El propio líder del PRD en Hidalgo señaló que recibió una impugnación del legislador perredista contra la alianza “Hidalgo nos Une” (PAN, PRD, Convergencia y PT), porque presuntamente la alianza violaba sus derechos políticos debido a que él como funcionario del PRD no estaba informado de la alianza del PRD con los demás partidos, lo que se oponía a los estatutos políticos del partido. La impugnación, según Porras, fue elaborada por priistas en contubernio con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (El Independiente, 31/03/2010).

Es importante al respecto mencionar que el IEEH estaba dirigido por el consejero presidente Daniel Jiménez Rojo, amigo cercano de Miguel Ángel Osorio Chong y miembro de la camarilla política conformada por Manuel Ángel Villagrán, la cual ya se describió previamente, es decir, estamos ante la etapa en la que el IEEH era controlado de mayor manera por el gobierno estatal. Para que procediera la impugnación en contra de la alianza, Porras explicó que el IEEH facilitó documentos para que procediera la impugnación contra la alianza.

Sin embargo, el 28 de mayo de 2010, aproximadamente un mes antes de que se llevara a cabo la jornada electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró infundado el juicio para la protección de los derechos políticos de Napoleón González Pérez, el tiempo empleado por la candidata para solucionar la impugnación era demasiado, debido a que no podía dedicarse plenamente a su precampaña.

Otra estrategia *blanda* empleada por el PRI tiene que ver con el diseño institucional, debido a que adelantaron por un año la elección, la cual originalmente debía celebrarse en febrero de 2011, sin embargo, la iniciativa enviada al congreso marcó que la elección habría de celebrarse el 4 de julio de 2010. Asimismo, en esa misma iniciativa Miguel Osorio propuso la reducción de los tiempos de campaña de 90 a 45 días (El Universal, 21/09/09). El motivo no era el empate electoral porque esta iniciativa solo se planteaba para las elecciones de diputados y gobernador, mas no para las municipales, las cuales, como ya se comentó previamente generaban mayor interés y vigilancia ciudadana que las diputaciones o que la del propio gobernador. El objetivo de la iniciativa fue otro, se trataba de una clara estrategia de la manipulación del marco normativo para generar una *cancha inclinada* a favor del PRI. Esta nueva normativa generaba que la candidata no tuviera tiempo de crear estructuras y competir contra un partido que estaba corporativizado principalmente en el campo, donde solía mantener sus bastiones políticos. La iniciativa se aprobó en septiembre de 2009, es decir, a unos cuantos meses de la jornada electoral. A esto hizo alusión en la entrevista: “Una semana más de campaña y no paran lo que se estaba gestando en Hidalgo. Por eso funcionó la campaña corta que provocó Osorio” (Entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Otra estrategia *blanda* con las que buscaban que la candidata se doblegara o por lo menos se tornara menos competitiva, tienen que ver con la difusión de volantes en los que se informaba a la población que la candidata no iba a asistir a determinados mítines, cuando no había una cancelación. Sin embargo, tal como relata la candidata, esta operación no resultaba del todo eficaz para el PRI:

El PRI tenía dos brigadas: la de ellos y la mía para estar destruyendo todo lo que yo hacía. Me tumbaban todas mis lonas, pagaban 5 mil pesos por tumbarme las lonas. Era una cosa, de

verdad, de doblarte emocionalmente. Me acuerdo que ese día estaba una figura de Paco Olvera gigante en la presidencia municipal como de 20 metros, y entonces me dice me amiga Josefina: ‘no pues la gente ya no vino porque avisaron en la noche que no venías’; y entonces agarré el micrófono y dije ‘Miren a este cabrón, no quiere debatir conmigo..., mírenlo, tan grandote y tan *coyón*, a ese cabrón le faltan huevos, eso es lo que le falta’; y entonces la gente empezó a preguntarse quién se estaba peleando, y cuando me di cuenta ya tenía la plaza llena, me estaba peleando con el muñeco de Paco Olvera (risas) (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Finalmente, otra estrategia que también considero relativamente *blanda*, aunque ya comenzaba a subir de tono la represión, es el uso de los medios de comunicación de una manera totalmente favorecedora para el PRI¹¹². Antes que difamar a la candidata, la estrategia fue ignorarla:

Cuando me estaba entrevistando Paty del Villar, pues prácticamente yo me autoentrevisto si te das cuenta. Ella creía que yo no iba a poder aguantar la no entrevista y no iba a ser capaz de hablar media hora, pero pude hablar dos horas. [¿Y esa entrevista en Radio y Televisión de Hidalgo fue por el hecho de ser candidata a gobernadora? ¿Por qué se le brindó ese espacio?] Porque yo exigí mi derecho a que el sistema de radio y televisión pública me entrevistara. Obviamente, la radio privada, todo era dinero y la consigna era ‘no la entrevisten’. En los periódicos saqué tres notas del Sol de Hidalgo en toda mi campaña política y toda la campaña era dedicada al PRI (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Sin embargo, no dejaba de ser una arena relativamente competitiva debido a que algunos periódicos de circulación nacional se mantuvieron neutrales, aunque la mayoría de los diarios tanto nacionales como locales favorecieron intensamente al PRI:

Toda la prensa estaba comprada excepto el periódico Reforma y Radio Fórmula que me abría los espacios a nivel federal, entre ellos Ciro Gómez Leyva. Ciro también estaba en Milenio y me comentó que Milenio manda hacer una encuesta en la que supuestamente yo iba 30 puntos

¹¹² La propongo como *blanda* no porque no sea agresiva (de hecho, en una democracia liberal esto sería grave), sino porque las prácticas represivas llegaron al grado de la intimidación mientras avanzaba la campaña y la candidata no cedía.

abajo, y empiezan a repartir periódicos de Milenio y Marín me dice ‘tú nunca entendiste que un político pobre era un pobre político’. Ellos habían pagado una fortuna para esa encuesta. Ciro después se arrepiente enormemente por darla a conocer, pero cuando lo corren a Ciro, llega Osorio y le dice: ‘la causa principal es porque apoyaste a Xóchitl Gálvez’. Y él dijo: ‘¿Cuál la apoyé, si saqué una encuesta en su contra?’ y le contestaron, ‘Sí, pero le dabas espacios’. O sea que compraron a los medios no sólo locales sino a los nacionales con muchísimo dinero (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

En suma, el cambio de reglas de competencia a unos meses de inicio de jornada, la cooptación de miembros de la oposición para que la candidatura por coalición fuera impugnada, la presencia de una brigada priista para inhibir la presencia de la ciudadanía en los mítines y la influencia en los medios para que la imagen y el mensaje de la candidata fueran ignorados; fueron estrategias *blandas* que se gestaron con el objetivo de que ésta cediera a la presión y renunciara a su candidatura o que, por lo menos, no fuera lo suficientemente competitiva, tal como había pasado en las otras dos elecciones para gobernador. Sin embargo, esta estrategia priista falló puesto que la candidata se mantuvo vigente y no cedió a la presión.

6.1.5 La estocada: el control del IEEH y el endurecimiento de la represión

El hecho de que la candidata no cediera ante las estrategias *blandas* generó una represión cada vez más *dura* que llegó al grado de la transgresión a los derechos civiles de la candidata, pues se le intimidó constantemente y se violó su integridad personal, no solamente a ella, sino a sus propios familiares, tal como ella misma lo relata en diversas etapas de la entrevista:

Me perseguía gente armada [...]. Me están persiguiendo y un señor tenía una k47 atrás y me decían: ‘no pues la venimos cuidando’... ¿Cuál cuidando?, me venían siguiendo. Entonces era una permanente intimidación. Me acuerdo de que, en Tenango de Doria, los agentes del estado estaban persiguiéndome todo el tiempo [...] Esa semana intentan secuestrar a mi única tía viva que tengo del lado de mi mamá [...]. Me iban a canjear a mi tía, me iban a condicionar a que renunciara, a que me bajara. Obviamente, saco a mi tía del pueblo. ¿Quién fue? No sé, pero de que hubo intento de secuestro de mi tía, pues lo hubo (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

De esta manera, la represión acontecida en la campaña electoral de Xóchitl Gálvez llegaba a uno de sus puntos más culminantes, debido a que se imprimió una violencia que ponía en riesgo su propia vida, la de familiares y de sus propias amistades, tal como se muestra a continuación:

Mucha gente sufrió mucho acoso por haberme apoyado. A toda la gente me apoyó se la cobraron: mi hermana, Paco Llamas, Héctor... a Héctor le llamaron por teléfono. Toda la gente que me apoyaba. Yo tengo una hermana en la cárcel por secuestro, ella no lo hizo y está en la cárcel hasta la fecha. Ya demostramos que le sembraron las pruebas, ya demostramos porque en el 2012 yo me metí durísimo con Josefina y dijeron 'esta no aprende'. Y continuaron con García Luna, le hicieron un montaje. Gracias a los vecinos que dijeron 'su hermana llegó a la una de la tarde' y la secuestrada había salido a las 8 de la mañana. La camioneta de su hermana la trajeron a las 5 de la tarde (entrevista a Gálvez, 2019).

Aquí la entonces candidata señala una importante relación entre el secretario de Seguridad Pública Federal del sexenio del panista Calderón con la cúpula priista local. En este sentido, se podría pensar que al ser Calderón un presidente del mismo partido que la candidata Gálvez, por lo menos habría un contrapeso en el gobierno federal. Sin embargo, a pregunta expresa de que cómo pudo intervenir el gobierno federal si éste era del mismo partido, Gálvez respondió:

Sí, pero ya no mandaba. Calderón le cree a García Luna, pero García Luna le estaba haciendo el favor a Osorio, y entonces... eso lo saben en Hidalgo, saben que fue una venganza y me dan una exhibida pública, me presentan como la hermana de la secuestradora, una cosa... (entrevista a Gálvez, 2019).

En cuanto a la intervención u omisión del IEEH para generar un piso disparejo, la candidata señaló que existía una intensa relación entre los dirigentes del PRI y del organismo electoral, cuya camarilla ya se señaló en el capítulo IV de la presente tesis. Asimismo, resulta relevante que el Comité Estatal Ejecutivo del PRI estaba dirigido por Omar Fayad, quien actualmente funge como gobernador, al tiempo que el entonces presidente del Consejo General del IEEH, Daniel Jiménez Rojo, funge actualmente como secretario de Desarrollo Social (en el sexenio

de Fayad). Esto confirma la estrecha relación entre el PRI y el IEEH. La candidata expresó la importancia de esta relación en estos términos:

A todos los del IEEH los controlaban ellos. Un tal Rojo. Jiménez Rojo recibía instrucciones de Omar Fayad, Omar Fayad era el presidente del PRI. Entonces ellos decidían qué se hacía en el IEEH, o sea, fue una cosa asquerosa, espantosa, el IEEH vendido, el tribunal estatal vendido. O sea, yo denuncié que el cierre de campaña de Olvera fue en el estadio de fútbol o en la plaza de toros, ya no me acuerdo. Llegaron siete helicópteros, metieron gente con lonches... ese puro evento costó dos mil millones de pesos. Nunca estuvo en los gastos de campaña. El dictamen de finanzas del IEEH estaba adulterado, estaba falsificado. O sea, y finalmente, la última joya de la corona es que me intentan pagar mi campaña para que ya no impugne yo, porque me iba ir al tribunal y casi se las tumbo en el tribunal, en el federal. Se echaron siete meses analizando (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

La ausencia de fiscalización de los gastos de campaña es uno de los principales aspectos que generaban un piso disparado en la contienda electoral, lo cual es ratificado por el peritaje realizado en el mes de octubre de 2010, en el que se estipuló que, efectivamente, los documentos del IEEH que daban validez a los gastos de campaña del candidato José Francisco Olvera Ruiz contenían información falsa (SinEmbargo, 20/12/11). La confirmación del rebase de topes de campaña implicaría la anulación de la elección. El IEEH, encargado de averiguar, dio carpetazo, por lo que la candidata emitió el juicio de inconformidad, además de otros 14 juicios de inconformidad, los cuales fueron sancionados como infundados por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo que, por cierto, contaba entre sus cuatro magistrados con dos muy vinculados con la élite gobernante: Alejandro Habib Nicolás, quien ya había sido secretario particular del entonces presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, Omar Fayad Meneses, además que había sido funcionario del gobierno estatal por varios años; así como Martha Concepción Martínez Guarneros, personaje sumamente cercano a Miguel Ángel Osorio Chong, quien posteriormente la promovió para presidir la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como es bien sabido, el Tribunal Electoral local rara vez cuenta con la última palabra, puesto que todas sus sentencias pueden ser impugnadas ante la sala regional, en este caso, de Toluca. Sin embargo, según palabras de la excandidata, la intimidación de la que fue presa generó su rendición:

Al final, yo vi a Osorio, mi hermana se estaba muriendo en un penal de alta seguridad y le dije ‘Ahí muere; me ganaste, reconozco que nos dimos hasta con la cubeta, nada más que tú fuiste un pinche tráiler y yo era un vocho, cabrón. O sea, lo que yo te hacía era nada’. Y me dijo una cosa que me llamó la atención, me dijo: ‘Está bien, sólo te quiero decir una cosa, eres el personaje que si dice algo de mí la gente se lo cree, tu nivel de credibilidad es muy alto, por eso te tuve que madrear’ (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

Para resolver la pregunta de investigación que se planteó en la presente tesis, es decir, por qué en Hidalgo no hay alternancia de partido político en el poder ejecutivo, si es debido a que el PRI gana las elecciones bajo mecanismos democráticos o, si es bajo la hipótesis que se propone: el uso de estrategias autoritarias que permiten el desarrollo de regímenes híbridos, y que cuando la oposición no genera resistencia, entonces se producen mecanismos de clientelismo con algunas dirigencias y liderazgos partidistas que permiten la permanencia del partido dominante, bajo una lógica en la que los principales actores tanto del partido oficial como de los partidos de oposición resultan beneficiados; y que cuando un candidato de oposición realmente es competitivo, entonces se desarrollan los mecanismos de represión; por ello, resultó necesario preguntar a la entrevistada si la intimidación que había recibido era dirigida a toda la oposición (lo que generaría un régimen de autoritarismo competitivo estable) o solamente en algunos casos, la entrevistada contestó:

Inicialmente a toda la oposición, pero a todos los terminan comprando. A la única candidata que no pudieron comprar es a mí, porque en mi caso pues económicamente me iba bien, había llegado al gabinete [presidencial de Vicente Fox] sin ellos (entrevista a Xóchitl Gálvez, 2019).

De esta manera, se observa la presencia de autoritarismos en ambos casos, pero no es el mismo tipo de autoritarismo el que se activa cuando la oposición no es ni siquiera combativa

(autoritarismo liberalizado) que cuando es realmente competitiva (autoritarismo competitivo).

6.2 Las elecciones de 2016 en Hidalgo: nuevas reglas, mismas estrategias

En dos de las tres entidades federativas que alternaron por primera vez en 2016 (ver capítulo II), y que compartían con Hidalgo el antecedente de votaciones para gobernador fragmentadas en al menos tres partidos (Veracruz y Quintana Roo)¹¹³, dando como resultado un multipartidismo moderado, acontecieron dos fenómenos relevantes que dieron impulso a la alternancia: 1) Una alianza electoral entre el PAN y el PRD, y 2) La presencia de escándalos mediáticos por abuso de autoridad y actos de corrupción. Estas características las asemejan con otras entidades que alternaron antes, como Puebla, Oaxaca y Tabasco. En este sentido, se observa que si dentro de una regulación electoral cada vez más liberalizada, se establecen mecanismos de autoritarismo competitivo (Levitsky y Way, 2004) de manera permanente, entonces suele generarse condiciones para la alternancia: los excesos conducen a una pérdida de legitimidad y de respaldo no solamente ciudadano, sino de las dirigencias nacionales y miembros relevantes de importancia nacional de sus partidos. También, quienes hayan conformado parte de alguna red clientelar pretenden alejarse del gobernante desacreditado. Estos son factores que impulsan la alternancia subnacional en este tipo de regímenes híbridos.

En Hidalgo, los gobernadores han actuado con más discreción con respecto a sus pares de otros estados; de tal modo que no suelen ofrecer escándalos mediáticos o suelen *apagarlos* a tiempo, no dan la nota a la prensa nacional como los casos de Mario Marín, Ulises Ruiz, Andrés Granier, Javier Duarte y Roberto Borge, entre otros. Los abusos de autoridad, como en el caso de Xóchitl Gálvez ya analizado, son selectivos, tanto a la persona a la que se dirigen (candidaturas competitivas a la gubernatura y otros puestos de relevancia), como al momento en el que se realizan (procesos electorales). Pero las elecciones de 2016 se llevaron a cabo con una normativa electoral distinta que se estableció a partir de la reforma electoral de 2014,

¹¹³ La otra entidad alternante por primera vez en 2016 fue Tamaulipas, pero ésta se caracteriza por un bipartidismo, lo cual implica que la alianza electoral opositora no resultaba necesaria para la alternancia, esto debido a que el PAN concentraba la mayoría del voto opositor (ver capítulo 2).

y que, desde la perspectiva de la presente tesis, favoreció una mayor competitividad electoral en el estado, permitiendo con ello, la primera derrota del PRI en el legislativo y, con ello, el arribo de MORENA como mayoría al poder Legislativo local.

6.2.1 Los efectos de la reforma electoral de 2014 en Hidalgo

Salvo lo mandado por las reformas constitucionales, el cambio de reglas electorales de Hidalgo dependía de los propios poderes estatales que fueron monopolizados por el PRI hasta 2018. En materia de diseño institucional hay dos reformas que impactaron realmente al régimen político local, la de 1995-1996 que creó al IEEH y de la cual ya se ha hecho mención; y la reforma más reciente de 2014 que transformó a los institutos electorales locales en organismos dependientes del INE, el cual asumió las funciones de vigilancia y fiscalización de los partidos que antes correspondían al IEEH; modificó la calendarización de las jornadas electorales y transformó la distritación local. A continuación, se analizan los efectos de estos cambios institucionales.

6.2.1.1 Los efectos de la recalendarización y la redistribución de los procesos electorales

Las diputaciones son puestos políticos mucho más relevantes que las presidencias municipales, porque desde el congreso local, entre otras facultades meramente legislativas, se aprueban los presupuestos fiscales, se elige a los jueces y magistrados locales, se designa al auditor superior del estado y, al menos hasta antes de 2014, se ajustaban las leyes electorales a conveniencia del gobernador. De esta manera, tener el control del congreso implicaba también el control del diseño electoral, lo cual era un factor de reproducción y permanencia de la élite gobernante. Con el objetivo de que los comicios municipales, más disputados y vigilados por la propia ciudadanía local, no alteraran los resultados distritales, y de esta manera, proteger la mayoría legislativa priista; la estrategia del gobierno estatal y del congreso fue mantener separados los procesos electorales. Esto lo confirmó en entrevista la diputada panista Gloria Romero en estos términos:

Entonces, las elecciones más reñidas en Hidalgo siempre fueron las de presidentes municipales, pero siempre se jugaron aparte, solitas, no estaban vinculadas a gobernador y no estaban vinculadas a diputados, sino solamente presidencias municipales. Entonces, tú

podías darles una feroz golpiza electoralmente al PRI, pero no ganas diputados (entrevista a Gloria Romero, 2019).

Una muestra de ello son los resultados claramente volátiles entre las elecciones distritales y municipales que, a pesar de que se celebraban el mismo año, se efectuaban en diferente fecha (las distritales, en febrero; las municipales, en noviembre). En el siguiente cuadro, se muestra la disparidad en los resultados:

Cuadro 21: Porcentaje de puestos priistas en presidencias municipales y diputaciones locales (1999-2020)

Año	1999	2002	2005	2008	2010-2011	2013	2016 (concurrente local)	2018 (concurrente local-federal)	2020 (no concurrente)
Diputaciones por mayoría relativa	88.89%	100.00%	100.00%	100.00%	83.33%	100.00%	43.75%	5.56%	
Porcentaje en la cámara (incluyendo RP)	62.07%	62.07%	67.74%	63.33%	56.67%	66.67%	33.33%	27.78%	
Presidencias	77.38%	58.33%	47.62%	60.71%	52.38%		35.71%		36.90%

Fuente: elaboración propia con datos del IEEH.

En el cuadro anterior se evidencia, en primer lugar, que las elecciones municipales son más competidas y han tenido como resultado un declive más constante del PRI. Sin embargo, el triunfo electoral de dicho partido es contundente en los distritos, sobre todo, tratándose de los uninominales, en los cuales el PRI obtuvo el 100 % en cuatro de las últimas siete elecciones legislativas (2002, 2005, 2008 y 2013), al tiempo que en otras dos obtuvo más del 80 % (1999 y 2010). El declive electoral legislativo del PRI hidalguense se estableció hasta 2016 (primera concurrencia de municipales, legislativas y gubernatura), y en 2018, en las

cuales por primera vez se disputaba una elección local de manera concurrente con la presidencia de la República, senadurías y diputados federales¹¹⁴.

De esta manera, al evitar la concurrencia de jornadas, la élite gobernante priista disminuyó los efectos potenciales de las elecciones municipales o federales (sobre todo presidenciales) en la gubernatura y el legislativo local. En 2005, por ejemplo, se celebraron las elecciones de diputados locales y gobernador en el mes de febrero. En éstas ganó el PRI todos los distritos uninominales y si se considera exclusivamente el voto municipal, solamente en dos de los 84 municipios (Tetepango y Francisco I. Madero) el PRI resultó derrotado. Estas “derrotas” no impactaron a los entonces distritos V y XIV, donde el PRI obtuvo un amplio margen de victoria (29.73 % y 19.60 %, respectivamente). Sin embargo, apenas 10 meses después, se celebraron las elecciones de ayuntamientos en las cuales el PRI resultó derrotado en 43 municipios. Si esta misma votación se clasifica por distritos, el PRI hubiera perdido tres distritos uninominales ya desde 2005.

Con respecto a la redistribución diseñada por el INE en 2014 para el estado de Hidalgo, es evidente que hay un ajuste demográfico que permitió una mayor equidad con referencia al porcentaje que cada distrito electoral representa respecto al listado nominal estatal. En la distribución anterior (la cual no había sufrido cambios desde 1996), contaba con distritos uninominales sumamente subrepresentados, puesto que el porcentaje de su listado nominal era superior al 9 % (como el distrito XIII con cabecera en Huejutla); al tiempo que había distritos sobrerrepresentados, al alcanzar apenas el 2 % del listado nominal (como los casos de los distritos VIII con cabecera en Zacualtipán y IX con cabecera en Metzquititlán). A partir de la redistribución del INE, cada distrito oscila entre el 5.01 y el 6.03 % del listado nominal estatal, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

¹¹⁴ En el apartado 1.3.6 de la presente tesis puede verificarse la importancia de las elecciones no concurrentes en perspectiva comparada entre las entidades no alternantes.

Cuadro 22: Comparación entre el listado nominal distrital y su porcentaje entre la distritación previa y la posterior a la reforma de 2014

DISTRITO	Listado nominal elecciones 2013	Porcentaje	Elecciones 2016	Listado nominal elecciones 2016	Porcentaje
Distrito I: Pachuca Poniente	150810	7.84%	Distrito I: Zimapán	108749	5.38%
Distrito II: Pachuca Oriente	182298	9.47%	Distrito II: Zacualtipán	114454	5.66%
Distrito III: Tulancingo	185565	9.64%	Distrito III: San Felipe Orizatlán	101246	5.01%
Distrito IV: Tula	129837	6.75%	Distrito IV: Huejutla	108880	5.38%
Distrito V: Tepeji del Río	136724	7.10%	Distrito V: Ixmiquilpan	113918	5.63%
Distrito VI: Huichapan	77054	4.00%	Distrito VI: Huichapan	122028	6.03%
Distrito VII: Zimapán	54036	2.81%	Distrito VII: Mixquiahuala	112181	5.55%
Distrito VIII: Zacualtipán	39132	2.03%	Distrito VIII: Actopan	115180	5.69%
Distrito IX: Metzquititlán	36592	1.90%	Distrito IX: Metepec	103913	5.14%
Distrito X: Tenango de Doria	81869	4.25%	Distrito X: Apan	119955	5.93%
Distrito XI: Tepeapulco	98071	5.10%	Distrito XI: Tulancingo	118375	5.85%
Distrito XII: Tizayuca	123910	6.44%	Distrito XII: Pachuca de Soto	110204	5.45%
Distrito XIII: Huejutla	171685	8.92%	Distrito XIII: Pachuca de Soto	105777	5.23%
Distrito XIV: Actopan	163529	8.50%	Distrito XIV: Tula	114386	5.66%

Distrito XV: Molango	74382	3.87%	Distrito XV: Tepeji del Río	113310	5.60%
Distrito XVI: Ixmiquilpan	109481	5.69%	Distrito XVI: Tizayuca	112056	5.54%
Distrito XVII: Jacala	44880	2.33%	Distrito XVII: Villas del Álamo	112848	5.58%
Distrito XVIII: Atotonilco El Grande	64513	3.35%	Distrito XVIII: Tepeapulco	115158	5.69%
TOTAL ESTATAL	1924368			2022618	

Fuente: elaboración propia con datos del IEEH.

La variación porcentual entre las distritaciones es evidente, lo cual contribuye a mejorar los niveles de representatividad, al menos en lo referido a la geografía electoral. Sin embargo, difícilmente puede establecerse un vínculo entre la distritación y la permanencia de las victorias priistas en las elecciones para diputados. Esto queda claro si se observa que en las elecciones de 2002, 2005, 2008, 2010 y 2013, el PRI ganó con mayorías abrumadoras la mayoría de los distritos uninominales. Asimismo, la distritación se realizó en 1996, cuando la mayoría de las elecciones municipales no eran competitivas, por lo tanto, difícilmente la élite gobernante hubiera tenido los criterios suficientes para determinar una distritación que la favoreciera electoralmente dados los resultados de los ayuntamientos. De esta manera, el criterio mencionado sí contribuye a mejorar la calidad electoral de la democracia, pero no es un factor decisivo de los resultados electorales; contrario a la recalendarización, la cual sí tiene un impacto directo en los resultados, máxime cuando se realizan jornadas concurrentes entre las elecciones presidenciales y las locales.

6.2.1.2 La nueva generación de consejeros electorales posreforma 2014

Uno de los principales cambios que produjo la reforma de 2014 estriba en una selección de consejeros electorales directamente desde el INE, en lugar de que lo hicieran los partidos locales; aunque uno de los consejeros del INE más influyente, Marco Antonio Baños Martínez, es oriundo de la ciudad de Pachuca y cuenta con algunos vínculos con la élite local (Vargas, 2016), también es cierto que han arribado consejeros electorales locales totalmente

desvinculados de los partidos y poderes locales, como es el caso del académico Christian Uziel García Reyes, actor cercano al ex consejero presidente del INE, el Dr. José Woldenberg; así como de Miriam Saray Pacheco Martínez, cuya carrera electoral se había desarrollado directamente en el IFE-INE. Asimismo, el único consejero electoral que permaneció del consejo previo a 2014 fue Augusto Hernández Abogado, quien, como ya se comentó, no tenía vínculos con algún gobernador o miembro relevante del gobierno; además, fue una propuesta del PAN local en 2012. Tal como me comentó en entrevista el también exconsejero del IEEH, Joaquín García (propuesto por el PRD), las propuestas de Hernández Abogado y de él, no eran tomadas en cuenta por el resto del Consejo General. De este modo, el hecho de que Hernández Abogado haya permanecido como consejero en el proceso de selección de 2015, en lugar de que lo hicieran otros exconsejeros locales vinculados con la élite gobernante local (por ejemplo, Mario Pfeiffer o Isabel Sepúlveda cuyos vínculos fueron señalados en el capítulo IV), da cuenta de que hubo cambios relevantes para deslindar al IEEH de la influencia de los poderes y partidos locales, principalmente del PRI. En el siguiente cuadro se observan los perfiles de la generación de consejeros surgidos de los procesos de selección de 2015 y 2018.

Cuadro 23: Perfil político-electoral de los consejeros electorales surgidos del proceso de selección establecido por la reforma de 2014

Consejero/a	Año de selección	Carrera política no electoral en Hidalgo	Carrera electoral local	Carrera electoral federal	Vínculos con élite política de Hidalgo	Vínculos con Consejo General del INE
Lic. Guillermina Vázquez Benítez	2015	No	Consejera presidenta del Consejo Distrital XVI en 2013	Consejera electoral propietaria en el Consejo Distrital 2 del IFE en 2005-2006; 2008-2009; 2011-2012; 2014-2015	No	Sí (Mtro. Marco Antonio Baños)
Lic. Blanca Estela Tolentino Soto	2015	No	Sí (Coordinadora Electoral de Organización en el consejo municipal de Tenango de Doria en 2004; Coordinadora Electoral en el Consejo Municipal de Tulancingo en 2005 y de Ixmiquilpan en 2008)	Sí Consejera Electoral propietaria en el Distrito Electoral 4 del IFE en 2005-2006 y 2008-2009	No	Sí (Mtro. Marco Antonio Baños)
Mtro. Augusto Hernández Abogado	2015	Director jurídico de presidencias municipales de Tulancingo (2006-2009 con alcalde del PAN) y de Cuautepec de Hinojosa (2012, con alcalde de Nueva Alianza)	Sí (consejero electoral en el periodo anterior y asesor jurídico del PAN)	No	Sí, pero con partidos de oposición	No
Mtro. Salvador Domingo Franco Assad	2015	Secretario particular del Director General de Gobernación (1981-1983); y del Presidente del TSJEH (1988-1993); Secretario General del TSJ y Consejo de la Judicatura (2009-2012); Secretario Particular del Presidente de la CDHEH	No	No	Con Raúl Arroyo González	No
Lic. Martha Alicia Hernández Hernández	2015	No	No	No	No	No
Lic. Uriel Lugo Huerta	2015	No	Capacitador Electoral del Consejo Municipal de Mineral de la Reforma (2000); auxiliar administrativo en Recursos	No	No	No

			Humanos del IEEH (2002-2003); subdirector jurídico (2011)			
Mtro. Fabián Hernández García	2015	No	Magistrado Electoral, con carrera como abogado postulante, así como actividad jurisdiccional en el TSJ de la Ciudad de México. Fue secretario y presidente del Consejo Distrital Electoral XII (Tizayuca)	No	No	No
Secretario Ejecutivo Lic. Jerónimo Castillo Rodríguez	2015	No		Vocal secretario en IFE (2012-2014)		
Mtro. Christian Uziel García Reyes	2018	No	Sí, pero como consejero electoral distrital de la Ciudad de México (Coyoacán, 2011-2012)	Jefe de Departamento de Análisis Institucional del IFE (2012)		Dr. José Woldenberg y Dr. Lorenzo Córdova Vianello
Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez	2018			Auxiliar jurídico en Junta Distrital Ejecutiva del IFE (2011-2012); Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Distrital Ejecutiva en Puebla y Enlace de Fiscalización de la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo (2017-2018)		

Fuente: elaboración propia con datos curriculares publicados en la página oficial del IEEH.

En el cuadro anterior se evidencian perfiles muy distintos a los analizados en el capítulo IV, donde se mostró que los gobernadores tenían una fuerte centralidad entre los consejeros electorales. Respecto a estos nuevos consejeros, sólo se observan dos casos en los cuales existían una carrera política (no electoral) en el estado de Hidalgo y, huelga decir, que la mayor parte de su carrera se había desarrollado en el ámbito jurisdiccional, a saber: Salvador Domingo Franco Assad (el más vinculado con la élite política local) y Augusto Hernández Abogado, con trayectoria jurídico-política no vinculada con el gobierno estatal, sino con presidencias municipales de oposición.

Aunque no es intención de la presente tesis analizar la idoneidad de los consejeros electorales, sino su deslinde respecto a la influencia del gobierno estatal; es evidente el arribo de perfiles técnicos y profesionales en el ámbito electoral, incluyendo a la presidenta consejera Guillermina Vázquez Benítez, cuya carrera electoral tiene como base principal su labor en el IFE (INE) como consejera distrital en varios periodos que datan de 2005 hasta 2015. Una trayectoria similar se observa con respecto a la consejera Blanca Estela Tolentino, quien tuvo algunos puestos electorales locales, pero que alcanzó consejerías distritales dentro del IFE (INE) en las elecciones para diputados federales de 2006 y 2009.

La intervención flagrante de la élite gobernante en el IEEH que, como ya se analizó previamente, impactó directamente en el desarrollo del proceso electoral de 2010 para disminuir el potencial de la candidata Xóchitl Gálvez, ya no fue un fenómeno que haya acontecido en la elección de 2016, lo cual implicó una liberalización de las instituciones electorales.

Hubo, sin embargo, un acontecimiento que es necesario señalar con referencia a las elecciones de ayuntamientos y, en las cuales el IEEH negó el registro de 41 candidaturas para presidencias municipales al PAN por omisiones en el cumplimiento de los principios de equidad de género y falta de documentación. Por su parte, la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó el derecho de registro de las planillas debido a que el IEEH incumplió el derecho de audiencia para que los partidos pudieran subsanar las observaciones (Valera, 2016; Vargas, 2017). Sin embargo, más allá de

esta omisión, lo que es un hecho es que en las planillas hubo errores tal como me señaló en entrevista el consejero Augusto Hernández Abogado:

Fueron malos registros del partido. Los supuestos errores del IEEH fueron los efectos de la negativa. La sala dijo que nos excedimos en negar, dijo que debimos reservar y dar oportunidad de subsanar nuevamente, pero sin derecho a hacer campaña (entrevista con consejero Augusto Hernández Abogado, 2020).

Desde la perspectiva de la exregidora panista Isabel Vite, estos errores fueron parte de la estrategia que el PRI-Gobierno estableció con la dirigencia del PAN para evitar un triunfo abrumador de este partido, señalando lo siguiente:

El pago que dio Asael fue las 41 candidaturas que se tumbaron y que se fueron a un proceso donde tardaron como 15 días para volver a retomar. Eran 41 triunfos casi seguros y se quedaron como 20. Debilitan (entrevista a Isabel Vite, regidora de Pachuca, 2019).

Este sentido, se observa que el error de registro fue de la dirigencia partidista y no del Consejo General del IEEH.

6.2.1.3 La nueva fiscalización y sus efectos

Uno de los cambios esenciales de la reforma político-electoral de 2014 tiene que ver con la nueva función que asumió el INE para fiscalizar a los partidos políticos a nivel local. En Hidalgo, esta transformación tuvo dos efectos que han contribuido a generar una mayor equidad en la contienda: transparentar el uso de los recursos en las campañas, con lo cual un rebase de los topes podría generar la nulidad de los procesos; y, por otro lado, hubo un efecto en la rendición de cuentas de los partidos políticos.

Con respecto al rebase de topes de campaña, cabe realizar una comparación diacrónica con respecto al proceso electoral de 2010. En éste, como ya se mencionó previamente, el candidato oficial, Francisco Olvera, realizó diversos actos de campaña costosos que no fueron fiscalizados. En esta etapa, la Comisión de Fiscalización se encontraba presidida por el funcionario Carlos Francisco Herrera Arriaga, quien según lo mencionado en entrevista

por el ex Secretario Ejecutivo del IEEH, Francisco Ortega, se trataba de un personaje relacionado “con todos los negocios de Paco Olvera, desde el Club Pachuca hasta acá, todos los que te puedas imaginar” (Entrevista Francisco Vicente Ortega, 2019). Este factor resultó sumamente relevante en la elección de 2010, tal como lo señaló también en entrevista el consejero electoral Augusto Hernández Abogado, en los siguientes términos:

No sé si tengas el dato, pero quien presidió la comisión de fiscalización como 15 años que fue el que sacó el tema de Xóchitl Gálvez, no sé si recuerdes cómo se llama... te doy el dato, fue consejero en la siguiente. Francisco Herrera, el contador Herrera fue el presidente de la Comisión de Fiscalización como 15 años, del IEEH. Y Francisco Herrera, para que te des una idea, fue administrador de los Tuzos, y él siendo consejero tenía a su resguardo, en su despacho, la fiscalización de los partidos. Entonces él, en la elección de Xóchitl Gálvez, antes de ser consejero, él saca el dictamen. Hubo un reportaje, hubo una nota que sacó Reforma sobre el asunto de la nulidad de elección por tope de gastos donde le achacan el fraude a Herrera, Xóchitl Gálvez te debe platicar de Herrera y curiosamente, porque sí estaba en riesgo la elección de Olvera, o sea, está en riesgo una elección cuando hay rebase de tope de gastos de campaña y si tú acreditas el tope de gastos de campaña pues está la nulidad de la elección. El ejercicio del cargo de un gobernador estaba en manos de la instancia que fiscaliza, que hace Herrera. Y entonces Herrera termina, entra Olvera como gobernador y entra Herrera de consejero (entrevista a Augusto Hernández Abogado, 2020).

En efecto, el título Tercero, capítulo Segundo, artículo 41 base V de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo previa a la reforma de 2014, señalaba como causa de nulidad el rebase de tope de gastos de campaña establecido en más de un 5 % para la elección de gobernador. De este modo, la fiscalización adquiría una relevancia mayúscula, máxime cuando se trataba de una elección muy cerrada. Sin embargo, el propio consejero Hernández Abogado dio testimonio de la manera en que se realizaba la fiscalización:

No había reportes, o sea, ¿no había gastos de campaña? Lo que hacía la Comisión de Fiscalización era que al final le reportaban lo que querían y lo que hacía era cuadrar, o sea, me gasté 20 pesos y te reporto 20 pesos, entonces ya está bien tu fiscalización. No había fiscalización y eso yo lo dije en sesiones, está documentado. Y a mí no me podían ni ver, o

sea, porque decía, es que esto no puede ser, es un chiste mal contado porque no tiene gracia. Era una simulación de fiscalización (entrevista a Augusto Hernández Abogado, 2020).

Como ya se comentó previamente, una de las quejas que la excandidata Xóchitl Gálvez señalaba para no poder competir de manera equitativa en contra del candidato priista fue justamente la inequidad de los recursos, pero la falta de fiscalización no permite vislumbrar cuál fue la diferencia real. Lo que sí resulta evidente es que cuando la fiscalización local la realizaba el IEEH había opacidad y, sobre todo, una ausencia de investigación y de rendición de cuentas.

Sin embargo, la opacidad en el uso de las prerrogativas no era un asunto que beneficiaba exclusivamente al PRI y a sus candidaturas. También las dirigencias de los partidos políticos recibían incentivos, y éste es el segundo efecto de la ausencia de la fiscalización previa a la reforma de 2014: el botín. Los recursos públicos que recibían los partidos políticos opositores no llegaban íntegros a las campañas:

Les dabas dinero para campaña, no lo entregaban, se quedaba el dinero no sé quién, que no le llegaba el dinero a los candidatos porque de eso se quejan siempre, de que no les llegaba el dinero a la campaña, y pues acá se comprueba con lo que sea, y ya (entrevista a Hernández Abogado, 2020).

Ante este escenario, el cambio de reglas para la centralización de la fiscalización por parte del INE tuvo un impacto también para inhibir la práctica de cooptación mediante el mecanismo de la “no fiscalización” de los recursos. En este sentido, Hernández Abogado señaló que en las primeras elecciones celebradas en Hidalgo posreforma electoral de 2014, es decir, las de 2016:

Hidalgo fue el segundo estado con mayor índice de remanentes a nivel nacional en 2016. ¿Eso qué quiere decir? Que el dinero que se entrega en campaña no lograron comprobar que lo gastaran en campaña, entonces es dinero público que tenían que regresar y no lo querían regresar porque según ya se lo habían gastado, entonces había más de 30 millones de pesos por remanentes o sea dinero que se les entregó y que no devolvieron, ese dinero no se devolvía

antes. Imagínate 30 millones de pesos para siete u ocho partidos, era una lana y eran mecanismos de cooptación al final del día: “no, no te preocupes, yo te lo dejo”. ¿Y quién hacía esa fiscalización? El propio Instituto Electoral. La reforma nos quita la fiscalización porque no había, no existía. Entonces ahora sí viene la fiscalización en serio, y dicen: “no lo gastas, lo regresas, y me lo reportas, si no lo reportas en tiempo, este... multas y son multas impresionantes también. Hay multas hasta el 2023 de 2016 (entrevista a Hernández Abogado, 2020).

El uso no fiscalizable de las prerrogativas también fortalecía el rol central que jugó la estructura del gobernador en turno en el IEEH para mantener la red clientelar con las dirigencias opositoras, puesto que allegarse de recursos dependía más de este fenómeno que de las dirigencias nacionales. La supervivencia en el sistema político no requería ganar las elecciones:

Porque dentro del sistema electoral, y eso es una forma de cooptación política, y fue una estrategia política invariablemente, cómo operaron políticamente la cooptación: por financiamientos locales que no eran fiscalizados por las propias dirigencias nacionales; o sea, partidos nacionales que tienen su franquicia local pero que los dejan solos, y ante ese dejarlos solos, los gobiernos locales les meten dinero y les permitían sus gastos sin comprobar, sin la posibilidad de que la dirigencia nacional asumiera el control de las cuentas para ver qué estaba pasando. Eso es un asunto importante porque entonces la mayor parte del financiamiento de los partidos nacionales en Hidalgo era local, no nacional. Entonces, los dirigentes políticos lo único que buscaban era una RP, obtener el número suficiente de votos, se anotaban en las primeras listas y se iban perpetuando. Y esto pasa en todos los partidos de oposición: son los mismos actores de algunos partidos desde hace quince años (entrevista a Hernández Abogado, 2020).

De esta manera, la ausencia de fiscalización se convirtió en un asunto que inhibió la competitividad electoral de los partidos de oposición. Las elecciones de 2016 en las cuales, por primera vez en la historia del estado de Hidalgo se celebraron de manera concurrente los ayuntamientos, las diputaciones locales y la gubernatura, así como con una fiscalización externa al sistema político local, dieron cuenta de un fortalecimiento de la oposición en los municipios y en los distritos. Sin embargo, la gubernatura permaneció en el PRI.

6.2.3 Lo que permanece: la estrategia de cooptación de los líderes opositores para fragmentar el voto

Los avances en materia de legislación electoral de 2014 tuvieron un costo para el PRI: la pérdida del poder Legislativo local. No obstante, el PRI-Gobierno sigue enfocando sus esfuerzos en mantener la gubernatura, al tratarse del puesto político que concentra mayor poder en la entidad. En 2016 se mantuvo la cooptación de las dirigencias y liderazgos de los partidos opositores para evitar alianzas electorales o candidaturas competitivas.

La candidatura para gobernador del *antialiancista* José Guadarrama Márquez, por parte del PRD, fue uno de los principales impedimentos para que se concertara la alianza electoral o para que dicho partido postulara algún candidato con mayor potencial, tal como lo expresó en entrevista el exsenador Isidro Pedraza, a saber:

En la elección de gobernador de 2016 yo fui precandidato al gobierno del estado y logré generar una imagen y una presencia importante para competir como candidato del partido y poderme convertir en candidato. Buscaron a José Guadarrama... yo quiero entender que fue el secretario de Gobernación (federal, o sea, Miguel Osorio), el propio gobierno del estado, para invitarlo, convencerlo y motivarlo económicamente para que él pudiera ser el candidato, que no tenía algo relevante (entrevista con Isidro Pedraza, 2019).

De esta manera, nuevamente Guadarrama se convertía en una pieza clave para la continuidad del gobierno priista. Esto no necesariamente implica que Isidro Pedraza se hubiera convertido en un candidato competitivo, pero según lo comentado en la entrevista aludida, Pedraza era un actor proclive a las alianzas electorales¹¹⁵. Sin embargo, según palabras del propio Pedraza también dentro de la dirigencia del PAN estatal se excluyó la posibilidad de una alianza para 2016, al referirse al dirigente en estos términos¹¹⁶:

¹¹⁵ En otro fragmento de la entrevista se puede ver la proclividad de Pedraza hacia las alianzas electorales, en este caso, al referirse a las elecciones en el Estado de México: “estaba muy enojado el gobierno federal porque había un compromiso del PAN con el PRI de no hacer alianzas electorales con el PRD, en el Estado de México se hizo un acuerdo de una alianza. Después lo echaron para abajo” (entrevista con Isidro Pedraza, 2019).

¹¹⁶ Esta alianza entre el gobierno estatal y los dirigentes de los partidos tradicionales se puede vislumbrar en etapas no electorales. Cuando el PRI perdió por primera vez la mayoría legislativa local, debido a los efectos de la concurrencia electoral que se estableció por primera vez entre una elección local de Hidalgo y las presidenciales; entonces el gobierno estatal pugnó porque la presidencia de la mesa directiva del poder Legislativo fuera rotatoria y no exclusiva del partido MORENA que había obtenido la mayoría y para ello se

Asael, el dirigente que hoy es diputado, hizo todo lo posible por romper la coalición de que fuéramos PAN-PRD juntos. Si hubiéramos ido juntos, Omar no es gobernador (...) Hay dirigentes sin escrúpulos que frente a sus conveniencias que dicen defender, las abandonan, y este... Asael rompió la alianza. ¿Qué recibió? Bueno... se especula pues que él recibió del gobierno del estado directamente dinero para hacer obra pública en los lugares que él propone, pero yo no te puedo decir nada, lo que sí veo es que él fue el que nos rompió la alianza (entrevista con Isidro Pedraza, 2019).

La hipótesis que en la presente tesis se plantea es que el proceso electoral 2015-2016 en el que se disputó la gubernatura por primera vez de manera concurrente con los ayuntamientos (y con los diputados locales), se llevó a cabo mediante un nuevo proceso liberalizador, aunque esta vez ya no pudo ser tutelado por la élite gobernante local. El cambio de reglas y los nuevos roles del INE no permitieron una intromisión del gobierno en el diseño electoral ni en la organización de la elección, como sí ocurrió en 2010. Sin embargo, lo que permanece en 2016 son las estrategias del control clientelar de la oposición.

Francisco Xavier Berganza era el candidato opositor más competitivo, pero cuyo alcance ya estaba calculado: fue candidato en 1999 por el PAN con 30.49 % de los votos, por 50.92 % que obtuvo el candidato priista Manuel Ángel Núñez Soto. A pesar de ello, resultaba ser un candidato opositor no alineado al gobierno, como sí lo era el expriista y perredista José Guadarrama Márquez¹¹⁷, quien también ya había sido candidato en 2005 por el PRD y había alcanzado el 29.5 % de votos, por 51.8 % de Miguel Ángel Osorio Chong.

Guadarrama juega un rol fundamental: no tiene la fuerza suficiente para ganar la gubernatura, pero ya fue candidato en dos ocasiones; no tiene el control absoluto del PRD, pero tiende a dividirlo. Por su parte, Francisco Xavier Berganza inició su carrera política en el PAN, partido con el cual obtuvo una diputación federal en 1997 y la candidatura para gobernador

respaldó de los presidentes de las bancadas opositores, Asael Hernández del PAN y Areli Rubí Miranda, del PRD, quien a su vez es cercana a José Guadarrama Márquez, debido a que pertenece a la corriente denominada Frente Democrático Hidalguense, liderada por Guadarrama.

¹¹⁷ El rol que ha jugado Guadarrama para dividir al voto opositor tanto dentro del PRD, como de las potenciales alianzas electorales ya fue revisado en el capítulo anterior

en 1999. Después cambió de partido incursionando a Convergencia, postulándose para senador en 2006 por la coalición “Por el bien de todos” que comandaba Andrés Manuel López Obrador como candidato a la presidencia y cuyo efecto permitió a dicha coalición ganar la elección de senadores en Hidalgo. Posteriormente, regresó al PAN para postularse como gobernador. Finalmente, en 2020 intentó la candidatura para la alcaldía de Pachuca por parte de MORENA. Se trata, entonces, de un político que no ha alcanzado arraigo en ningún partido opositor, pero al mismo tiempo, es un personaje con altos niveles de popularidad al ser reconocido también por su carrera artística, puesto que se trata de uno de los cantantes más exitosos del estado.

De este modo, la nueva elección para gobernador presentaba al candidato oficial Omar Fayad Meneses y dos candidatos opositores que ya habían probado sus límites. Asimismo, incursionaba MORENA con el candidato Salvador Torres Cisneros, cuya experiencia política era nula, ya que comienza a destacar como figura pública cuando fue designado presidente de la cooperativa Pascual¹¹⁸.

Ya se ha observado previamente que en las entidades no alternantes que mantenían una votación fragmentada en al menos tres partidos, resulta complejo que se establezca la alternancia en la gubernatura sin una alianza electoral que capte el voto *antipriista*. La presencia del candidato *antialiancista* José Guadarrama por parte del PRD estorbaba claramente la posibilidad de la alianza PAN-PRD para la gubernatura; y, además, el arribo de MORENA, un partido no tradicional¹¹⁹ y cuya tendencia también ha sido *antialiancista* con los otros partidos opositores históricamente grandes (PAN y PRD), fragmentó aún más el voto opositor, aunque también disminuyó el voto del PRI. En este sentido, se coincide con Vargas (2017), quien señala que en las elecciones de 2016 “se generó un multipartidismo de baja competencia” o lo que podría denominarse también como un multipartidismo polarizado

¹¹⁸ Una industria refresquera que tenía una relación favorable con Andrés Manuel López Obrador desde que éste fungía como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

¹¹⁹ Freidenberg y Suárez-Cao (2010: 16) definen a los partidos no tradicionales como aquéllos cuyas estrategias “promueven una nueva manera de hacer política, planteando alternativas de manera directa a lo que había predominado hasta ese momento, siendo incluso considerados como partidos antisistema”.

que, como ya se ha visto previamente (ver apartado 2.3.2), suele ser un factor que disminuye la probabilidad de la alternancia estatal.

De esta manera, las elecciones para gobernador de 2010 y 2016 permiten observar que la represión que ejerció la élite autoritaria se activó de manera específica contra la candidatura realmente competitiva de Xóchitl Gálvez; pero, a diferencia de otras entidades, en Hidalgo no se presentan prácticas represivas en etapas no electorales que den lugar a escándalos mediáticos, es decir, el autoritarismo competitivo no es una hibridez estructural en Hidalgo, sino coyuntural.

El arribo de la reforma de 2014 permitió una nueva liberalización de las reglas electorales que permeó en el plano municipal y distrital, pero no alteró la permanencia del PRI en la gubernatura. La cooptación de las dirigencias y liderazgos opositores locales, en conjunto con una represión focalizada a la arena electoral (cuando así lo amerita alguna candidatura), ha sido la estrategia más eficaz para que la cúpula priista mantenga la gubernatura.

CONCLUSIONES

La presente investigación ofrece un estudio de caso cuyo análisis no está descontextualizado del fenómeno más general de los regímenes políticos subnacionales en México. Por tal motivo, la investigación empírica partió de un breve estudio que asoció variables como el desarrollo económico de las entidades federativas y estrategias políticas que aplicaron los partidos de oposición locales para alcanzar la alternancia. La conclusión de este capítulo fue que cuando las instituciones electorales locales eran incipientes y los partidos de oposición se encontraban en proceso de afianzamiento local, variables económicas tales como una clase empresarial fortalecida y no dependiente de los gobiernos locales fueron factores de alternancia “temprana”; sin embargo, cuando las instituciones electorales locales se fueron afianzando, las alternancias ya no dependieron de factores económicos, sino de las estrategias políticas de los partidos de oposición, particularmente las alianzas electorales entre el PAN y el PRD.

En este sentido, el afianzamiento del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo como organismo independiente (autónomo lo fue jurídicamente desde 1996, pero independiente de los poderes locales lo fue hasta 2015, como efecto de la reforma de 2014) se dio de manera tardía. Los primeros esfuerzos políticos por establecer una independencia del organismo electoral local se establecieron en el marco del autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante local, es decir, un tipo de autoritarismo que implicó que el gobernador en turno, en este caso Jesús Murillo Karam, liberalizara a las instituciones electorales y propiciara la competencia electoral, al menos de manera incipiente, con una clara conciencia de que el control político lo seguía ejerciendo el gobernador debido a la debilidad de la oposición con respecto al partido oficial, el PRI. El autoritarismo liberalizado tutelado por la élite gobernante resultó vital para el surgimiento de algunos líderes opositores realmente competitivos dentro del PAN y el PRD, pero también de dirigencias que percibieron la permanencia en la red clientelar del gobernador como un incentivo para beneficio particular en detrimento de una competitividad electoral de las candidaturas de sus partidos.

El proceso liberalizador del incipiente organismo electoral y del diseño institucional electoral que se estableció en los últimos años de gestión del gobernador Murillo, se vio truncado en el siguiente sexenio de Manuel Ángel Núñez Soto, y no tanto por éste, sino porque su secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, asumió el control del gobierno estatal... y del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Miguel Osorio, antes de incursionar en el ámbito de la política local, es decir, antes de ser priista; fue un líder preparatoriano y luego universitario, cooptado por su padrino político, Manuel Ángel Villagrán Valdespino (Vargas, 2017), quien fungía como secretario de la Comisión Electoral (precursora del IEEH) y le ofreció en ésta su primer empleo. Los amigos preparatorianos de Osorio también se trasladaron a la Comisión que era liderada plenamente por Villagrán y, posteriormente, algunos de ellos habrían de convertirse en consejeros electorales o secretarios ejecutivos del consejo.

Sin embargo, la creación del IEEH y la designación del primer presidente del consejo, Juan Manuel Hinojosa Villalva, generó una confrontación entre los nuevos liderazgos y la camarilla ya establecida liderada Villagrán. Esta querrela no duró mucho tiempo porque después del periodo de la presidencia de Hinojosa, continuó el médico Horacio Mejía, para dar paso, en el año 2000 a la reactivación del control del grupo de Villagrán y Osorio Chong. A partir de ese año y hasta 2014, el IEEH mantuvo intensos vínculos con el gobierno estatal (ver gráficas 7 y 8 del capítulo IV), pues continuó la presidencia de otro amigo de Osorio y discípulo de Villagrán, José Luis Lima Morales. Pero el momento de mayor intensidad se estableció con el arribo de Daniel Jiménez Rojo a la presidencia del consejo, quien fungió como tal en la etapa en la que el autoritarismo competitivo alcanzó su máximo esplendor en la entidad, es decir, durante las elecciones de 2010..

En este periodo surgió la candidatura opositora de Xóchitl Gálvez, la cual logró una alianza electoral para competir por la gubernatura entre el PAN, el PRD y el Convergencia. Sin embargo, ni siquiera con este bloque opositor se logró la alternancia en el Ejecutivo local debido, principalmente, a que, para la mayoría de los actores políticos locales, desde los gobernantes y el partido oficial; hasta los principales dirigentes de los partidos de oposición, existió un mayor incentivo en la permanencia de los gobiernos priistas. Estos recibían

recursos no fiscalizados, formales o informales, de los poderes políticos locales que las dirigencias nacionales no ofrecen a los liderazgos partidistas locales. El incentivo del gobernador era la permanencia del PRI en los puestos clave (el más importante, la gubernatura), por lo que, a cambio de las dádivas ofrecidas a los liderazgos opositores, éstos debían colocar candidatos poco competitivos o boicotear a los que sí lo eran.

Sin embargo, la propia dinámica del régimen político nacional y de las reglas democráticas formales, generan que, en determinados momentos, la élite gobernante y las dirigencias estatales, hayan perdido el control de determinadas decisiones, tal como el caso de la selección de la candidata Xóchitl Gálvez para la gubernatura de Hidalgo en 2010. Según el testimonio de la propia candidata, ante una variable que no pudieron controlar (candidatura impuesta desde las dirigencias nacionales), el oficialismo intentó frenar los intentos de la candidata, primero con estrategias blandas, es decir, trataron de convencerla de que no fuera lo suficientemente competitiva a cambio de recompensas económicas.

La candidata no cedió. Se trataba de una empresaria que había incursionado a la política y cuyos recursos económicos no provenían de fuentes de financiamiento público; no había una relación de dependencia entre el gobierno y ella, y su designación como candidata de coalición no fue tomada por la élite política local. Era una *outsider* de la política local.

La candidata no solamente no cedió al “soborno”, sino que confrontó con mayor intensidad al candidato oficial, tornándose cada vez más competitiva: su incentivo como candidata de oposición no era obtener dádivas, sino, cosa rara en las candidaturas para gobernador hidalguenses, ganar las elecciones. La represión, por ende, fue subiendo de tono y el gobierno local tuvo que emplear toda su fuerza para evitar la derrota de su candidato.

El autoritarismo liberalizado estaba *suspendido* y, con el apoyo mayoritario del congreso local, el gobernador en turno cambió las reglas de la contienda: adelantó la jornada electoral por ocho meses y redujo el tiempo de campaña de 90 a 45 días, lo cual limitaba la posibilidad de que la opositora tuviera tiempo suficiente para realizar una campaña con una estructura partidista y recursos limitados en comparación con la candidatura oficial.

Los cambios de reglas, la presencia de dirigentes opositores locales afines al gobierno y las decisiones tomadas por el Consejo General del IEEH, fueron factores que impidieron a la candidata competir con un piso parejo; aunque esto no implicó su rendición; por el contrario, mantenía una actitud cada vez más confrontadora. De esta manera, se activó a nivel estatal el autoritarismo competitivo (hay que mencionar que, a nivel municipal, éste se activó anteriormente con la campaña de José Antonio Tellería para la alcaldía de Pachuca en 1999, tal como se señaló en el análisis de la entrevista realizada a Gloria Romero, viuda del candidato).

A nivel individual, el autoritarismo competitivo implicó una intensa represión e intimidación hacia la candidata opositora, familia y amistades. En tanto que, la investigación evidenció un alto control de las cuatro arenas planteadas por Levitsky y Way (2004): los medios de comunicación locales (arena de medios), el organismo electoral (arena electoral) y los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (arena judicial), tomaron decisiones que desfavorecieron una contienda legal. Por su parte, la arena legislativa estuvo controlada por el partido oficial desde su fundación hasta las elecciones de 2016, por lo que, en este caso particular, su función para crear reglas formales coyunturales en perjuicio de la candidata opositora fue anterior al inicio del proceso electoral.

En suma, la elección de 2010 que enfrentó a la candidata Xóchitl Gálvez contra el candidato oficial Francisco Olvera, resultó muy reveladora para identificar los factores explicativos por los cuales, ni siquiera con las estrategias que funcionaron para que la oposición alcanzara la alternancia en los regímenes híbridos locales (Veracruz, Puebla, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas y Durango), es decir, la presencia de una candidatura competitiva y una alianza electoral que incluyera al menos a los dos partidos de oposición grandes (PRD y PAN), fuera posible la alternancia en Hidalgo.

La elección a la que se alude no fue un caso atípico, sino extremo de las prácticas autoritarias del régimen político hidalguense. Si bien, el marco normativo democrático ha sido un factor muy importante para la existencia del pluralismo propio de las democracias, aquél reduce su

capacidad para regular la competencia electoral debido a la intensa relación entre el PRI-Gobierno, las instituciones electorales (administrativa y jurisdiccional) y los opositores leales al oficialismo. Una oposición que cuenta con dirigencias afines al oficialismo, que son a su vez quienes colocan a los representantes de los partidos en el organismo electoral, resultaron una variable explicativa de suma trascendencia para limitar los intentos de la oposición genuina para alcanzar la gubernatura.

Las categorías que se propusieron para explicar la conformación de los regímenes híbridos tienen un mecanismo causal: el comportamiento estratégico de los actores políticos dentro del marco institucional, que incluye tanto reglas formales como informales. En la investigación se detectó que las reglas informales tienen un mayor peso político dentro del régimen local y que no existen incentivos suficientes para que éstas sean transformadas, particularmente por los principales líderes y dirigentes de la oposición; esto en el entendido de que los máximos beneficiados con la permanencia de estas reglas son los actores pertenecientes a la élite gobernante y al partido oficial.

Bibliografía

- Ángel, A. (2017). Duarte, el priista perfecto. México: Grijalbo.
- Arreola, A. y Martínez, A. (1987). El poder de los gobernadores. En Loaeza, S. y Segovia, R. (coord.). *La vida política mexicana en la crisis*. México: Colmex.
- Audelo, J. (2005). Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual. En Cienfuegos, D. y López, M. (coord.). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
- Behrend, J. (2011). Introducción: política subnacional y democracia. En *Revisal SAAP 5 (2)*. Buenos Aires.
- Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research*, Glencoe: Free Press.
- Bovero, M. (2020). Democracia, alternancia, elecciones. Conferencias magistrales. INE: México.
- Burnham, W. (1970). *Critical election and the mainspring of american electoral politics*. Norton: New York.
- Calvo, E. y Micozzi, J. (2005). “The Governor’s Backyard: A Seat-Vote Model of Electoral Reform for Subnational Multiparty Races”. En *Journal of Politics* 67 (4).
- Camal-Cheluja, T. (2013). *¿Quién gobierna Quintana Roo? Estudio de una élite política local*. Bonilla Artigas Editores: México.
- Campos, S. (2012). *Paradojas de la transición mexicana: autoritarismo subnacional en México*. Estudios políticos (27): México.
- Campos, M., García, A. y Ruiz, L. (2018). *Arquitectura del ramo 23*. México Evalúa-Centro de Análisis de Políticas Públicas: México.
- Cerdas, J. (2014). El clientelismo político: una revisión del concepto y sus usos. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol. 40, pp. 311-338.

Chasquetti, D. (2001). "Democracia, multipartidismo y coaliciones: evaluando la difícil combinación". en Lanzaro, J. (comp.) *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, CLACSO: Buenos Aires, pp: 319-359.

Constitución Política del Estado de Hidalgo (2016). Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Pachuca: Gobierno del Estado de Hidalgo.

Córdova, A. (1982). *La formación del poder político en México*. México: Era.

Cosío Villegas, D. (1975). *La sucesión presidencial*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.

_____ (1976). *Historia general de México*, tomo 2. México: El Colegio de México.

Corona del Rosal, A. (1995). *Mis memorias políticas*. México: Grijalbo.

Cornelius, W. (2001). *Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición mexicana*. En Yunuen, R. (Coord.). "Camino a la democracia". México: El Colegio de México, pp. 244-280.

Dahl, R. (1984). *Modern political analysis*. Prentice Hall: Nueva Jersey.

_____ (1989). *Poliarquía: participación y oposición*. Red Editorial Iberoamericana: Madrid.

Diamond, L. (2004). "Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos".

Domhoff, W. (2003). *¿Quién gobierna Estados Unidos?* Siglo XXI Ediciones: México.

Eisenstadt, T. (2004). *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*. México: El Colegio de México.

Faustino, A. (2014). *Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía: los casos del IEDF y el IEEM*. Tesis de maestría en estudios políticos y sociales. México: UNAM.

- Freidenberg, F. y Suárez-Cao, J. (2010). Sistemas de partidos multinivel y calidad de la democracia: Una tipología de sistemas de partidos. En V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Buenos Aires: ALACIP.
- Fox, J. (1994). "The difficult transition from clientelism to citizenship: lessons from Mexico". En *World politics* (46) 2, pp. 151-154.
- Galindo, A. (2013). Autonomía y control en los partidos políticos: la trayectoria histórica del PRI en Hidalgo. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Garvía, R. (2001) Conceptos fundamentales de Sociología. Madrid: Alianza Editorial.
- Gervasoni, C. (2010). Democracia, autoritarismo e hibridez en las provincias argentinas: la medición y causas de los regímenes subnacionales. Buenos Aires: Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX.
- Gibson, E. (2006). "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes subnacionales democráticos". En *Desafíos*, Vol. 14 (1). Bogotá, pp. 204-237.
- Garrido, L. (1986). El partido de la revolución institucionalizada. México: SEP.
- Giraudy, A. (2012). La política territorial de la democracia subnacional. Obtenido (22-04-2017) desde https://scholar.harvard.edu/files/agiraudy/files/jode_--giraudy.pdf
- González Navarro, M. (1985). La CNC en la reforma agraria mexicana. México: El Día.
- Granados Chapa, M. (1999). Constancia hidalguense. México: Grijalbo, colección Raya en el Agua.
- Granovetter, M. (1985). "Economic action and social structure: tje problema of embeddedness". *American journal of sociology* (91). Pp. 481-510
- Guerrero, R. (1982). Apuntes para la historia del estado de Hidalgo. Pachuca: Compañía Real del Monte.
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2006). Informal institutions and democracy: Lessons from Latin America. Baltimore: Jons Hopkins University Press.

Hernández Chávez, A. (1994). *La tradición republicana del buen gobierno*. México: El Colegio de México.

Hernández Mógica, J. (1995). *Organización campesina y lucha agraria en el estado de Hidalgo (1917-1940)*. Tesis de Maestría en Historia. México: UAM.

Herrera Cabañas, A. (1991). *Política y gobierno en Hidalgo: texto inédito de los años ochenta*. Fundación Arturo Herrera Cabañas.

Huntington, S. (1994). *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.

Kiser, L. y Elinor O. (1982). "The three worlds of action: a metatheoretical synthesis of institutional approaches", en Elinor Ostrom (ed.), *Strategies of Political Inquiry*. California: Sage.

Loaeza, S. (2001). "México: La rebelión de las élites". *Estudios sociológicos* (19) 56. México: El Colegio de México, pp.: 363-380.

Lau, A. y Sepúlveda, X. (1994). *Hidalgo, una historia compartida*. México: Instituto Mora.

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. México: Paidós Comunicación.

Levitsky, S. y Way, L. (2004). "Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo". En *Estudios Políticos*, Vol.24 (1). Medellín, pp.: 159-176.

Linz, J. (2017). El Régimen Autoritario. En Sánchez de la Barquera, H. (editor). *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Vol. II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp.: 83-90.

Manzano, T. (1927). *Anales del Estado de Hidalgo*. México: Universidad Autónoma de Hidalgo.

Mainwaring, S. (1995). "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación". En *Revista de Estudios Políticos Nueva Época* (88): pp. 115-144.

_____ (2002). “Objetivos de los partidos bajo regímenes autoritarios con elecciones o democracias frágiles: un juego dual. En *Sociológica* (48): pp. 243-271,

March, J. y Olsen, J. (1989). *Rediscovering institutions*. Nueva York: Free Press.

Méndez, I. (2003). “De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003”. En *Revista Española de Ciencia Política* (9): pp. 113-142.

Méndez, I. y Loza, N. (2013). *Instituciones electorales, opinion pública y poderes políticos locales en México*. México: FLACSO México.

Menes, J. (1992). *Javier Rojo Gómez: Un hombre de este pueblo*. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.

Menes, J. (2013). *Hidalgo: historia de una tierra que se renueva*. México: Gobierno del Estado de Hidalgo.

Meyer, L. (1985). “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940”. En González Casanova, P. (coord.). *Las elecciones en México*. México: Siglo XXI.

Michels, R. (1984). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores: México.

Mickey, R. (2008). *The Beginning of the End for Authoritarian Rule in America: Smith v. Alwright and the Abolition of the White Primary in the Deep South, 1944-1948*. En *Studies in American Political Development*, Vol. 22. pp. 143-182.

Mills, C. (2005). *La élite del poder*. FCE: México.

Morlino, L. (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Centro de Estudios Constitucionales: Madrid.

_____ (2008). ¿Regímenes híbridos o regímenes en transición? *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, No. 207. pp. 3-22.

Mosca, G. (1984). *La clase política*. FCE: México.

O'Donnell, G. (1993). "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas". *Desarrollo Económico*. 33 (130). pp.163-184.

_____. (1994). "Delegative democracy". En *Journal of democracy* (5) 1. The Johns Hopkins University Press, pp. 55-69.

O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1994), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Paidós: Barcelona.

Pareto, V. (1987). *Escritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.

Pastrana, D. (2018). "Javier Duarte". En Paxman, A. (coordinador). *Los gobernadores. Caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo, pp. 271-301.

Pfeiffer, M. (1997). *Disposiciones y documentos electorales del estado de Hidalgo (1987-1997)*. México: Instituto Federal Electoral.

Pérez, A. (1979). *Diccionario biográfico hidalguense*. Estado de México: Talleres de la Unión.

Peters, G. (2003). *El nuevo institucionalismo: teoría institucional en ciencia política*. Gedisa: Barcelona.

Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (diversas ediciones). Gobierno del Estado de Hidalgo: Hidalgo.

Reynoso, D. (2011). "Aprendiendo a competir: Alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos, 1988-2006". *Política y gobierno*, 18 (1).

Rivera, A. (2004). *La Sosa Nostra: Porrismo y gobierno coludidos en Hidalgo*. México: Porrúa.

Sampieri, R. *et al* (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Sartori, G. (1970). *Concept misformation in comparative politics*. *American Political Science Review*, 64 (4), 1033-1053.

- _____ (2000). *Partidos y sistema de partidos*. Madrid: Alianza.
- Sánchez, A. (2001). *Manuel Sánchez Vite. Maestro, político y líder*. México: Gernika.
- Schedler, A. (2006). *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*. Lynne Rienner Publishers: Colorado.
- Smith, P. (2004). “Los ciclos de la democracia electoral en América Latina, 1900-2000”, *Política y Gobierno*. Vol. XI (2). México, pp. 189-228.
- _____ (1979). *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. El Colegio de México: México.
- Snyder, R. (1999). *After the State Withdraws: Neoliberalism and Subnational Authoritarian Regimes in Mexico*. In Cornelius, W; Eisenstadt, T. and Hindley J. *Subnational Politics and Democratization in Mexico*. San Diego: La Joya: Center for U.S.- Mexican Studies. University of California.
- Taguena, J y González, R. (2016). *Vida interna de los partidos políticos en Hidalgo: PRI, PAN y PRD: 1988-2016*. En *Estudios Políticos* (45), Vol. 2. México: UNAM, pp. 114-146.
- Trotta, M. (2003). *Las metamorfosis del clientelismo político: contribución para el análisis institucional*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Ugalde, L. y Rivera, G. (2013). “Clientelismo electoral y la compra de voto en México”. *Revista Nexos*. Revisado (07/09/2020), desde <https://www.nexos.com.mx/?p=18989>
- Vargas, P. (2007). *Hidalgo: Elecciones y reforma política 1979-2000*. Cámara de Diputados del Estado de Hidalgo LVIII Legislatura y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- _____ (2011). *Gobernadores: elecciones y poder local en el estado de Hidalgo, 1869-1975*. México: UAM.
- _____ (2018). “Miguel Ángel Osorio Chong (Hidalgo, PRI, 2005-2011): Operador político y redes de poder: claves del ascenso meteórico”. En Paxman, A, (coord.). *Los gobernadores: Caciques del pasado y del presente*. México: Grijalbo.

Wasserman y Faust (2013). *Análisis de redes sociales: métodos y aplicaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Van Dijk, T. (1999). “¿Qué es el análisis crítico del discurso?”. En *Anthropos*, Vol. 186. Barcelona, pp. 23-36.

Valdés, L. (2004). “El fin del sistema de partido hegemónico en México”. En *Revista Mexicana de Estudios Electorales* (1) 3, pp. 11-50.

Valdespino, R. (1992). *Hidalgo a través de sus gobernantes*. Pachuca: Gobierno del Estado de Hidalgo.

Vega, R. (1937). *Vidas exactas: Matías Rodríguez*. México: Patria.

Zakaria, F. (1997) “The rise of illiberal democracy”. en *Foreign Affairs*, Vol. 76.: Washington.

Entrevistas realizadas

Funcionarios del IEEH

- Juan Manuel Hinojosa Villalva (primer consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, 1996-1997)
- Mario Ernesto Pfeiffer (consejero presidente del IEEH, 2012-2014)
- Daniel Rolando Jiménez Rojo (consejero presidente del IEEH 2005-2010)
- Joaquín García Hernández (consejero electoral del IEEH, 2012-2014)
- Esteban Valdespino (funcionario del IEEH, sobrino de Manuel Ángel Villagrán Valdespino; entrevista no autorizada para publicación)
- Francisco Vicente Ortega (secretario general del IEEH, 2012-2014)
- Augusto Hernández Abogado (consejero electoral del IEEH, 2012-2014 y 2015-2020)

Actores relevantes de los partidos de oposición en Hidalgo

- Xóchitl Gálvez González (candidata a gobernadora en 2010, de la coalición “Hidalgo nos une”)

- Gloria Romero León (diputada panista, tanto a nivel local como federal)
- Gloria Isabel Vite Cruz (regidora del ayuntamiento de Pachuca, por el PAN)
- Isidro Pedraza Chávez (dirigente del PRD y exsenador, entre otros cargos)
- Francisco Vicente Ortega (miembro del PRD)

Hemerotecas y archivos consultados

- Archivo General del Estado de Hidalgo
 - Periódico “El Observador” (actualmente, fuera de circulación)
 - Periódico “El Sol de Hidalgo”
 - Periódico “Milenio”
 - Periódico “Criterio”
 - Periódico “El Independiente de Hidalgo”
- Archivo General del H. Congreso del Estado de Hidalgo
 - Actas de sesión de las designaciones de los consejeros electorales
- Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Hidalgo
 - Información general de temas electorales
- Biblioteca Ricardo Garibay-Módulo Hidalgo
 - Información general de la historia del estado de Hidalgo
- Infomex-Hidalgo
 - Información específica acerca de perfiles profesiones de consejeros electorales.
- Síntesis informativa del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

Anexo 1

Cuadro 24: Número efectivo de partidos en la elección de gobernador previa a la alternancia que no tuvo coalición

Entidad	Elección	Partido	Proporción de Votación	V ²	NEP	Bipartidismo (NEP= +1.5)= 1 tripartidismo (NEP= +2.5)= 2	Requirió alianza electoral PAN-PRD para alternar (no= 1, sí= 2)
Aguascalientes	1992	PAN	0.196	0.03	1.69641	1	1
		PRI	0.742	0.55			
		PRD	0.02	0.0004			
		PARM	0.01	0.0001			
				0.589			
Baja California Sur	1999	PAN-PVEM	0.472	0.222	2.00475	1	1
		PRI	0.523	0.273			
		PRD	0.05	0.0025			
				0.498			
Jalisco	1988	PAN	0.222	0.04928	2.62373	2	1
		PRI	0.5711	0.32615			
		PARM	0.052	0.00270			
		PDM	0.017	0.00028			
		PFCRN	0.052	0.00270			
				0.38113			
Nayarit	1993	PAN	0.038	0.00144	2.372237	1	2
		PRI	0.589	0.34692			
		PRD	0.269	0.07236			
		PT	0.018	0.00032			
		PARM	0.013	0.00016			
		OTROS	0.018	0.00032			
				0.42154			
Nuevo León	1991	PAN	0.331	0.109561	1.931539	1	1
		PRI	0.631	0.39816			
		OTROS	0.1	0.01			
				0.51772			
Zacatecas	1992	PAN	0.128	0.01638	1.900111	1	1
		PRI	0.701	0.49140			
		PRD	0.13	0.0169			
		OTROS	0.04	0.0016			

				0.52628			
Querétaro	1991	PAN	0.19	0.0361	1.719294	1	1
		PRI	0.738	0.54464			
		PRD	0.023	0.00052			
		OTROS	0.019	0.00036			
				0.58163			
Chiapas	1996	PAN	0.092	0.00846	2.587998	2	2
		PRI	0.505	0.25502			
		PRD	0.35	0.1225			
		PT	0.017	0.00028			
		OTROS	0.011	0.00012			
				0.38639			
Michoacán	1995	PAN	0.255	0.06502	3.107018	2	1
		PRI	0.389	0.15132			
		PRD	0.324	0.10497			
		PT	0.019	0.00036			
		PFCRN	0.013	0.00016			
				0.32185			
Morelos	1994	PAN	0.0875	0.00765	2.230359	1	1
		PRI	0.627	0.39312			
		PRD	0.217	0.04708			
		OTROS	0.022	0.00048			
				0.44835			
San Luis Potosí	1997	PAN	0.393	0.15444	2.608099	2	1
		PRI	0.47	0.2209			
		PRD	0.086	0.00739			
		PT	0.026	0.00067			
				0.38342			
Sonora	2003	PAN	0.4463	0.19918	2.431565	1	1
		PRI	0.456	0.20793			
		PRD	0.063	0.00396			
		PT	0.013	0.00016			
				0.41125			
Yucatán	2001	PAN	0.447	0.19980	2.279342	1	2
		PRI	0.4877	0.23785			
		PRD	0.0326	0.00106			
				0.43872			
Guerrero	1999	PAN	0.018	0.00032	2.07391	1	1
		PRI	0.496	0.24601			
		PRD	0.479	0.22944			
		OTROS	0.08	0.0064			
				0.48218			
Oaxaca	1998	PAN	0.104	0.01081	2.502177	2	2
		PRI	0.488	0.23814			
		PRD	0.374	0.13987			
		PVEM	0.104	0.01081			
				0.39965			
Puebla	2004	PAN	0.36	0.1296	2.632784	2	2
		PRI	0.496	0.24601			

		PRD	0.056	0.00313			
		Convergencia	0.023	0.00052			
		PVEM	0.017	0.00028			
		PT	0.016	0.00025			
				0.379826			
Sinaloa	2004	PAN	0.4686	0.21958	2.327516	1	2
		PRI	0.4561	0.20802			
		PRD	0.0418	0.001747			
		OTROS	0.0168	0.00028			
				0.42964			
Durango	2004	PAN	0.314	0.09859	2.589915	2	2
		PRI	0.526	0.27667			
		PRD	0.1	0.01			
		PD	0.029	0.00084			
				0.38611			
Quintana Roo	2010	PAN	0.1641	0.02692	2.6086	2	2
		PRI	0.5574	0.31069			
		PRD	0.2785	0.07756			
				0.41518			
Tabasco	2006	PAN	0.0352	0.00123	2.237564	1	1
		PRI	0.5177	0.26801			
		PRD	0.4215	0.17766			
				0.44691			
Tamaulipas	2010	PAN	0.3081	0.09492	2.105521	1	1
		PRI	0.6158	0.37921			
		PRD	0.0284	0.00080			
				0.47494			
Veracruz	2010	PAN	0.409	0.16728	2.677411	2	2
		PRI	0.4354	0.18957			
		PRD	0.129	0.01664			
				0.37349			

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales

Cuadro 25: NEP de las entidades no alternantes en las últimas cuatro elecciones (con excepción de las elecciones que tuvieron alianza electoral entre PAN y PRD)

Entidad federativa	Elección	Partidos	Proporción		NEP	PROMEDIO NEP
--------------------	----------	----------	------------	--	-----	--------------

Campeche	1997	PAN	0.031	0.000961	2.46386738	2.74
		PRI	0.48	0.2304		
		PRD	0.412	0.169744		
		PT	0.069	0.004761		
			$\sum v^2$	0.405866		
	2003	PAN	0.388	0.150544	2.97468543	
		PRI	0.407	0.165649		
		PRD	0.016	0.000256		
		PT	0.011	0.000121		
		CONVERGENCIA	0.14	0.0196		
			$\sum v^2$	0.33617		
	2009	PAN	0.4326	0.18714276	2.12716729	
		PRI	0.5101	0.26020201		
		PRD	0.082	0.006724		
		PT	0.078	0.006084		
		PVEM	0.092	0.008464		
		PC	0.036	0.001296		
		PSD	0.014	0.000196		
			$\sum v^2$	0.47010877		
2016	PAN	0.3115	0.09703225	3.40823138		
	PRI	0.4046	0.16370116			
	PRD	0.0193	0.00037249			
	MORENA	0.1782	0.03175524			
	PANAL	0.0221	0.00048841			
	PT	0.0076	0.00005776			
			0.29340731			
Coahuila	2005	PAN	0.361	0.130321	2.25706122	
		PRI	0.558	0.311364		
		PRD	0.035	0.001225		
		PT	0.012	0.000144		
			$\sum v^2$	0.443054		
	2011	PAN	0.36	0.1296	2.10744843	
		PRI	0.5871	0.34468641		
		PRD	0.0093	0.00008649		
		PT	0.0116	0.00013456		
			$\sum v^2$	0.47450746		
	2016	PAN	0.364	0.132496	3.27215976	
		PRI	0.389	0.151321		
		PRD	0.0167	0.00027889		
	MORENA	0.1199	0.01437601			
	Independiente	0.0831	0.00690561			

		PT	0.0152	0.00023104			
			$\sum v^2$	0.30560855			
Colima	1997	PAN	0.372	0.138384	2.97716514	2.838	
		PRI	0.415	0.172225			
		PRD	0.159	0.025281			
				0.33589			
	2003	PAN	0.343	0.117649	3.16469717		
		PRI	0.416	0.173056			
		PRD	0.159	0.025281			
				$\sum v^2$			0.315986
	2009	PAN	0.445	0.198025	2.18556782		
				0.509			0.259081
				0.021			0.000441
				$\sum v^2$			0.457547
	2015	PAN	0.3965	0.15721225	3.02652354		
		PRI	0.3982	0.15856324			
		PRD	0.0195	0.00038025			
MC		0.1194	0.01425636				
			$\sum v^2$	0.3304121			
Estado de México	1999	PAN	0.3546	0.12574116	2.82316382		
		PRI	0.4244	0.18011536			
		PRD	0.2199	0.04835601			
				$\sum v^2$		0.35421253	
	2005	PAN	0.2473	0.06115729	2.88725961		
		PRI	0.4758	0.22638564			
		PRD	0.2425	0.05880625			
				$\sum v^2$		0.34634918	
	2011	PAN	0.1228	0.01507984	2.25713208		
		PRI	0.6197	0.38402809			
		PRD	0.2096	0.04393216			
				$\sum v^2$		0.44304009	
	2017	PAN	0.1127	0.01270129	3.96261981		
		PRI	0.3356	0.11262736			
		PRD	0.1784	0.03182656			
MORENA		0.3078	0.09474084				
Independiente		0.0215	0.00046225				
		$\sum v^2$	0.2523583				
Hidalgo	1999	PAN	0.3049	0.09296401	2.69289264	2.954	
		PRI	0.5092	0.25928464			
		PRD	0.1382	0.01909924			
				$\sum v^2$			0.37134789

	2005	PAN	0.1106	0.01223236	2.72048615
		PRI	0.518	0.268324	
		PRD	0.295	0.087025	
			$\sum v^2$	0.36758136	
	2016	PAN	0.2788	0.07772944	3.44750101
		PRI	0.4314	0.18610596	
		PRD	0.1437	0.02064969	
		MORENA	0.0747	0.00558009	
		$\sum v^2$	0.29006518		

Fuente: elaboración propia con datos de los institutos estatales electorales

Anexo 2

Entrevista al primer consejero presidente del IEEH, Juan Manuel Hinojosa Villalva

- ¿Cómo fue el proceso de selección para que usted fuera consejero electoral?
- Un día prendí el noticiero local y escuché que se habían designado a los consejeros del Instituto Electoral del Estado, ¡y yo encabezaba la lista! Me enteré por la televisión local, y entonces pues ya hicieron contacto conmigo, y nos incorporamos. Eran dos médicos, había un consejero supernumerario, Raúl Arroyo, quien no aceptó, por cierto; Ahuizotl Hideroa, un abogado; Jaime Martínez Fosado, el ingeniero, y un servidor. Yo tenía experiencia jurídica, fui presidente del tribunal. Entonces, muy a la usanza de aquella época, nos convocó el Secretario de Gobierno y me dijo: ‘Oye, pues nómbrate presidente’. Y yo le dije: ‘oye, pero no los conozco, salvo someramente a Ahuizotl Hideroa’. Entonces nos reunimos los consejeros en la Secretaría de Gobierno y a mí me tocó llevar la voz cantante. Yo les dije: ‘Oigan, no sé si tengan idea de qué se trata esto, porque a mí tampoco me queda muy claro. Yo tenía alguna experiencia, pero por qué no hacemos aquí un ejercicio de reflexión y platicamos a ver qué experiencia tiene cada quien. Y pues cada quién empezó a decir su experiencia. Un cirujano médico, Enrique Villegas, pues estamos lejos; Horacio Mejía era gastroenterólogo, tampoco. Ahuizotl había trabajado en gobierno, era el único que más o menos que había trabajado como eventual en las cosas electorales. Y bueno, cuando yo les dije en qué había trabajado, que tenía una carrera judicial completa como magistrado, como presidente del tribunal, y había sido director de asuntos jurídicos en gobierno, con Guillermo Rosell, con quien mantengo una buena relación e incluso me concedió la patente de la notaría. Yo era su abogado, el abogado de gobierno. A Murillo no lo trataba, yo sentía que no le caía

bien, o sea, nos conocíamos porque habíamos sido un poco contemporáneos en lo de la carrera, él es mayor que yo, pero yo iba un año adelantado un año a él, pero no sentía que fuéramos cuates. Y entonces, ya pues ese día los consejeros decidieron que yo fuera el presidente y pues hay una minuta que se firmó. Y entonces pasamos a audiencia con el gobernador y yo ya tomé el lugar que me correspondía como presidente y le dije: ‘oye, señor gobernador, pues fíjese que he quedado sorprendido o espantado; no sé qué estoy haciendo aquí, no sé a quién se le ocurrió, pero a final de cuentas quiero decirle que no tengo ninguna experiencia en esta materia. No sé nada, jamás he tenido contacto con partidos políticos’. Y me dijo, ‘¡Qué te preocupas, hombre, ya hasta vas a ser mi jefe!, soy tu auxiliar’. Y entonces, ya, para eso, había un personaje, Manuel Ángel Villagrán, que era un cuate que se había dedicado por mucho tiempo a las cosas electorales, y él tenía una muy conocida y operada una estructura de gente para el desarrollo de los procesos electorales y era una gente mal acostumbrada, porque él mandaba, era el jefe, y entonces al suceder esta historia de un nuevo organismo y que se traslada lo que correspondía a la Comisión que Villagrán manejaba muy bien, a un organismo ciudadanizado, donde ya, la estructura básicamente era muy parecida, pero con matices obviamente muy diferentes por la separación que se daba de las estructuras oficiales y que la calificación de la elección pues ya la hacía el organismo electoral, ya no la hacía el congreso o la cámara de diputados local, y entonces, nos aventuramos a iniciar las actividades y pues esto no tenía forma porque como parte de la estructura de gobierno, pues el gobierno puede todo, o sea, te habilitaban oficinas, hacían lo que querían sin ningún problema.

No había nada formal respecto al instituto, entonces, pues de manera un poco empírica, nos contrataron por ahí un piso en la calle de Guerrero, una tercera planta, donde abajo había una academia de secretarías, por cierto, muy feo el edificio, y una notaría en la planta baja, la notaría 7, y un día, el menos pensado, vino el líder del congreso, Esteban Ángeles y él personalmente me vino a dar posesión del edificio, relativa, porque era un local rentado. Y entonces, pues ya llegamos, y ya estaba el Lic. Villagrán muy puesto con rotafolios, para explicar porque él dominaba muy bien esos escenarios y me acuerdo que el primer... esto no tiene que ver con una tesis, esto te lo cuento como una anécdota, yo en ese tiempo fumaba y llegamos con el diputado, y ya estaba Villagrán con su gente, y yo llegué con una persona que era mi secretario particular, y me acuerdo muy bien que pedí un cenicero y Villagrán, como estaba acostumbrado a mandar dijo ‘aquí no se fuma’, pero con una autoridad. Me le quedé viendo y le dije ‘Licenciado, hay cambio de circunstancias, vea que me traigan un

cenicero’, y me trajeron el cenicero. Entonces, él tenía una estructura reacia a reconocer otra autoridad. Estaban quienes formaban la estructura electoral desde la Comisión. Villagrán pasó como encargado para la transición en calidad de secretario y yo le pedí su renuncia y le dije ‘yo le aviso, déjemela aquí, y necesito que empape de esto que no conozco y de su desempeño va a depender que se quede o no se quede’. Y entonces tuvimos un roce porque ordené que me entregaran el área administrativa y el que estaba encargado del área me dijo: ‘Aquí el que manda es fulano’ [en alusión a Villagrán] y le dije: ‘entonces dígame que me entregue o le hablo a la Procuraduría para que se lo lleve, o sea, así de simple’; y ya Villagrán vio que era en serio, cesé al fulano que era gente muy de su agrado, y me pidió que le diera la oportunidad. Total, ahí se alinearon ya las cosas a la medida que debieran ser. Entonces yo empecé a ejercer la autoridad en el instituto; tuve un gran acierto que fue, pues como en todos los cargos de reciente creación, mucha gente que a uno lo conoce va y le pide trabajo, y es muy común que la gente vaya y le diga, pues sí se va éste y entras tú; pero en esas lides que son de una responsabilidad política muy particular, porque los procesos electorales cuestan mucho dinero y para entonces costaban lo que para mí ya era mucho dinero, y ahora cuestan mucho más. Viendo el presupuesto que recibe el Instituto Electoral, vive Dios que yo hacía eso con el 10 por ciento; verdaderamente nada. Y entonces, pues empezamos a trabajar y... yo le pedí a este señor, a Villagrán, que fuera institucional; no contraté gente, le dije: ‘a ver, quiénes de los que están...’ y había que contratar a personal eventual y él sabía quién del estado sabía hacer ese trabajo delicado. Entonces hasta los representantes de los partidos conocían a estas personas y yo no hice cambios y siempre le dije ‘usted no puede poner a nadie, usted me propone perfiles y yo le actualizo a quién sí y quién no. Entonces armamos la estructura y empezamos a ver cosas... fue un fenómeno muy interesante, construir un ente nuevo en una materia tan delicada resultó una materia interesante porque toda la rijosidad de los representantes de los partidos se volvió un poco comprensión porque ellos habían participado en la reforma electoral que dio origen a la ley, y entonces querían cuidar al *chamaquito*; era parte de su compromiso.

- ¿Pero al mismo tiempo fue Murillo el que mandó la ley, no?
- Sí, sí, pero fue con anuencia de ellos. Y entonces empezamos a hacer cosas que eran importantes, por ejemplo, en aquella época se acostumbraba el acta de aprobación de la casilla, y luego el acta de escrutinio y cómputo; pero eran varias actas, entonces se nos ocurrió crear el acta única de la jornada electoral para facilitarle al ciudadano pues porque no son

gente preparada para esos temas, y la tratamos de simplificar y nos dio un excelente resultado. Se quedó, se quedó, se quedó en todos lados, ¡eh! No si se fue aportación nuestra al país o a otros se les haya ocurrido lo mismo por otra parte, pero aquí fue una idea genial. Luego, por ejemplo, para esa época tuvimos cosas importantes porque el financiamiento de los partidos estaba centralizado en el PRI; los demás partidos tenían muy poco. Pero entonces el gobernador era un hombre sensible.

Irma Chávez También estaba en el Consejo, ella era representante del PAN; en el PRD había personajes importantes en el Consejo y se fue armando y se fueron tomando acuerdos; con una característica, todas las decisiones se tomaron por unanimidad; no sólo en esa renovación de diputados, sino en la de municipios siguiente; salvo uno que hizo berrinche, Alfredo Olvera representante del PAN, quien se paró y se salió. Pero la verdad es que empezamos a construir la nueva era electoral porque los acuerdos después se volvieron reformas en la ley. Fue un proceso interesante, verdaderamente interesante y pasamos por cosas tan... tan difíciles como por ejemplo sancionar al PARM, por resolución judicial, yo tenía formación judicial y cuidaba mucho eso, por andarse promocionado como partidos comunista o no sé qué en su propaganda mezclándola, les pusimos una sanción de seis meses con el cincuenta por ciento de la prerrogativa, o sea, fue una sanción bastante fuerte, importante, y se ajustaron (Entrevista personal a Hinojosa Villalva, 26/07/2018).

- ¿Y este señor, Manuel Ángel Villagrán, tenía algún vínculo con algún gobernador?

- Sí, con Osorio. Ellos habían formado un grupo estudiantil, para la política estudiantil cuando estaba Miguel Osorio, Jorge Romero, Sigfrido Cabrera, este... mucha gente, Ramón Ramírez, que estuvieron vinculados a la cosa electoral y a la estructura de él [Villagrán]. Yo jamás podré decir nada de Villagrán, porque al final de cuentas hasta que me fui del Instituto lo ratifiqué como secretario; siempre tuve su renuncia en la mesa y conmigo fue leal. Además, terminamos con una buena relación personal. Él, decían que tenía sus preferencias sexuales particulares, pero eso era cosa muy personal de él. Conmigo era un hombre de respeto y eso sí, me acuerdo que, cuando llegué no había mujeres, había puros hombres... Pero fue exitosísimo el proceso electoral, lo terminamos con aplausos y nos fue muy bien.

- ¿Y los nuevos consejeros? Ya después fue consejero presidente José Horacio Mejía Gutiérrez.
- Pero eso ya fue después, todavía tuvimos otro proceso. Yo le dije a Murillo: ‘Aquí te entrego buenas cuentas, ya está todo’. Le voy a decir que hubo particularidades, entre otras cosas, por ejemplo, que un día Murillo me dijo: ‘Oye, necesito que haya competencia electoral. Hay un fondo del gobierno del estado para apoyar a los partidos’. Y un día los llamo yo y les digo: ‘Oigan, me llamó el gobernador y me dijo que hay una bolsa. Ustedes hacen campaña caminando o en bicicleta y el PRI trae camionetas nuevas y entonces pues está el chance de que aunque sea se compren un sedán en buen estado, y que puedan competir’. Todos me dijeron que no, que porque qué les iba a pedir a cambio, y consultaron con sus dirigencias nacionales; y les dije ‘nada, nada, verdaderamente es para que compitan’. Y entonces muchas precauciones lo aceptaron y la verdad es que eso los fortaleció de tal manera que fueron haciéndose precedentes, como acuerdos del consejo que después se volvieron reformas. Si uno analiza las actas del consejo electoral con las consecuentes reformas que en lo posterior se dieron, todas se tradujeron en disposiciones legales. Por ejemplo, decían que el día de la jornada electoral, los coordinadores electorales, que eran la figura de la transa supuestamente, donde desconfiaban los partidos, pues acababa la casilla, realizaban el escrutinio del cómputo y le entregaban al coordinador las urnas. Los partidos decían: ‘ahí es donde rellenan las urnas’. Entonces yo propuse un acuerdo y les dije: ‘Oigan, pues si es esta la desconfianza, pues mejor que los encargados sean los representantes de los partidos, de llevar al consejo y que los vigile el coordinador electoral. Lo volteamos para que ustedes no digan que el coordinador, siendo responsable del traslado es el que hace el relleno de las urnas o les hace transa, pues responsabilícense ustedes y que el coordinador los vigile’. Y funcionó de maravilla. Nosotros iniciamos con los representantes de los partidos, que tuvieran representación en las casillas.
- Entonces había un buen funcionamiento electoral, pero ¿a qué se deberá entonces que por lo menos hasta 2016 el PRI sigue ganando y ganando?
- Bueno, pues resulta cuando ya terminamos el asunto de la renovación del congreso, yo le dije al gobernador: ‘oye, pues te agradezco mucho, ha sido una muy buena experiencia;

fue desgastante, pero ya”. Me dijo: ‘No, no. Te faltan los municipios, ahí viene la municipal. Ésa sí es *brincona*’. Y entonces hicimos también la elección municipal y por primera vez los partidos de oposición ganaron once municipios. Histórico. Dándoles más recursos nosotros para que compitieran; y se perdieron ciudades importantes como Tula. Y entonces, al término de la jornada, un par de días después me reúno con el gobernador, este y le dije: ‘¿Estás enojado?’. Y me dijo: ‘No, porque si algo legitima mi mandato como gobernador es esto’.

- Al final hay un poco de competencia favorable para el PRI.

- Me dijo, ‘al final yo soy el gobernador, y al final, el poder político lo tengo yo. El estado lo tengo yo, pero para mí es sano, legitima mi mandato que haya estos resultados’. O sea, con una visión democrática diferente. Competitiva, o sea, la verdad una gente fuera de serie en ese sentido Murillo. Y entonces, fue la primera vez que se perdieron tantos municipios, y por ejemplo, en ese tiempo había pasado el conflicto de Puebla que fue muy sonado, el de... cómo se llama... hubo un problema con los panistas terrible. Ahorita me acuerdo. Y este... nosotros tuvimos algo similar en Santiago Tulantepec, nos quemaron el paquete electoral, por un conflicto con los panistas verdaderamente bárbaro, en la noche se hizo un conflicto verdaderamente del tamaño de México y... entonces, pudimos pactar con los representantes de los partidos varias cosas importantes para la época, muy importantes. Primero, que no cambiaran representantes; que íbamos a tratar de reconstruir el cómputo con las actas que tenían los partidos. Había un plantón de panistas afuera del Consejo. Un perredista metiche se fue ahí en la noche, se infartó y se murió en el conflicto. Total, el gobierno del estado estaba proponiendo en una junta que querían meter diez mil priistas, y los otros diez mil panistas y ¿cuántos muertos quieren? O sea... Y yo dije: ‘A ver, ustedes son el gobierno y tienen capacidad de convocatoria. Tráiganme a los medios nacionales e internacionales a la sesión de cómputo y entonces inundamos de periodistas, y si los panistas se avientan ahí va a quedar evidenciado’. Total, rehicimos el cómputo, respetaron los acuerdos. Yo pacté con Benigno Aladro un personaje de Acción Nacional; con un personaje del PRD, y en el cómputo, haciéndolo con él con las actas, ganó el PRI por cinco votos. Hubo recurso, lo resolvió el Tribunal Electoral, y ganó el PRI y ejerció el presidente municipal priista sin conflicto

poselectoral. O sea, un precedente verdaderamente importante que está en los anales del Instituto.

- Sé de buena fuente que ya posteriormente el IEEH pasó por otros consejeros que eran muy cercanos a Manuel Ángel Villagrán, entonces, ¿qué tanto eso generó que el Instituto se volviera una corporación un tanto viciada. Yo sé que usted ya no estuvo en esa etapa, pero una opinión al respecto. Me refiero a Jiménez Rojo, Mario Pfeiffer...

- La verdad ahí sí ya no tengo opinión porque como llegué siendo ajeno a las cuestiones electorales, cuando me fui seguí ajeno. Me encantó, además, me encantó, finalmente; cuando terminamos ese proceso ya me habló el gobernador y me dijo ‘Oye, qué te parecería si te propongo para que seas nombrado magistrado del Poder Judicial’. Yo ya había sido presidente dos veces y él me propuso para magistrado y me eligió por tercera vez presidente, y ejercí el cargo con él y luego incluso hasta con Humberto Lugo Gil. Pero este... fue una experiencia muy grata, yo creo que se construyó un buen instituto, se fincaron las bases de una estructura y una organización que creo que canceló el conflicto poselectoral que tanto daño le hace... y por ejemplo hay una cosa, en mi primer proceso el PREP no lo quise hacer, porque empiezan a dar albazos y dije no, aquí se aguantan todos hasta que esté listo. Yo le tuve mucha desconfianza al dichoso PREP. Ya después lo metieron y le perfeccionaron. En Hidalgo la validaba la UNAM. Pero antes era un cosa costosísima, verdaderamente. Cobraban lo mismo que lo que valía el material electoral. Por ejemplo, la tinta indeleble que vendía el Politécnico Nacional era costosísima; y dije vamos a ver con nuestra universidad; la relación política con la UAEH era otra y les pedimos que nos apoyaran con la tinta, porque Hidalgo no es un estado para andar regalando el dinero. Entonces, un día, en el proceso de renovación de los municipios nos cuestionaron la tinta. Tuve que pedir el helicóptero de gobierno del estado, para ir a recoger con los representantes de los partidos muestras de la tinta y frente a todos los medios de comunicación nacionales hicimos una prueba, enfrente de todos, porque decían que se borraba con clarasol. Sí, que la ponían y luego luego le ponían el clarasol y se borraba; pero les dije, ‘oigan, pero nadie sale de la casilla... digo por lo menos se va a su casa, espérense a que se fije, en un minuto; se fijó en la piel y eso mereció hasta un reportaje del periódico este El Norte, que es filial de El Reforma; hizo

un reportaje precioso de cómo habíamos solucionado el problema sin darle la vuelta. Pero sensacional estuvo.

- Licenciado, nada más una última pregunta, supongo que está enterado de que hubo una reforma en 2014, esta reforma deslinda del congreso local a los consejeros electorales y al propio Tribunal Electoral, y ahora los elige directamente el INE y el Senado. Mi pregunta es ¿qué tan conveniente ve usted eso?

- A mí nunca me gustó que se centralizara en el INE toda la función sobre todo en materia de elecciones locales porque pues todo lo que se había avanzado para que las entidades crearan sus propios organismos electorales, pues se dio un paso hacia atrás y se volvió a centralizar. Yo no soy muy afecto a la centralización, creo que lo que ha faltado en las entidades es fortalecerlas, no tratarlas como minusválidas para decir ‘tú no puedes, y como veo que no puedes le entro yo’. A ver, ¿quién está eligiendo a sus autoridades? Los hidalguenses. ¿Quiénes pueden darse a sus autoridades? Los hidalguenses. [En cuanto a la reforma] a mí me parece que es un poco vulnerar el pacto federal en este tipo de circunstancias porque no hemos podido avanzar ni quitarnos el tutelaje de la Federación, contradiciendo la esencia del pacto federal, esa tutela mal entendida que siempre deja que papá Federación me traiga 94 % del presupuesto del gasto público y yo recaudo el 6; los estados son dependientes, tanto que hoy tenemos la amenaza del virrey aquí frente a la voluntad del ciudadano. Yo creo que va contra la esencia federal. Aquí bien o mal, bueno hubo este efecto [López Obrador], pero en el proceso de hace dos años los hidalguenses eligieron al gobernador.

- Y que por cierto perdió muchas presidencias el PRI.

- Todas, se quedó sólo con las chiquitas. Hoy qué va a pasar con las entidades con esos pasos centralistas y todo eso se convierte en retroceso. O sea, nos hemos hecho la tarea de vigilar el gasto, que se gaste bien. Los gobernadores se embolsan

la lana, o dilapidan en cosas político-electorales; pero al final del día yo no le creo a esta estructura central. A mí la reforma no me gustó, porque además le da a mi *corazoncito*, yo fui parte de la estructura electoral y parece que le dieron un machetazo en la cabeza a su propia autonomía porque al final de cuentas sí habíamos logrado, por lo menos el tiempo que yo estuve, que el gobernador no estuviera metido ahí y eso me parece muy importante. Ya después no tengo opinión de lo que pasó y yo la verdad es que ya nunca he ido al IEEH, sólo un día que pusieron las fotos de los expresidentes y ese día, fui, después jamás he ido porque no tengo nada qué hacer ahí.

Entrevista con Xóchitl Gálvez efectuada el 24 de enero de 2019 en el Senado de la República

- ¿Cómo fue su proceso de designación como candidata?
- Después de que terminó el sexenio de Fox, tuve un problema de salud muy grave, muy delicado que me puso al borde de la muerte, y un día recibí a un grupo de hidalguenses, esto fue en 2009, pidiéndome que tenía que encabezar un proyecto para que fuera gobernadora de Hidalgo. No estaba en mis planes, pero acepté. Algunos de esos hidalguenses acabaron traicionándome. Se metieron y después acabaron poniéndose a disposición del sistema, entre ellos el que era director de una universidad, que tenía un centro de capacitación (referencia a Natividad Castrejón). También hubo quienes sí me ayudaron. Teódulo González era un empresario que se mantuvieron con el apoyo, pero sufrió una gran represión en sus empresas. Él había estado en el PRI, había estado con Guadarrama, luego rompió con Guadarrama; pero yo creo que fue de los pocos con los que sí, hasta la fecha mantengo una amistad con él. Yo puse mucho dinero de mi bolsa, yo creo que como 20 millones de pesos y yo creo que él puso también como 3 o 4 millones de pesos para la campaña. Yo no fui de pedirle dinero a nadie, como sabían que mi bandera era la honradez y que conmigo el tema de ‘dame obra y te doy’ pues no... después me dijeron que pues yo iba a poner a trabajar a la gente y que eso no gustó en mi campaña a la gente. Yo hablaba de la cultura del trabajo, las dádivas nunca han sido mi estrategia.

En este momento, mi campaña estaba prevista para 2011. En 2009 acepto empezar a sondear y con ese grupo de personas empiezo a hacer reuniones por todo el estado: empiezo a caminar el estado, en Ixmiquilpan, en la Huasteca, y obviamente, Miguel Osorio que era el gobernador en turno, y que le había dicho yo en el 2005 ‘no voy a ser candidata a gobernadora, pero no te robes la lana porque me vas a entregar’, eso le dije. Pero después con el problema de salud como que ya el proyecto lo había dejado; salgo bien de mi problema de salud y decido que lo voy a intentar, y entonces Miguel cambia la constitución para adelantar la elección; iba a ser en febrero de 2011 y la manda a febrero de 2010 para que yo no tuviera tiempo de crear estructuras, lo hace absolutamente... y reduce el tiempo de campaña de 3 meses a 45 días. Hace una estrategia tremenda. No obstante, yo ya había caminado algo el estado para 2010 y empiezo a construir la alianza. Éramos tres candidatos: Guadarrama, por el PRD; Francisco Xavier, por Movimiento Ciudadano o Convergencia en ese entonces. Me hace el PT su candidata, el PT... y en el PAN pues fue menos complicado porque el PAN no tenía a nadie más. Y entonces en la alianza se decide... yo tenía una ventaja, yo no tenía partido político, nunca he militado en ningún partido político, entonces era como la que menos problema daba. Francisco Xavier ya había sido candidato del PAN, Guadarrama ya había sido candidato del PRD... entonces de alguna manera era como la más imparcial. Te quiero decir que construir la alianza fue tan complicado que cuando inició la campaña ya estaba cansada. Todo el tiempo la quisieron sabotear, desde que Guadarrama se empeñaba en que él debería de ser el candidato y entonces llegaba a las reuniones no aceptando las reglas del juego. Se hizo una encuesta para ver quién era el que tenía más popularidad. A lo mejor Guadarrama era más conocido que yo, pero era mal conocido. Yo era poco conocida, pero era bien conocida. Tenía proyección nacional pero todavía no me conocían en el último rincón porque no había sido candidata de nada en Hidalgo, pero los que me conocían me conocían parra bien; entonces ahí tu posibilidad de crecimiento es altísima.

Fue doloroso, fue desgastante. Todos los días el PRI hacía que el PRD me demandara, diciendo que la candidatura no había sido bien procesada. El PRI influía en el PRD y un tal Napoleón del PRD me fue a denunciar al tribunal, entonces yo tenía que estar defendiéndome en los tribunales; usaban estrategias complicadas. El PRD estaba jugando más para el PRI, con Guadarrama. Guadarrama estaba más para proteger los intereses del PRI, siempre... él siempre va a jugar para sus intereses personales, pero es más fácil para él alinearse con quien le da dinero; él juega para quien le da dinero.

Entonces fueron tres meses muy complejos, de mucho desgaste y, finalmente, cuando sale mi candidatura, al PT logran penetrarlo... todo me indica que a Ricardo Monreal lo convencen de que saque a PT de la alianza, a cambio de que su hermano sea candidato en Zacatecas, y lo sacan. Supuestamente porque Andrés Manuel no quería ir en alianza con el PAN, en ese entonces Andrés Manuel era como el dueño del PT, pero en Oaxaca había ido en alianza con Gabino Cue; entonces todo parece indicar que fue... de verdad, nada más porque soy una mujer extremadamente tenaz, logré vencer todas esas adversidades que me pusieron.

Logro ser candidata y desde el primer día de mi campaña hubo una persecución. Mientras yo convocaba a un mitin; ellos convocaban que no iba a ir. Este... volantes difamatorios, pero muy simpáticos, porque la mayor difamación era que era pelada, que era grosera; y entonces yo le componía: 'soy grosera, pero no soy ratera'. Decía 'lo que es grosería es robarse el dinero, grosería es la pobreza...' y eso a la gente le caía muy bien. Yo decía, 'yo tengo tres requisitos para poder ser gobernadora de Hidalgo: no soy ratera, no soy huevona y no soy pendeja'; y la gente lo repetía en los mítines y lo aplaudían. Y fue una campaña alegre, los mítines se llenaban sin que yo acarreará gente.

Me perseguía gente armada, de hecho, la llegamos a detener. Tomaba las placas de la gente que llegaba a los mítines en los municipios. Me acuerdo de que, en Tenango de Doria, los agentes del estado estaban persiguiéndome todo el tiempo. Hay una grabación muy simpática de un cuate que me viene persiguiendo, y en eso ya habían matado al candidato de Tamaulipas. Yo ya iba con una escolta porque había una amenaza de que los zetas me querían matar. Entonces yo seguía subiendo, subiendo, subiendo. El efecto de la represión parecía contrario para ellos porque tenían un candidato bien pendejo, era una papa, antipático, seco; y yo toda simpatía que jalaba para adelante. Pero finalmente, 20 millones (lo que ella aportó a su campaña) eran tres pesos, porque ellos le metían mil.

Hay una anécdota que a mí me... llega el momento en que eran tantas cosas en contra que ya te doblabas, o sea, me dice mi hermana: '¿sabes qué?, ya no tenemos un peso para la gasolina, ya saqué los últimos 12 mil pesos o 20 mil pesos'. Era lo que nos costaba diario el cuatito que ponía la lona, les pagábamos 100 pesos el mínimo de a cuadrilla. De repente me dicen 'oye, hay un señor sospechoso que está en esa tienda que está tomándose un refresco, pero que dice que, si vas para allá, que él no puede salir; no se ve una mala persona, pero dice que

es muy importante que vayas'. Y entonces me acerco y lo reconocí y me dijo 'mire, nos cooperamos todos los dueños de los balnearios del Valle del Mezquital, la gente cooperó y traigo un millón 120 mil pesos, pero venían billetes de diez, de a veinte, monedas... una coperacha de la gente; y dices '¿cómo me doblo?', o sea, con ese respaldo. Como yo no daba de comer, la gente llegaba con comida. Y dices, no manches... entonces la campaña, o sea, una semana más de campaña y no paran lo que se estaba gestando en Hidalgo. Por eso funcionó la campaña corta que provocó Osorio.

Yo tenía que aventarme doce eventos por día, la gente me esperaba en la carretera. Yo tenía mítines a las doce de la noche y la gente seguía esperándome, porque había una gran gran esperanza, primero porque mi historia de vida era una historia de éxito, una historia inspiradora y a la gente pues eso le gustó. Segundo, porque había un deseo, que yo creo que es lo Andrés logró detectar... Esa semana intentan secuestrar a mi única tía viva que tengo del lado de mi mamá. Se equivocan de casa... primero le habían pedido a esa tía que grabara un video en mi contra diciendo que yo mentía. A otra sí, el video anda ahí todo editado, se supone que sí le pagaron un millón de pesos a una tía del lado de mi papá. La familia del lado de mi papá no me quería tanto, no me quería porque yo hacía visible la violencia, hacía visible el alcohol, cosas que pasaban en la comunidad y que yo como mujer empecé a denunciar y a decirles que no teníamos por qué aceptar ni la violencia, ni el alcohol, y entonces todos decían que por qué opina de esas cosas, y en el fondo no me perdonaron que fuera exitosa; en el fondo había sido la que había roto con todos los estereotipos del pueblo, la que había logrado mandarlos a la chingada e irme. Me fui a Europa a estudiar, viajé por todo el mundo, o sea, era... entonces a esa tía sí la convences para hacer un video; a la otra tía le ofrecen, logro hacer una denuncia penal que por cierto está en Actopan de cómo a mi tía le intentan pagar un millón de pesos para que grabara un video en mi contra y como no lo graba al otro día le intentan secuestrar, nada más que los que iban no sabían dónde vivía: había dos Manuela Ruiz, una sobrina y mi tía. Llegan a la casa de Manuela Ruiz, no está ninguna de las dos. Y alcanza a ver un chofer que había lazos, había como una combi y se querían llevar a mi tía. O sea, me iban a canjear a mi tía, me iban a condicionar a que renunciara, a que me bajara. Obviamente, saco a mi tía del pueblo. ¿Quién fue? No sé, pero de que hubo intento de secuestro de mi tía, pues lo hubo.

El video está ahí de cómo me perseguían todo el tiempo y cómo yo me doy la vuelta y yo los acabo sacando de la carretera. Este... hay unos videos en la red muy interesantes en el que

me están persiguiendo y un señor tenía una k47 atrás y me decían: ‘no pues la venimos cuidando’... ¿Cuál cuidando?, me venían siguiendo. Entonces era una permanente intimidación.

- ¿Pero esta intimidación se da ante toda la oposición en Hidalgo o solamente en algunos casos?

- Inicialmente a toda la oposición, pero a todos los terminan comprando. A la única candidata que no pudieron comprar es a mí, porque en mi caso pues económicamente me iba bien, había llegado al gabinete sin ellos.

- Yo me acuerdo que un día fui a una comunidad con mi amiga Chepa. Con ella, de niña, hacíamos tamales juntas, y me dice ‘es que ayer vinieron a avisar que no venías’. Entonces el PRI tenía dos brigadas: la de ellos y la mía para estar destruyendo todo lo que yo hacía. Me tumbaban todas mis lonas, pagaban 5 mil pesos por tumbarme las lonas. Era una cosa, de verdad, de doblarte emocionalmente. Me acuerdo que ese día estaba una figura de Paco Olvera gigante en la presidencia municipal como de 20 metros, y entonces me dice me amiga Josefina: ‘no pues la gente ya no vino porque avisaron en la noche que no venías’; y entonces agarré el micrófono y dije ‘Miren a este cabrón, no quiere debatir conmigo...’, porque además se había negado a debatir porque le tuvo miedo a un debate conmigo, me lo iba a hacer mierda. Y entonces, ‘mírenlo, tan grandote y tan coyón, a ese cabrón le faltan huevos, eso es lo que le falta’; y entonces la gente empezó a preguntarse quién se estaba peleando, y cuando me di cuenta ya tenía la plaza llena, me estaba peleando con el muñeco de Paco Olvera (risas). Y entonces, esa creatividad.... Cuando me estaba entrevistando esa niña Paty del Villar, pues prácticamente yo me autoentrevisto si te das cuenta. Ella creía que yo no iba a poder aguantar la no entrevista y no iba a ser capaz de hablar media hora, peor pude hablar dos horas.

- ¿Y esa entrevista en Radio y Televisión de Hidalgo fue por el hecho de ser candidata a gobernadora? ¿Por qué se le brindó ese espacio?

- Porque yo exigí mi derecho a que el sistema de radio y televisión pública me entrevistara. Obviamente, la radio privada, todo era dinero y la consigna era ‘no la entrevisten’. En los

periódicos saqué tres notas del Sol de Hidalgo en toda mi campaña política y toda la campaña era dedicada al PRI.

- ¿Y toda la prensa era comprada o solamente algún periódico?
- Toda. Toda la prensa estaba comprada excepto el periódico Reforma y Radio Fórmula que me abría los espacios a nivel federal, entre ellos Ciro Gómez Leyva. Ciro estaba en Milenio y me comentó que Milenio manda hacer una encuesta en la que supuestamente yo iba 30 puntos abajo, y empiezan a repartir periódicos de Milenio y Marín me dice ‘tú nunca entendiste que un político pobre era un pobre político’. Ellos habían pagado una fortuna para esa encuesta. Ciro después se arrepiente enormemente por darla a conocer, pero cuando lo corren a Ciro, llega Osorio y le dice: ‘la causa principal es porque apoyaste a Xóchitl Gálvez’. Y él dijo: ‘¿Cuál la apoyé, si saqué una encuesta en su contra?’ y le contestaron, ‘Sí, pero le dabas espacios’. O sea que compraron a los medios no sólo locales sino a los nacionales con muchísimo dinero. Tengo otro amigo mío, también empresario, que me dijo: ‘oye, no puedo creer que no te entrevisté en Imagen’. Un día Yuridia Sierra me dice: ‘¿qué le hiciste a mis jefes?’ Porque iba yo a salir en el radio y ya no me sacó, y le dije: ‘pues no les pago’. Y entonces un amigo busca a Imagen y dice: ‘A ver, yo quiero que entrevisten a Xóchitl Gálvez, y de mi convenio que tengo con ustedes, 3 millones de pesos voy a poner para que la entrevisten’. Y me habla, y me dice ‘¿Qué crees amiga? Los hidalguenses ya pagaron 14 millones de pesos para que no salgas. Lugo me llega un convenio de Azteca en Hidalgo y me pide que le pague 21 millones de pesos en efectivo. Y todavía el cínico del presidente de TV Azteca me lo encuentro en un evento y me dice: ‘¿Ya ves, Xóchitl? Si nos hubieras pagado hubieras ganado. O sea, los medios de comunicación juegan un papel vendido, tremendo, forman parte de toda esa red de corrupción. Yo nunca pagué, nunca he pagado una entrevista en mi vida hasta el día de hoy.

Entonces, qué te puedo decir. El broche de oro fue Natividad Castrejón. Para mí Castrejón jugó un papel esencial en la traición. Resulta que curiosamente teníamos un centro de cómputo muy secreto, donde estaba yo procesando todo un tema tecnológico de los representantes de casilla. Estábamos usando una aplicación para que... les íbamos a poner saldo esa noche a los celulares y con un mensaje de texto nos iban a decir ‘casilla instalada, casilla cubierta, falta una casilla’, etc., y luego al último la votación, y teníamos

una red en Hidalgo bastante bien formada, porque yo soy ingeniera, entonces era una aplicación muy buena que diseñamos con mis amigos tecnólogos. Y ese día a las 4 de la mañana estábamos en mi casa de campaña, disque había armas en mi casa de campaña y entra la policía, se llevan todo mi equipo de cómputo, se llevan a toda la gente detenida. Lo que me dicen a mí después es que en la Huasteca ni siquiera había habido elección. Yo había pasado por la Huasteca dos noches anteriores y ya la tenían cercada con grupos armados. Entonces, todo indica que, habría que hacer una investigación de campo, yo ya le di vuelta a la página, pero me decían que llegaron, por ejemplo, de Tepehuacán... porque hubo actas donde hubo 100 votos a favor y cero para mí. Todas estas comunidades ellos las controlaron y le pagaron 10 mil pesos a mi representante de casilla para que firmara el acta en blanco y no hubo votación. Cuando ellos se dan cuenta que van perdiendo, porque iban perdiendo, yo gano Pachuca, todas las casillas prácticamente, creo que perdí siete casillas, pero por tres votos; no les daba, eso también extraoficialmente me lo contó una persona que trabajó con ellos, que metieron 100 mil votos para Paco Olvera.

Todos los del IEEH los controlaban ellos. Un tal Rojo. Jiménez Rojo recibía instrucciones de Omar Fayad, Omar Fayad era el presidente del PRI. Entonces ellos decidían qué se hacía en el IEEH, o sea, fue una cosa asquerosa, espantosa, el IEEH vendido, el tribunal estatal vendido. O sea yo denuncié que el cierre de campaña de Olvera fue en el estadio de futbol o en la plaza de toros, ya no me acuerdo. Llegaron siete helicópteros, metieron gente con lonches... ese puro evento costó dos mil millones de pesos. Nunca estuvo en los gastos de campaña. El dictamen de finanzas del IEEH estaba adulterado, estaba falsificado. O sea, y finalmente, la última joya de la corona es que me intentan pagar mi campaña para que ya no impugne yo, porque me iba ir al tribunal y casi se las tumbo en el tribunal, en el federal. Se echaron siete meses analizando. Les demostré que se habían rebasado los topes de campaña... lograron penetrar a mi equipo de abogados y me metieron un abogado de ellos que hizo una pendejada y puso cosas incoherentes. Al otro día salió Omar Fayad salió con que mi denuncia era *patito*, y ese güey no apareció nunca más. Penetran todo, ¿por qué? Porque se les iba el puesto en la presidencia. El no haber ganado Hidalgo era ya no estar con Peña Nieto, cuando la candidatura de Peña Nieto ya se estaba construyendo y se construyó desde Hidalgo ese proyecto, en la Hacienda de la Concepción, con Osorio y todos ellos.

Yo, al final, me siento muy orgullosa. Yo sé que gané esa elección, ellos inyectaron votos. A la gente le pagaban en una torta de tamal. Hay otro caso que te voy a contar. Uno de mis mejores amigos era de Tlahuelilpan y me lo encontré en Actopan como Secretario de Seguridad Pública y me dio un abrazo y me dijo: 'Xóchitl, qué gusto, qué chingona, hasta dónde has llegado' y le dije 'te van a madrear'. Me contestó, 'me vale madres, a la chingada, qué gusto y ojalá que seas gobernadora'. Y me habla faltado tres noches y me dice: 'oye, va a llegar un camión de despensas y un camión de cemento aquí a Actopan'. Y yo le dije 'por aquí no' porque estaba yo intervenida. A las seis horas estaba muerto. Terrible, le costó su vida darme el pitazo. O sea, hubo gente que murió. Mucha gente sufrió mucho acoso por haberme apoyado. A toda la gente me apoyó se la cobraron: mi hermana, Paco Llamas, Héctor... a Héctor le llamaron por teléfono. Toda la gente que me apoyaba. Yo tengo una hermana en la cárcel por secuestro, ella no lo hizo y está en la cárcel hasta la fecha. Ya demostramos que le sembraron las pruebas, ya demostramos porque en el 2012 yo me metí durísima con Josefina y dijeron 'esta no aprende'. Y continuaron con García Luna, le hicieron un montaje. Gracias a los vecinos que dijeron 'su hermana llegó a la una de la tarde' y la secuestrada había salido a las 8 de la mañana. La camioneta de su hermana la trajeron a las 5 de la tarde.

- Pero Calderón era el presidente.
- Sí, pero ya no mandaba. Calderón le cree a García Luna, pero García Luna le estaba haciendo el favor a Osorio, y entonces... eso lo saben en Hidalgo, sabe que fue una venganza y me dan una exhibida pública, me presentan como la hermana de la secuestradora, una cosa... Al final, yo vi a Osorio, mi hermana se estaba muriendo en un penal de alta seguridad y le dije 'Ahí muere; me ganaste, reconozco que nos dimos hasta con la cubeta, nada más que tú fuiste un pinche tráiler y yo era un vocho, cabrón. O sea, lo que yo te hacía era nada'. Y me dijo una cosa que me llamó la atención, me dijo: 'Está bien, sólo te quiero decir una cosa, eres el personaje que si dice algo de mí la gente se lo cree, tu nivel de credibilidad es muy alto, por eso te tuve que madrear'.
- Hice unos videos de Osorio en el que exhibía toda su pendejez. Por ejemplo, en la Huasteca, lo que era un paraíso lo hizo un cochinerito con un proyecto de agua potable, que quedaron los puros tubos, en esos videos los hacía ver como unos ratas, como unos pendejos, por cómo dejaron las obras tiradas del sistema de agua de Tepehuacán, donde

ves cómo van todas las mujeres cargando el agua y dónde quedaron los 14 millones empleados para el programa. El otro día vino aquí un cuate empresario y me dijo: ‘no manches, hay una carretera que no hicieron, se robaron el dinero, y me obligaron a que mandaran material porque usted los iba a exhibir, pero nunca me pagaron los 3 millones de pesos.

Entrevista con Gloria Romero, diputada por el PAN y viuda de José Antonio Tellería, primer presidente municipal de oposición de Pachuca

- ¿Qué le motivó a entrar al PAN?

Bueno, en realidad cuando yo participé por primera vez, fue de una manera muy casuística porque en el año 1999 y desde tiempo atrás, desde 1995 para ser exacta, este... mi esposo entonces estaba inmerso, quería involucrarse en el tema de la política y eso me contagió a mí también, como pareja, como matrimonio me contagió a mí también, y empezamos, él en ese momento, a ver los postulados del PAN y viendo la realidad del país que estábamos viviendo y entendiendo que no siempre nos tenemos que quedar desde la parte cómoda simplemente de observar la parte de lo que estaba pasando en la política, y entonces él decidió hacer algo y presentó su postulación para ser diputado local en el 99'; gana. Obviamente eso me hace acompañarlo por primera vez en una campaña política. Después decide participar para ser candidato a presidente municipal, también lo acompaño. Aunque he de decir que sí había pues una posición un poquito de mi parte, como viniendo desde la iniciativa privada, reservada ante la política. Como que de pronto no nos gusta participar porque vemos la política como una actividad a veces con corrupción, con una imagen no muy buena ante la ciudadanía. Entonces, a veces uno piensa que qué hace uno en la política si uno está bien desde la iniciativa privada, trabajando como la mayoría de ellos mexicanos lo hacemos, pero aun así entendí que eso era lo que lo motivaba a él, cómo nos involucrábamos, cómo se involucraba él para cambiar la realidad de este país, el futuro que le íbamos a dejar a nuestras hijas, y así empezó todo. Entonces, él gana la presidencia municipal, no sin problemas porque, seguro está usted enterado de que vivimos ahí un tema de un fraude electoral, que según se dijo se había perdido por 16 votos, que no se había contado bien en una de las casillas, entonces nos fuimos a un tema de resistencia civil, pacífica, y tal... una vez que se ganó este recurso ante los tribunales y se pudo acreditar que se había ganado, eso me llevó a mí a ser la presidenta del DIF municipal; mi primera experiencia, digamos, ante la administración pública; y bueno, me pareció que sin tener la experiencia ni el conocimiento previo, pues había y hay un

compromiso de ver a la política como una forma de servir, y una actividad muy digna. Entonces, así la llevamos a cabo, creo, y eso hizo que sin ser yo la política, después recordará que José Antonio Tellería lamentablemente enferma, ya casi al término de su trienio y eso hace que tanto él como yo nos desliguemos de la presidencia municipal y del DIF para ya empezar a llevar a cabo el proceso de recuperación del cáncer que en su momento tuvo y no solamente nos alejó unos meses de la presidencia municipal sino que también fue una enfermedad larga que duró seis años, y que bueno, yo dejé absolutamente todo para estar al lado de mi esposo, naturalmente y así, este... fueron otros tres años, cinco años, los que estuvimos alejados.

Pero después, digamos, por la presencia que habíamos tenido al participar en las colonias, con las mujeres, con los jóvenes, con los niños, pues de pronto ya no solamente se oía el nombre de José Antonio Tellería, sino que se oía también el nombre de Gloria Romero, entonces me plantean del Partido Acción Nacional, me plantean que fuera yo la candidata a la alcaldía para el periodo 2006-2009. Por supuesto no acepté esa invitación, primero pues porque familiarmente estábamos enfrentando una enfermedad complicada y decidí que nada me iba a alejar en ese momento, pero me dijeron, entonces por qué no participa como regidora en el primer lugar, para que todas esas mujeres que tienen un buen recuerdo y una buena presencia en las comunidades, en las colonias, se pueda pues también abonar a la campaña, y dije “bueno, pues eso no me quita tanto tiempo, con mucho gusto participamos”. Acompañamos al candidato que en ese entonces era Alfredo Ortega Pandina. Lamentablemente no se ganó esa campaña, y no solamente no se ganó, sino que nos fuimos al tercer lugar, después del PRD en ese momento, y bueno, fui regidora, que también nunca había tenido yo esa experiencia. Una anécdota que platico es que en alguna ocasión le preguntaba yo a un regidor cuál era la actividad, qué función hacía un regidor y me acuerdo de que me dijo “Ah, es una beca”, así me contestó, un regidor del PAN. Entonces yo sin saber mayormente porque no había estado, pero sí conocía un poco porque había acompañado a mi esposo que tenía un grupo de regidores, síndico, etcétera; lo sabía un poquito como de lejos, ¿no? Y yo le contesté, le dije “yo te voy a demostrar que no es una beca”, porque me parece lo más terrible de los puestos políticos, de los puestos públicos, que ciertos servidores públicos lo tomen como una beca; entonces yo salgo que sí he tenido muy presente es no ir a ocupar un espacio para solamente levantar la mano y cobrar, definitivamente eso no.

Y entonces fui la coordinadora de los regidores de esa mini facción, porque después de haber sido gobierno en el 2000, en el 2006 nos fuimos a tercera fuerza y éramos cuatro regidores, entonces era una mini facción en una asamblea de 22, entonces fimos muy... no significábamos mucho contrapeso; sin embargo, yo a mis compañeros regidores... alguien me dijo “oye, pues es que a mí me habían

dicho que no más había que venir a las sesiones” y yo decía “no, aquí se viene todos los días a atender a los ciudadanos”, y me parece que eso fue lo que hizo que el partido volteara a verme y pues empecé a trabajar atendiendo a la gente en mi oficina, este... y a ser ese contrapeso que se requería al entonces presidente municipal, hoy gobernadores, Omar Fayad. Me involucré mucho en temas de transparencia, una comisión que en su momento Pepe Tellería también había generado, había creado dentro del municipio, pero en los siguientes tres años, dentro del gobierno de Meléndez Apodaca, la dejaron en papel y yo le empecé a dar otra vez forma, para que siguiéramos con esa comisión de transparencia, una comisión ciudadana; pero lamentablemente esa comisión, y eso pasa en muchos de los puestos ciudadanos que generan los gobiernos a modo; ciudadanos que no necesariamente a veces son todo lo objetivos y lo imparciales que se debiera; pero bueno, ese y muchos otros temas que estuvimos involucrando y tuvimos esos tres años de trabajo. Yo pensé que al término de eso ya mi función pública a terminaba porque había sido un tema que decía yo provisional, y bueno, finalmente recibo nuevamente la invitación, pero ahora del Comité Ejecutivo Nacional. Me llaman, este... fui, acudí a la reunión... entonces estaba Germán Martínez como presidente del partido, y el secretario general me planteó la posibilidad, me dijo “¿Ha pensado regidora en ser presidenta del partido?”. Y yo le dije que claro que sí, porque me parece que muchas de las cosas que pasen en política, tienen que pasar también por las dirigencias estatales, cómo llevamos a los partidos, cómo actuamos desde los partidos para generar la política estatal, entonces me dijo “estamos pensando en la posibilidad de que usted pudiera ser secretaria del partido a nivel estatal, en funciones de presidente”, porque se venían como a dar esos cambios y me decía que pensaban en mí, y yo le dije que sí: “claro que me gustaría poder encabezar a mi partido y hacer algunos cambios que tienen que ver en cómo apoyamos a los gobiernos municipales para hacer buenos gobiernos y que los ciudadanos nos vean realmente como una opción de buen gobierno”. Pero entonces me dijo: “¿No se ha planteado la posibilidad de buscar la candidatura diputada federal?”, yo le dije: “no, realmente no”; me dijo “Piénselo —eso fue en un diciembre— y nos vemos en enero, tómese su tiempo y platicamos en enero”. En enero, regresé y entre las dos opciones de ser candidata a diputada federal o ser candidata a presidenta de partido, o secretaria en funciones de presidenta de partido, dije que prefiero ser secretaria en funciones de presidente. Yo creo que podemos hacer muchos cambios a nivel del partido para poder reposicionar al PAN en Hidalgo. Y me dijo: “Yo también lo pensé regidora, pero creo que la necesitamos más a usted en la calle, porque yo creo que ese trabajo que de pronto uno no se da cuenta que hace todos los días, y lo hace, insisto, en las colonias, con las mujeres, con las personas que se acercan de cualquier tipo de sector y comunidades, y creo que esa parte siempre la hemos venido haciendo. Y entonces me dijo “pues checamos las encuestas y usted tiene pocos negativos y sí tiene el reconocimiento en la calle”. Y dije, “pues adelante, claro que sí”. Entonces también se dio

la posibilidad de ir por las dos vías, tanto de mayoría como plurinominal, ¿y por qué?, porque normalmente a Hidalgo lo habían tomado para presentar postulaciones de gente que no era de Hidalgo; esas postulaciones, pocas, nada más teníamos una o dos diputados de Hidalgo, entonces, cuando más llegamos a tener diputados plurinominales fue en el 2000, cuando ganó Fox; y en algún momento nos nombraron ahí, en el 2003, a un... al hijo de un... del secretario de Marina de aquel entonces, era un, digamos, compromiso del gobierno federal, del presidente Fox en ese momento, pero habíamos tenido un diputado federal, lo digo con toda la responsabilidad que implica el decirlo, que no era hidalguense, menos era panista, por lo tanto nunca lo conocimos, nunca vimos si trabajó el diputado federal entonces yo le decía, yo creo que el PAN de Hidalgo tiene que dejar de ser a quien acomoden de compromisos o de gobierno federal o del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, queremos hidalguenses en nuestros espacios para que defiendan a Hidalgo y también a los panistas de Hidalgo. Entonces por eso yo voy en las dos vías, compito en aquel entonces con quien era la candidata Carolina Viggiano, en un estado que todos conocemos, el PRI tiene una hegemonía de muchos años, de décadas ya, entonces, bueno, hicimos un papel creo decoroso, dimos una muy buena batalla, pero no ganamos, lamentablemente, no ganamos y bueno, fui diputada federal por la vía plurinominal

Y bueno, también... la premisa para mí siempre ha sido esa, porque vengo de la iniciativa privada a lo mejor, pero yo entiendo que cuando uno asume la responsabilidad la tiene uno que ejecutar de la mejor manera que pueda, con todo y la imagen que tienen muchos ciudadanos de los políticos; entonces, nos metimos a trabajar muy duro. Acompañamos temas complicados, comento, el de por ejemplo, en aquella ocasión tuvimos una situación en la que se llevaron a más de 140 policías municipales de Pachuca por un tema de vinculación con crimen organizado, delincuencia organizada. A mí me todos me decían: “no se meta, diputada, es un tema delicado”, y yo les decía “Sí, el problema es que se llevaron de todos los niveles, desde policías segundos y tercero, hasta el secretario”, entiendo, todo ese tema me lo sé y lo llevé y acompañé a muchas mujeres, hermanas. Esposas de policías, que decían: “es que no les dictan sentencia”; llevaban ahí tres años y simplemente no pasaba nada. Lo que vimos con la película de presunto culpable, haga de cuenta que era lo que estábamos viviendo. Sin pruebas ni nada, y simplemente no se dictaba sentencia y yo lo que les decía es que ellos están en penales federales, inclusive fui a visitar a algunas mujeres que también fueron llevadas. Pero, en este caso, los hombres estaban en el penal federal de Veracruz y a las mujeres se las habían llevado a Villahermosa, Tabasco. Fui a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acompañada de otro senador que en su momento también tenía interés en acompañar este tema, platicamos porque lo que queríamos ver era en qué estado se encontraban las mujeres que se habían llevado y también de sus hijos, porque ya tenían hijos también que habían dado a luz ahí, y nos interesaba mucho la

seguridad tanto de las mujeres como de los niños. Fue uno de los temas que logramos con este vínculo, porque estaba yo en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, sentarnos con el presidente de la CNDH y de pronto pues generar mejores condiciones para ellos, de pronto no tenían más que una visita al mes, logramos que tuvieran al menos dos visitas, que tuvieran lo mínimo indispensable, dentro de todo, para estar en las condiciones mínimamente de derechos que ellos tenían, y así las acompañamos varias veces y este... llevamos temas como de exbraseros, que se los reconociera todo el dinero que habían ahorrado el tiempo que habían trabajado, en fin, temas que llevamos ahí muy puntuales, después colaboramos también en el parlamento latinoamericano, que nuevamente voy a participar y también logramos bajar recursos que entonces se podía hacer, aunque hoy bajo este nuevo régimen y este nuevo gobierno ya no se nos permite a los diputados, poder gestionar para los alcaldes, para comunidades, obras y servicios, que hoy bajo un discurso que tiene el presidente de la República respecto de los diputados y de los moches que se dieron, porque sé que se dieron, pero también he de decir que yo, en mi tiempo, lo puedo decir con toda la claridad, no obtuvimos absolutamente ningún tipo de beneficio. De pronto, los alcaldes tienen que ser también gestores para generar recursos, tienen que tocar puertas porque ellos son los primeros que reciben las demandas respecto de todas las obras y el drenaje, los caminos, todo este tipo de obra; y generamos bastante, yo le iba a decir que en el último año pudimos generar por lo menos 250 millones de pesos en obras, había municipios en los que me decía: “diputada, en municipio en un año mi presupuesto es de 40 millones y usted me trae una obra de 90 millones”. La verdad es que eso... si bien no es la función fundamental de un diputado, pero claro que ayuda mucho a nuestros alcaldes y ciudadanos. Se cortó por esa austeridad republicana, sí, terrible, que hoy no solamente nosotros lo estamos viendo, sino también los hospitales; o sea, estamos hablando de que estamos atentando contra uno de los derechos más importantes de los mexicanos que es el derecho a la salud. Y hoy, me ha tocado, porque también soy gestora por naturaleza y ando siempre tocando puertas. Ahora mismo, vengo de una reunión con la presidenta municipal en donde llevé a algunas vecinas de algunas colonias de aquí por el tema de los robos a casa-habitación.

A mí... creo que todas las personas que se acercan conmigo saben que tienen una respuesta, tienen un cauce, y, asimismo, también con el gabinete de gobierno federal he tocado puertas. Hay oídos sordos, lamentablemente, pero porque la posición del presidente de la República está muy clara, la centralización total que se quiere tener. No nos ven como aliados, más bien nos ven como gente corrupta, ahora hasta las organizaciones de la sociedad civil. Hoy mismo escuchaba al presidente de la República decir que hay temas de corrupción, y sí las ha habido en algunos diputados, en algunas organizaciones no gubernamentales, pero en el caso estricto por ejemplo en el caso del día de ayer, de cómo abordaron una casa del migrante en Tijuana, me parece, y pues es una organización no

gubernamental la que está con eso, porque muchas asociaciones civiles, muchas organizaciones no gubernamentales, han hecho la función que el gobierno tendría que hacer y entonces, tasar a todos por igual me parece que es un gravísimo error. Y hay una premisa en la que el PAN siempre ha fundamentado sus acciones: mayor participación de la sociedad y lo menos de gobierno que se pueda. Entonces cuando eliminamos la participación ciudadana que es uno de los factores fundamentales de la nueva política... pues yo siempre he dicho que no nos vamos a equivocar cuando escuchemos a la gente.

Yo digo, la política es muy fácil, yo lo creo así, la política es tan fácil como saber escuchar lo que la gente quiere. A la gente ayúdale en lo que a la gente le duele. ¿Quién sabe mejor lo que a la gente le falta? El ciudadano. ¿Quién sabe lo que más le conviene? El ciudadano, entonces escucha y responde en consecuencia, ¿no?

- Oiga, diputada, a propósito de esos valores que me parece que el PAN ha representado desde hace muchísimo tiempo, desde su punto de vista, ¿qué miembros del PAN en el estado los representan de mejor manera y qué miembros no los han representado plenamente?

¡Vaya, vaya! (risas). Bueno, yo te puedo decir, personas que nos han representado muy bien, desde luego, porque lo conocí muy de cerca y porque trabajé con él, más allá de que haya sido mi esposo, José Antonio Tellería creo que fue un hombre que trataba de trabajar con todos esos principios de Acción Nacional, Pepe Tellería, sin duda, de hecho lo dicen propios y extraños, hay un antes en Pachuca y hay un después de Pepe Tellería, porque precisamente presentó cuestiones innovadoras que en su momento se estaban presentando en otros estados de la República y modelos de política pública que funcionaron muy bien, como en su momento, el presupuesto participativo, algo que hoy todavía no podemos cantar victoria de que lo estemos haciendo en nuestro país, en muchos lugares no se hace lo que yo digo, allegarnos de las opiniones de los ciudadanos, escucharlos. Él presentó un tema de presupuesto participativo con el tema de educación: convocó a todos los maestros de todos los sectores, de las escuelas públicas de Pachuca y les dijo: “éste es el presupuesto, estas son las peticiones, ustedes, no yo, ustedes lo van a armar y lo van a decidir en función de las necesidades”. Entonces, digamos, los supervisores de zona... mi esposo, el presidente municipal, les entregó todas las solicitudes, hagan la valoración, y entre una mesa en donde estaban de preescolar, primaria, secundaria y técnicas, les dijo, “ustedes van a hacer el presupuesto, no lo voy a hacer yo”. Eso recuerdo muy particularmente porque me pareció un ejercicio donde los maestros realmente estuvieron muy contentos de haber sido tomados en cuenta, algo que normalmente no se hacía. Cuestiones como de privilegiar la obra en zonas marginadas, él decía: “necesitamos balancear un poco la desigualdad, que haya menos desigualdad, ¿cómo?, con obra pública”, llevarles drenaje,

llevarles servicios públicos, bueno, fue un trabajo que, desde mi perspectiva, y afortunadamente lo he podido constatar, pues muchos ciudadanos lo percibieron muy bien, entonces, fue una de las personas que trabajaron siempre con esos postulados.

- Y siempre oposición, ¿no? Siempre se mantuvo con esa postura.

Sí, siempre. Este... Rosa María Martín Barba, una panista que para mí siempre fue una panista de cepa, pero además muy congruente entre lo que decía ya hacía. Ella fue subsecretaria general en la primera parte del gobierno y después fue diputada local, y también de una sola pieza, una mujer a la que yo le reconoceré. Lamentablemente pasa... que a veces al ver cosas que a ella no le gustaba del partido al interior, se separó. Lleva muchos años que ya no participa activamente dentro de acción nacional y yo le he encomendado que no hay espacios vacíos, todos se ocupan, y que cuando las personas de bien se alejan, se llenan de otras personas que no necesariamente... entonces, ella es para mí, una de las personas de quien pude ver su trabajo y saber que es una mujer de una sola pieza, una mujer a la que yo admiro y reconozco.

Tenemos panistas también de muchos años, Jorge Moctezuma es un panista que también ha sido siempre vertical en los espacios en donde ha participado. Quizás se me olvidan otros nombres...

- Mire, le voy a recordar algunos, en principio, que han sido representantes ante el Instituto Estatal Electoral, entre otros. Me gustaría que comentara si los conoce, si son liderazgos o forman parte de algún grupo con otro líder, si son oposición genuina o son más bien una oposición que colabora más con el gobernador a cambio de puestos, dádivas u otras formas. ¿Qué opina de Raymundo Bautista Pichardo?

Bueno, sí es un hombre que sabe mucho respecto del tema electoral, es un hombre que tiene una trayectoria muy larga en el partido, sí es un liderazgo, yo creo que sí, porque es una persona que su palabra ha tenido peso, digamos, durante mucho tiempo en el PAN, ahora inactivo, digamos, en este momento, pero siempre ha sido un referente, digamos... Creo que para muchos panistas que hemos llegado después, quizá, pero que sabemos que hay un lugar que ocupa este... Raymundo.

- ¿Y le parece que es una persona que ha sido muy genuino a la hora de ser oposición?

Sí, la mayoría de las veces, la mayoría de las veces, yo no puedo acreditar que no lo fuera, porque pues no podría, me parece que siempre ha sido una persona que su voz pesa y ha pesado en el IEEH. No sé si más adelante o en algún momento se haya visto tentado, porque sólo hablo de lo que sí puedo acreditar.

- ¿Antonio Caravantes Lozada?

También, para mí es una de las personas que son íconos dentro del PAN, por todo el conocimiento y el bagaje que tiene respecto de los principios, de la doctrina, de los estatutos, de toda la vida interna del PAN, yo le admiro, de verdad, como una persona que tiene mucho conocimiento del PAN y que es leal a sus postulados. Yo, en lo particular, a él lo reconozco bastante.

- ¿Óscar Escorza Sánchez?

Pues también es un hombre, igualmente, será que estoy viendo lo mejor de cada uno porque todos tenemos pues claros-oscuros, verdad, este, también me parece que es un hombre que es muy buen panista, pero a veces me parece que tiene un carácter extremo, irascible, sin embargo, me parece que también es un panista que ha vivido los principios del PAN desde hace muchos años atrás.

- Terminando con los representantes ante el IEEH, ¿Irma Beatriz Chávez Ríos?

Irma Beatriz, bueno, también. De hecho, yo la invité a ser colaboradora mía en la diputación local porque siempre he creído que al lado mío deben estar personas que sepan más que yo, entonces, siempre la he reconocido. Nunca hemos pertenecido a grupos similares, siempre hemos sido contrarias en el tema de las contiendas internas, y es algo que ella y yo hemos platicado, ella me lo ha dicho: “Yo te reconozco que me has invitado a mí sin ser yo, no solamente no he sido afín a tu grupo, sino a veces en contra, pero también tú reconoces esa capacidad que yo tengo”. Entonces, sí, la verdad es que es una situación muy sui generis con la Doctora Irma Chávez. De hecho, cuando tuve la oportunidad de recomendar a algunas personas al gobierno federal, cuando estaba Felipe Calderón, propuse a la Dra. Irma Chávez y fue ella en ese momento, este... delegada de CONAFE, porque también fue un tema que nosotros... recuerdo desde un principio que Pepe Tellería lo quiso hacer con el gobierno de Fox, pero el presidente Fox no pudo o no tuvo la manera de quitar a muchos de los priistas que venían, estaban enquistados, y siempre decía, Pepe decía: “es que no vamos a poder hacer como los cambios si no tenemos gente que represente realmente al PAN en las delegaciones”, y esa lucha la vi yo venir desde entonces, desde el 2000, y a mí por ahí del 2007... no, 2009, 2010, me decían, “¿oye no tienes algunas propuestas para las delegaciones?” Y propuse al Capi Ortega para el ISSSTE y a la Dra. Irma Chávez para la CONAFE. Entonces, insisto, le reconozco la capacidad, es muy capaz en el tema de asesora, por eso sigue siendo asesora en el congreso del estado; creo que le gustaría volver a ser diputada, no se le ha dado, incluso en algunos momentos hemos sido postuladas, por diferentes vías, grupos, y me ha tocado ser a mí, peor sin duda yo le reconozco mucha capacidad.

- Bueno, no le voy a preguntar por Tellería, sobre Yolanda Tellería, porque me imagino que la opinión puede ser muy evidente, ¿no?

¿Por qué puede ser muy evidente?

- Bueno, me imagino yo que tiene una buena opinión sobre ella, ¿no?

No se imagine cosas (risas). ¿Sabe por qué? Porque también tiene que ser uno muy objetivo respecto a sus razonamientos. Es mi cuñada, todo mundo lo sabe, vengo de estar con ella planteándole la preocupación, por ejemplo, en temas de seguridad, porque la gente se acerca conmigo diciéndome: “oye, tenemos un problema acerca de robo en casa-habitación”. Y eso no significa que por haber sido hermana de mi esposo yo tenga que decirle a todo que sí, tenemos también que ser críticos constructivos en el sentido de cómo apoyamos, cómo hacemos sinergia, porque ella tiene una responsabilidad y yo tengo otra. Mi responsabilidad es ser legisladora, soy representante de los ciudadanos, aunque por la vía plurinominal, pero eso no demerita en absoluto el trabajo que yo hago, ya fui local, ya fui diputada federal, ya fui regidora, presidenta del DIF, entonces, por esa parte, le comentaba que tenemos que saber escuchar, pero también saber responder. Entonces hoy atendí a unas ciudadanas que están preocupadas y hoy le dijimos a la presidenta:” Presidenta, el tema de seguridad es preocupante aquí en Pachuca, qué se está haciendo y qué es lo que se debe de hacer para protegernos todos. Entonces, mi opinión de la presidenta municipal es muy objetiva, muy objetiva más allá del parentesco familiar que tengamos. Positiva, digamos, respecto a que somos compañeras de partido, pero también entiendo que hay cuestiones que se tienen que atender: el tema de los baches nadie lo puede negar, es una cuestión que si viene tiene que ver con la cuestión presupuestal, también tiene que ver con la cuestión de atender lo que se pueda atender desde tu capacidad presupuestal. Entonces, qué bueno que ya se esté empezando a hacer toda una campaña de bacheado, más de 100 mil metros, ¿no?

Que se haga con toda la calidad que se tenga que hacer por la cuestión ahorita de las lluvias. Y no solamente con la presidenta municipal, con mi partido yo he sido muy crítica, siempre he sido muy crítica, porque yo no voy a ser nunca... ni siquiera con mi esposo, lo hacía, imagínese, de ser complacientes, de ser autocomplacientes, ni con mi trabajo, siempre estoy con que puedo hacer más, que pude hacer más. Entonces, yo también a mi partido, hay veces que me ha costado a veces, ciertas situaciones con ciertos dirigentes porque yo sí...

- ¿Con quiénes?

Pues con Guillermo Galland, por ejemplo, con Gonzalo Trejo, ¿por qué? Porque cuentas claras... Si yo voy a estar aquí en el PAN, siendo consejera estatal, yo no vengo aquí a calentar la silla, o sea, las cuentas claras y lo que nuestros postulados... primero debemos ponernos a platicar.

- ¿Es un tema de la democracia interna?

Sí, y de la transparencia, la transparencia. Hoy tenemos una situación de multas tremendas por falta de responsabilidad de muchos dirigentes, hay que decirlo tal cual, y lo digo aquí y lo digo allá. Entonces, a veces, pues no es nada agradable que alguien nos venga a cuestionar cuando creemos que tenemos un sistema autoritario... no aquí no es un sistema autoritario, el PAN no debería, no deberíamos de tenerlo.

- Sin embargo, a mí me llama mucho la atención algo. Parece que el PAN, en algunos casos, y no digo el PAN sino los dirigentes, ha jugado el juego del autoritarismo, y la pregunta expresa que hago en ese sentido, es ¿existen panistas en Hidalgo más cercanos a los gobernadores priistas que al PAN? Y en todo caso, ¿qué tanto influye este fenómeno para evitar que el PAN haya ganado la gubernatura?

Sí, sí los ha habido. Y yo se lo puedo decir porque yo fui candidata a la alcaldía, y tuve una campaña donde mi lucha era más hacia adentro que hacia afuera. O sea, saber, y ahí está la historia para que lo diga. De hecho, Guillermo Galland le levanta la mano al entonces candidato o precandidato del PRD, Natividad Castrejón; que a la postre, Natividad Castrejón, cuando vamos en una interna, que íbamos en coalición PAN-PRD, él era el candidato por el PRD, yo por el PAN; se hizo una encuesta en la que yo quedé arriba ,digamos, y quedó en la coalición que yo sería la candidata, este... él , Natividad Castrejón, no reconoce los resultados de la encuesta y se va a apoyar claramente a Eleazar, el candidato del PRI.

- ¿Natividad Castrejón? Andaba en varios lados...

Le ayuda, abiertamente le ayuda a Eleazar, que entonces era el candidato del PRI... eh... y eso fue, entre otros, Guillermo Galland, quien le levanta la mano. Entonces, sí, yo tengo eh, por ahí nuestros resultados fueron de 40 000, contra 42 000 o 43 000 del PRI, pero era una campaña que estábamos haciendo, creo que muy bien hacia afuera, pero yo tenía mucha resistencia dentro del PAN. Para recibir los apoyos, ¡no dinero, de panistas! Entonces, fue una campaña muy complicada para mí porque sí vi que ciertas personas, específicamente, este... lejos de hacer equipo y apoyar esa coalición, estaban en contra de ella.

- ¿Y miembros cercanos a Memo Galland?

Él está ahora muy alejado.

- ¿Pero en aquella época?

Pues de hecho él era, él inicia en el PAN con Pepe Tellería. De hechos, les decía los “tellenanos”, a Memo, a Álex Moedano, a Jorge Moctezuma, eran jóvenes que empezaron apoyando a Pepe Tellería, y que igual pegaban calcomanías, igual andaban haciendo semáforos, volanteando, y tal... y pues obviamente a la muerte de Tellería, ellos empezaron a crecer, pues también por su propio esfuerzo. Pero ya más adelante, específicamente conmigo había un tema no solamente de no apoyarme, sino de que yo no ganara, y entonces querían al entonces candidato Natividad Castrejón, que por cierto ya había perdido en otra campaña con el PRD. En fin, son cuestiones que recuerdo de panistas que estaban cerca del sistema y que había que hacer expresiones en contra de la entonces candidata del PAN, públicas; con el apoyo, por ejemplo, del... del medio de comunicación, de todos conocidos: el Sol de Hidalgo, Milenio, o sea, siempre hemos tenido que enfrentar los candidatos a los medios de comunicación que juegan un papel fundamental en todo esto.

- ¿Y que los domina el PRI?

Sí, bueno, que el PRI, pues tiene un acercamiento, que sí, hay que decirlo, solamente se escucha la voz del gobierno, la voz oficialista. A mí me ha pasado, me pasó que llegaba yo a Radio y Televisión de Hidalgo y me decían: “candidata, si quiere usted que salga su entrevista, por favor, no se toca al gobernador, no se toca no sé qué...” De entrada, ¡eh! Y eso es lo que vivíamos y lo que muchas veces se vive, o sea, los medios de comunicación al servicio del oficialismo, al servicio del gobierno en turno, que son los que pues pagan cuotas.

- Y no solo de Radio y Televisión de Hidalgo, sino otros medios, ¿no?

Unos más, otros menos. Hay que decirlo, ¿no? Porque también hay que decirlo, claro que hay independencia de ciertos periodistas y que te dan un poco más espacios y que reflejan un poco más de lo que tú les dices. Había uno que yo le decía: “Oiga, es que eso yo no se lo dije, por qué lo puso”; y me dijo “bueno, es que usted sabe que también tiene que ver mucho como uno lo interpreta”; “no, no, perdóneme, usted no puede interpretar lo que yo le digo, usted tiene que decir lo que yo le estoy diciendo”. Entonces, muchas veces a eso nos enfrentamos quienes hemos sido candidatos, yo he sido varias veces candidata y pues sí, a veces no he sido la panista más cómoda del sistema, incluso del PAN, porque le digo, soy muy objetiva y trato de ser lo más objetiva posible. Hay veces que me invitan a ser parte de los órganos de toma de decisiones, este... convocamos inclusive a ciudadanos

porque vamos a presentar... inclusive... fue para representación en el IEEH; hicimos toda una convocatoria, nos dijeron que íbamos a hacer entrevistas, nos presentamos a las entrevistas, escuchamos a los ciudadanos que venían creyendo que este iba a ser un proceso abierto y democrático y cuando me doy cuenta era toda una faramalla simplemente para validar una toma de decisiones y yo les dije: “oigan, no me traigan a mí a este circo, ni me hagan a mí presentarme ante ellos como parte de esto, díganme que realmente esto es una simulación”. Y lo digo, inclusive ahora, con lo que estamos viviendo con este nuevo gobierno, respecto... hoy soy parte de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, como lo fui en la sexagésima primera legislatura, ahora recién acabamos de entrevistar a más de 70 u 80 candidatos para los órganos internos de control de los órganos autónomos y la verdad es que uno se la cree, ¿sabe? Uno se la cree y piensa que en base a los resultados de las entrevistas, a la capacidad de los entrevistados, a la preparación, se van a tomar las decisiones, porque se supone que hoy las cosas cambiaron, no es cierto, eso nos dijeron; y resulta que voy, porque soy de las pocas diputadas que va y asiste, y escucha... y resulta que todo fue una farsa igual, una simulación igual, y entonces, ¿qué sentido tiene?

- A propósito de eso, los organismos autónomos, creo que en Hidalgo han sido todo menos autónomos, ¿no?

Claro.

- Aquí me gustaría si pudiera platicarnos un poquito la experiencia de su esposo como candidato y de usted como candidata, que yo los tengo como candidatos combativos o competitivos, porque yo tengo una clasificación de candidatos, unos que son candidatos de oposición del sistema y otros que son candidatos de oposición genuina. Al ser oposición genuina, ¿cómo fue la relación con ustedes de los gobernadores? ¿Hubo represión? ¿Qué rol jugó el IEEH para hacer un aparente fraude, porque al menos en el caso de Tellería, de Pepe, me parece que fue algo que todo ciudadano supo, ¿no? ¿Cómo fue? O sea, ¿realmente el IEEH es un organismo que haya hecho trampa?

Absolutamente no.

- ¿No ha hecho trampa?

No, que no es autónomo, hay que decirlo con total franqueza, por lo menos en los tiempos en los que a mí me tocó enfrentar una contienda electoral, y la de Pepe, bueno, ni se diga, ahí entonces en el IEEH estaba Ahuízotl Hideroa, a la postre ya de todos conocido, pero por supuesto que mucho de lo que se maquinó del fraude electoral del 99, pues se hizo desde adentro del IEEH; yo me acuerdo que

ya habiendo ganado, estábamos por celebrar esa noche esperando ya la definición, ¿no? No creo que en el inter, porque de repente se cayó el sistema, dijeron que había perdido y tal... y estábamos como pensando que teníamos que irnos a un tema de resistencia civil porque no había claridad y estábamos afuera, en las afueras del IEEH y ya sentíamos que mucho se estaba haciendo desde ahí, desde adentro de las oficinas, entonces, desde luego que sí, por lo menos en esa ocasión definitivamente, desde el IEEH se llevó a cabo el fraude.

- Pero había representantes del PAN. ¿Qué pasaba con ellos?

¿Qué pasa? Pues que acallan tu voz, si la levantan, callan su voz y no salen, no tienen trascendencia, y hacen que como que no pasa nada, como en la mayoría de los organismos cuando... incluso ahora lo digo que está pasando en la cámara, callan la voz del PAN, mucho de lo que decimos no se escucha. Entonces, en esa ocasión, definitivamente no.

- ¿Y no hablaron con el representante del PAN en el IEEH, para decirle, oye qué pasó?

Sí, bueno, él decía en su momento que manifestaba, pero que no lo escuchaban. Desgraciadamente, sí hay un control que ejerce el gobernador sobre el IEEH y mientras eso siga existiendo y sucede, no podríamos pensar que va a haber una alternancia, como un su momento lo hubo en la capital pero gracias a que la ciudadanía se expresa, no es digamos porque tengamos un órgano autónomo real, es la ciudadanía la que se expresa con mayor ímpetu que en otras elecciones, en otras elecciones simplemente se deja pasar, pero cuando se organiza la sociedad, siempre he dicho que necesitamos que los ciudadanos escuchen, que no seamos solamente los diputados los que levantemos la voz, sino que sea la ciudadanía civil organizada. En ese momento, cuando Pepe, salimos a la calle, de pronto se organizó, vamos a esperar al gobernador Manuel Ángel Núñez Soto, porque va a hacer la inauguración de SAM's. de la tienda SAM's e iban a hacer todo un evento, y dijimos vamos a estar ahí para expresar nuestra molestia, pero entonces éramos sólo los panistas que apoyábamos y tal... de repente se hizo un movimiento que creció como nunca se había visto en Pachuca, marchas en la calle pero de ciudadanos, porque siempre vemos que Antorcha Campesina y ese tipo de expresiones, pero no... ciudadanos, obviamente a esa inauguración no llegó el gobernador, porque por primera vez vieron que algo se estaba moviendo, no sabían de qué magnitud, entonces, no llegó el gobernador a inaugurar. De ahí, pero todo salió así por motivación de los ciudadanos, "vamos a salir a las calles y vamos a expresarle al gobernador que estamos en contra", y recuerdo dar la vuelta de SAM's a esa calle que nos lleva hacia Revolución, y yo recuerdo que venía genta, venían muchos más de los que habíamos concentrado al principio en la tienda de SAM's, y así empezamos a caminar y fue un movimiento, pero que gestó la sociedad civil.

- Y ahora, por ejemplo, pues se ganó otra vez, pero ya no fue necesario todo eso.

Pues no, porque cuando la gente va a votar y no hay manera de hacer fraude porque no alcanza, porque es demasiada la diferencia, entonces pues no da espacio a dudar, a una situación de llevarla a los tribunales electorales federales, etcétera, al tribunal electoral federal, pues no. (54:15)

- Además, siempre estás más vigilada la ciudad que el campo, por los representantes de los partidos, etcétera.

Sí, pero esta vez sí había un descontento generalizado hacia el entonces presidente municipal Eleazar; había entonces el tema del Tuzobus, los parquímetros, etcétera, eso hizo que la mayoría de los ciudadanos se expresara y que fuera la diferencia tal que no hubiera espacio para cuestionar la validez de la elección.

- Y usted como candidata, digo, para mí es sumamente valioso conocer su testimonio de tantas candidaturas que ha tenido, alguna gana, en otras obtiene representación proporcional, otras pierde, pero, ¿qué tanto influyó el gobernador para que pasara eso que usted me decía de dividir a su partido, o sea, que el gobernador realmente impulsara esas divisiones?

Sí, sí, en ese momento, en mi caso, era Francisco Olvera Ruiz, claramente, lejos de haber sido imparcial, hasta en público, él se tomaba fotos con el candidato del PRI, hacía expresiones a favor naturalmente del candidato, y también tienen tentáculos, que yo les llamo, al interior de algunos partidos, para dejarse, digamos, tocar, y por omisión o por acción, generar algunas cuestiones al interior. Esa parte que yo te comento de lo que se dio en el PAN, en la que obtuve muy poco apoyo de mi partido, fue generado desde el *cuarto piso*, naturalmente, los gobernadores tienen la consigna de generar triunfos para sus partidos, y por ende, pues cómo desestabilizas o cómo debilitas a la oposición.

- ¿En lugar de fortalecer a su partido que ya perdió legitimidad o que ya carece de ésta prefieren atacar a los otros?

Sí, eso siempre ha habido, no lo vamos a negar, y en su momento, este... pues sí, de hecho, me tocó enfrentar como coordinador de campaña de Eleazar, siendo el presidente del PRI estatal, no sabe qué campaña tan complicada yo viví, porque estábamos teniendo una campaña muy competitiva. Recuerda una situación en la que ya varias personas de Tizayuca me decían: “Yo te apoyo, puedes tomar leche de la cuenca que yo tengo y llevársela a la gente para promover el voto”; entonces, recuerdo que una vez ahí en La Raza, una colonia... ¿Es de Pachuca, usted es de Pachuca? Ah pues conoce La Raza; ahí teníamos un fuerte apoyo también, porque ahí yo hice una guardería para hijos

de madres trabajadoras, entonces trabajé mucho para madres trabajadoras. Estaban ahí, en esto de la leche, cuando llegaron unas priistas, unas mujeres del movimiento OMPRI o UMPRI, no sé, y entonces se hizo una batalla campal ahí, ellas queriendo evitar que estuviera la gente del PAN, ellos defendiéndose y también seguramente atacando, no los justifico, bueno se hizo tan grave, una situación tan complicada, llegó la policía, se llevó a las mujeres... me acuerdo muy bien una foto en la que una de las mujeres fue regidora ahí en el PRI, este... ahora no recuerdo su nombre, salió un poco burlonamente, despidiéndose de la cámara; después meten a la cárcel a uno de los líderes que me estaban apoyando, lo meten a la cárcel, yo voy a buscarlo ahí, a varios, pero entre ellos a esta persona, lo acusaban de haber golpeado a mujeres, entre ellas a esta regidora y otras personas. Acudo a la Procuraduría, hacemos ahí algunas expresiones, a la ahora... la persona que un poco burloña, tenemos esa foto del recuerdo, salió con collarín, quejándose de haber sido golpeada, de haber sido vejada, no sé qué, y bueno, todo lo dijeron de otra manera, y bueno, al siguiente día me dicen: “tienes una llamada con Adela Micha”, tomo la llamada: “Oiga, candidata, sabemos de la situación que se suscitó en la ciudad de Pachuca, donde están teniendo golpeadores a mujeres, no sé qué”. Y le dije: “No de ninguna manera, y tenemos las pruebas, tenemos videos, de ninguna manera estaría defendiendo a alguien que le pegue a una mujer”. Pero por el otro lado estaba el hoy gobernador, entonces presidente del PRI estatal, y llevaba toda la campaña del PRI: “Sí, Gloria, tú estás defendiendo a golpeadores”. O sea, no se pusieron hasta en línea, ya un medio nacional, poniéndonos en la misma conversación. Fue una campaña muy complicada porque se llegó a situaciones en las que se vieron inmersos liderazgos, personas, que yo nunca hubiera querido que se llevaran ese tipo de detenciones, ¿no? Se salió de control, y lamento decir que, en su momento, quien debió haberme acompañado, que era mi partido, pues me deja sola, al menos eso yo sentí, ¿no? Entonces, esto hace que uno... y yo, si lo nota, no lo tengo como un tema de género, y lo tengo claro, es complicado ir a una contienda contra un sistema totalitario, contra un sistema hegemónico, donde hay control total de la policía, de las instancias que se supone que den ser autónomas, etcétera. Sí es mu y complicado, muy complicado, sí es cuesta arriba.

- Bueno, yo tuve la oportunidad de entrevistar a Xóchitl Gálvez, quien me platicó su experiencia. Pero hay otros candidatos, Francisco Xavier ha sido ya candidato dos veces por el PAN y de él no tengo mucha información si realmente fue un candidato competitivo, me refiero no tanto a la posibilidad de ganar, sino al deseo de ganar, en el sentido de “voy a intentar todo para ganar”.

Pues yo, ambas campañas, la De Xóchitl Gálvez, la vi muy de cerca, estuve trabajando muy de cerca en esa campaña y Xóchitl, obviamente, muy echada para adelante, todos ya sabemos de qué está

hecha, y es muy combativa, es muy competitiva también, no tiene pelos en la lengua, dice las cosas como las siente, hoy, nada menos, platiqué con ella en la mañana muy temprano; sigo conservando, además de su amistad, y la considero una de las mujeres más valiosas del estado de Hidalgo y del país, yo diría, más allá de filias y de fobias y de que ha sido candidata del PAN, pero me parece una mujer muy inteligente y también le tengo una gran admiración. Paco, Francisco Xavier, a quien lo considero un amigo porque también compartí con él, yo siendo candidata a diputada local, él siendo candidato a gobernador, yo creo que tuvimos una gran oportunidad de haber ganado, tal como cuando pasó con Xóchitl Gálvez, los dos muy competitivos, con diferentes formas, quizá no tan entrón Francisco Xavier, en ese sentido, pero por supuesto que tenía, una, una... contrario a lo que.... Recuerdo mucho el tema del debate con el gobernador, cuando yo vi eso, dije “ya perdimos, ya perdimos, qué pasó, qué dijo, por qué”. Sin embargo, después de ahí, cuando yo fui a algunas reuniones, “¡qué bueno que le dijo eso, decía la gente, qué bien!” entonces, yo pensé que era algo... porque yo también en esa parte soy muy mesurada, yo no me meto en la vida privada de nadie, y se debe tener un respeto hacia la persona, porque yo he sufrido que se metan en la vida privada, que se metan en lo personal; entonces yo por eso soy muy muy respetuosa, entonces, eso para mí fue un síntoma de “ya perdimos la campaña”, pero por otro lado, escuchaba expresiones que decían, “¡No ‘hombre, qué bien que tuvo el valor de decírselo, que no sé qué!” En fin... también creo que perdimos la gran oportunidad de haber tenido la alternancia, porque él fue muy competitivo.

- ¿Pero sí le pegaron?

Pero por supuesto, mira, lo mismo que pasa siempre, ¿dónde perdemos? En donde nos pueden hacer trampa, en las rancherías, en las comunidades, sobre todo, desincentivando el voto. “Es que ya pactó”, decían, “ya dijeron que Francisco Xavier ya pactó con el gobernador”. Son rumores que empiezan a sacar para que le digan a la gente “¿Ya ves? Ni es en serio, ya pactó con ellos”. Y eso también lo han dicho de todos, eh, es una forma de desactivar el interés de los ciudadanos por ir a votar, cuando los ciudadanos no se comprometen a ir a votar. Esa ha sido mi lucha con los ciudadanos; hasta he pensado en iniciativas para hacer el voto obligatorio, pero por otro lado es parte de tu derecho también el no ir a votar, entonces...

- Es un reflejo de la ciudadanía.

Del desinterés, ¿sabe? Nos importa muy poco. Ahorita, en las recientes elecciones que acaban de pasar, que 3 de cada 10 ciudadanos vayan a votar, me parece inconcebible. Si 4, el 40 %, era inconcebible, ahora que tenemos el 30 % y 33 % no lo puedo creer, cuando se supone que hoy tenemos una sociedad más participativa, que las redes sociales están en todos los lugares, porque hoy podemos

expresar nuestro descontento, y a la hora que podemos decir las cosas, no las decimos... me parece patético lo que estamos viendo hoy, y esa es la consecuencias de malos gobernantes y malos políticos, pero también la consecuencia de la falta del compromiso y de formación cívica que tenemos los mexicanos. Yo sé que eso no pasa sólo en México, pasa en todo el planeta, pero en México vemos una participación francamente muy baja, muy limitada, yo creía que con el tema de cada vez más foros, más espacios, más redes, más comunicación, pues íbamos a tener cada vez más el interés de los ciudadanos, pero cada vez que yo voy a una colonia, les digo: “vayan a votar, por quien ustedes quieran, pero... somos sus representantes, ¿usted sabe qué está votando a favor su diputado, sabe qué es lo que lo mueve en temas todo tipo? Este... me parece que los ciudadanos, será em gran medida también porque la mayoría, debido a la situación económica que tiene, está ocupada en sus temas, en resolver cómo le hace para sacar el trabajo para llevar a sus hijos, cómo le hacer para poder... no perder la escuela del hijo que va a la universidad. Sé que es muy complicado, pero hay que darnos cuenta de que la política nos afecta, afecta a mi día a día, no solamente ahí al nivel de lo que vemos en el Congreso, no es tan etéreo, no es tan arriba, está aquí, la política está aquí, y si tú tienes un presidente municipal, que no te escucha, que no se compromete, que no te atiende, si no tienes un diputado al que no puedes acceder, o si no tienes un diputado que no regresa, que es la mayor parte del reclamo de la gente, este... es complicado, o sea ,yo creo que hoy, cada vez más, estos esfuerzos tanto de ustedes, académicos, que hacen una labor importantísima, cómo hacerle, cómo le hacemos todos para generar mayor interés en los ciudadanos, en su política pública, en qué gobernantes tenemos. Yo creo, como dice, que el pueblo tiene los gobernantes que se merece, yo no creo, ojalá que no, pero sí es una situación que todos tenemos que sumarle, que conozcan nuestras actividades, qué hacemos está muy a ras de piso. Yo creo que eso hace mucha falta, que los diputados salgamos con la gente, siendo muy accesibles, o sea a mí me parece que esa parte del “diputado”, el “senador”...

A mí me decía Isabel la semana pasada de la entrevista y le dije “híjole, la verdad es que mañana salgo a Panamá, pero el día de ayer le dije, o sea, mañana, para pronto, ¿no? A mí no me gusta ver a diputados o senadores inalcanzables, me parece que tiene las mismas obligaciones y facultades, entonces yo le digo a la gente, “¡pues búsquenlos!” Yo no soy su representante porque no fui electa, o sea, yo fui a Tula a hacer campaña, y digo, “ustedes tienen otro diputado, pero ganaron porque tienen a dos, o sea, yo que no soy su diputada formalmente en mayoría y tienen al otro, pero yo regreso porque me parece lo mínimo indispensable, no gané, pero no pasa nada. Eso nos haría más falta, yo sé, yo sé, y por eso, cuando veo casos como el de Rosy Martín, que le comenté, le digo “no te alejes, si tú te vas llegará otra gente, y no siempre llega gente que quiere lo mejor para los ciudadanos, ¿no?”

Entrevista con Isidro Pedraza exsenador del PRD, en la Unidad de la Fuerza Indígena Campesina (2019)

- La investigación pretende explicar por qué en Hidalgo ha habido cambios lentos respecto a la configuración del régimen político, por qué no ha habido alternancia como en otros estados y la opinión de los actores de oposición más relevantes, entre los cuales lo incluyo a usted, es muy importante. La primera pregunta que deseo hacerle es quiénes fueron los primeros líderes políticos; sé que fue director de algunas escuelas y líder campesino.
- Te ubico en mi contexto. ¿Quién soy? Un estudiante de la normal rural de El Mexe, egresado como maestro rural, donde tuve la influencia particularmente de Miguel Alonso Raya, que era el líder de la FECSM, de López Ríos que fue dirigente de la normal y de Ramón Flores Reyes, que también fue uno de los que protagonizó el cargo de Secretario General del Comité Estudiantil de El Mexe, y con los que yo me acerqué y tuve una influencia para mi formación política de izquierda. Ellos lograron acercarme al Partido Socialista de los Trabajadores, del cual yo fui militante y fundador. Logramos el registro en 1979; y a partir de ahí, iniciamos el trabajo en el territorio eminentemente indígena y campesino; particularmente en la demanda de la tierra y en la lucha contra los cacicazgos. Luego de eso, pude también en ese periodo, como maestro de grupo, frente a grupo, participé en el movimiento magisterial de 1986, para destituir a Carlos Jonguitud Barrios, me tocó participar en las marchas; fui secretario general de la Delegación en Tenango de Doria y me tocó la oportunidad de formar dos escuelas primarias donde fui director; es así, grosso modo,
- Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales estrategias que utiliza el PRI para mantener el poder en el estado?

Bueno, ha habido un uso clientelar en los últimos años muy descarado de los recursos públicos. A partir de la lucha social que hemos dado nosotros para la generación de demanda y de respuesta a la demanda; nosotros logramos tener una presencia territorial muy importante en el estado de Hidalgo, casi hasta convertirnos en la primera fuerza política en el estado de Hidalgo como UNTA, luego como UNFINC, PRD... porque en el PRD también hubo liderazgos de organizaciones sociales que hicieron

que tuviéramos una lucha de respuesta a demandas de agua potable, de caminos, de electrificación, de todo esto. Esto generó en el gobierno la idea de que teníamos trincheras; o sea, “oye, pues si a éstos les dan respuesta ya esa gente se queda con ellos; entonces ahora lo que tenemos que hacer es un uso clientelar del dinero e invertir donde condiciones que la gente se quede con nosotros”. Entonces, en muchas de las elecciones las viejas demandas de la gente, de comunicación, de drenaje, de un camino, hospitales... les decía el gobierno “yo te las voy a construir, pero tienen que votar por nosotros; y de esa manera, clientelariamente, no cumplían su palabra, pero sí resolvían este... ganaban la elección, resolvían su problema electoral en ese sentido.

- ¿Cuáles son las estrategias que utiliza la oposición para alcanzar el poder político?

Bueno, es muy diverso a lo que podemos caracterizar como oposición, porque hay oposición de derecha y oposición de izquierda. Yo he estado, particularmente, durante muchos años, en la izquierda, y nuestra idea siempre fue generar una conciencia de clase, para que a partir de tu conciencia y del rol social que juegas, pudieras engrosar las filas del antigobiernismo, para poder constituir un ala de respuesta y de conquista de espacios. Entonces, le entramos a la lucha de conquistar espacios en los comités estudiantiles, de los consejos ejidales, de ganar espacios en los sindicatos. Aquí en Hidalgo hay una lucha que trascendió mucho el ámbito local y fue de conocimiento internacional porque nos vinculamos con los mineros. Te deberás de acordar que Napoleón Gómez Urrutia ha sido el dirigente del sindicato minero a nivel nacional, y en aquel tiempo había una cláusula de exclusión, que quiere decir que los miembros del sindicato minero no podían pertenecer más que al PRI. Empezamos nosotros una lucha de democratizar la dirigencia del sindicato, y ahí con el compañero Francisco Rojas Canales, logramos crear un comité que creciera y a la larga diera la lucha por las mejores condiciones laborales, porque los charros sindicales no dependían de los trabajadores. Esto se dio pues en el 80' más o menos... 82' que logramos una huelga de los mineros y que hicieron un paro laboral desnudos porque no les daban un equipo de protección. Entonces, esta foto y esta lucha trascendió al mundo entero. Entonces, si me preguntas estrategias, nosotros tenemos que buscar en qué lugares poder hacer crisis de hegemonía del gobierno para poder aprovechar la coyuntura para organizar la conciencia y un grupo que estuviera dispuesto a luchar. Fuimos al sindicato de maestros, fuimos al sindicato de electricistas, estuvimos en el sindicato minero, y luego llegamos a las zonas pobres de las capitales para para construir movimientos de vivienda, y a veces invadiendo predios; o en Pachuca, en los setentas, una demanda muy sentida era la falta de agua, y entonces organizamos movimientos para vincularnos con la gente por la demanda del agua. Entonces, siempre estuvimos buscando cuál es la necesidad que hace que la gente dé una respuesta

para que pueda vincularse a una respuesta política. O sea, *hay que entrar por la panza*, le decíamos en la escuela, no por la cabeza porque está más canijo; entonces, se entra por la *panza*.

- La investigación que ya tenemos relativamente avanzada, identificamos una fuerte influencia del gobierno en las instituciones electorales en Hidalgo. Desde que se creó el IEEH hasta el 2014, pues prácticamente los consejeros eran elegidos por el gobernador con la mayoría, por supuesto, del congreso local, ¿usted considera que desde el IEEH ha habido alguna manipulación de los votos populares? O sea, por más que haya una lucha de izquierda y diversos sectores, llegan las elecciones y se trastoca todo el procedimiento del conteo de votos. ¿Considera que ha habido algo así dentro del IEEH?

Mira, es que no es fácil entender la lucha electoral, o sea, generalmente la gente piensa que la democracia existe y se gana en las urnas y que lo único que tienes para pelear es el terreno electoral, pero esta es una historia vieja. Nosotros en la lucha social lo que hicimos fue plantear las demandas de libertad de la gente, las respuestas a sus necesidades inmediatas y logramos que, aunque las resolvieras, no te daban la certeza de la competencia política. Porque llegaba el dinero del gobierno y de último momento compraban la voluntad con una despensa, entonces, tú te la pasaste luchando año y medio para bajar 3 millones 600 mil pesos para una electrificación, que en la cabeza de nosotros, en aquel tiempo, te hablo de los ochentas de los setentas, es mucho dinero y que ahora con una despensa de 100 pesos la gente dé su voto. Entonces, no valoraban el contenido de su lucha. Entonces dijimos que había que regular la presencia de varios factores de las elecciones, porque antes, aunque té llevaras a tu gente a votar, cuando ibas a ver los resultados en la urna ya te habían ganado. Entonces, cómo explicar que hay más votos... y resulta que votaban los muertos, y entonces la gente podía ir con su credencial de elector y tú no sabías si Isidro Pedraza era Isidro Pedraza. Decían que era el que traía la credencial y la única forma de identificarlo era su huella digital; no teníamos en aquel tiempo sistemas tan sofisticados. Ahorita vas al banco y si no es tu huella no te dan el dinero.

- Pero, por ejemplo, ¿ya en los noventas, con la creación del IEEH?

Es que te iba a platicar de esta evolución del proceso. Es que primero demandamos que los muertos no votaran y contaran solamente los votos de la gente. Eso nos obligó a pelear por un Registro Federal de Electores, por un padrón confiable porque los muertos estaban siempre presentes en las elecciones. No fue suficiente a la larga; fuimos descubriendo que no bastaba con que los muertos no votaran y que el padrón tuviera fotografía. Entonces tuvimos que decir, ‘oye, pues que el órgano sea independiente del gobierno’, porque la Secretaría de Gobernación era la presidía el órgano nacional electoral, y en los estados era la secretaría de gobierno de cada gobierno, este... y los partidos tenían

representación ahí, en función de las leyes locales. Hay quien tenía por partido dos representantes por su número de votos, o 16 representantes, 10 representantes... entonces, ahí votaban y te daban una joda en la votación, porque no pasaba una tuya, ¿no? Ellos estaban representados de acuerdo con su porcentaje de votación electoral. Buscamos la manera de que el órgano fuera ciudadano... sí, porque digo, si por acá es, la salida era tener un órgano electoral ciudadano. Nos costó y se hizo. Y entonces, después te diste cuenta de que no bastaba con que los muertos no votaran, con que el gobierno no controlara los órganos electorales, sino que los gobiernos de los estados y el dinero seguía jugando un papel importante en la elección. Y entonces buscamos reglamentar que el dinero no jugara, aquí en México los procesos electorales siempre se han financiado con dinero público a los partidos políticos y buscamos precisamente que cada partido recibiera una prerrogativa para que hubiera condiciones de equidad en la competencia. Este... sin embargo, el que reparte y comparte se queda con una buena parte, y entonces tampoco era obstáculo para que el gobierno pudiera meter la mano y entregar dinero, comprar dirigencias... tenían y tienen un sistema de vigilancia, el CISEN famoso que han ido desmantelando, pues servía para que se fijara que...

“- ¿En Pachuca cuántas secciones electorales tienes?

- No pues 52 o 160

- Oye, ¿dónde tiene presencia la oposición”

Entonces pues hacían un mapeo:

“-Oye, ¿quién controla esa colonia”

-Pues perengano.

- A ver, ofrécele tanto.

Y entonces empezaban a cebar dirigentes y bajarte la votación. De repente veías que hacías un cierre de campaña tremendo, llenabas la plaza, y tú veías que el PRI hacía un cierre de campaña con poquititos. Y a la hora de votar, estaban los votos que estaban en las urnas eran del PRI y tú no tenías para competir. Entonces, también se buscó limitar el papel del dinero en las elecciones y ha sido un proceso que no ha sido fácil para que el dinero no juegue en las elecciones; y entonces se han puesto reglas, muchas reglas. Yo creo que hay un sistema de vigilancia en el INE, antes IFE, muy minucioso y meticuloso.

- ¿pero digamos que hasta ahora?

Pero, aunque lo tengas hoy, y aquí es donde voy a contestar la pregunta que me hiciste desde el principio, el gobierno tiene la mano metida, porque los consejeros ciudadanos no son tan independientes...

- Yo estoy identificando en un estudio de redes que Jiménez Rojo, Mario Pfeiffer, el que fue hombre fuerte del instituto Villagrán Valdespino, pues tenía una red de poder muy intensa dentro del IEEH y además vinculada con gobierno. ¿Qué tanto funcionaba esa red para que la oposición no pudiera competir realmente en los puestos esenciales como la gubernatura, las diputaciones...

Sí influye, quiero decirte que, en elecciones cerradas en Hidalgo, no sé si lo tengas investigado o ya lo investigaste, en el 70' hubo votaciones en Hidalgo donde el PAN ganó elecciones, ganó Tulancingo y en Ixmiquilpan la presidencia municipal, y el gobierno impidió que el PAN que había ganado esas presidencias municipales pudiera tomar posesión y reprimieron el movimiento. Entonces en Hidalgo lo que hubo fue una zona de miedo a la independencia en esos años. Si tú ganabas te atemorizaban, te golpeaban. La última la tenemos registrada en Atitalaquia, donde el PAN ganó la presidencia municipal y la resistencia popular llevó a oponerse a que tomara posesión el presidente del PRI que le habían dado la victoria y reprimieron el movimiento ahí sangrientamente de la gente para imponer a un presidente priista. Esto fue apenas en el 2000. Eso que te digo del 70' fue todo un periodo que ayudó pues a que la gente en Hidalgo tuviera miedo. Yo he estado militando desde el 70' en la izquierda y en elecciones. A partir del 78' que tuvimos posibilidades de entrar con partido registrado, salimos a hacer pintas a muchos lugares y la gente nos corría de muchas partes porque decía n que ellos eran del PRI y la gente votaba temerosamente por el PRI y no tenían otra opción de votar más que por el PRI, y decían que era una cultura de nacionalismo, de patriotismo, de identidad como mexicano el votar por el PRI, porque tenían los colores de la bandera.

- ¿Y eso considera que ha cambiado?

Sí sí sí, mira te platico estos antecedentes violentos en Hidalgo porque fue todo un proceso... hasta don Humberto Lugo que llegó como gobernador y estableció en Hidalgo un respeto al voto. Con él logramos...

- ¿En un año?

No, en seis años... Adolfo Lugo Verduzco... él era un precandidato presidencial como líder nacional del PRI y como premio de consolación le dieron la gubernatura de Hidalgo y él no quería ser gobernador. Su ánimo para ser gobernador era muy bajo, pero era un viejo muy demócrata. Me tocó conocerlo y me tocó ver de cerca la acción de su gobierno y en los primeros tres años donde él estuvo de gobernador, logramos a mordidas, pataleos y todo... que el órgano electoral, con todo y la desventaja porque el gobierno presidía el órgano electoral, que hubiera competencias en equidad. El gobierno de Adolfo Lugo Verduzco no se metió en las elecciones para alcaldes. Esa es la otra cosa que, a lo mejor tu duda, no despeje y que no he despejado yo. Nosotros, en Hidalgo, a partir del gobernador Suárez Molina tuvimos un proceso de descompensación electoral y entonces se elegía gobernador solo, diputados solos, y los diputados tienen 10 municipios, un distrito; 2 municipios, un distrito... y entonces, en el incipiente desarrollo de la inconformidad social del estado, no era suficiente que tuvieras dos municipios para ganar un distrito, entonces nunca les podías ganar un distrito.

- Los distritos son muy grandes

Territorialmente, y te complicaban, o sea, imagínate, Pachuca y te ponen San Agustín Tlaxiaca para ganar, pero ya no ganas el distrito porque Pachuca define la votación, este... Tulancingo, Tula, Huejutla, Ixmiquilpan, que eran las cabeceras distritales, con un voto eminentemente priista, y así hubieras ganado Tlcuautla, Cardonal, municipios chiquititos que ni cosquillas le hacen en el impacto de la votación al distrito a nivel diputado. Entonces, las elecciones más reñidas en Hidalgo siempre fueron las de presidentes municipales, pero siempre se jugaron aparte, solitas, no estaban vinculadas a gobernador y no estaban vinculadas a diputados, sino solamente presidencias municipales. Entonces, tú podías darles una feroz golpiza electoralmente al PRI, pero no ganas diputados. Ahora, ellos hicieron una redistribución local donde los momios se acomodan para que ni así... como íbamos creciendo, pues ni así, órale, te la pongo diferente y ni así me ganas.

- ¿Y los gobernadores considera que ceden municipios, así como que “pues que se los queden” o sí pelean duro?

No, no, no... mira, yo he estado en la refriega electoral pues te digo muy directo con Adolfo Lugo Verduzco y ahí ganamos digo como oposición, porque yo era diputado local y defendí en la cámara de diputados que les pudieran dar el respeto y el triunfo a municipios como Epazoyucan, Omitlán, Atitalaquia, Tlahuelilpan... Antiguamente, el órgano electoral lo controlaba el gobierno del estado y la cámara de diputados era el Colegio Electoral tú llevabas todas tus disputas para resolver, obviamente que nunca perdía nada el PRI porque el Colegio era priista, aplastantemente priista. Cuando yo fui diputado, éramos cinco diputados de la oposición y 15 del PRI. Sin embargo, las

evidencias del fraude hicieron que movilizáramos a la gente al congreso, y con la fuente afuera, cientos de canijos afuera, obligamos a que se anularan las elecciones en Singuilucan, en Epazoyucan, en Omitlán, este... Tlahuelilpan... que fueron los primeros reveses que recibió el PRI.

- ¿Y ahora que está el Tribunal, considera que es una figura decorativa o sí tiene importancia?

En Hidalgo no hay independencia de los órganos. Si tuviéramos órganos independientes no necesitaríamos la segunda sala, pero pues aquí todo mundo sabe que el fallo del Tribunal Estatal Electoral no es definitivo, porque todavía tienes el recurso de revisión del Tribunal Electoral de la Federación, y entonces nadie acata el primer fallo, y entonces en la práctica te dice que no sirve, que es una simulación, porque además los fallos del tribunal local siempre han estado a modo de los intereses del gobierno. Los magistrados electorales en Hidalgo, salvo algunas reformas, se ha logrado que se pueda tener, a través de un partido, la posibilidad de proponer, pero si son cinco y propones uno, pues son cuatro contra uno y siempre vas a perder las votaciones.

- ¿Considera usted que el PRD en Hidalgo es un partido dividido?

Hemos tenido, desde nuestra historia, la presencia de corrientes y la imagen pública de un partido que tiene pugnas internas. Eso es imposible de negar, o sea, yo puedo decirte que no lo creo, pero la evidencia gráfica de medios y las luchas en diferentes lugares te hacen sentir que sí has tenido un partido con grupos, con bandas y eso. Ha habido, por ejemplo, en la región de Ixmiquilpan, San Salvador, y eso... grupos con una posición anticorriente que le han venido a provocar conflictos a los que estamos en las corrientes en términos de las definiciones. O sea, han querido meter, porque el partido tiene tiempos, formas, modos de definir candidaturas, a veces querían que “x” ciudadano fuera diputado, pero no se inscribió en el proceso interno para ser diputado. Vieron que ya se estaba definiendo y llegan; “oye a éste quiero que me lo hagas diputado”, y pues las inscripciones cerraron y ya no hay manera: ¡”Ah no pues... nos están cerrando la puerta, que es un partido de la democracia y le niegan la oportunidad a perengano!”. Entonces esos grupos de choque, de fuerza local, hicieron que tuviéramos momentos muy difíciles para poder registrar candidatos a presidentes y a diputados. Incluso logramos en una ocasión, te lo digo porque esto lo registra la historia, esta pugna, este conflicto este dolo con el que se maneja la información, hizo que perdiéramos 23 registros de planillas municipales en el estado, porque los compañeros tomaron las oficinas y sacaron la documentación de las planillas, e impidieron el registro. Entonces eso permitió que en Hidalgo, el PAN se convirtiera como una segunda fuerza, porque cuando en Tizayuca no pudieron competir los compañeros, le

dieron el voto a los del PAN para que no ganara el PRI, y así pasó en 23 municipios. En ese periodo era la señora que fue diputada federal apenas, este... presidenta del PAN, y eso le valió a ella ser diputada federal por los triunfos, pero no fueron triunfos auténticos del partido sino voto de castigo contra el PRI.

- El profesor Guadarrama, ¿desde su punto de vista ha sido un factor de división dentro del PRD?

Sí, desde que entró generó fricciones, porque desgraciadamente ha hecho eco de prácticas nefastas adquiridas dentro del PRI, para querer reproducir las condiciones de control dentro del PRD, y eso ha hecho que en muchos lugares donde habíamos evolucionado en el respeto civilizado de las diversas expresiones, unas acciones extralegales volvieron a provocar el surgimiento de enconos y de enfrentamientos. Y luego cuando ven lo compañeros... porque todos llegan aquí con un interés o sea, el que llega al PRD a luchar y a quedarse, finalmente, en el fondo aspira a que si tú logras un espacio pues es para que los ayudes, están esperando alguna circunstancia de beneficio y hay quien dice: oye, pues a mí me interesa ser regidor, yo me voy a incorporar al grupo de Pepe pues para que me haga regidor, pero luego resulta que utiliza los cuadros y no los premia, en la recompensa de los cuadros, y va generando resentimiento. Esto es lo que ha creado a lo largo de mucho tiempo. Él lleva cuatro desprendimientos de grupos desde que llegó al PRD y se ha ido quedando cada vez más solo, más solo, más solo.

- Me llama la atención la cuestión de la oposición que se alinea con los gobernadores. ¿Qué opina de ello?

Mira, este... yo te quiero dar... ejemplos viejos te pueden servir, pero yo te puedo dar ejemplos actuales. En la elección de gobernador de 2016 yo fui precandidato al gobierno del estado y logré generar una imagen y una presencia importante para competir como candidato del partido y poderme convertir en candidato. Buscaron a José Guadarrama... yo quiero entender que fue el Secretario de Gobernación (federal, o sea, Miguel Osorio), el propio gobierno del estado, para invitarlo, convencerlo y motivarlo económicamente para que él pudiera ser el candidato, que no tenía algo relevante. Yo estuve hablando muchos meses con Pepe para pedirle que se hiciera a un lado y me dio a entender que estaba a punto de declinar para que yo pudiera ser el candidato. Pero de repente, cuando

vieron que yo iba creciendo, lo llamaron. Y, bueno, a mí me hicieron una encuesta donde dicen que yo perdí la encuesta y él la ganaba, y dije “ah bueno, pues ni pedo”.

- ¿Y con qué metodología?

No claro, te enseñan resultados, pero no te dan nada, y de alguna manera lo puedes cuestionar, pero te das cuenta de que quien tiene el control del partido... ¡tiene el control del partido! O sea, tú puedes hacer lo que quieres: berrinches, pataleos... y nunca vas a lograr vencer esa voluntad de la autoridad que significa en el partido su decisión, sea correcta o incorrecta, como en este caso en Hidalgo. Entonces, yo lo que hice fue madurar, o sea pensar maduramente, a ver, yo voy a pelear, voy a ir al tribunal y les voy a ganar, voy a establecer que sí puedo ser el candidato, pero me van a negociar, y al último no voy a terminar ganando, me van a dejar solo, porque no voy a estar, ahora sí que como dijo Salinas, con la nomenclatura, respaldado. Eso es un ejemplo que tenemos de cómo negocian. ¿Qué gana un particular? Económicamente debe haber algo. Hay muchos rumores, yo lo sé.

Dos: Asael, el dirigente que hoy es diputado, hizo todo lo posible por romper la coalición de que fuéramos PAN-PRD juntos. Si hubiéramos ido juntos, Omar no es gobernador.

- Pues como Xóchitl Gálvez estuvo cerquita, ¿no?

Bueno, porque fue otro momento. Había intereses y resistencias del gobierno para que nosotros nos juntáramos. En Veracruz, por ejemplo, tú ve, el Gobierno siempre estuvo metiendo la mano en el PRD, en el PAN, en los partidos para que no hubiera alianzas, y siempre lograron esa división y daban espacios públicos. Hay dirigentes sin escrúpulos que frente a sus conveniencias que dicen defender, las abandonan, y este... Asael rompió la alianza. ¿Qué recibió? Bueno, pues no sé qué recibió, pero este... se especula pues que él recibió del gobierno del estado directamente dinero para hacer obra pública en los lugares que él propone, pero yo no te puedo decir nada, lo que sí veo es que él fue el que nos rompió la alianza. Ahora, a nivel nacional tu logras enterarte... estaba muy enojado el gobierno federal porque había un compromiso del PAN con el PRI de no hacer alianzas electorales con el PRD, en el Estado de México se hizo un acuerdo de una alianza. Después lo echaron para abajo porque de los candidatos que anduvimos buscando... logramos convencer al PAN de que no pusiera a perenganos, y que en el PRD fuera *zutano*, concretamente Alejandro Encinas.

- ¿Buen candidato?

No, no era bueno. Salió puto, no aceptó. Le propusimos nosotros, y se hizo todo para que él fuera el candidato y fuera el gobernador prácticamente porque con esa alianza gobernabas; e hicieron todo para tumbarla, o sea, Alejandro Encinas, desde la posición de puro y casto que ha venido manejando,

en la que se envuelve... pues no es ni tan puro ni casto, porque el acuerdo de Andrés Manuel con Peña Nieto era que ellos ganaban la gubernatura, pero después le iban a dar el respaldo a Andrés Manuel para la presidencia. Ve el resultado y ve cómo a partir de mayo, el Gobierno federal se volcó a apoyar a Andrés Manuel. Dirán “30 millones de votos desmiente que hubo un acuerdo”. Pues no, sí hubo un acuerdo. EPN sí metió las manos. Estuvo chingue y chingue a Anaya. Tú vas contra la corrupción y te dicen que el candidato más fuerte que te puede madrear, porque así fue como se demostró a partir de que hicimos el acuerdo electoral PAN-PRD, el que subió en las encuestas fue el PAN-PRD y Andrés decayó; y de inmediato el PRI buscó la manera de bajarlo. Tú preguntas cuáles son los acuerdos, pues esos son los acuerdos, a veces no los interpretas, los estás viendo, pero no sabes. Pero aquí en Hidalgo nos pasó esto.

Ahora, hay otra cosa que yo te quería decir, como acuerdo, MORENA gana y tiene mayoría en el congreso del estado, y entonces el gobierno se alía con los partidos, otra vez Asael, otra vez Guadarrama y los diputados le dan el voto al PRI para que presida la junta de gobierno y eso generó una crisis de un mes y medio, hasta que después lo resolvieron y que respetaran lo obvio, cabrón, o sea, en cualquier manejo democrático, si tú no tienes mayoría pues no te toca presidir. Tenían 5 diputados, aquellos tenían 17 y querían la junta de gobierno, oye, no chingues... Yo digo que Veras Godoy, que fue el que declinó, él declinó por no sé qué otras circunstancias para no confrontarse y dejó pasar a otro. El gobierno encontró que cubría el perfil, tienen que tener consenso, o sea un cuadro que escojas del otro lado, pues no es nada más cualquiera; te tengo la patita puesta en el cuello, pues cómo no, y entonces el más plural y el más maduro es Ricardo Baptista.

- Él surgió de la izquierda desde hace mucho tiempo atrás, ¿no?

Nada más que es muy inestable, o sea, si siguiera la izquierda congruente no estuviera en MORENA, hubiera estado en el PRD. Fue presidente municipal de Tula.

- ¿Qué tan libres actúan los diputados locales respecto al poder de los gobernadores?

No, no hay libertad. Yo fui diputado local y este... los diputados, como son designados por el gobernador, desde ese momento no son independientes. Muchos de ellos no saben el rol que tienen que jugar como representantes del pueblo en el Congreso del estado, ni las obligaciones en materia legislativa que tienen; y cuando les marcan una línea, lo hacen sin registrar, de manera muy burda, porque cuando menos fueran inteligentes, buscan cómo cumplir con la consigna sin verse tan displicente y vil siervo ahí, vasallo. Me tocó a mí verlo en el Congreso del estado, muchas de las veces que la consigna era una y con esa... hoy los mismos diputados de MORENA, están en el Congreso y obedecen a consigna...

- ¿Del gobernador?

De ellos... como grupo político, como fracción parlamentaria, no hay tampoco libertad para ellos. Entonces, te vas al lado oficial, no hay independencia; te vas al lado de la oposición, tampoco tienen independencia. Hoy revisa el papel que juegan los diputados federales en la cámara y es una copia al carbón de la práctica política del PRI, incluso hasta más autoritaria. Entonces, esto que tú cuestionas, en Hidalgo, yo no sé hasta dónde te metiste a investigar, pero las diferentes regiones del estado han tenido diferentes liderazgos políticos, en el caso de Tepatepec, Progreso, Mixquiahuala, y eso... allá estaba el liderazgo de Jesús Contreras, que luego fue su hijo Fermín que ejerció el poder, y lograron del lado de Mixquiahuala y Tula, tener diputados federales que hasta cinco veces fueron diputados federales; en la Huasteca, el control de los González, de los Fayad, hacía que también esos grupos caciquiles, pudieran incidir en las decisiones de gobierno. Guadarrama fue un tipo al que se le identificó muy servil a los intereses caciquiles del estado: los de la Sierra, los del Valle del Mezquital; entonces, él fue muy proclive a obedecer este tipo de consignas. Era el momento que el país vivía, sí, pero él fue compadre de muchos este... caciques que... el que más tenemos presente, el que más combatimos, al que más enfrentamos, nos costó vidas de compañeros y represiones, fue el de Francisco Austria en Tepehuacán de Guerrero, este... y compadre de Guadarrama. Guillermo Rosell de la Lama, cuando fue gobernador del estado, es el que vino un poco a desequilibrar la corriente de cacicazgos que había, viene de afuera. Y entonces, el no pertenecía a ningún grupo político. Y aquí en Hidalgo, la *Familia Real*, los Rojo, que son los que han estado influyendo en las decisiones políticas del estado. Ahora, los *rojitos* este José Antonio y Jorge no han logrado trascender porque también pesa la loza del pasado político, y aunque hagan estudios y digan “mira la gente ya no recuerda que hubo cacicazgo político en Hidalgo”, pero si le excarvas, la gente rechaza ese tipo de linaje político, control, control, control. Hoy se han ido generando castas distintas, o sea, el que vino a romper un poco el control de esto fue Murillo Karam, y estableció otra pauta de otro grupo político, porque él llegó a ser gobernador sin tener grupo político, y entonces estableció un gabinete con lo que se llamaba los treintañeros, era puro joven el que estaba ahí: estaba Ímaz, Omar Fayad, Manuel Ángel, eran jóvenes; el mismo secretario de Finanzas, eran gente joven y por eso era el equipo de los treintañeros, pero no tenía influencia política en ningún lugar, tenían la carga administrativa, entonces Murillo generó una imagen fuerte, de presencia fuerte, porque no desterró ni se confrontó con ningún grupo político en el estado, incluyó a todos, les dio espacio; y también, de ahí viene en un acto sagaz de romper con control político y las imposiciones, el que pudiera proponer a Miguel Ángel Osorio como presidente del PRI. Murillo siempre tuvo y trae un coraje con los priistas de Hidalgo tradicionales y él pretendió siempre democratizar al PRI de Hidalgo, con otros rostros, y a eso obedece la irrupción de Miguel Osorio, pues incluye a Carolina Viggiano, que es otra joven de Hidalgo, que

llega a incorporarse al equipo para crear contrapesos. De Gerardo Sosa, por ejemplo, que nunca pudo ser nada porque es de los grupos que consideró Murillo que no tenían vida o futuro político; Don Humberto que estaba siempre en la zona permanente en la acechanza del gobierno, pues estuvo seis meses de gobernador en el proceso interno en el que queda Manuel Ángel Núñez, este... se va como producto de la queja de Guadarrama, pues le conceden chingar a Murillo, y llega Don Humberto a gobernar seis meses; entonces, administrativamente demostró capacidad de poder gobernar porque hizo su gabinete para seis meses.

- Pero bueno, dirigió el proceso electoral que es algo complejo.

- Más bien ya estaba resuelto. Mira, se resolvió... cuando Guadarrama pierde, Guadarrama se equivoca, fue cuando él decidió venirse al PRD. Yo le dije: “Oye, Pepe, lo que tienes que hacer ahorita dije... ‘te van a ganar’, tú no vayas a la consulta, tú denuncia el fraude antes de que se llegue a la consulta y no aceptes ir a la jornada electoral (interna) y llama tus gentes a no votar porque viene un fraude en contra de ti”. No aceptó, él no aceptó. ÉL dijo que iba a ganar y yo le dije “no Pepe, no vas a ganar, te lo digo porque ya te ganaron, ya tienes tendida la cama”. Murillo, cuando organiza este proceso, lo hizo convencido de chingarse a Guadarrama porque no lo veía tampoco como de la generación del cambio en Hidalgo y por eso propone a Manuel Ángel, un *extranjero* de Hidalgo, un tecnócrata que no estaba vinculado a nadie y que sentía que por ser un tecnócrata tendría la habilidad de gobernar al estado en un punto de modernización. Desgraciadamente, Manuel Ángel no fue lo que se esperaba. Él encumbró a Osorio, nada más. Pero en la antesala de esto, te decía yo, cuando se va Murillo y dejan a Humberto seis meses, él administrativamente hace todo lo que va, vamos a ver elección. Guadarrama insiste en querer ir él y le dije “Pepe, no vayas”, manda a Joel Guerrero, todo mundo va a saber que eres tú, porque Joel Guerrero es tu siamés, y dije “con ese vas a ganar, él hace la camita y llegas tú y te sientas en la otra sin problema; él te plancha la camita y llegas tú y te sientas en la otra; sin problema, pero vayamos ganando”. O sea, yo le propuse este tipo de cosas. Te lo digo porque cuando el PRI rompe pues aplicas una lógica y una táctica política que el enemigo de tu enemigo es mi amigo, ¿no? Te sirve de aliado y nosotros nos fortalecemos y si queríamos cambiar este tipo de cosas, con gente como ésa, en ese momento te servía, ¿no? No porque el proyecto fuera el importante, no, no, no.... La coyuntura es lo que te hace decir cómo le rompes la estructura al PRI... ah pues con un tipo como éste, porque tus condiciones no estaban dadas. La oposición no había tenido cuadros formados para poder competir por las gubernaturas, entonces las estructuras políticas eran pequeñas muestras; entonces, teníamos que buscar a Granados Chapa... inventar candidatos porque no teníamos perfiles que se hubieran desempeñado ya en diferentes cargos. Hoy, por

ejemplo, el PRD tuvo ya diputados federales varios, bueno, ya tenemos, dijéramos un bagaje de cuadros y ya se puede competir con visión y con propuesta política; que puedes hacer una crítica y puedes decir hacia dónde debe caminar el estado; hoy sí hay. La desgracia y la inercia, porque, además, en política también es como en la agricultura, se actúa por imitación, y entonces creen que ahorita la moda es votar por MORENA y eso es garantía de democracia; y aquí, en Hidalgo, el reto que viene es poder conseguir una imagen, poder detener y frenar la inercia morenista y establecer los acuerdos políticos necesarios para poder llegar a una alternancia, dado que las condiciones lo permiten: la debilidad del PRI. Hoy, Omar va a poner al candidato, va a decidir. Y ahora los grupos al interior del PRI están debilitados, esta elección dejó pulverizado al PRI; y entonces no tienes un solo cuadro del PRI que vaya a ganar la gubernatura; no hay uno, porque traen la inercia de todo este proceso que se está acumulando en estos días del gobierno de Andrés Manuel, previo a julio y después de julio. Entonces, ningún priista te va a garantizar ganar, entonces ahora ya hay gente moviéndose, dice que Julio Menchaca, que el mismo Sosa, Angélica Arrieta, o sea, hay varios que ya se dan como candidatos a gobernadores y falta que te incluyan en la lista al subsecretario de finanzas, digo al Subsecretario de Hacienda que es hijo de Herrera Cabañas...y tendrías luego del otro lado formada a la senadora Nuvia; Xóchitl no creo que vaya a querer, aquí en Hidalgo no ganó la senaduría; yo le gané a ella, como producto del incumplimiento de muchas promesas que hizo y que luego no tuvo capacidad de cumplir, y que luego echa la culpa que fue el gobierno el que le metió dinero, ¿no? Pero si tú traías la inercia y el respaldo social en una campaña de gobernador, ¿por qué pierdes los votos en la campaña de senador? Porque la gente te descubrió quién eras. Aquí en Hidalgo se opuso al malinchismo, entonces mucha gente dijo ‘yo mejor con esa vieja que con la que ya tiene compromiso’; y la vieron como la imagen fresca. Tenía la característica de ser una propuesta independiente, nueva, atractiva, audaz por el lenguaje que usaba y entonces generó la simpatía necesaria, pero luego no cumplió; porque, aunque no ganó, la gente esperaba de ella otra actitud en la defensa del voto y ahí se habla de que negoció y ahí a la imagen de muchos pues está muy mal. Entonces, hay cosas que estamos trabajando y habrá que ver. Está el cantante que ahora está a punto de afiliarse a MORENA. De los que tienen presencia electoral, yo peleé para que fuera nuestro candidato a senador porque traía fuerza electoral. La debacle del PRD, la debilidad de sus cuadros, la reponías sobre la base de tener candidaturas fuertes, y entonces peleamos para que fuera el cantante, como candidato a Senador, y Chárrez como candidato a diputado en Ixmiquilpan. Si el PRD respeta esto no estaríamos en las condiciones como las que hoy tiene MORENA aquí en Hidalgo, fueran otras, porque Chárrez ya tenía ganado el distrito con el PAN, con el PRD, con el que sea, y se fue a MORENA y ganó, mucho más fácil, se le facilitó. El cantante mismo, aquí nosotros sí le

hacemos contrapeso a la campaña de dos desconocidos de MORENA, Julio Menchaca y Angélica Arrieta, y el cantante traía 350 mil votos de una campaña a gobernador, entonces nosotros ganamos la primera fórmula, o cuando menos ganaba MORENA con lo que traía de inercia en las dos primeras fórmulas y nosotros la segunda, y no entra el PRI. Pero no nos dejaron hacer la estrategia, juega todo, ¿no? Porque el gobierno se interpuso para que el cantante no fuera, yo lo veo así.

Entrevista con Francisco Vicente Ortega exsecretario ejecutivo del IEEH

- ¿Cómo fue su proceso para ser seleccionado como consejero del IEEH, quién lo propuso?

Mira, yo me inicié en los trabajos en materia electoral siendo representante de partido. Antes en la Comisión Estatal Electoral, el Consejo Estatal Electoral y, finalmente, en el IEEH. En esa etapa de transición se realizaron modificaciones importantes a la legislación electoral en la entidad. Yo era representante desde el PSP, el PNS, del PRD. Esos tres partidos políticos, en diversos órganos, en el Consejo Estatal o en municipales, en distritales y en el organismo federal. Es a partir de 2001, que entro al IEEH como asesor del presidente del Instituto, cuando hubo un cambio... cuando se crea precisamente una segunda etapa de lo que conocemos como IEEH, para iniciar su consolidación como tal; porque anterior a eso, quien presidía la comisión pues era el Secretario de Gobierno del estado. A partir de que se ciudaniza, y en la segunda etapa de esa ciudanización, yo participé en los trabajos de la reforma electoral en una mesa plural.

- ¿Qué labor tuvo Murillo Karam en aquella época como gobernador, sí los dejaba trabajar o les imponía?

Tenía un papel, yo diría determinante, y es algo que yo incluso le he reconocido, porque pudo colocarse a la altura de las expectativas de esa época. Estamos hablando de que la reforma a nivel nacional estaba iniciada; no estamos hablando de consolidar lo que ya se había avanzado, sino de sacar como punta de lanza desde las entidades una reforma electoral de fondo. Murillo, siendo gobernador, convoca precisamente a todas las fuerzas políticas, con libertad, ¿qué tipo de legislación queríamos? ¿Qué tipo de organismo electoral planteábamos? Empezábamos a trabajar en esa meta toda la representación de los partidos; y las áreas técnicas de los partidos, en ese sentido, para ir configurando un nuevo código electoral en la entidad. Llegó un momento en que no pudimos avanzar más porque había posiciones encontradas. Por un lado, el PRI que se negaba a profundamente a ceder más espacios de representación democrática, mecanismos más transparentes de designación de

consejeros. Toda la estructura había que modificarla de fondo, porque hasta entonces había una estructura electoral vertical, por consigna. Cuando no avanzamos ya finalmente en los temas más importantes, le pedimos a Murillo que buscáramos una especie de árbitro neutral para ver si nos podía ayudar a destrabar estos asuntos. Nos pusimos de acuerdo, y a quien buscamos fue a Santiago Creel; él, siendo consejero del IFE, para que nos pudiese auxiliar a los hidalguenses a tratar de terminar los temas más complicados. La discusión acá entre nosotros llegó hasta aquí; necesitamos que alguien con otra actitud, de afuera, nos pueda ayudar, y eso fue lo que hicimos.

- ¿Fue una experiencia en principio muy liberal?

Sí, yo digo... Puedo afirmar sin ningún problema que esa legislación que creamos en ese tiempo fue una legislación muy avanzada desde el punto de vista de su elaboración, su concepción, y todos esos aspectos. Hasta antes de esa legislación, en Hidalgo, por ejemplo, las elecciones de ayuntamiento se dirimían con tomas de carretera, con bloqueos, con toma de ayuntamientos, quema de ayuntamientos, todo... así se resolvían los asuntos de las elecciones municipales en Hidalgo. A partir de esta nueva legislación electoral, nunca se volvió a tomar un ayuntamiento por un resultado electoral. Antes quemaban las urnas el día del cómputo distrital, o sea, era un asunto complejo. A partir de entonces se fueron sentando las bases para que eso no sucediera. Se puso, de alguna manera, poco a poco en manos de la sociedad la organización de los propios procesos; claro que hay un órgano central que dirige como consejo general; pero aquí lo importante es que su posición yo sí en su momento se la reconocí a Murillo, yo como representante del PRD, de que haya efectivamente otorgado esa posibilidad de buscar una opinión más allá de la nuestra: la de él como gobernador, y la nuestra como partidos de oposición para buscar ese acercamiento.

- Usted llega a la Secretaría en...

Yo llego a la Secretaría en 2009. Estuve en el Instituto como asesor del Instituto desde 2001 a 2006. Hubo dos presidentes, el Dr. García Tavera y el Lic. Lima Morales. Fui asesor del Instituto esos seis años y participo como candidato a consejero electoral, ya que había cambio de consejeros. Curiosamente yo fui la única propuesta que iba como propuesta de todos los partidos políticos; pero era un procedimiento de negociación, era una época en la que todos los partidos hacían propuestas y tenían que concertar entre todas las fuerzas las propuestas que tuvieran el respaldo de todos. No se logró en mi caso poder avanzar y como fue muy complejo el procedimiento para finalmente decidir quiénes serían entre todos los partidos, la condicionante que pusieron, tengo entendido varios partidos de oposición es que aceptaban la propuesta final de todos los consejeros a cambio de que yo fuera el secretario general del Instituto, lo propuso específicamente PRD, PAN y PT. Quien condujo las

negociaciones era, entonces, Francisco Olvera, Secretario de Gobierno, no opuso ningún inconveniente y dijo “pues estamos de acuerdo”. Eso fue lo que me permitió a mí, ese acuerdo político entre todas las fuerzas me pidió para secretario general del Instituto. Y ahí estuve por nueve años.

- ¿Durante esta etapa considera que hubo intento de algún gobernador o varios de intervenir en las decisiones del IEEH?

En las decisiones... yo los nueve años que estuve como secretario jamás recibí una llamada, una invitación, un comentario, una recomendación... respecto a la conducción del proceso electoral. Desconozco si se hizo a nivel de consejeros y de otras partes de la estructura, pero en el caso de la Secretaría, que era la encargada de asuntos de logística y de organización y conducción del proceso, nunca tuvimos esa situación. Recuerdo alguna ocasión la recomendación de decir: “Hagan bien su trabajo, respeten el marco que tiene legal; para que no se generen ningún conflicto, de ningún tipo. El organismo garantiza desde el punto de vista técnico y organizativo, la organización y celebración correcta de las elecciones, no había mayor conflicto social ni político en el estado”. Yo lo entendí entonces como que el organismo debía ser una especie de garante de los estándares de calidad de las elecciones, para que estas no fueran cuestionadas desde el punto de vista organizativo. No estoy hablando de las campañas, ese es otro asunto, porque muy pocos elementos teníamos para incidir en las campañas: en la cooptación del voto y ese tipo de cosas que se daban y se dan. Pero respecto de las condiciones de organización del proceso todo bien.

- ¿Usted considera que los gobernadores influyen en los partidos de oposición?

Definitivo. Mira, en Hidalgo somos una entidad donde hay poca participación política. Si tú revisas el movimiento sindical, pues no existe un movimiento sindical real en el estado, no son combativos, etc., etc. Y si tú revisas cómo es el movimiento campesino, pues tiene los mismos asegunes, salvo algunas excepciones de algunos movimientos campesinos que tienen importancia social y hasta ahí. Y entonces tenemos muy poco tiempo y muy pocas posibilidades de hacer política; y la tenemos solamente en las elecciones. Y ahí el gobernador está metido en ese tipo de actividades muy frecuentemente. Ahora, aquí ha habido un partido hegemónico, un partido mayoritario que ha gobernado todo el tiempo en Hidalgo la gubernatura. Poco a poco, hace 30 años empezaron a ganarse espacios de la oposición en los ayuntamientos, en las presidencias municipales, hasta el fenómeno que se dio ahora en la elección última federal; pero para atrás, pues sí incluso se ganaron ciudades importantes la propia capital, Tulancingo, Ixmiquilpan, Tula... Huejutla, ha habido alternancias en las elecciones de ayuntamiento; pero no en las de diputados locales, no ha sido competencia en el

congreso hasta esta última. Hay muchos factores, entre ellos, la labor de gobierno del estado de mantener dividida permanentemente a la oposición a través de cooptación de cuadros: dirigentes, militantes, etc., a través de prebendas, lo que tú quieras, es de dominio público en Hidalgo. Toda la oposición está dividida, unas más otras menos. Sí tienen sus propias crisis, pero también hay crisis auspiciadas desde Gobierno.

- ¿Qué gana un personaje de oposición alineándose al gobernador?

El desprestigio de su propia gente y sus compañeros, aunque no les importa. Yo creo que ha habido buenas remuneraciones económicas y seguramente otro tipo de beneficios.

- ¿Me podría comentar algunos miembros?

Guadarrama Márquez. Es el más importante. Él se cambió de partido para eso. Asael Hernández, ahí tienes otro. Luciano Cornejo, y de ahí pa' abajo.

- ¿Y dentro del PAN, además de Asael conoce otros?

Pues es que se da por ciclos. En esta etapa se da con fulano, perengano; en otra etapa pues son éstos, son diferentes actores.

- ¿Pero sí considera que es una institución que se repite?

Es un fenómeno que se da cada ciclo. En la última que acabamos de tener, en las elecciones de ayuntamiento eso, para impedir que cuajen los acuerdos de participación unitaria de la oposición.

- ¿Y por qué en los ayuntamientos empiezan a ganar a pesar de esto?

Lo que pasa es que de las tres elecciones que en el estado se dan, pues la que mayor interés despierta es la de ayuntamientos, porque tiene su propia lógica, es la autoridad más cercana a la ciudadanía; el municipio como tal, como forma de gobierno es la autoridad más cercana y de quien más convivimos para diversos asuntos. Entonces, hay mayor interés de la ciudadanía para saber quién es su presidente municipal comparado con quién es su diputado local. Muchos no saben quién es su diputado local ahorita, pero sí saben quién es la presidenta municipal. ¿Por qué? Por muchas razones: porque no hacen el trabajo que se requiere, porque no trascienden en el congreso, por una serie de razones que se dan... no se vinculan directamente al distrito que representan. Entonces dices, cuando había un partido hegemónico o único prácticamente que podía ganar los ayuntamientos, bastaba con que se postulara alguien por el PRI para saber que se iba a ser el presidente. Cuando comenzaron a crecer otras opciones: la del PAN, la del PRD... se dieron como opciones reales, la gente volteó

efectivamente a esos grupos: “hay una opción distinta y podemos llegar por esas opciones”. Cuando se concretaban específicamente y dieron sus formas de gobierno a veces bien y a veces desilusionantemente, pero finalmente una alternancia; la gente empezó a ver que independientemente del partido por el que fuera, pues lo que les interesa es quién iba a estar, la persona. Yo he visto muchas elecciones así. Yo diría que la mayoría de las elecciones de ayuntamientos no gana el partido, gana el candidato.

El PRI, ante la hegemonía que están perdiendo... en la última elección cuando estaba Miguel Ángel Osorio que perdieron 43 municipios después de haber ganado la gubernatura, a los seis meses... cómo si ganaste contundentemente la elección de gobernador, a los seis meses pierdes cuarenta y tantos municipios, y se los ganaron no los grupos internos del PRI sino la oposición fue quien ganó los ayuntamientos en esos municipios. Ahora, cuando la gente vio que en esa magnitud podían ganar, ¿qué se hizo? Pues vamos a buscar otras opciones. ¿Qué ha hecho el mismo PRI y qué ha hecho en las últimas elecciones de ayuntamiento? Pues oye, si yo tengo un conflicto grave, complejo en un municipio con la nominación del candidato, porque normalmente si postulas a un fulano y el otro se me va, ¿qué hace? Pues postula uno por el PRI y otro por los partidos satélites: Nueva Alianza, el PES, y ya sea por el PRI o por ahí finalmente van a ganar, finalmente el que va a llegar al ayuntamiento pues es de ellos. Y ese ejercicio, así, palpablemente, con nombres, municipios y todo, se dio en la elección anterior de ayuntamiento. Tú revisa a ver quién ganó la elección de Tlahuiltepa, pues la ganó un priista de Nueva Alianza; quién ganó la elección de Zacualtipán, un priista a través de Nueva Alianza; quién ganó la elección en Tlanchinol o en Tianguistengo, ah, pues un priista y bien priista a través del PES, y así, vas viendo en cada municipio con registros con imposición del PRI. Yo digo que, en un error de cálculo, el PRI, como era muy soberbio, y creo que todavía lo sigue siendo; y dijo, “no hay bronca, los mando por allá, tengo tiempo para recomponerme, explicándole a la gente que no era tan necesario, que se regrese todo mundo con nosotros; cosa que no sucedió, alcanzó los tiempos de esta elección federal y ahí están los resultados, no se recuperaron, perdieron todos los distritos.

- Había un personaje dentro del IEEH que se llamaba Manuel Ángel Villagrán Valdespino. Ese señor, dicen que tenía una relación muy cercana con los gobernadores. ¿Qué papel jugaba para controlar al IEEH a pesar de que hubiera consejeros ciudadanos?

Él llegó hasta la etapa de los consejeros ciudadanos. Para atrás fue el secretario de la Comisión Estatal Electoral y del Consejo Estatal Electoral.

- Me parece que también estuvo con Hinojosa.

Estuvo hasta con Hinojosa, pero éste renunció. Hinojosa fue el primer presidente que cortejaron todas las fuerzas para que fuera presidente de ese nuevo organismo electoral, pero renuncia al año, a los dos años y entra el Dr. Mejía, magnífico médico, muy buen tipo, buenísima persona, pero no sabía nada de lo electoral. Entonces, la ciudadanización que pretendimos alcanzar en ese momento se truncó porque era importante quién conducía; porque como quiera que sea, Hinojosa había sido presidente del Tribunal Superior de Justicia. Estabas hablando de alguien que hablaba de tú por tú con cualquier funcionario del gobierno, incluso con el gobernador; a diferencia del doctor que no había tenido ningún cargo, para nada. Era más fácil que yo como representante hablara de tú por tú con quien sea, que él. Hasta ese momento y siendo Horacio presidente es cuando se le pide a Villagrán se le pide que se retire ya del organismo, que había acabado su ciclo y abrir la posibilidad para que comenzara a conciliar la ciudadanización del organismo. Ahí fue cuando se nombró a Ahuízotl Hideroa que era consejero electoral y que renuncia a ser consejero para ser secretario, alumno de Manuel Ángel y era de lo mismo. Manuel Ángel Villagrán jugó una etapa yo diría... es que no la puedo etiquetar, pero jugó un papel determinante en la organización de los procesos electorales. Él era quien organizaba los procesos electorales como le daba la gana.

- ¿Y por eso él creó escuela?

Todo mundo: ahí estuvo Paco Olvera, Miguel Ángel Osorio, ahí estuvo Laura (Vargas); ahí estuvo Tito (Alberto) Meléndez, pasaron por ahí. ¿Cómo se organizaban las elecciones? No había elecciones... había consignas. Yo mismo luché mucho tiempo por las elecciones. Cuando sacamos el primer triunfo nosotros, el PRD; que fue en Tezontepec de Aldama, y no había ingresado el último paquete; y la ley decía que hasta que ingresara el último paquete iniciaba el cómputo distrital, y hasta eso logramos imputar los datos. La ley decía “hoy es la elección y hasta el domingo empezaba el cómputo” y pasaban muchas cosas en ese tiempo. Nosotros logramos empujar ese tema con Murillo al decir: “al llegar el último paquete inicia el cómputo”. Entonces, cuando sabíamos que habían llegado todos los paquetes menos uno de Tezontepec, curiosamente, donde nosotros teníamos nuestra copia ya en la mano, ya habíamos ganado. Los compañeros se tuvieron que meter al consejo municipal y yo les digo: “no se metan porque eso va a generar más desconcierto”. Ahí se mantuvieron afuera, eso sí hubo cadena. Tuvimos que hacer que se regresara el delegado que había enviado Villagrán para que se haga la sesión de cómputo y obviamente ganamos la elección, así hicimos respetar el primer triunfo nuestro aquí en Hidalgo, pero manipulaban la elección como querían.

- ¿El caso de Daniel Jiménez Rojo y Mario Pfeiffer, que son exconsejeros presidentes, es posible vincularlos con algún grupo o algún gobernador?

Pues de Daniel, su padrino fue Miguel y fue hechura de Villagrán, no hay manera de desvincularlos.

- ¿Y qué tantas libertades tenían para hacer lo que quisieran dentro del consejo?

Lo que pasa es que precisamente ahí está el papel que jugó la Secretaría General del Instituto. Él era el presidente y había consejeros, sí, y ahí estaba lo deliberativo, lo que se discutía y se sancionaba, sí, pero la organización de los procesos la conducía la Secretaría General.

- ¿Pero de alguna manera el consejero protegía los intereses de la élite?

Claro. Por ejemplo, estábamos armando toda la estructura para empezar a impulsar la profesionalización del Instituto, yo quería capacitar al Instituto Electoral: la currícula, las materias, los temas que se iban a impartir, contenidos, incluso fui maestro de una de las materias y trajimos a los mejores maestros que estaban trabajando en la UAM-Iztapalapa a impartir esos cursos a dar por ejemplo “Análisis político”, “Técnicas de negociación y liderazgo” por el que fue el presidente consejero en el DF, o sea trajimos catedráticos de buen nivel para capacitar al personal permanente, que no éramos muchos, treinta y tantos y al personal temporal, porque teníamos dos sistemas en ese sentido. Y fuimos poco a poco, en poquitos años, transformando toda la estructura a una nueva de jóvenes profesionistas y todas esas cuestiones. Todo mundo nos decía que no era posible y demostramos que sí era posible, lo logramos de manera importante. Recuerdo que, en una elección, siendo Miguel, gobernador, y Paco Olvera, Secretario de Gobierno, y yo era Secretario del Instituto, me puse a trabajar como tres o cuatro meses, previo al proceso, en toda la estructura humana. Armo la propuesta y en el momento en que la íbamos a plantear en la sesión para que se aprobara; hubo por ahí alguien que decía “no, no, no” ... alguien comentó irresponsablemente que el secretario había prácticamente adueñándose ya de toda la estructura electoral y que no había manera de maniobra prácticamente a ningún lado. Entonces tuvimos problemas y bueno, pues mira, es una necesidad de que se lea, se va a firmar la lectura de la propuesta, como tú quieras; yo ya trabajé la propuesta, fue consensuada por todos los partidos, yo ya hice mi chamba, y si los otros no hacen su trabajo, ya no es bronca mía. Te voy a responder en el nivel de cómo lo planteo. Me mandaron a la representante del PRI. Se aprobó, y entonces es la única ocasión en que pedía hablar yo. Y entonces 2si me dijeron que yo como secretario prácticamente Estoy incidiendo en estos asuntos, pues... no hubo ningún señalamiento hacia la conducción de los procesos electorales, pues yo no sé cuál es el temor. Pero les pongo un ejemplo, si ustedes quieren perder El Arenal dejen que se lleve la elección, porque la presidenta que están ustedes nombrando sin mi aval obviamente ya había estado en el ayuntamiento, ya era diputada y ya estaba iniciando el proceso. El proceso se hizo, y no es que te lo diga yo, los propios partidos te lo dicen, correcto.

- ¿Y cuál era el papel entonces del consejero?

Ellos estaban ahí por cuestión de pagar favores y para tener presencia. El secretario es el que saca las cosas.

- Pero mi gran duda es, ¿si hubiera una elección que se define por un voto, el consejero podía maniobrar para que esa diferencia de un voto a lo mejor pudiera trasladarse a favor del PRI?

No era un planteamiento general porque no se podía, pero sí las particularidades. Por ejemplo, hubo una elección en Mineral de la Reforma de las que han sido discutidas en ese sentido. La diferencia era de 13 votos entre Filiberto y el candidato electo. ¿Qué pasa? Que... fijate cómo... si vieron que había una campaña competitiva, que podía ganar el PAN o podía ganar el PRI, ¿qué hacen durante la etapa previa? Yo estaba consciente de la competitividad en ese municipio como secretario, lo tenía que cuidar y mandaba gente a que estuviera pendiente de todo el proceso para que por ahí no hubiera una acusación al organismo. ¿Qué sucede? Que entonces dice: “a ver, necesitamos una casilla o dos para incidir en cualquier cosa”; ¿Y qué hicieron? Que con una casilla ... a ver porque tienen que darse muchas cosas para que se dé ese escenario. No se presentan, eran tres funcionarios propietarios, no se presentan el día de la jornada; no se presentan dos suplentes, no más tienes uno, entonces no hay reposición; entonces tenían que moverse para que no fueran propietarios y no fueran suplentes, ¿para qué? Para tomar de la fila: tomas a uno de la fila que está ahí formado desde el principio y vas ahí brinque y brinque y dicen “no empezamos porque no nos falta un funcionario” y ahí uno dice “pues yo, si quieren yo les ayudo”. Se ofrece, no checan en el listado nominal porque es un requisito estar en el listado nominal porque si un funcionario no está en el listado nominal es causa de nulidad; y le permiten a un ciudadano de la fila que funja como funcionario sin ser de la sección electoral... esa casilla podía haber funcionado hasta con dos funcionarios ha habido casos a nivel nacional. Todo lo fueron preparando... la jornada sucedió sin ninguna incidencia, muy bien todo; en el cómputo perdieron con 13 votos, y entonces se va a impugnar esa casilla donde gana el PAN por 17 votos. ¿Con qué argumento? Que hay una causa de nulidad porque decidió la votación una persona que no era de la sección electoral y esas son automática, se anula la casilla. Para que todo eso se vinculara, el PRI, la candidatura y, obviamente, el consejero presidente.

Otra es la elección de Xochicoatlán. Hubo elección extraordinaria porque hubo empate en la elección. Se llevó a cabo la elección, se hizo el escrutinio, el cómputo, y en los resultados preliminares sabíamos que había empate; ahí hicimos voto por voto porque pues no había diferencia entre primero y segundo lugar. Se hizo un recuento completito y volvieron a empatar, o sea, ¡era un empate! Todo bien, empataron, y el día del cómputo, como hay un ganador se hace un informe y esa era causal de nulidad.

¿Qué se hizo? Ah, desde el momento en que llegaron los paquete, aquí nos quedamos afuera del consejo, y no nos vamos hasta el miércoles después del cómputo, y no dejamos entrada ni salida ni nada; y así fue como se ratificó el empate el día de la elección.

Otra más, en la elección de Huazalingo, el PRI vio que perdía la elección y un día antes de la elección implementa una estrategia de tirar estampitas de San Judas Tadeo y de la Virgen de Guadalupe con el nombre del candidato del PRD, llamando a votar a los católicos y esas cuestiones. Nunca se demostró cuántos volantes eran, cómo se repartieron ni quién fue el autor material del hecho ni nada, pero eso fue suficiente para que el Tribunal dijera que efectivamente el candidato usó símbolos religiosos y se anula la elección. Hacen la elección extraordinaria, se convoca a la elección extraordinaria, yo particularmente como secretario mando a gente a entrar a todas las casillas, a ayudar, como asistentes. Se da la elección, se trasladan los paquetes, yo empiezo a dar seguimiento a todos los paquetes en tiempo real, desde allá, y pregunto “Y los asistentes, ¿dónde vienen?”, y me dicen “no, pues se quedaron a festejar”; recibo los paquetes con mis auxiliares, los guardamos en un lugar del instituto y ahí permanecieron. Promueven recursos y todo para pedir que se repongan los escrutinios y cómputos, y efectivamente, cuando yo checo, pues veo que los paquetes no estaban en el orden en que normalmente se acomodan. Pero yo no soy el representante, y pues claro me decían que eso no es asunto mío, sino del que estaba cuidando los intereses del partido, ¿no? Sobre todo, porque cuando iban a llegar los paquetes, yo le digo al representante: “oye, vamos a recibirlos>”, y me dice: “no, es que tengo mejores cosas qué hace que la recepción”. Extrañamente, quienes deben de estar, no están y en una elección tan conflictiva, eran necesarios. Pero, entonces, ¿qué encontramos? Cuando empiezan a levantar, al hacer la revisión, pues encontramos un patrón de votos dobles. Es decir, votos que aparecieron en la casilla con uno solo, aparecieron en los paquetes con dos taches, para anular. Y entonces yo pregunto a los funcionarios y me dicen: “a ver, profe, entre nosotros había quinientas gentes alrededor, ¿usted cree que iban a permitir que esas boletas que iban con dos taches entrara buena? Pues de ninguna manera. Todos los paquetes fueron acompañados hasta el consejo distrital electoral, para que no nos lleváramos nada, o sea...Entonces, ¿dónde se violentaron los paquetes y se modificó la elección? En el Consejo.

- ¿Considera que la reforma de 2014 realmente ha contribuido a la autonomía del IEEH?

Mira, yo no comparto el sistema mixto, personalmente. Ha generado más conflicto, no ahorraron nada. Yo estaba con la idea de que se fortalecieran en serio los órganos locales y hubiera 32, y organizar las elecciones federales entre todos también. Hay quienes pensaban que debería de haber un organismo nacional único que se encargara de todas las elecciones, tanto federales como locales. El argumento era ahorrar dinero y ya se ha ahorrado sino se gasta más. Segundo, que no había mucha

credibilidad en los órganos locales porque intervienen mucho los gobernadores, sí es cierto; pero eso no es tanto tema de la ley, hay que trabajar para que ya no haya esas cuestiones de partidos. Entonces, es cómo avanzas en cada entidad, porque no puedes poner en el mismo bracero a los 32 institutos. Yo, por ejemplo, te podría decir, nosotros ganamos todos los premios nacionales, habidos y por haber, por la eficiencia de nuestro programa de resultados preliminares; ni el IFE lo ganaba, nadie en el país. Éramos el mejor organismo, con la mayor eficacia en resultados preliminares porque éramos el único estado que tenía los resultados, a las 12 pm, cercanos al 95 % de cualquier elección, ayuntamientos o diputados.

- Tomando en cuenta los resultados de las últimas dos elecciones en Hidalgo, donde el PRI se vio en declive, ¿considera que la reforma electoral de 2014 tuvo algo que ver?

No. haya sido como haya sido el organismo electoral, local o federal, o esas cuestiones... A ver, en otro momento, en una elección competitiva, pues tú no permites que no ingresen a tu sistema del PREP el 10 % de los paquetes, no dejarías de cuestionar que hayan sustituido, entre la primera publicación de mesas directivas de casillas y la segunda que se hace 15 días antes de la votación, hubo más del 40 % de sustitución de funcionarios a. Cuando nosotros tuvimos el récord, 150, 120, 80, 60 y llegamos hasta veinte y tantas sustituciones, se vuelven definitivas a la hora de la jornada. Y ahora permiten que arriba del 35 % se sustituyan, y que los que actúan el día de la jornada rebasen el 50 %, entre los reasignados y los que actuaron el día de la jornada. Son datos que no maneja la prensa ni que se haga análisis de esa situación, que nosotros sí hicimos el día de la elección. En una elección competitiva no te quedabas callado, pero con los resultados no había más que aceptar que bueno, ni modo, perdió. Fue tal la avalancha de votos que no había manera.

- Ya nada más para terminar, Profe, tengo acá una lista de nombres de los que han sido consejeros y a mí me gustaría saber si usted los vincula con algún político de la élite del PRI o de algún otro partido. ¿Manuel Ángel Villagrán?

Con Osorio y con Paco Olvera; y con Manuel Ángel (Núñez) pues también.

- ¿Ahuízotl Hideroa?

Con el mismo grupo.

- ¿Jaime Fosado?

Es del PAN.

- ¿Y qué tanto influía siendo panista en las decisiones del consejo?

Poco, muy poco, por dos razones. Muy poco opinaba, y muy poco trabajaba. Era una cuota de partido y ya.

- ¿Horacio Mejía?

Ese viene de la academia. Era una gente disciplinada. No lo vinculo de manera directa con ningún grupo político, no era político pues. Él viene de la academia exclusivamente, pero institucional 100 %

- ¿María Castañeda?

Con Osorio

- ¿Juan Linares Quinto?

Ése sí es del sistema. Él fue secretario de la Comisión Estatal Electoral, desde entonces. Disciplinado con el Gobierno, con Villagrán...

- ¿Enrique Villegas Rabling?

Igual viene de la academia. Él fue propuesta del PAN, aunque no era panista, era más de la sociedad civil.

- ¿Jorge Arturo García Tavera?

De Miguel Osorio. Ése no venía de la sociedad ni nada. Fíjate que cuando se nombró a ese consejero como presidente, nosotros queríamos que fuera la vocal del Registro Nacional de Electores y el PRI que fuera Mario Pfeiffer y nos opusimos rotundamente. Y nos dijeron ésta es la propuesta (en referencia a García Tavera), y pensamos ¿pues qué es para director de hospitales o qué? Y pues duró un año

- ¿Francisco Valdespino Arteaga?

Pues ya en el último tiempo es de PENCHYNA. Anda ahorita en el INFONAVIT. Es del grupo de Paco Olvera, de Miguel, de todos...

- ¿José Luis Lima Morales?

No se diga... de todos ellos.

- ¿Dulce Olivia Fosado?

Esa fue propuesta del PRD.

- ¿Los Fosado no son hermanos?

Son hermanos, pero ella fue propuesta del PRD y el otro del PAN. Y te voy a decir que nosotros queríamos a Pablo Vargas como consejero, pero como que ya empezó el asunto de género... alguien tenía que meter mujer, y pues decidimos que fuera Dulce. Pero Dulce viene con nosotros desde los partidos anteriores de izquierda. Ella es muy cercana al grupo de Alejandro Rivera, Pablo Vargas, y todos los que venía del Partido Comunista, del PPS. Entonces si era hombre, era Pablo, si era mujer, Dulce.

- ¿Enrique Vieyra?

Es hijo del exsenador y exdiputado César Vieyra.

- ¿Alejandro Jesús Fosado?

Del PAN. El Primer Fosado, Jaime, entró por el PRD. Alejandro de Jesús por el PAN.

- ¿María de Jesús Hernández Torres?

Viene de Murillo. De Huejutla, directamente de Murillo. Digo, no perdón, de Paco Olvera. Fue la complicación de que no encontraban con quién y ella ya había estado en el IFE con nosotros como consejera en algún momento... fue presidenta de una elección creo que de diputado local... gente de Paco Olvera.

- Plácido Guillermo Mejía?

Pues del PRD, pero es gente de Guadarrama igual que nuestro amigo Joaquín.

- Isabel Sepúlveda Montaña?

Isabel viene de la academia como abogada y esas cuestiones, es inteligente, pero también es del grupo de Miguel y su papá fue presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y su tío fue presidente municipal de Pachuca y Secretario de Gobierno... “un cachorro de la democracia” (risas).

- Arlinda Araceli Díaz Austria

Ella también era del tribunal y esas cuestiones. Pues ella es gente del Tribunal y gente de Paco Olvera.

- José Ventura Corona

Ese José Ventura tiene buena posición que le dieron pues entre el Nuevas Alianza y el PRI. Él viene del sindicato de maestros, gente de Moisés Jiménez.

- Carlos Francisco Herrera Arriaga

De todos los negocios de Paco Olvera. Desde el Club Pachuca hasta acá, todos los que te puedas imaginar

- ¿Augusto Hernández Abogado?

Augusto fue una propuesta que surgió del PAN avalada y respaldada por el PRD, pero propuesta finalmente del PAN. Que finalmente no terminó siendo ni panista ni perredista, EL SE MANEJA YA CON SUS PROPIOS CRITERIOS y lo ratificaron por seis años más, a nivel nacional, ya en el INE hay todo un proceso para designarlo.

- ¿Joaquín García?

Es una propuesta del PRD...

- ¿Y de cuántos consejeros hablábamos cuando se trataba de hacer la negociación, del PRD y del PAN tantos, o era...?

Los *mayoriteaban* mucho. Yo por eso no fui consejero, se había ya acordado la propuesta del PRD, una propuesta del PAN. Cuando se propuso Paco Ortega, decían que no fuera por ningún partido, fue el consenso de todos, y había consenso de todos para que fuera consejero, pero entonces el PRI siempre decía: “No, porque si ya tiene uno el PAN, tiene uno el PRD y va otro...”... luego que el PRI sean dos y dos... y el del PAN va a jalara para cualquier lado, de repente... era amiguísimo de Miguel y todo...¿ Entonces qué se hacía? Pues callar...Y Se fue con la dirigencia estatal para que yo fuera la propuesta, pero la dirigencia no quiso, porque se aplicaba ese sistema de dos (PRI) y dos (PRD y PAN), y consenso, ya además yo me la había ganado para eso, pero no quisieron que yo fuera.

- La última pregunta, ¿por qué el PRI no ha perdido la gubernatura?

Porque en Hidalgo el cacicazgo está muy arraigado, hay controles tremendos y hay una gran miseria. Si tú revisas los datos de los municipios rurales del estado, sobre todo en la Sierra, en la Huasteca... son los municipios que más votas, de acuerdo con los porcentajes de la población, no en números absolutos. Entonces, por lo menos en las elecciones de gobernador ése ha sido el escenario, hasta ahora, en las últimas elecciones ha habido una elección competitiva más o menos para la gubernatura; pero para atrás, pues las candidaturas han sido más simbólicas.

- ¿Cómo la de Xóchitl?

Claro, a eso me refiero con competitivas. La hubo antes con Francisco Xavier o la hubo con Guadarrama también, pero de un tercio o de esas cuestiones de los votos. Que también hay que ir más a fondo en ese sentido, porque son personajes que también han dado mucho que decir en la construcción de sus candidaturas. La de Xóchitl que sí fue más cerca, estuvo a punto, pero también hubo gentes que se bajaron de la campaña electoral. Por eso no se ha podido.

- ¿O sea que uno de los factores es la influencia que ejerce el PRI o el gobernador sobre los partidos de oposición?

Mira, antes de lo de Xóchitl fue lo de Miguel Ángel Granados Chapa, porque había un acuerdo interesante encabezado por el PAN a nivel nacional por Javier Corral, el gobernador ahora de Chihuahua., y dijo “sí vamos”, y eso alertó al panismo para que fuéramos juntos PRD y PAN a candidatura de coalición junto con el PT. Había todo escenario, bien; pero resulta que cuando el consejo político estatal se iba a reunir para tomar la decisión, cuando ya estaba todo preparado, finalmente, Murillo intervino para que el cantante fuera el candidato, y lo designaron en el consejo estatal del PAN.

- Lucas Adrián del Arenal era parte del personal de Murillo, ¿no?

Así es, había sido oficial mayor de gobierno y sí influyó, él y otra gente, influyeron para impedir que el acuerdo del consejo estatal para que Miguel Ángel Granados Chapa fuera su candidato. En ese tiempo, una coalición... estamos hablando cuando en este país no había coaliciones en serio... era algo importante, entonces, sí hubiésemos logrado ganar la elección.

Entrevista a regidora Isabel Vite realizada el 11 de junio de 2019 en la Presidencia Municipal de Pachuca

- **¿Qué opinas de los dirigentes del PAN?**

Pues los dirigentes del PAN son como administradores de derrotas. Realmente a ellos lo que les interesa es estar en el poder, administrar el poder, la ambición. El grupo que hoy está en el Comité Estatal lo que quiere es administrar el poder, no ganar. Entonces, los cargos que hay, que son los plurinominales, pues es lo que administran; eso es lo que reparten entre sus seguidores, únicamente

para ellos. El resto de los grupos son los que buscan el voto de la ciudadanía, pero finalmente no están apoyados por el Comité Estatal, porque no les dan el financiamiento. El actual dirigente del PAN es allegado (al gobernador). Tiene una organización que se llama UNCI y a la UNCI le etiquetaban recursos por parte de la Senadora en ese momento Nuvia Mayorga.

El pago que dio Asael fue las 41 candidaturas que se tumbaron y que se fueron a un proceso donde tardaron como 15 días para volver a retomar. Eran 41 triunfos casi seguros y se quedaron como 20. Debilitan. Por ejemplo, yo tengo a Oscar y tengo a Eduardo; pero el bueno es Eduardo, entonces Gobierno dice, “quítamelo y ponme a Oscar”, ¿no?

- Con respecto a las elecciones internas del PAN en la que te viste involucrada en un incidente, ¿qué sucedió?

Había mucha gente formada, Asael ya había sido alcalde de Villa de Tezontepec, pero no se sabía si la gente que iba llegando era o no de Villa de Tezontepec y la gente votaba y no dejaban que se acercaran personas del otro candidato para la dirigencia. Una práctica muy priista; donde debía votar 100 o doscientos, votaban mil. Entonces, ahí va Isabel, ¿no?, la valiente. Un amigo y un primo nos fuimos en un carrito para que no sospecharan que iba a ir yo y todo el tiempo me mantuve acostada en la parte de atrás y llegamos. Cuando vimos que llegó Asael, nos saludamos, subimos y le comenté que si él iba a mantenerse en el lugar y me dijo que sí. Le dije, “Ok, voy a hablarle a las personas que vienen conmigo para que también se mantengan aquí en el lugar”. Me dijo: “no, no, no”. Empecé a vigilar la elección y le dije que yo podía ver las credenciales de elector, yo iba preparada. Llegaba gente que no era y los retiraba y yo estaba muy emocionada porque no estaba haciendo de las suyas el diputado Asael. Yo sí me puse en mi plan de representante de casilla. Y entonces fue cuando Asael entra con un montón de gente y empezó: “¿Esta credencial sí sirve, sí sirve?” y me la aventaba en la cara con insultos. Pero no le hacía caso. Lo saqué de quicio y además observé y estaban grabando. Mi celular estaba del otro lado porque lo estaba cargando y entonces fue cuando pensé que debía ir por mi celular y grabar la evidencia; me zafo, voy corriendo, agarro el celular y me tacleó. Me tira y entonces es ahí cuando pone su brazo y me pone contra el piso, es cuando me hace el esguince. Pero no me quitó el celular y empecé a hacer la transmisión en vivo por Facebook Live. Lo más chistoso es que él pensó que era un video y que ya quitándome el celular se acababa el problema.

- Con respecto a actores importantes del PAN, te diré algunos nombres y me gustaría que me dijeras si son líderes de un grupo político o forman parte del liderazgo de otro miembro y también qué tanto se relacionan con los gobernadores. Empezamos con representantes del PAN ante el IEEH. ¿Qué opinas de Raymundo Bautista Pichardo?

Vendidísimo. Vendido y te lo digo. Yo trabajaba en el IEEH cuando él era representante y a mí me tocó ver muchas veces cómo estaban tras bambalinas acordando y luego cómo estaban en el pleno desarrollando y cómo se iban después a comer a un restaurante a echarse sus cubas cuando estaba Lima Morales y también con Daniel Jiménez Rojo. Yo también te puedo platicar que el IEEH no es para nada autónomo. Raymundo Bautista estuvo desde el principio en el PAN, es parte de los fundadores, nunca ha faltado un familiar Pichardo, ha sido tres veces regidor, son como herencias, porque ni siquiera pertenecen a un grupo político. Yo pensaba cuando entré al PAN que era un grupo político, pero realmente no, grupo político es aquel que tiene por lo menos uno en cada municipio, él no tiene; porque por haber estado en el IEEH se conoce y se sabe que ha vendido candidaturas y aquí fue el principal aliado de Eleazar, en el ayuntamiento.

- ¿Antonio Caravantes Lozada?

También. Fue secretario general del PAN en el periodo de Asael. Estuvo con Alejandro Moreno Abud y con Guillermo Galland Guerrero. Ellos tenían la manipulación de las candidaturas del PAN y si la cabeza es vendible, la estructura también. La cabeza era Guillermo Galland. Y Guillermo Galland tiene vínculos con los gobernadores, con Osorio y con Paco Olvera; con él fue aquí su síndico (en el ayuntamiento) y su mano derecha, el que hizo la controversia constitucional contra Geraldina.

- ¿Óscar Escorza?

Lo mismo. Nosotros les decíamos “el grupo de la Chole”, ¿no sabes quién es La Chole. Marisol Vargas Bárcena. Incluso, Alejandro Moreno era gente de La Chole, hasta que se rebeló y se hizo presidente estatal, pero el presidente estatal por línea iba a ser Raymundo Ordóñez, el que fue delegado de la SEP y que se quedó de delegado a pesar de que llegó Peña Nieto. Ya está trabajando en el PRI, era el particular de Daniel Ludlow.

- ¿Irma Beatriz Chávez Ríos?

Se ha dicho mucho que pertenece a la nómina especial de Gobierno del Estado. Hay una nómina especial y están todos los que me has nombrado. Se la viven haciendo grilla, no más.

- ¿Yolanda Tellería?

Se dice que la negociación que tuvo ella fue un puesto en Gobierno del Estado que no existía y cobraba doble. Se viene este desgorre de las candidaturas para las presidencias y la que apuntalaba para ser la candidata fue Gloria Romero, pero Gloria no confió y dijo “voy a la segura”; se fue por la diputación local porque si pierde entra de primera minoría.

- ¿Asael?

Asael venía del PRD, de Tezontepec, con Luciano Cornejo y todos ellos, pero la estructura del PAN necesitaba a un joven y se les ocurrió invitara Asael y luego lo hacen secretario juvenil. La elección también la ganó de forma violenta, irrumpieron en las instalaciones, aventaron sillas, todo lo que no le había pasado al PAN le pasó con Asael, pero Asael chavito, 18 años. Le decían el “Harry Potter” porque le decían “bueno, ya vas a ser tú el secretario pero no hay oficina” y le dieron la oficina que estaba debajo de la escalera y le echaban agua. Él llegó con violencia y sufrió violencia. Pero él mantiene una buena relación con PRI, PRD, con quien se deje, con todos, con los Sosa.

- Francisco Xavier Berganza.

Ha negociado por todos lados, pero ni siquiera tiene una estructura. Lo que tiene es rostro. Sacó una votación más elevada que la de Xóchitl Gálvez. [interrumpe el periodista Eduardo González de Milenio, quien estuvo presente en la entrevista y señala: Él iba liderando las encuestas. Pero empezó a tener una postura que no era él; a él no lo ves como un luchador social, pon a Xóchitl Gálvez queriendo tumbar el portal del Instituto pues sí te la compro; pero pones a Francisco Xavier pateando la puerta, pues nada que ver; les mandaron a la policía y vámonos. Además, se equivocó en el debate al pedirle a Omar Fayad que definiera su sexualidad; ahí empezó a bajar su campaña].

- ¿Qué opinas de los líderes de oposición de la elección de Xóchitl Gálvez?

A Xóchitl se le voltearon todos: Arturo Aparicio, José Guadarrama, los Charrez. La mayoría de los líderes de oposición, los conocidos, traicionaron. Omar Fayado operó la Huasteca el día de la elección

- ¿Francisco Xavier negocia con el gobernador?

No, en esta elección no se vendió. Es que el trae como un tema de negociación nacional. Con Osorio sí negoció el tema de Xóchitl. Antes de eso fue candidato, perdió pero no le fue tan mal, pero se va y hace fórmula en el Senado con Pepe Guadarrama y gana con Convergencia siguiendo a López Obrador a Murillo que iba con Cuauhtémoc Ochoa y se los chingaron. Luego sale Francisco Xavier levantándole la mano a Labastida; después de Senador renunció y se fue al PANAL y fue candidato a presidente municipal en Tulancingo con Nueva Alianza, perdió como por 500 votos.

Entrevista al consejero electoral del IEEH, Mtro. Augusto Hernández Abogado (a distancia, en agosto de 2020)

En el caso de Gálvez (Xóchitl) que tengo yo referenciado como abogado, incluso, sí jugó el IEEH un rol fundamental en la definición a partir de los criterios de fiscalización, que era un mal chiste, ¿eh! La fiscalización en Hidalgo era un mal chiste, como en muchos estados, y entonces ahí sí, lo que te refuerzo es que la percepción que tienes de que el Instituto juega un papel fundamental: por un lado, de política con las fuerzas, ¿no? Es decir, quiénes son los dirigentes políticos, con ellos nos sentamos a planchar el proceso electoral, francamente no para decidir quién gana y quién no, sino para que estén tranquilos de que se van a contar bien los votos y eso creo que sí hizo bien el Instituto desde los noventas, a pesar de ese incidente del caso Huazalingo y lo de Xóchitl Gálvez con el asunto de la fiscalización; pero creo que de ahí en fuera hubo no sólo gobernabilidad, sino que hubo transición política a nivel municipal, donde me parece que sí se respetó la voluntad ciudadana. Y creo que ahí sí no tenía que ver con un acuerdo en la mesa de que se ponían de acuerdo a ver quién ganaba y quién perdía un municipio para que hubiera alternancia; no, me parece que era un ejercicio auténtico en los municipios.

- Con respecto a ese asunto de la fiscalización, pues es difícil saber qué pasó, porque hay información que no sale o se pierde, ¿pero desde su punto de vista sí influyó para que perdiera Xóchitl Gálvez que no hubiera una correcta fiscalización?

Mira, se vuelve importante porque tendría que haber tenido otra función, pero también como abogado, te digo que tuvo una muy mala defensa, Xóchitl. Se contrató un despacho que le hizo la misma demanda de machote de creo que Sinaloa o algo. Bueno, hasta en la demanda decía del “Instituto Electoral de Sinaloa”, o sea, una muy mala defensa. Pero sí se vuelve la fiscalización un tema importante. Sí le toca al IEEH y a los congresos definir, por ejemplo, topes de gasto de campaña y uno puede advertir fácilmente, con un poco de experiencia lo puedes advertir. Por ejemplo, lo que se gasta en Hidalgo y lo que se gasta en una elección para la Ciudad de México... se gasta más en Hidalgo que en Ciudad de México en campaña.

Porque dentro del sistema electoral, y eso es una forma de cooptación política, y fue una estrategia política invariablemente, cómo operaron políticamente la cooptación: por financiamientos locales que no eran fiscalizados por las propias dirigencias nacionales; o sea, partidos nacionales que tienen su franquicia local pero que los dejan solos, y ante ese dejarlos solos, los gobiernos locales les meten dinero y les permitían sus gastos sin comprobar, sin la posibilidad de que la dirigencia nacional asumiera el control de las cuentas para ver qué estaba pasando. Entonces, tenías dobles cuentas de los recursos nacionales que permitían una movilidad importante en las tomas de decisiones. Entonces no había esa rendición de cuentas de las dirigencias locales respecto a sus dirigencias nacionales. Eso es un asunto importante porque entonces la mayor parte del financiamiento de los partidos nacionales en Hidalgo era local, no nacional. Entonces, las dirigencias locales que pedían a los partidos locales que trabajaran pero no les daban recursos, pues entonces trabajan como pueden y eso fomentó en muchos casos el acuerdo político, en la que los dirigentes políticos lo único que buscaban era una RP, obtener el número suficiente de votos, se anotaban en las primeras listas y se iban perpetuando. Y esto pasa en todos los partidos de oposición: son los mismos actores de algunos partidos desde hace quince años. En algunos ha habido movimiento, pero lo que se ha logrado es generar acuerdos. Yo que colaboré por ejemplo como abogado del PRD, eran muy proclives a las elecciones internas, hubo casos muy evidentes, no documentados porque es muy complicado, pero casos en los que el PRI apoyaba a algún candidato para que ganara la elección interna; entonces movilizaba ante la falta de un padrón confiable, movilizaba alguien para que ganara un candidato que ya en la constitucional fuera más cómodo en la elección; pero se le garantizaba al candidato perdedor que entrara como regidor o los incrustaban en la cúpula municipal y ahí quizás ascender.

Entonces eran mecanismos... el financiamiento y la fiscalización eran un premio y un estímulo, pero a la vez, por ejemplo, caso como la Ciudad de México, el tope de gastos de campaña es chiquito, para que la oposición no gaste dinero en campaña; entonces ahí el partido en el poder lo que hace es... es un caso emblemático, ¿dónde fue la primera elección en México en que se declararon nulidades electorales? Ciudad de México y contra la oposición: caso Cuajimalpa, caso Miguel Hidalgo, porque el tope de gastos era chiquito, como allá el partido en el poder no podía cooptar, porque allá la oposición, el PAN, por ejemplo, era una oposición real al gobierno de la Ciudad de México, y como no lo cooptaban

con el financiamiento, pues lo cortan la posibilidad de incorporar recursos en campaña y a penas te pasas, te tumbo la elección. Entonces el tope de gastos es bajo; en Hidalgo funciona con un tope alto, entonces pues no importan que gastes un chorro. Aunque te documenten. Otro caso de rípley es el Estado de México, o sea, el tope de gastos de campaña es altísimo, no llegas, no te lo gastas. Y son dos entidades que no han alternado porque es difícil anular una elección con esos topes, con la convicción de que el partido en el poder gasta más dinero y ya está, tiene más recursos el PRI.

También está el caso de la bonificación electoral, único en México, el de Hidalgo. Es un dinero de financiamiento público adicional para pagarle a los representantes de casilla de cada partido; y a penas con la reforma ahorita de 2018 se quita la bonificación electoral, pero era una sobreestimación. ¿Eso qué garantizaba? Garantizaba presencia de sus representantes en casilla.

- Pero entonces, la pregunta clave para mí es por qué no ha habido alternancia en Hidalgo. Hidalgo es emblemático porque hasta apenas en 2018 se perdió la mayoría legisaltiva por primera vez.

Yo creo que se ha estado gestando un cambio institucional. Por ejemplo, un factor que se ha analizado muy poco es la distritación electoral que no se daba en Hidalgo desde 1995. La última distritación que se había hecho data de 1995. La distritación local se modifica hasta el año 2015, entonces pasaron prácticamente 20 años en que no se daba. Yo tuve la oportunidad de dirigir la Dirección de Registro de Electores entre cuyas facultades se encontraba la distritación y se propuso un mecanismo para poder financiar la distritación, porque yo advertí un fenómeno básico de la teoría de la democracia, yo soy abogado no soy politólogo, pero todo esto tienen que ver con una regla de funcionamiento que garantice reglas parejas para que gane el que sea y entonces en esa teoría democrática de Bobbio de “un ciudadano, un voto”, pues la geografía electoral pues es fundamental, porque teníamos distritos electorales, por ejemplo, en la Huasteca, con 215 000 ciudadanos en un distrito; y distritos como en Pachuca en que tienes 70 000. Entonces tenías tres veces más población que estaba subrepresentada en el caso de la Huasteca y sobrerrepresentada en otros distritos. Entonces

teníamos un desequilibrio poblacional en los distritos que era increíble. De hecho, logramos que se aprobara en el presupuesto anual de 2014 el rediseño de la estrategia de la distritación local y está documentado; yo tenía la presidencia de esa comisión y fue algo que tuvo el apoyo incluso del presidente del Consejo Pfeiffer. Pero luego viene el Pacto por México y el anuncio de la reforma electoral y ya no se puso en marcha, pero se aprobó el tema de la distritación.

¿Qué pasa con la distritación? Pues que viene un equilibrio poblacional. Cuando viene la primera elección de 2016, la Distrital, la del congreso, hay un incremento en el que pierde 6 o 7 distritos electorales el PRI. Nunca había perdido seis distritos electorales, en esa elección el PRI se enfrentó con nuevas reglas del proceso electoral, pero también con una nueva conformación electoral, eso a mí me parece que fue un factor fundamental. O sea, la puesta en marcha de un sistema electoral, no gracias a mí, sino gracias a la reforma nacional y que el INE entra a distritar, cambia las cabeceras distritales, cambia la geografía electoral local y eso me parece que en el equilibrio de votos generó una presencia de la oposición mayor. Eso contribuyó a que el PRI empezara a perder la mayoría legislativa, sí claro. La gubernatura no...

Y es que también la de 2016 tiene un fenómeno interesantísimo, algo que yo pensaba que no iba a haber en Hidalgo, de un voto diferenciado. Y es que yo decía, aquí en Hidalgo “pon un vaca y votan por la vaca”, o sea, votan lo que les pongan.... Pero no, la gente votó a nivel municipal por un color, a nivel distrital por otro y en el caso de gobernador, pues fue incuestionable el triunfo de Omar Fayad. Entonces eso fue un fenómeno muy interesante.

La fiscalización tiene un nuevo factor, también esa es otra, porque a diferencia de lo que planteaba que pasó en el régimen anterior, antes de la reforma de 2014, la fiscalización ahora la asume el INE y fiscaliza las cuentas locales y las nacionales. Eso permitió recomponer la configuración política, es decir, las cúpulas nacionales de los partidos agarraron ahora sí a los locales y aquí sí rastrean; entonces ya, todo el manejo de esta cuenta les permitió que el campo fuera al nacional. Esto generó un cambio incluso en el discurso de los partidos de oposición en Hidalgo. Como ya los obligó a alinearse a sus estructuras nacionales (antes tenía un doble juego), los obligó a alinearse a las dirigencias nacionales; lo que no quiere decir que no haya otros mecanismos de cooptación, seguramente los hay, pero eso

cobra mucha fuerza en los procesos internos de cada partido. Pero, por lo menos, en un primer momento de cada partido nacional, con sede local, una distribución de fuerzas distinta nacional-local.

Esto pasó también con las designaciones primeras de 2015. Estábamos siete consejeros, los siete concursamos y solamente yo llego a la etapa de entrevistas, o sea, ni siquiera llegaron a entrevistas. ¿Por qué fui yo? No creo que sea necesariamente por mi capacidad, sino también por una serie de eventos coyunturales, por ejemplo, hubo personal del INE que habían quedado como consejeros, pero prefirieron continuar como funcionarios del INE, porque el tiempo de consejeros era de tres años. Yo qué lectura le doy... lo que yo vi como una primera intención del en la designación de consejeros locales, solamente repetimos siete consejeros a nivel nacional de los que estaban antes de la reforma. Solamente dos entramos por seis años, los demás fueron por tres años. Pero había una conformación entonces de que, si bien no era de consejeros en funciones, era de la estructura del instituto local, entonces te encuentras a directores ejecutivos, secretarios, o sea ,personal del instituto. Entonces, eran uno o dos del instituto; uno o dos, de fuera, principalmente de órganos autónomos de alguna trayectoria en derechos humanos o del poder judicial y luego otros que ya son del INE, que son la mayoría. O sea, la mayoría de las designaciones eran gente vinculada al INE lo cual era positivo en términos del garantía del árbitro. la nueva designación generó desempeños de trabajo de un impacto diferenciado. El trabajo que hace el INE en los estados no es político porque el INE es una estructura nacional, vertical, donde los consejos locales distritales no hacen nada. Los consejeros locales, se lo he dicho a amigos que son consejeros locales, no les gusta, pero les digo es que “a ustedes el trabajo se los hace el área técnica del INE: los vocales ejecutivos son miembros del servicio profesional electoral, y este es un sistema reconocido internacionalmente, es gente experta, superespecializada, de 15 o 20 años de trayectoria en ese cargo. Entonces son áreas técnicas las que sacan las elecciones. El trabajo de los consejeros locales, juntas locales... es testimonial de que se hace bien, lo que hacen bien los técnicos y los supervisan, pero esa es la función... pero los órganos locales tenemos un componente muy distinto: renovamos el poder político de la instancia más cercana del pueblo que es el ayuntamiento, del congreso local... tú presencia una discusión de junta local en el INE, del tema que quieras ,tan polémico como lo quieras poner y nunca es, va a ser ni ha sido primera plana de la nota local; pero una discusión en el ope te genera una incidencia

política y no porque uno pretenda hacer política, pero estás en el ojo de la política. La carga de la decisión, de procedimientos sancionadores, de procedimientos de fiscalización, de ciertas actividades como del ejercicio del gasto público, de gastos de campaña, todo lo que tiene que ver con procedimientos sancionadores, sí cobra un sentido muy grande en la postura que asuma un instituto

Y aquí mismo respondo la pregunta que hacía sobre el papel o la incidencia de un instituto electoral, pues es fundamental, , porque es el que determina si alguien incurre en actos anticipados de campaña, y es susceptible de que se le niegue un registro porque tuvo actos anticipados de campaña, o si alguien genera conductas infractoras del 134 por entrega de despensas, por promoción indebida registros por uso de recursos públicos. ¿Quién investiga? El Instituto Electoral local. Entonces, ahí hay sin duda un papel importante del órgano local y de la importancia que tiene entonces de la relación que se genera día a día entre quienes toman decisiones electorales con el escenario político, llámese gobernador, llámese congreso del estado, en esa correlación de fuerzas. Entonces, pues sin duda que hay un interés de las fuerzas políticas locales de mantener una influencia; es natural.

- ¿De ahí que Osorio Chong haya mantenido a su mejor amigo como presidente del consejo electoral, Jiménez Rojo?

Claro.

- Y es que a mí me llama mucho la atención que Osorio Chong haya mantenido a Jiménez Rojo como presidente del IEEH, al mismo tiempo que Fayad era el presidente del PRI y hoy Jiménez Rojo es secretario de Desarrollo Social en el gobierno del Fayad...

El IEEH fue semillero de cuadros políticos. No hay gobernador que no haya sido integrante o del Instituto o de lo que se conocía como la comisión electoral, desde Núñez Soto, Miguel Osorio, Omar Fayad... y ahí si tu vas revisando la genealogía, te vas a encontrar incluso de la oposición, desde exdiputados. Paco Ortega fue una figura importante y ayudó mucho a construir una transición política y la búsqueda de consensos. Ya no encaja en el Instituto

porque quiso seguir haciendo política; yo no sé la versión de Paco, Paco es amigo y conviví con él como secretario y yo como consejero, pero la función de Paco como secretario fue, junto con otros, fundar al Instituto, creo que hizo aportes muy importantes, como conformar el servicio profesional. Era de los pocos estados, Hidalgo, que tenía un servicio electoral que por lo menos trataba de capacitar a un sector de la población para que fuera los procesos electorales. Mucha de esa gente sigue colaborando con el instituto, mucha de ella, entonces sí hay un aporte muy importante de la transición política. Pero era un lugar de toma de acuerdos. Por ejemplo, en la integración formal del Instituto, antes de 2015, el trabajo de comisiones... ah, fíjate, ahí hay otro asunto, que cuando yo lo comenté en el INE en mi entrevista se fueron de espaldas porque no lo ven, dicen que el diablo está en los detalles y hay un detalle que no se había visto, el trabajo de un consejo general, el trabajo fundamental está en las comisiones, no en el pleno. En el pleno de pronto hay discusión, pero el trabajo fuerte es comisiones. Antes de 2015 las comisiones se integraban por tres personas: dos miembros de partido y el consejero. El consejero presidía, pero la verdad es que en un acuerdo las comisiones eran por sorteo, entonces era por suerte la integración. Pero los partidos se ponían de acuerdo y no pasaba una propuesta de consejero, o sea, ni siquiera llegaba al consejo porque se rechazaba en comisiones. Entonces, imagínate a mí que empezaba a proponer temas del procedimiento sancionador, de fiscalización, me decían: “no pues estás loco, cabrón”. A mí me decían “a ver, ¿tú no sabes dónde estás? El Instituto trabaja para los partidos”. Y yo les decía “yo no trabajo para los partidos ni les debo nada a los partidos, este es un órgano imparcial”. Eran broncas, pero no pasaba un tema a consejo, eso estaba en la ley, fíjate y ahí viene un asunto perversísimo. En ese acuerdo de 2015, como ya se estimaba entonces que no iba a haber una injerencia directa de los consejeros por parte de los partidos locales, ¿qué hacen? Pues a alguien se le ocurrió, tengo idea pero mejor no comprometo a decir quién... de que entonces la ley electoral decía las comisiones, su integración y funciones de las comisiones de consejeros. El nuevo código electoral no dice nada de comisiones, o sea, desaparecieron las funciones de las comisiones del consejo y se las dieron a las direcciones ejecutivas. Y entonces fortalecen las facultades decisorias del órgano ejecutivo y no del consejo general como el órgano decisor.

- Y al mismo tiempo, si hay una decisión estrecha entre presidente y secretario, pues ya sabemos quién manda, ¿no?

Sí, claro, aunque claro, la designación está por el consejo. Pero ya que sueltas una designación, pues ya estás condenado a lo que ellos decidan y eso es un asunto en la conformación organizacional, lo cual es gravísimo, porque entonces el consejo general se desnaturaliza y las funciones ya no quedan en manos del órgano de dirección, de quienes fuimos seleccionados con un concurso público de oposición. Ya no decidimos ni el presupuesto, sí aprobamos presupuesto, pero no redireccionamiento, ni recibes cuentas del funcionamiento administrativo del órgano electoral. Entonces a finales un asunto de diseño, del diseño del congreso local en el proceso de transición a la reforma político-electoral de 2014; y entonces, en la reforma de 2015 nos dejan sin manos a los consejeros y fortalecen la figura de la presidencia, donde evidentemente, se asume que pudo haber habido para la presidencia pues alguna intervención u opinión por lo menos de los gobernadores, en general. Yo no digo que la designación haya sido de los gobernadores, sólo digo que es probable, es mi interpretación, que se hayan prestado a recibir una opinión de quien vaya a encabezar; no así de los demás, porque ya salía un poco de la esfera de control local. Entonces era un asunto más bien del nacional. Lo que sí no hay que perder de vista de que en el INE había una correlación de fuerzas entre los consejeros y consejeras electorales, que inclusive contravino la esencia del Pacto por México. Cuando regresa al PRI al gobierno federal, lo primero que hizo fue tratar de buscar consensos lo cual me parece un acierto importante, creo que transitamos a 2014 a un modelo semipresidencial o semiparlamentario, pues, para tratar de acotar las funciones a cambio de una gobernabilidad. Y en eso el PRI, pues con el aprendizaje histórico de hacer política, pues da clases de política y sacan el Pacto por México, y dicen “queremos reformas”. Su reforma principal era la energética, ceden la reforma electoral al PAN y la otra reforma fiscal también la concede al PRD, y entre los tres partidos políticos construyen el nuevo sistema electoral. Entonces, en ese pacto, inclusive, no le dejan al PRI el sistema electoral, sino al PAN. Lorenzo Córdova tiene una cuestión coyuntural histórica también interesante: un hombre más vinculado con la izquierda, incluso por su padre, pero también él como discípulo de la escuela de Turín, porque él viene de la escuela pues más de que de Bobbio, de Bovero, pues son demócratas, a lo mejor no de izquierda, pero sí más demócratas. Y luego de asesor de parlamentario con oposición, con el PAN, pero mucho con el PRD, mucho con la oposición, y la negociación fue dejar transitar a Lorenzo Córdova fue un mensaje del PRI de decir: “no nos vamos a meter en el proceso electoral”, pero lo cierto

es que hubo una operación política importante en el INE; hubo señalamientos, la elección de Chiapas tiene que ser emblemática desde esa primera designación y lo que se acusó como fraude electoral en Chiapas orquestado por integrantes del propio Consejo General, hay que revisarlo eh, esa correlación de fuerzas en la integración de hombres y mujeres que después integramos los institutos locales, también cobró facturas, alfiles pues de fuerzas partidistas al interior del Consejo General que desestructuraron incluso el acuerdo electoral. No es casual el asunto de cuando estaba en la agenda del INE la cancelación del registro del Verde con violaciones reiteradas a la normativa electoral, que se filtró una llamada pues bochornosa por el contenido del tema indígena con Lorenzo Córdova, de ahí que el INE no se ha metido con el tema indígena, porque trae la resaca de que se andaban burlando; muy desafortunada, pero en realidad tampoco era algo tan grave, pero una merma a la imagen pública de algo que además tampoco pudieron controlar al interior; hay fuerzas vivas también al interior del INE.

Entonces hay una serie de factores que impacta en la estructura local, que dejó frágiles a los institutos electorales y que ha sido la puerta de entrada a los intereses locales en los institutos electorales es el tema del financiamiento público. O sea, una reforma electoral que aparentemente blinda o pretende blindar al autonomía de los consejeros en la estructura institucional, pero de cara a un financiamiento que no está garantizado, ha recaído en el arte que ha tenido cada presidente o presidenta para sentarse con el ejecutivo a negociar el presupuesto. Efectivamente, en algunos casos ha habido respeto, en otros ha habido una entrega. Pero eso es un asunto también de la reforma, o sea, la reforma... y luego, un asunto que se vuelve también de chiste, o sea, a nosotros, consejeros, consejeras, con un concurso público de oposición, sujetos al escrutinio público durante todo el proceso, se burlaron, acusaron a quienes participamos en el proceso de selección de consejeros, ¿y los magistrados?

Hubo magistrados electorales que no pasaron el examen de conocimientos para ser consejeros y son magistrados electorales, por una designación sin examen, sin entrevista, sin un mecanismo transparente y son quienes nos revisan los actos a las autoridades electorales. El senado los designa y entonces bueno, depende de qué tanto peso pueda tener un senador. Ahí te explicas o puedes inferir que quien era senador, que hoy es gobernador, en ese inter, hubo designaciones sin examen.

- ¿Pero son más figuras decorativas, porque ninguna decisión de ellos es inapelable, no? Todo se decide desde la Sala Regional.

Sí, en general han sido parte de un acuerdo político que... traigo a cuenta un asunto, cuando llega por primera vez, yo como presidente de la Comisión de Prerrogativas y llega por primera vez el asunto de las multas. Yo el tema de la fiscalización me lo quise tomar muy en serio desde antes. Yo denuncié varias cosas cuando fui consejero en la elección de 2013 porque no había reportes de fiscalización de gastos de campaña, digo tenemos un mes de campaña y no hay reportes de fiscalización de ningún partido político y le hice un extrañamiento público a la Comisión de Fiscalización; es que antes la Comisión de Fiscalización de partidos la tenía el propio IEEH. No sé si tengas el dato, pero quien presidió la comisión de fiscalización como 15 años que fue el que sacó el tema de Xóchitl Gálvez, no sé si recuerdes cómo se llama... te doy el dato, fue consejero en la siguiente. Francisco Herrera, el contador Herrera fue el presidente de la Comisión de Fiscalización como 15 años, del IEEH. Y Francisco Herrera, para que te des una idea, fue administrador de los Tuzos, y él siendo consejero tenía a su resguardo, en su despacho, la fiscalización de los partidos. Entonces él, en la elección de Xóchitl Gálvez, antes de ser consejero, él saca el dictamen. Hubo un reportaje, hubo una nota que sacó Reforma sobre el asunto de la nulidad de elección por tope de gastos donde le achacan el fraude a Herrera, Xóchitl Gálvez te debe platicar de Herrera y curiosamente, porque sí estaba en riesgo la elección de Olvera, o sea, está en riesgo una elección cuando hay rebase de tope de gastos de campaña y si tú acreditas el tope de gastos de campaña pues está la nulidad de la elección. El ejercicio del cargo de un gobernador estaba en manos de la instancia que fiscaliza, que hace Herrera. Y entonces Herrera termina, entra Olvera como gobernador y entra Herrera de consejero. Entonces, pues claro que había mecanismos ahí y yo en un momento dado, como integrante del Consejo General pido cuentas a Fiscalización y digo “es que hay una comisión ahí, ¿quiénes son los comisionados? Pido los currículums, y quienes me exhibieron que porque andaba pidiendo información en sesión del consejo fue el PRI.

No había reportes, o sea, ¿no había gastos de campaña? Lo que hacía la Comisión de Fiscalización era que al final le reportaban lo que querían y lo que hacía era cuadrar, o sea, me gasté 20 pesos y te reporto 20 pesos, entonces ya está bien tu fiscalización. No había

fiscalización y eso yo lo dije en sesiones, está documentado. Y a mí no me podían ni ver, o sea, porque decía, es que esto no puede ser, es un chiste mal contado porque no tiene gracia. Era una simulación de fiscalización. ¿Qué pasaba? Les dabas dinero para campaña, no lo entregaban, se quedaba el dinero no sé quién que no le llegaba el dinero a los candidatos porque de eso se quejan siempre, de que no les llega el dinero a la campaña. Y no les llega, y pues acá se comprueba con lo que sea y ya, y qué pasaba inclusive con los remanentes. Claro que también viene una curva de aprendizaje de los partidos en cuanto al reporte de gastos de campaña; que ojo, tampoco quiero decir que todo se lo roben, sino que el mecanismo de fiscalización también tiene cosas que son muy centralistas. O sea, no es lo mismo hacer una campaña electoral en la Ciudad de México, en donde para pintar una barda, o sea, no cualquier local de pinturas te factura y te pinta la barda, facturar en Juárez-Hidalgo; entonces, mecanismos de comprobación son distintos, les dan 48 horas para reportar un gasto, donde hay lugares en el estado de Hidalgo donde no hay conectividad. Mira, lo estamos viendo, hoy hasta una llamada que pudiera parecer sencilla, tenemos muchos problemas de comunicación y estamos en ciudades; ahora, en una comunidad, transmitir en tiempo real una información, llega tarde y también por eso hay multas. Entonces, todavía hay una serie de detalles que hay que afinar en la fiscalización, pero sí ha venido... yo diría, la reforma ha venido a fortalecer la autonomía local, sí; a pesar de que es centralizadora, sí; porque permitió que ciertas tomas de decisiones se hicieran en lo nacional; no me gusta, porque soy federalista, pero creo que es un mal necesario. Es mejor a que prevalezcan los intereses de un gobernador, sí claro, sin duda. Ahora se obedece a otro tipo de factores en fiscalización. Lo que sigue quedando en cancha de lo local es el tope de gastos de campaña, algunas revisiones de las actividades, de lo que se haga, cómo se gaste, actos anticipados de campaña, violaciones al 134 constitucional; todo eso sigue quedando en cancha local y eso es una debilidad institucional; en eso el INE no se mete, por ejemplo, el INE sí puede revisar si hay una revisión indebida mediante un proceso de remoción, sí, o se, el régimen de responsabilidad civil; pero en cuanto al régimen de revisión de los actos, no, ahí ya no entra. Entonces, si alguien no impugna, si alguien no genera un mecanismo de revisión jurisdiccional que modifique alguna revisión, entonces sigue siendo una debilidad institucional, por ejemplo, no se mete en cómo se ejerce el presupuesto institucional, y no hablo sólo de aquí, porque son pláticas de consejeros en otros estados, donde hay un trato

diferenciado entre consejeros, hay quienes tienen cinco asesores, quienes no tienen, quienes reciben viáticos, quienes no, en eso no hay mecanismos de control y el INE tampoco interviene, y eso genera entonces que los integrantes del consejo sean más proclives a asimilarse entonces a las decisiones, porque te permite transitar.